

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**Bogotá, D.C., Enero 15 de 2015**

**OCI-INFORME- 001-2015**

TRD 15 – 73 Seguimiento Formulación Plan Mejoramiento CGR

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO</b> .....	6
<b>2. ALCANCE</b> .....	6
<b>3. CLIENTES</b> .....	6
<b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b> .....	6
<b>5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN</b> .....	6
<b>6. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FORMULADO</b> .....	7
<b>7. SEGUIMIENTO AL PLAN POR ACTIVIDAD</b> .....	7
Actividad 1-1 .....	7
Actividad 1-2 .....	12
Actividad 2-1 .....	16
Actividad 2-2 .....	23
Actividad 2-3 .....	35
Actividad 3 .....	40
Actividad 4 .....	44
Actividad 5 .....	44
Actividad 6 .....	45
Actividad 7 .....	46
Actividad 8 .....	47
Actividad 9 .....	48
Actividad 10 .....	52
Actividad 11 .....	55
Actividad 12 .....	56
Actividad 13 .....	57
Actividad 14 .....	59
Actividad 15 .....	61
Actividad 16 .....	62
Actividad 17 .....	63
Actividad 18 .....	63
Actividad 19 .....	64
Actividad 20 .....	66
Actividad 21 .....	66
Actividad 22 .....	68
Actividad 23 .....	69
Actividad 24 .....	71
Actividad 25 .....	72
Actividad 26 .....	72
Actividad 27 .....	73
Actividad-28 .....	74
Actividad - 29 .....	75
Actividad-30 .....	76
Actividad-31 .....	77
Actividad-32 .....	77
Actividad-33 .....	78
Actividad-34 .....	78
Actividad-35 .....	79
Actividad-36 .....	79

<b>Actividad-37</b> .....	80
<b>Actividad-38</b> .....	80
<b>Actividad-39</b> .....	82
<b>Actividad-40</b> .....	82
<b>Actividad-41</b> .....	83
<b>Actividad-42</b> .....	84
<b>Actividad-43</b> .....	85
<b>Actividad-44</b> .....	85
<b>Actividad-45</b> .....	86
<b>Actividad-46</b> .....	86
<b>Actividad-47</b> .....	86
<b>Actividad-48</b> .....	87
<b>Actividad-49</b> .....	87
<b>Actividad-50</b> .....	88
<b>Actividad-51</b> .....	89
<b>Actividad-52</b> .....	90
<b>Actividad-53</b> .....	92
<b>Actividad-54</b> .....	92
<b>Actividad-55</b> .....	93
<b>Actividad-56</b> .....	93
<b>Actividad-57</b> .....	95
<b>Actividad-58</b> .....	96
<b>Actividad-59</b> .....	96
<b>Actividad-60</b> .....	97
<b>Actividad-61</b> .....	97
<b>Actividad-62</b> .....	98
<b>Actividad-63-1</b> .....	98
<b>Actividad-63-2</b> .....	99
<b>Actividad-63-3</b> .....	100
<b>Actividad-64</b> .....	101
<b>Actividad-65-1</b> .....	102
<b>Actividad-66</b> .....	103
<b>Actividad-67</b> .....	103
<b>Actividad-68</b> .....	104
<b>Actividad-69</b> .....	104
<b>Actividad-70</b> .....	105
<b>Actividad-71</b> .....	106
<b>Actividad-72</b> .....	107
<b>Actividad-73</b> .....	108
<b>Actividad-74</b> .....	109
<b>Actividad-75</b> .....	110
<b>Actividad-76</b> .....	110
<b>Actividad-77</b> .....	111
<b>Actividad-78</b> .....	112
<b>Actividad-79</b> .....	113
<b>Actividad-80</b> .....	113
<b>Actividad-81</b> .....	114
<b>Actividad-82</b> .....	114
<b>Actividad-83</b> .....	115
<b>Actividad-84</b> .....	116

Actividad-85	116
Actividad-87	117
Actividad-88	118
Actividad-89	119
Actividad-90	119
Actividad-91-1	120
Actividad-91-2	120
Actividad-91-3	121
Actividad- 92	121
Actividad- 93	122
Actividad- 94-1	122
Actividad-94-2	123
Actividad- 95	123
Actividad- 96	124
Actividad- 97	124
Actividad- 98	125
Actividad-99	126
Actividad-100	126
Actividad-101	127
Actividad-102	128
Actividad-103	128
Actividad-104	129
Actividad-105	130
Actividad-106	130
Actividad-107	131
Actividad-108	131
Actividad-109	132
Actividad-110	133
Actividad-111	133
Actividad-112	134
Actividad-113	134
Actividad-114	135
Actividad-115	135
Actividad-116	136
Actividad-117	136
Actividad-118	137
Actividad-119	137
Actividad-120	138
Actividad- 121	138
Actividad - 122	139
Actividad - 123	139
Actividad -124	140
Actividad - 125	140
Actividad - 126	141
Actividad -127	142
Actividad -128	143
Actividad - 129	143
Actividad - 130	144
Actividad - 131	144
Actividad 132-1	145

<b>Actividad 132-2</b> .....	145
<b>Actividad 132-3</b> .....	146
<b>Actividad 132-4</b> .....	146
<b>Actividad - 134</b> .....	147
<b>Actividad - 135</b> .....	148
<b>Actividad - 136-1</b> .....	148
<b>Actividad - 136-2</b> .....	149
<b>Actividad - 137-1</b> .....	149
<b>Actividad - 137-2</b> .....	150
<b>Actividad 138-1</b> .....	150
<b>Actividad 138-2</b> .....	151
<b>Actividad 139</b> .....	152
<b>Actividad - 140</b> .....	152
<b>Actividad - 141</b> .....	152
<b>Actividad - 142</b> .....	153
<b>Actividad - 143</b> .....	153
<b>Actividad - 144</b> .....	153
<b>Actividad - 145</b> .....	154
<b>8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES</b> .....	155
<b>9. CUADRO DE SEGUIMIENTO O AVANCE</b> .....	156

## SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

### 1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al estado de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República a 31 de Diciembre de 2014.

### 2. ALCANCE

El seguimiento se centró en la recopilación de los avances para la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, suscrito con la Contraloría General de la República, el 22 de diciembre de 2014.

### 3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son: el Ministro, la Secretaría General, el Viceministro de Minas, el Viceministro de Energía, las Dependencias responsables del cumplimiento de las actividades y la Contraloría General de la República.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la consolidación del Plan y Yaneth Rodríguez Bustos, como Auditora Interna.

### 5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN

- Plan de Mejoramiento suscrito por el Ministerio de Minas y Energía con la Contraloría General de la República, el 22 de diciembre de 2014.
- Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013.
- Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012- de la Presidencia de la República

### • METODOLOGIA

El seguimiento se realizó mediante solicitud de información, verificación documental y entrevista con los responsables de su ejecución.

El criterio aplicado en el seguimiento, para determinar el estado de la actividad formulada, correspondió al siguiente esquema.

ESTADO DE LA META	NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO "Que no se cumpla la meta en las condiciones predefinidas en el Plan"
CUMPLIDA	BAJO	NO
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO	SI
PENDIENTE	ALTO	SI
REALIZACIÓN POSTERIOR [1]	NINGUNO	NO

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

**BAJO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta se haya cumplido de manera total. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Verde**]

**MEDIANO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance igual o superior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Amarillo**]

**ALTO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance inferior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Rojo**]

**NINGUNO:** Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Blanco**]

## 6. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FORMULADO

Teniendo en cuenta la gestión realizada por los responsables de ejecutar las actividades, la Oficina de Control Interno estableció que el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, se encuentra ejecutado en un **69,2 %** a 31 de diciembre de 2014. Es decir, que de las 159 actividades se han cumplido 110 como se muestra en el siguiente cuadro.

## 7. SEGUIMIENTO AL PLAN POR ACTIVIDAD

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	Actividades	%	
CUMPLIDA		BAJO	110	69,2%
CUMPLIDA PARCIALMENTE		MEDIANO	6	3,8%
PENDIENTE		ALTO	21	13,2%
REALIZACIÓN POSTERIOR		NINGUNO	22	13,8%
<b>TOTAL</b>			<b>159</b>	<b>100%</b>

### Actividad 1-1

**Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Vaupés.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
1-1	Esquema implementado en Vaupés	1	30-dic-2014	Dirección de Energía

**Seguimiento 30-Jun-2008 OCI:** Se recibió de parte del consultor PIPELINE los informes 1, 2 y 3. Se definió por parte del comité técnico las 2 zonas piloto en las cuales se implementará los esquemas de concesión de áreas de servicio exclusivo grupo 9 y 10 (Guainía y Vaupés). Los informes contienen la versión preliminar del modelo de contrato de concesión para Guainía y Vaupés y una descripción general del proceso de adjudicación.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 11-Jul-2008, manifestó lo siguiente: Se está implementando Esquema de Prestación del Servicio de Energía Eléctrica en San Andrés Islas, para lo cual el MAVDT contrató al Consultor PIPELINE con el objeto de tener el diagnóstico, estudio de recomendaciones y los Términos de Referencia para contratar un Operador Estratégico. Adicionalmente, el DNP con recursos del BID contratará con dicha firma consultora la contratación del esquema definido. Teniendo en cuenta que el DNP ya había contratado con PIPELINE la primera fase, añadirá con recursos del BID la fase de contratación del Operador Estratégico para concesionar las áreas de Vaupés y Guainía.

Se avanzó la financiación de la Segunda Fase de la Consultoría de Áreas Exclusivas de Prestación, para dar inicio a finales de julio de 2008, con el fin de promocionar y asignar las Áreas de San Andrés, Amazonas, Guainía y Vaupés. El BID aporta para ello recursos no reembolsables de USD 50,000 y el Ministerio de Minas y Energía, \$25 millones. La segunda fase debe terminar hacia diciembre de 2008 cuando se inicia los procesos de selección de ofertas recibidas y legalización de contratos.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 13 de enero de 2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 31/12/08: Está en discusión la Res CREG 153 de 2008, la cual modifica la Res CREG 091 de 2007, la cual establece la metodología general para remunerar las actividades de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica y las fórmulas tarifarias generales para establecer el costo Unitario de prestación del servicio público de energía eléctrica en ZNI.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 16 de abril de 2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 15-04-09. El 6 de marzo de 2009, el Ministerio de Minas y Energía, con fundamento en los resultados de la consultoría contratada con la firma PIPELINE B.I. para estructurar el Área de Servicio Exclusivo de Amazonas, el Área de Servicio Exclusivo de Guainía y el Área de Servicio Exclusivo de Vaupés, y de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones CREG 091 de 2007, CREG 161 de 2008 y CREG 179 de 2008, consideró procedente la celebración de contratos de concesión para la prestación de las actividades involucradas con el servicio de energía eléctrica en las localidades actualmente atendidas en los Departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, incluyendo esta última el municipio de Miraflores (Meta).

De acuerdo con lo anterior, se colocó en consideración de los interesados el proyecto de términos de referencia, estudios, cronograma y demás documentos que soportan el proceso, a fin de que se realicen comentarios antes del lunes 6 de abril de 2009. Se está revisando los comentarios recibidos y se procederá a solicitar a la CREG la asignación de las Áreas.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 15 de julio de 2009, manifestó lo siguiente: El Ministerio solicitó a CREG la aprobación del Área de Servicio Exclusivo de Vaupés (ASE Vaupés); la CREG mediante Resolución 067 de mayo de 2009 aprobó las condiciones del contrato de concesión y del Área de Servicio Exclusivo solicitada por el Ministerio.

El Ministerio gestionó la declaración de importancia estratégica del proyecto de aporte de FAZNI al ASE Vaupés CONPES 3587; posteriormente logró la aprobación de vigencias futuras de recursos FAZNI para aporte a las concesiones y mediante Resolución 18 0926 ordenó la apertura del proceso de selección del concesionario a partir del 12 de junio de 2009. Se estima la terminación del proceso hacia finales de septiembre de 2009 y que entre el concesionario a prestar el servicio a partir de octubre de 2009.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2009, manifestó lo siguiente: El próximo 3 de diciembre se cierra el recibo de ofertas, para dicho proceso. Se espera que en 3 meses se inicie su ejecución.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010002575 del 21 de enero de 2010, informó lo siguiente: En desarrollo del proceso de selección de concesionario para el área de servicio exclusivo de Vaupés desarrollado en el segundo semestre de 2009, se recibió una oferta elegible. Hacia finales de enero de 2010 se abrirá la oferta económica que será comparada con el Precio de Reserva de CREG. En caso de ser menor la oferta recibida que el precio de Reserva de CREG, se adjudicará el área para los próximos 20 años.

Descripción meta: Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Vaupés

Unidad de medida: Número (Solución estructurada)

Fecha de finalización: Junio 30 de 2010.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2010, informó lo siguiente: ESTADO ACTUAL (AVANCE A MARZO 30 DE 2010). El proceso de Vaupés fue declarado desierto el pasado 26 de enero de 2010, por cuanto el único precio ofertado superó el Precio de Reserva establecido por CREG. De acuerdo con el avance de la construcción de la PCH de Mitú se analizará la apertura de un nuevo proceso hacia finales de 2010 o principios de 2011, teniendo en cuenta la alta incertidumbre que tiene el proyecto de PCH y su efecto en las ofertas de Vaupés.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 9 de julio de 2010, informó lo siguiente: ESTADO ACTUAL (AVANCE A JUNIO 30 DE 2010). Continúa la misma situación del informe anterior. El proceso de Vaupés fue declarado desierto el pasado 26 de enero de 2010, por cuanto el único precio ofertado superó el Precio de Reserva establecido por CREG. De acuerdo con el avance de la construcción de la PCH de Mitú se analizará la apertura de un nuevo proceso hacia finales de 2010 o principios de 2011, teniendo en cuenta la alta incertidumbre que tiene el proyecto de PCH y su efecto en las ofertas de Vaupés.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2010, solicitó lo siguiente: En cuanto a las metas 73 y 74 solicito ampliar la fecha de finalización hasta junio de 2011, por las razones adelante relacionadas solicitamos que la fecha de cumplimiento se traslade a junio de 2011, en razón a:

- Debemos aplazar este cumplimiento para junio de 2011 en ambos casos, con base en que hacia esa fecha deberá estar terminada, probada y en uso comercial la MCH de Mitú, elemento fundamental dentro del esquema de concesión.
- Del mismo modo, hacia esa fecha esperamos haber retomado de nuevo el tema de la cooperación energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, elemento fundamental en el esquema de concesión de Guainía, teniendo en cuenta el restablecimiento de relaciones comerciales con Venezuela.

Respuesta al Informe Preliminar: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010053080 del 12 de octubre de 2010, comentó lo siguiente:

Decisión: Parcialmente de Acuerdo con la Observación

Solicitud: Replantear la Observación, complementarla con la Gestión Adelantada

Comentario: Respecto a esta meta esta Dirección manifiesta que la estructuración de esta zona, se encuentra pendiente. Se debe aplazar el cumplimiento de la meta para junio de 2011, con base en que hacia esa fecha deberá estar terminada, probada y en uso comercial la PCH de

Mitú, elemento fundamental dentro del esquema de concesión. Del mismo modo, hacia esa fecha esperamos haber retomado de nuevo el tema de la cooperación energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, elemento fundamental en el esquema de concesión de Guainía, en razón al restablecimiento de relaciones comerciales con Venezuela.

Respuesta al Informe Preliminar: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010063660 del 6 de diciembre de 2010, comentó lo siguiente: "A noviembre 30 de 2010, 02Dic/10, Dir. Energía informa que en esta meta no hay novedad para este mes".

Seguimiento OCI 7-Feb-2011: La Dirección de Energía, mediante memorando 2011005827 del 7 de febrero de 2011, informó lo siguiente: "Avance a Enero 31 de 2010, 28En/2011, Dir. Energía informa que continúa el mismo reporte informado con oficio 2010053080 del 12 de octubre de 2010".

Seguimiento OCI : La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2011, informó lo siguiente: "Avance a Febrero 28 de 2011, 4 marzo /2011, Dir. Energía informa que continúa el mismo reporte informado con oficio 2010053080 del 12 de octubre de 2010".

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2011, informó lo siguiente: "actualmente se construye el proyecto de la PCH de Mitú y se está implementando la interconexión energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, una vez se culminen estos proyectos se iniciará el proceso de selección del concesionario para las zona de Vaupés y Guainía, por tanto se reprograma la fecha de cumplimiento para diciembre de 2012".

Seguimiento OCI: Mediante memorando 2012008053 del 15 de febrero de 2012, no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

Seguimiento OCI: Mediante memorando 2012013165 del 8 de marzo de 2012, no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a abril de 2012.** Mediante memorando 2012019757 del 12 de abril de 2012, no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a junio de 2012.** Mediante correo electrónico del 05 de julio de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a julio de 2012.** Mediante correo electrónico del 08 de agosto de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a agosto de 2012.** . Mediante correo electrónico del 07 de septiembre de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a septiembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a octubre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a noviembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa que el Proyecto de la PCH Mitú y el proyecto de interconexión energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo- Venezuela continúan en desarrollo y se tiene previsto su terminación en el segundo trimestre de 2013.

**Avance a diciembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avances a 30 de enero de 2013**, Dirección de Energía informa que el proyecto de la PCH Mitú continúa en desarrollo, y en lo relacionado con el proyecto de interconexión energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, continúa en desarrollo, se tiene prevista la terminación a mediados del 2013, por tanto una vez se culminen estos dos proyectos se iniciará el proceso de selección del concesionario para la zona Vaupés y Guainía.

**Avances a 28 de Febrero de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Marzo de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Abril de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Mayo de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de Julio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de noviembre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2013**: Mediante comunicación 2013082595 del 30 de diciembre de 2013, la Dirección de Energía solicitó ampliar el plazo de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2014.

Mediante correo electrónico del 15 de enero de 2014, la Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la Ley 1715 de 2014, en el artículo 36, establece la estructuración e implementación de nuevos esquemas empresariales que podrán incluir procesos productivos, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado la decisión de analizar otras alternativas para definir los esquemas de prestación de servicio de Energía Eléctrica en los Departamentos de Guainía y Vaupés, motivo por el cual es **procedente retirar del Plan de Mejora** este compromiso, dado que no se tiene previsto continuar con la implementación de nuevas áreas de servicio exclusivo.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** No presento avance.

Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

### Actividad 1-2

#### Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Guainía.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
1-2	Esquema implementado en Guainía	1	30-dic-2014	Dirección de Energía

Seguimiento 30-Jun-2008 OCI: Se recibió de parte del consultor PIPELINE los informes 1, 2 y 3. Se definió por parte del comité técnico las 2 zonas piloto en las cuales se implementará los esquemas de concesión de áreas de servicio exclusivo grupo 9 y 10 (Guainía y Vaupés). Los informes contienen la versión preliminar del modelo de contrato de concesión para Guainía y Vaupés y una descripción general del proceso de adjudicación.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 11-Jul-2008, manifestó lo siguiente: Se está implementando Esquema de Prestación del Servicio de Energía Eléctrica en San Andrés Islas, para lo cual el MAVDT contrató al Consultor PIPELINE con el objeto de tener el diagnóstico, estudio de recomendaciones y los Términos de Referencia para contratar un Operador Estratégico. Adicionalmente, el DNP con recursos del BID contratará con dicha firma consultora la contratación del esquema definido. Teniendo en cuenta que el DNP ya había contratado con PIPELINE la primera fase, adicionará con recursos del BID la fase de contratación del Operador Estratégico para concesionar las áreas de Vaupés y Guainía.

Se avanzó la financiación de la Segunda Fase de la Consultoría de Áreas Exclusivas de Prestación, para dar inicio a finales de julio de 2008, con el fin de promocionar y asignar las Áreas de San Andrés, Amazonas, Guainía y Vaupés. El BID aporta para ello recursos no reembolsables de USD 50,000 y el Ministerio de Minas y Energía, \$ 25 millones. La segunda fase debe terminar hacia diciembre de 2008 cuando se inicia los procesos de selección de ofertas recibidas y legalización de contratos.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 13 de enero de 2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 31/12/08: Está en discusión la Res CREG 153 de 2008, la cual modifica la Res CREG 091 de 2007, la cual establece la metodología general para remunerar las actividades de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica y las fórmulas tarifarias generales para establecer el costo unitario de prestación del servicio público de energía eléctrica en ZNI.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 16 de abril de 2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 15-04-09. El 6 de marzo de 2009, el Ministerio de Minas y

Energía, con fundamento en los resultados de la consultoría contratada con la firma PIPELINE B.I. para estructurar el Área de Servicio Exclusivo de Amazonas, el Área de Servicio Exclusivo de Guainía y el Área de Servicio Exclusivo de Vaupés, y de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones CREG 091 de 2007, CREG 161 de 2008 y CREG 179 de 2008, consideró procedente la celebración de contratos de concesión para la prestación de las actividades involucradas con el servicio de energía eléctrica en las localidades actualmente atendidas en los Departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, incluyendo esta última el municipio de Miraflores (Meta).

De acuerdo con lo anterior, se colocó en consideración de los interesados el proyecto de términos de referencia, estudios, cronograma y demás documentos que soportan el proceso, a fin de que se realicen comentarios antes del lunes 6 de abril de 2009. Se está revisando los comentarios recibidos y se procederá a solicitar a la CREG la asignación de las Áreas.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 15 de julio de 2009, manifestó lo siguiente: El Ministerio solicitó a CREG la aprobación del Área de Servicio Exclusivo de Vaupés (ASE Vaupés); la CREG mediante Resolución 067 de mayo de 2009 aprobó las condiciones del contrato de concesión y del Área de Servicio Exclusivo solicitada por el Ministerio.

El Ministerio gestionó la declaración de importancia estratégica del proyecto de aporte de FAZNI al ASE Vaupés CONPES 3587; posteriormente logró la aprobación de vigencias futuras de recursos FAZNI para aporte a las concesiones y mediante Resolución 18 0926 ordenó la apertura del proceso de selección del concesionario a partir del 12 de junio de 2009. Se estima la terminación del proceso hacia finales de septiembre de 2009 y que entre el concesionario a prestar el servicio a partir de octubre de 2009.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2009, manifestó lo siguiente: El proceso se suspendió con el de analizar previamente un memorando de entendimiento con Venezuela para la integración energética de Mérida con San Fernando. Dicho memorando está en negociación a través del Ipse.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010002575 del 21 de enero de 2010, informó lo siguiente: El proceso se encuentra detenido por lo últimos acontecimientos políticos con Venezuela que han afectado los acuerdos energéticos. Hacia finales de junio de 2010 se reevaluará el mecanismo de acuerdo, con el fin de abrir concesión de área de servicio exclusivo para Guainía en caso de fallar el acuerdo con Venezuela.

Descripción meta: Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Guainía.

Unidad de medida: Número (Solución estructurada)

Fecha de finalización: Diciembre 30 de 2010

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2010, informó lo siguiente: ESTADO ACTUAL (AVANCE A MARZO 30 DE 2010): Se está analizando la conveniencia de unir este proceso con el proceso de Vaupés, con el fin de apalancar mayor interés en los inversionistas, de modo que hacia finales de 2010 o principios de 2011 se publique un nuevo proceso integrado con Vaupés.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 9 de julio de 2010, informó lo siguiente: ESTADO ACTUAL (AVANCE A Junio 30 DE 2010): Se sigue analizando la conveniencia de unir este proceso con el proceso de Vaupés, con el fin de apalancar mayor interés en los inversionistas, de modo que hacia finales de 2010 o principios de 2011 se publique un nuevo proceso integrado con Vaupés.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2010, solicitó lo siguiente: En cuanto a las metas 73 y 74 solicito ampliar la fecha de finalización hasta junio de 2011, por las razones adelante relacionadas solicitamos que la fecha de cumplimiento se traslade a junio de 20 11, en razón a:

- Debemos aplazar este cumplimiento para junio de 2011 en ambos casos, con base en que hacia esa fecha deberá estar terminada, probada y en uso comercial la MCH de Mitú, elemento fundamental dentro del esquema de concesión.
- Del mismo modo, hacia esa fecha esperamos haber retomado de nuevo el tema de la cooperación energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, elemento fundamental en el esquema de concesión de Guainía, teniendo en cuenta el restablecimiento de relaciones comerciales con Venezuela.

Respuesta al Informe Preliminar: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010053080 del 12 de octubre de 2010, comentó lo siguiente:

Decisión: Parcialmente de Acuerdo con la Observación

Solicitud: Replantear la Observación, complementarla con la Gestión Adelantada

Comentario: Respecto a esta meta esta Dirección manifiesta que la estructuración de esta zona, se encuentra pendiente. Se debe aplazar el cumplimiento de la meta para junio de 2011, con base en que hacia esa fecha deberá estar terminada, probada y en uso comercial la PCH de Mitú, elemento fundamental dentro del esquema de concesión. Del mismo modo, hacia esa fecha esperamos haber retomado de nuevo el tema de la cooperación energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, elemento fundamental en el esquema de concesión de Guainía, en razón al restablecimiento de relaciones comerciales con Venezuela.

Respuesta al Informe Preliminar: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010063660 del 6 de diciembre de 2010, comentó lo siguiente: "*A noviembre 30 de 2010, 02Dic/10, Dir. Energía informa que en esta meta no hay novedad para este me*".

Seguimiento OCI 7-Feb-2011: La Dirección de Energía, mediante memorando 2011005827 del 7 de febrero de 2011, informó lo siguiente: "*Avance a Enero 31 de 2010, 28En/2011, Dir. Energía informa que continúa el mismo reporte informado con oficio 2010053080 del 12 de octubre de 2010.*".

Seguimiento OCI 4-Mar-2011: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2011, informó lo siguiente: "*Avance a Febrero 28 de 2011, 4 marzo/2011, Dir. Energía informa que continúa el mismo reporte informado con oficio 2010053080 del 12 de octubre de 2010.*".

Seguimiento OCI 4-Mar-2011: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2011, informó lo siguiente: "*Actualmente se construye el proyecto de la PCH de Mitú y se está implementando la interconexión energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, por tanto una vez se culminen estos proyectos se iniciará el proceso de selección del concesionario para las zona de Vaupés y Guainía, por tanto se reprograma la fecha de cumplimiento para diciembre de 2012.*".

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 5 de mayo de 2011, manifestó lo siguiente: "*La actividad no presenta novedad*".

La Dirección de Energía mediante morando 2011029631 del 9 de junio de 2011, manifestó lo siguiente: "*Que la actividad no presenta novedad*".

**Avance a diciembre 30 de 2011**, Dirección de Energía informa que la actividad no presenta novedad.

Seguimiento OCI: Mediante memorando 2012008053 del 15 de febrero de 2012, no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

Seguimiento OCI: Mediante memorando 2012013165 del 8 de marzo de 2012, no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a abril de 2012**. Mediante memorando 2012019757 del 12 de abril de 2012, no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a mayo de 2012**. Mediante correo electrónico del 12 de junio de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a junio de 2012**. Mediante correo electrónico del 05 de julio de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a julio de 2012**. Mediante correo electrónico del 08 de agosto de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a agosto de 2012**. . Mediante correo electrónico del 07 de septiembre de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a septiembre de 2012**. Mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a octubre de 2012**. Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a noviembre de 2012**. Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012, manifiesta Dirección de Energía informa que el Proyecto de la PCH Mitú y el proyecto de interconexión energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo- Venezuela continúan en desarrollo y se tiene previsto su terminación en el segundo trimestre de 2013.

**Avance a diciembre de 2012**. Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avances a 30 de enero de 2013**, Dirección de Energía informa que el proyecto de la PCH Mitú continúa en desarrollo, y en lo relacionado con el proyecto de interconexión energética entre Inírida y San Fernando de Atabapo en Venezuela, continúa en desarrollo, se tiene prevista la terminación a mediados del 2013, por tanto una vez se culminen estos dos proyectos se iniciará el proceso de selección del concesionario para la zona Vaupés y Guainía.

**Avances a 28 de febrero de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Marzo de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Abril de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Mayo de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta

**Avances a 31 de Julio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de noviembre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2013**: Mediante comunicación 2013082595 del 30 de diciembre de 2013, la Dirección de Energía solicito ampliar el pazo de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2014.

Mediante correo electrónico del 15 de enero de 2014, la Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014**: Dirección de Energía informa que la Ley 1715 de 2014, en el artículo 36, establece la estructuración e implementación de nuevos esquemas empresariales que podrán incluir procesos productivos, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado la decisión de analizar otras alternativas para definir los esquemas de prestación de servicio de Energía Eléctrica en los Departamentos de Guainía y Vaupés, motivo por el cual es procedente retirar del Plan de Mejora este compromiso, dado que no se tiene previsto continuar con la implementación de nuevas áreas de servicio exclusivo.

**Avances a 31 de diciembre de 2014**: No presento avance.

Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

## Actividad 2-1.

### Liquidar convenios FAZNI

- [1] GSA-021-2004 GENSA
- [2] GSA-030-2004 ISAGEN
- [3] GSA-030-2005 ELECTROCAQUETA
- [4] GSA-036-2005 GENSA
- [5] GSA-041-2005 ISA
- [6] GSA-042-2005 ISA
- [7] GSA-044-2005 GENSA
- [8] GSA-048-2006 CEDENAR

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
2-1	Acta de Liquidación	8	30-12-2015	Dirección de Energía

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 14-Oct-2008, manifestó lo siguiente: En cuanto al FAZNI, se trabajaron las actas de liquidación de los convenios GSA-036-2005 y GSA-030-2004 de FAZNI, se aclararon conjuntamente con el administrador de los recursos las actas y se está a la espera oficial para ser remitidas a la oficina jurídica para su aprobación y tramite.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 11-Nov-2008, manifestó lo siguiente: Hubo reunión con el Dr. Augusto Giraldo el 28 de octubre en la que se determinaron unos pasos a seguir como son: 1. Suscripción de las actas de liquidación de los convenios FAZNI, FAER Y PRONE terminados a junio de 2008. 2. Hacer la clasificación de los activos según res CREG 097 de 2008. 3. Estructurar las alternativas para la entrega a los OR (capitalización, venta o en administración).

Durante el mes de Octubre, los convenios de ejecución de recursos FAER y PRONE, se continúa con revisión de información para trabajar en las actas de liquidación. En cuanto a los convenios del FAZNI la liquidación de convenios en el mes de octubre se recibió en la Dirección el acta de liquidación del convenio GSDA-048-2006 por parte de CEDENAR y se encuentra en revisión.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 13-Ene-2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 31-12-08: Se anexa cuadro donde se relaciona los convenios de FAZNI y el estado actual de la liquidación de cada uno de ellos.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 16 de abril de 2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 15-04-09, Se anexa cuadro con el estado de cada uno de los convenios en liquidación.

[1] GSA-021-2004 GENSA - En Liquidación; [2] GSA-030-2004 ISAGEN - Acta de Liquidación en Jurídica; [3] GSA-030-2005 ELECTROCAQUETA - En liquidación; [4] GSA-036-2005 GENSA - Acta de Liquidación en Jurídica; [5] GSA-041-2005 ISA - En Liquidación; [6] GSA-042-2005 ISA - En Liquidación; [7] GSA-044-2005 GENSA - Terminación bilateral; [8] GSA-048-2006 CEDENAR - En Liquidación

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 15 de julio de 2009, manifestó lo siguiente: ""Liquidar convenios FAZNI

[1] GSA-021-2004 GENSA (está en ajustes por parte de GENSA, en liquidación); [2] GSA-030-2004 ISAGEN (Acta aprobada por jurídica, pendiente de firmas); [3] GSA-030-2005 ELECTROCAQUETA (La Electrificadora no ha enviado aún el acta, a pesar de varios

requerimientos de la DE); [4] GSA-036-2005 GENSA (Se adelantaron los ajustes propuestos por jurídica y ya está en aprobación de jurídica); [5] GSA-041-2005 ISA (Se encuentra en aprobación de jurídica); [6] GSA-042-2005 ISA (Esta en ajustes por parte de ISA); [7] GSA-044-2005 GENSA (Se encuentra en los últimos ajustes por parte de GENSA, para remitir a jurídica); [8] GSA-048-2006 CEDENAR (CEDENAR, adelanta los últimos ajustes propuestos por jurídica)

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2009, manifestó lo siguiente: Convenio GSA-021-2004 la Dirección de Energía emitió comentarios sobre la liquidación enviada por GENSA y se está a la espera de respuesta. Convenio GSA-030-2004 ISAGEN pendiente por definir acta de recibo por parte de GENSA para firma de acta de liquidación. Convenio GSA-030-2005 la de emitió comentarios sobre la liquidación enviada por ELECTROCAQUETA y se está a la espera de respuesta. Convenio GSA-036-2005, aprobada por jurídica y firmada por las partes, Convenio GSA-041-2005 aprobada por jurídica se encuentra para firma de ISA, Convenio GSA-042-2005 ídem al GSA-041, Convenio GSA-048-2006, la de emitió comentarios sobre la liquidación enviada por CEDENAR y se está a la espera de respuesta.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010002575 del 21 de enero de 2010, solicitó modificación en los siguientes términos: Descripción meta: Liquidar los 6 convenios FAZNI pendientes en este semestre Unidad de medida: Número de convenios liquidados. Fecha de finalización: Junio 30 de 2010. (Se anexa listado con las observaciones y fecha esperada de liquidación de cada convenio.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2010, informó lo siguiente:

ESTADO ACTUAL (AVANCE A MARZO 30 DE 2010). Convenio GSA-021-2004 Se continúa en proceso de conciliación con GENSA. Convenio GSA-030-2004 ISAGEN pendiente por definir acta de recibo por parte de GENSA para firma de acta de liquidación. Se mantiene igual. Convenio GSA-030-2005 la DE emitió comentarios sobre la liquidación enviada por ELECTROCAQUETA y se está a la espera de respuesta. Convenio GSA-036-2005, Acta original enviada a Servicios Administrativos. Convenio GSA-041-2005 Acta firmada por las partes y enviada original a Servicios administrativos. Convenio GSA-042-2005 Acta aprobada por jurídica, se encuentra para firma de ISA. Convenio GSA-048-2006, Acta aprobada por jurídica fue firmada por las partes y enviada original a Servicios Generales.

Seguimiento OCI: La OCI estableció, el 2-Jul-2010, que en la carpeta 02. Contrato GSA # 036 de 2005, de serie 184-04, caja 181, en el folio 48, reposa el Acta de Liquidación de fecha 19 de agosto de 2009.

La OCI estableció, el 2-Jul-2010, que en la carpeta 1/1 Contrato GSA-41 de 2005, de serie 1810-02, en el folio 70, reposa el Acta de Liquidación de fecha 20 de noviembre de 2009.

La OCI estableció, el 2-Jul-2010, que en la carpeta 1/1 Contrato GSA-48/2006, de serie 1810-02, en el folio 75, reposa el Acta de Liquidación de fecha 24 de febrero de 2010.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 9 de julio de 2010, informó lo siguiente:

ESTADO ACTUAL (AVANCE A JUNIO 30 DE 2010). Convenio GSA-021-2004 –MME-GENSA Se continúa en proceso de conciliación con GENSA. Convenio GSA-030-2004 – MME-ISAGEN Se envió original acta de recibo de los activos a GENSA firmada por ISAGEN y MME, a pesar de la insistente solicitud no se ha dado respuesta y envío del documento para poder continuar con tramite de firmas al acta de liquidación, que se encuentra aprobada por la oficina jurídica del Ministerio desde el año pasado.

A cargo de ing. Cardona. Convenio GSA-030-2005 MME- ELECTROCAQUETA, la de emitió comentarios sobre la liquidación enviada por ELECTROCAQUETA y se está a la espera de respuesta. Convenio GSA-036-2005, MME- GENSA Acta original enviada a Servicios Administrativos. Convenio GSA-041-2005 MME- ISA Acta firmada por las partes y enviada original a Servicios administrativos. Convenio GSA-042-2005 MME-ISA Acta fue aprobada por jurídica, se envió nuevamente acta a Jurídica el 8 de junio para consolidar tema de redacción. Convenio GSA-048-2006, MME-CEDENAR Acta aprobada por jurídica fue firmada por las partes y enviada original a Servicios Generales.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2010, solicitó lo siguiente:

Me permito solicitar ampliar la fecha de finalización de las metas 52,53, 54 y 70 hasta diciembre de 2010, para lo cual remito la actualización de cada una de ellas. ESTADO ACTUAL (AVANCE A SEPTIEMBRE 14 DE 2010).

Convenio GSA-021-2004 –MME-GENSA El acta de liquidación se encuentra en GENSA a la espera de respuesta a comentarios de la Dirección de Energía por correo electrónico de junio de 2010, en etapa de conciliación, Se encuentra en cabeza del Ing., Cardona.

Convenio GSA-030-2004 – MME-ISAGEN Acta aprobada por jurídica fue firmada por las partes y enviada original a Servicios Generales con soportes en memorando 2010047099.

Convenio GSA-030-2005 MME- ELECTROCAQUETA, la DE emitió comentarios sobre la liquidación enviada por ELECTROCAQUETA y se realizara visita a Florencia entre el 14 y 15 de septiembre con el fin de consolidar y conciliar la información.

Convenio GSA-036-2005, MME- GENSA Acta original enviada a Servicios Administrativos, memorando 2009060081.

Convenio GSA-041-2005 MME- ISA Acta firmada por las partes y enviada original a Servicios administrativos. Memorando 201000598

Convenio GSA-042-2005 MME-ISA Acta firmada por las partes y enviada original a Servicios administrativos. Memorando 2010043360

Convenio GSA-048-2006, MME-CEDENAR Acta firmada por las partes y enviada original a Servicios administrativos, memorando 2010017772.

Seguimiento OCI: La OCI estableció, el 28-Sep-2010, que la Dirección de Energía remitió al Grupo de Servicios Administrativos, mediante memorando 2010047099 del 13-Sep-2010, el Acta de Liquidación del Convenio GSA-030 de 2004, de fecha 12 de junio de 2009.

La OCI estableció, el 28-Sep-2010, que la Dirección de Energía remitió al Grupo de Servicios Administrativos, mediante memorando 2010043360 del 25-Ago-2010, el Acta de Liquidación del Convenio GSA-042 de 2005", de fecha 6 de agosto de 2010.

Respuesta al Informe Preliminar: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010053080 del 12 de octubre de 2010, comentó lo siguiente:

Decisión: Parcialmente de Acuerdo con la Observación

Solicitud: Replantear la Observación. Modificar el % de Avance.

Comentario: Se aclara que a la fecha, se han liquidado dos convenios adicionales a los reportados por la Contraloría General de la República, así:

GSA-030-2004. Liquidado. Tramitada Acta de recibo de activos que estaba pendiente de firma por parte de GENSA, como anexo al acta de liquidación.

GSA-042-2005. Liquidado. Acta liquidación legalizada en agosto de 2010.

GSA-030-2005. En trámite de liquidación. ELECTROCAQUETA pendiente de informar valor de los rendimientos financieros reintegrados con soportes, y enviar a oficina Asesora Jurídica para aprobación.

GSA-021-2004. Y GSA-044-2005 En trámite de liquidación. Liquidación en trámite por parte del Ing. Cardona

Por lo anterior, esta Dirección solicita que en el Informe Final de la CGR, se incluyan las gestiones realizadas para la liquidación de los mismos. Es decir, que el avance de la meta es del 62.5%, toda vez que de 8 convenios se encuentran liquidados 5.

Respuesta al Informe Preliminar: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010063660 del 6 de diciembre de 2010, comentó lo siguiente: "A noviembre 30 de 2010, Dir. Energía informa que se continúan adelantando los trámites requeridos para finiquitar los pendientes".

Seguimiento OCI 7-Feb-2011: La Dirección de Energía, mediante memorando 2011005827 del 7 de febrero de 2011, informó lo siguiente: "Avance a Enero 31 de 2011: 1o. Febrero /2011, Dir. Energía informa que se continúa adelantando trámites para la liquidación de convenios pendientes".

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2011, solicitó a la Oficina de Control Interno lo siguiente: "Atentamente remitimos el archivo de Plan de Mejora CGR con las nuevas fechas para 2011. Se solicita como último plazo **30 de junio de 2011**"

Seguimiento OCI 4-Mar-2011: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2011, informó lo siguiente: "Avance a Febrero 28 de 2011: 4 de marzo/2011, Dir. Energía informa que actualmente se está adelantando trámites para nuevas liquidaciones".

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante memorando 2011017195 del 5 de abril de 2011, manifestó lo siguiente: "El convenio GSA-44-2005 GENSA se encuentra liquidado y está pendiente de firma por parte del Ministerio de Minas y Energía; el convenio GSA-030-2005 Electrocaquetá: Estamos a la espera de recibir documentos de la electrificadora; el convenio GSA-021-2004 GENSA: Pendiente de recibir comentarios por parte de Gensa".

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 5 de mayo de 2011, manifestó lo siguiente: "El convenio GSA-44-2005 GENSA está pendiente de firma por parte de la Empresa; el convenio GSA-030-2005 Electrocaqueta, estamos a la espera de respuesta por parte del Banco con el fin de consolidar la parte financiera, GSA-021-2004 GENSA Pendiente de recibir respuesta de Gensa".

La Dirección de Energía mediante morando 2011029631 del 9 de junio de 2011, manifestó lo siguiente" el Convenio GSA 044/2005, con memorando 2011026616 del 9 de mayo se remite Acta final de la liquidación del Convenio al Grupo de Servicios Administrativos para archivo en expediente, el convenio GSA 030/2005 con memorando 2011025085 del 17 de mayo se remitió a la Oficina Asesora Jurídica Convenio con acta final para su respectiva aprobación.

**Avances a 30 de julio de 2011**, Dirección de Energía informa: El Convenio GSA 030 de 2005 Electrocaquetá se liquidó con Acta de verificación final de fecha junio 20 de 2011 y fue enviado al Grupo de Servicios Administrativos con memorando No. 2011032 291 del 21 de junio de 2011. El convenio GSA- 021.2004 GENSA continúa pendiente de recibir respuesta de Gensa.

**Avances a 30 de agosto de 2011**, Dirección de Energía informa: El convenio GSA- 021.2004 GENSA, seguimos pendiente de recibir respuesta de Gensa.

**Avances a 30 de septiembre de 2011**, Dirección de Energía informa: Para el convenio GSA-021.2004 GENSA, el Ministerio de Minas y Energía presentó nuevas observaciones a Gensa y está pendiente de su análisis.

**Avances a 30 de octubre de 2011**, Dirección de Energía informa: Para el convenio GSA-021-2004 GENSA, se envió oficio con radicado MME No. 2011056363 con fecha 12 de octubre solicitando respuesta a las observaciones y a la fecha no se tiene respuesta.

**Avances a 30 de octubre de 2011**, Dirección de Energía informa: Para el convenio GSA-021-2004 GENSA, se envió oficio con radicado MME No. 2011056363 con fecha 12 de octubre solicitando respuesta a las observaciones y a la fecha no se tiene respuesta.

**Avances a 30 de noviembre de 2011**, Dirección de Energía informa: Para el convenio GSA-021-2004 GENSA, el oficio con radicado MME No. 2011056363 con fecha 12 de octubre solicitando respuesta a las observaciones, a la fecha continúa sin respuesta.

**Avances a 30 de diciembre de 2011**, Dirección de Energía informa que a la fecha no presenta ninguna novedad.

**Avances a 30 de enero de 2012**, Dirección de Energía informa que a la fecha no presenta ninguna novedad.

**Avances a 29 de febrero de 2012**, Dirección de Energía informa se envió oficio a GENSA con radicado 2012005642 del 3/02/2012 reiterando respuesta a las observaciones.

**Avances a 30 de marzo de 2012**, Dirección de Energía informa que a la fecha no presenta ninguna novedad.

**Avances a 30 de abril de 2012**, Dirección de Energía informa que a la fecha no presenta ninguna novedad.

**Avances a 30 de mayo de 2012**, Dirección de Energía informa que se envió correo electrónico el 3 de junio por parte del Director sobre el convenio GSA-021-2004 donde se da plazo máximo 15 de junio de 2012.

**Avances a 30 de junio de 2012**. La Dirección de Energía informa, que se llevó a cabo reunión el 13 de junio en las oficinas del Ministerio en la que asistieron: el ingeniero Alonso Cardona por MME, Mario Pinzón y Óscar Mauricio Rivera de GENSA, donde se analizaron y concertaron los valores definitivos para la liquidación. GENSA se comprometió a adelantar los ajustes, giros de recursos (saldos y rendimientos) y envió de documentos; se espera que para máximo 31 de julio ya se cuente con actas firmadas.

**Avances a 30 de julio de 2012**. Dirección de Energía mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2012 informa: Gensa presentó nuevos comentarios a la liquidación los cuales se están analizando por parte de la Dirección de Energía.

**Avances a 30 de agosto de 2012**. Dirección de Energía mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2012 informa, que en cuanto al convenio GSA-021, La Dirección de Energía está a la espera de la devolución de saldos y del recibo de toda la documentación por parte de Gensa, para firma de acta de liquidación.

**Avances a 30 de septiembre de 2012**. Mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a octubre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, manifiesta que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avance a noviembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012 la Dirección de Energía informa, que a la fecha no se ha recibido la documentación ni la devolución de saldos por parte de Gensa para continuar con la gestión del Acta de liquidación.

**Avance a diciembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avances a 30 de enero de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Marzo de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Mayo de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** Mediante correo electrónico del 15 de enero de 2014, la Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **REALIZACION POSTERIOR.**

## Actividad 2-2.

### Liquidar convenios FAER

- [1] GSA-032-2004 CEDENAR
- [2] GSA-022B-2004 CENS
- [3] GSA-034-2004 ISA
- [4] GSA-035-2004 ESSA
- [5] GSA-038-2004 CEDELCA
- [6] GSA-036-2004 EBSA
- [7] GSA-025-2005 CEDELCA
- [8] GSA-026-2005 CEDENAR
- [9] GSA-027-2005 ENERTOLIMA
- [10] GSA-028-2005 ESSA
- [11] GSA-029-2005 EBSA
- [12] GSA-031-2005 ISA
- [13] GSA-032-2005 CENS
- [14] GSA-033-2005 ELECTROHUILA
- [15] GSA-040-2006 ELECTROHUILA
- [16] GSA-031-2004 GENSA
- [17] GSA-034-2005 GENSA.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
2-2	Acta de Liquidación	17	30-12-2015	Dirección de Energía

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 14-Oct-2008, manifestó lo siguiente: En el mes de septiembre, se trabajaron las actas de liquidación de los convenios FAER GSA-036/2004 (EBSA) y GSA-027/2005 (ENERTOLIMA), se encuentran en revisión por parte de las entidades administradoras.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 11-Nov-2008, manifestó lo siguiente: Hubo reunión con el Dr. Augusto Giraldo el 28 de octubre en la que se determinaron unos pasos a seguir como son: 1. Suscripción de las actas de liquidación de los convenios FAZNI, FAER Y PRONE terminados a junio de 2008. 2. Hacer la clasificación de los activos según res CREG 097 de 2008. 3. Estructurar las alternativas para la entrega a los OR (capitalización, venta o en administración). Durante el mes de Octubre, los convenios de ejecución de recursos FAER y PRONE, se continúa con revisión de información para trabajar en las actas de liquidación.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 13-Ene-2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 31/12/09: Se anexa cuadro donde se relacionan los convenios de FAER y PRONE y el estado actual de la liquidación de cada uno de ellos.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 16 de abril de 2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 15-04-09. Se anexa cronograma para la realización de las actas de liquidación de los convenios con proyectos FAER - PRONE, finalizados con anterioridad al 30 de junio de 2008.

[1] GSA-032-2004 CEDENAR - En Liquidación; [2] GSA-022B-2004 CENS - En Liquidación; [3] GSA-034-2004 ISA - En Liquidación; [4] GSA-035-2004 ESSA - En Liquidación; [5] GSA-038-2004 CEDELCA - En Liquidación; [6] GSA-036-2004 EBSA - En Liquidación; [7] GSA-025-2005 CEDELCA - En Liquidación; [8] GSA-026-2005 CEDENAR - En Liquidación; [9] GSA-027-2005 ENERTOLIMA - En Liquidación; [10] GSA-028-2005 ESSA - En Liquidación; [11] GSA-029-2005 EBSA - En Liquidación; [12] GSA-031-2005 ISA - En Liquidación; [13] GSA-032-2005 CENS - En Liquidación; [14] GSA-033-2005 ELECTROHUILA - En Liquidación; [15] GSA-040-2006 ELECTROHUILA - En Liquidación; [16] GSA-031-2004 GENSA - En Liquidación; [17] GSA-034-2005 GENSA. - En Liquidación

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 15 de julio de 2009, manifestó lo siguiente: Se realizaron las visitas a las sedes de los siguientes administradores: ELECTROHUILA, GENSA, ISA, EBSA, CENS, ESSA, CEDELCA; con el propósito de recopilar y analizar la información que permita consolidar cada uno de los informes técnicos que soportan las actas de liquidación de los convenios con proyectos FAER - PRONE, finalizados con anterioridad al 30 de junio de 2008:

[1] GSA-032-2004 CEDENAR - En Liquidación; [2] GSA-022B-2004 CENS - En Liquidación; [3] GSA-034-2004 ISA - En Liquidación; [4] GSA-035-2004 ESSA - En Liquidación; [5] GSA-038-2004 CEDELCA - En Liquidación; [6] GSA-036-2004 EBSA - En Liquidación; [7] GSA-025-2005 CEDELCA - En Liquidación; [8] GSA-026-2005 CEDENAR - En Liquidación; [9] GSA-027-2005 ENERTOLIMA - En Liquidación; [10] GSA-028-2005 ESSA - En Liquidación; [11] GSA-029-2005 EBSA - En Liquidación; [12] GSA-031-2005 ISA - En Liquidación; [13] GSA-032-2005 CENS - En Liquidación; [14] GSA-033-2005 ELECTROHUILA - En Liquidación; [15] GSA-040-2006 ELECTROHUILA - En Liquidación; [16] GSA-031-2004 GENSA - En Liquidación; [17] GSA-034-2005 GENSA. - En Liquidación

Luego de la revisión de las primeras minutas enviadas a la Oficina Asesora Jurídica, esta dependencia modificó el diseño del modelo inicial, por lo cual es necesario estructurar nuevamente las minutas. Se espera que la totalidad de esta tarea se finalice para el 31 de agosto.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2009, manifestó lo siguiente: Se anexa cuadro con el avance de las liquidaciones de los convenios FAER y PRONE. Nota OCI: Dado que el cuadro de seguimiento no se puede visualizar, se presenta en el Anexo 2. Cuadro de seguimiento Meta 6. Dirección de Energía.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010002575 del 21 de enero de 2010, solicitó modificación en los siguientes términos: Descripción meta: Liquidar los 17 convenios pendientes en este semestre (15 FAER y 2 PRONE). Unidad de medida: Número de convenios liquidados. Fecha de finalización: Junio 30 de 2010. (Se anexa listado con las observaciones y fecha esperada de liquidación de cada convenio.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2010, informó lo siguiente: Se anexa cuadro con el avance de las liquidaciones de los convenios FAER y PRONE, actualizado a marzo 30 de 2010. Se realizaron reuniones para cierre definitivo, devolución de recursos, rendimientos financieros, con EBSA, CENS y CEDELCA.

Seguimiento OCI: La OCI estableció, el 9-Jul-2010, que en la carpeta 1/1 Convenio: GSA-036/2004, de serie 184-04, en el folio 42, reposa el Acta de Liquidación de fecha 18 de mayo de

2010. Así mismo, la OCI estableció, el 9-Jul-2010, que en la carpeta 03 Contrato # 029 de 2005, de serie 184-04, caja 180, en el folio 71, reposa el Acta de Liquidación de fecha 18 de mayo de 2010.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2010, solicitó lo siguiente: Me permito solicitar ampliar la fecha de finalización de las metas 52,53, 54 y 70 hasta diciembre de 2010, para lo cual remito la actualización de cada una de ellas. Liquidación convenio FAER. Adjuntamos relación de convenios y las fechas de liquidación de cada uno de ellos. La OCI determinó, que la Dirección de energía envió cuadro de avance de las liquidaciones de los convenios FAER y PRONE, sin embargo, la información suministrada es la misma reportada el 30 de marzo de 2010.

Respuesta al Informe Preliminar: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010053080 del 12 de octubre de 2010, comentó lo siguiente:

Decisión: Parcialmente de Acuerdo con la Observación  
Solicitud: Replantear la Observación

Comentario: Esta Dirección informa, que se siguen adelantando los procesos de liquidación, en el cuadro que se describe a continuación se observa el estado de cada uno de los proyectos a fecha, 4 de octubre de 2010. (Cuadro Anexo Reportado por la OCI). Por lo anterior, esta Dirección solicita que en el Informe Final de la CGR, se incluyan las gestiones realizada para la liquidación de los mismos. Así mismo, se solicita ajustar el avance de la meta en el 11.7%, toda vez que de 17 convenios se encuentran liquidados 2.

Respuesta al Informe Preliminar: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010063660 del 6 de diciembre de 2010, comentó lo siguiente: A noviembre 30 de 2010 La liquidación de los convenios continúa en el mismo estado reportado en el mes de octubre de 2010.

Seguimiento OCI 7-Feb-2011: La Dirección de Energía, mediante memorando 2011005827 del 7 de febrero de 2011, informó lo siguiente: *“Avance: a Enero 31 de 2011, 1o.febrero/2011, Dir. Energía informa que esta meta no presenta novedades”*.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2011, solicitó a la Oficina de Control Interno lo siguiente: *“Atentamente remitimos el archivo de Plan de Mejora CGR con las nuevas fechas para 2011. Se solicita como último plazo **31 de Octubre de 2011**”*.

Seguimiento OCI 4-Mar-2011: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2011, informó lo siguiente: *“Avance: a Febrero 28 de 2011, 4 marzo/2011, Dir. Energía informa que la meta no presenta novedades”*.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante memorando 2011017195 del 5 de abril de 2011, manifestó lo siguiente: *“Se están adelantando las gestiones requeridas con las Empresas para aclarar información y conseguir documentación para la liquidación de los convenios”*.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 5 de mayo de 2011, manifestó lo siguiente: *“presenta los avances en la liquidación de los siguientes convenios:*

*CEDENAR: FAER GSA 032 DE 2004: Se tiene el Concepto Técnico y el Acta Final se envió para revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica.*

*FAER GSA 026 DE 2005: Se verificó los desembolsos realizados por el Ministerio en el marco del convenio y las modificaciones al convenio inicial, se verificó información de las pólizas del convenio, pólizas de estabilidad de obra, se revisó la información de las actas finales de los*

*contratos de obra requeridos para la ejecución del proyecto. Pendiente revisión: costo de administración, costos de cofinanciación de materiales del proyecto. Una vez se avale dicha información se procederá a proyectar el acta final de verificación del convenio.*

*CEDELCA: FAER GSA 038 DE 2004: Se verificó los desembolsos realizados por el Ministerio en el marco del convenio, las modificaciones al convenio inicial, se verificó la información de las pólizas del convenio, pólizas de estabilidad de obra, se revisó la información de las actas finales de los contratos de obra requeridos para la ejecución del proyecto. Pendiente revisión: valores de interventoría, costos de materiales del proyecto, rendimientos financieros y gastos financieros, los cuales se encuentran en etapa de verificación. Una vez se avale dicha información se procederá a proyectar el acta final de verificación del convenio.*

*FAER GSA 025 DE 2005: Se verificó los desembolsos realizados por el Ministerio en el marco del convenio y las modificaciones al convenio inicial, se verificó la información de pólizas del convenio, pólizas de estabilidad de obra, se revisó la información de las actas finales de los contratos de obra requeridos para la ejecución del proyecto. Pendiente revisión: costos de materiales del proyecto, rendimientos financieros y gastos financieros, los cuales se encuentran en etapa de verificación. Una vez se avale dicha información se procederá a proyectar el acta final de verificación del convenio.*

*CENS: FAER GSA 022B DE 2004: Se tiene listo y firmado el Concepto Técnico. En proceso proyección del acta final para envío a Jurídica.*

*FAER GSA 032 DE 2005: Se tiene listo y firmado el Concepto Técnico. En proceso proyección del acta final para envío a Jurídica.*

*ELECTROHUILA: FAER GSA 033 DE 2005: Se verificó los desembolsos realizados por el Ministerio en el marco del convenio y las modificaciones al convenio inicial, se verificó información de las pólizas del convenio y pólizas de estabilidad de obra, se revisó la información de las actas finales de los contratos de obra requeridos para la ejecución del proyecto. Pendiente verificación de los valores de cofinanciación, administración, interventoría, rendimientos financieros y gastos financieros, los cuales se encuentran en etapa de verificación. Una vez se avale dicha información se procederá a proyectar el acta final de verificación del convenio.*

*FAER GSA 040 DE 2006: Se verificó los desembolsos realizados por el Ministerio en el marco del convenio y las modificaciones al convenio inicial, se verificó información de las pólizas del convenio, pólizas de estabilidad de obra, se revisó la información de las actas finales de los contratos de obra requeridos para la ejecución del proyecto. Pendiente verificación de los valores de cofinanciación, administración, interventoría, rendimientos financieros y gastos financieros, los cuales se encuentran en etapa de verificación. Una vez se avale dicha información se procederá a proyectar el acta final de verificación del convenio”.*

La Dirección de Energía mediante morando 2011029631 del 9 de junio de 2011, manifestó lo siguiente: “GENSA PRONE 01 (GSA 031 DE 2004): Se verificó los desembolsos realizados por el Ministerio en el marco del convenio y las modificaciones al convenio inicial, se verificó la información de las pólizas del convenio y de las pólizas de estabilidad de obra, se revisó la información de las actas finales de los contratos de obra requeridos para la ejecución del proyecto y las actas de entrega al operador de red. Pendiente verificación de los valores de administración, interventoría, rendimientos financieros y gastos financieros, los cuales se encuentran en etapa de verificación. Una vez se avale dicha información se procederá a proyectar el acta final de verificación del Convenio.”

“PRONE 02 (GSA 034 DE 2005): Se verificó los desembolsos realizados por el Ministerio en el marco del convenio y las modificaciones al convenio inicial, se verificó información de las

*pólizas del convenio y de las pólizas de estabilidad de obra, se revisó la información de las actas finales de los contratos de obra requeridos para la ejecución del proyecto y las actas de entrega al operador de red. Pendiente verificación de los valores de cofinanciación, administración, rendimientos financieros y gastos financieros, los cuales se encuentran en etapa de verificación. Una vez se avale dicha información se procederá a proyectar el acta final de verificación del convenio”*

**Avances a julio 30 de 2011**, La Dirección de Energía presenta los siguientes avances:

- Con Acta del 29 de julio de 2011 se liquidó el Convenio GSA 026 de 2005 suscrito con CEDENAR, ( FAER 012 de 2005).
- Se envió a CENS las actas finales para firma del representante legal de los Convenios GSA- 022B – 2004 Y GSA – 032 2005 suscritos con CEDENAR y correspondiente a FAER 03 de 2004 y FAER 018 de 2005, respectivamente.

**Avances a agosto 30 de 2011**, La Dirección de Energía presenta los siguientes avances:

- Convenio FAER No. 002 - CEDENAR (GSA-032-2004): Convenio Liquidado el 05 de septiembre de 2011.
- Convenio FAER No. 003 - CENS (GSA-022B-2004): Se tiene concepto técnico, el acta final fue enviada a CENS para firma del Gerente General.
- Convenio FAER No. 005 - ESSA (GSA-035-2004): Se tiene concepto técnico, el acta final fue enviada a ESSA para firma del Gerente General.
- Convenio FAER No. 011 - CEDELCA (GSA-025-2005): Convenio Liquidado el 17 de agosto de 2011.
- Convenio FAER No. 012 - CEDENAR (GSA-026-2005): Convenio Liquidado el 01 de agosto de 2011.
- Convenio FAER No. 018 - CENS (GSA-032-2005): Convenio Liquidado el 29 de agosto de 2011.

**Avances a septiembre 30 de 2011**, La Dirección de Energía presenta el estado actual de la liquidación de convenios:

CONVENIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
GSA-032-2004 FAER No. 002 – CEDENAR GSA-022B-2004 FAER No. 003 – CENS	LIQUIDADO	El 06 de septiembre de 2011 se envió Acta de Liquidación para firma del Gerente General de CENS.
GSA-034-2004 FAER No. 004 – ISA GSA-035-2004 FAER No. 005 – ESSA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. El 29 de agosto de 2011, se envió Acta de Liquidación para firma del Gerente General de ESSA.
GSA-038-2004 FAER No. 007 – CEDELCA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de CEDELCA
GSA-036-2004 FAER No. 009 – EBSA	LIQUIDADO	
GSA-025-2005 FAER No. 011 – CEDELCA	LIQUIDADO	
GSA-026-2005 FAER No. 012 – CEDENAR	LIQUIDADO	
GSA-027-2005 FAER No. 013 – ENERTOLIMA		Se tiene Concepto Técnico y Acta de Liquidación (pendiente de firmas).
GSA-028-2005 FAER No. 014 – ESSA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de ESSA.
GSA-029-2005 FAER No. 015 – EBSA	LIQUIDADO	
GSA-031-2005 FAER No. 017 – ISA		Se tiene Concepto Técnico y Acta de Liquidación (pendiente de firmas).
GSA-032-2005 FAER No. 019 – CENS	LIQUIDADO	
GSA-033-2005 FAER No. 019 – ELECTROHUILA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de ELECTROHUILA.
GSA-040-2006 FAER No. 022 – ELECTROHUILA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de ELECTROHUILA.
GSA-031-2004 PRONE 001 – GENSA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de GENSA.
GSA-034-2005 PRONE 002 – GENSA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de GENSA.

**Avances a octubre 30 de 2011**, Dirección de Energía informa el estado de liquidación de los convenios es el siguiente:

CONVENIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
GSA-032-2004 FAER No. 002 – CEDENAR	LIQUIDADO	
GSA-022B-2004 FAER No. 003 – CENS		El 06 de septiembre de 2011 se envió Acta de Liquidación para firma del Gerente General de CENS.
GSA-034-2004 FAER No. 004 – ISA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía.
GSA-035-2004 FAER No. 005 – ESSA	LIQUIDADO	
GSA-038-2004 FAER No. 007 – CEDELCA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de CEDELCA
GSA-036-2004 FAER No. 009 – EBSA	LIQUIDADO	
GSA-025-2005 FAER No. 011 – CEDELCA	LIQUIDADO	
GSA-026-2005 FAER No. 012 – CEDENAR	LIQUIDADO	
GSA-027-2005 FAER No. 013 – ENERTOLIMA		Se tiene Concepto Técnico y Acta de Liquidación (pendiente de firmas).
GSA-028-2005		Concepto Técnico en elaboración

FAER No. 014 – ESSA		por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de ESSA.
GSA-029-2005 FAER No. 015 – EBSA	LIQUIDADO	
GSA-031-2005 FAER No. 017 – ISA		Se tiene Concepto Técnico y Acta de Liquidación (pendiente de firmas).
GSA-032-2005 FAER No. 018 – CENS	LIQUIDADO	
GSA-033-2005 FAER No. 019 – ELECTROHUILA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de ELECTROHUILA.
GSA-040-2006 FAER No. 022 – ELECTROHUILA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de ELECTROHUILA.
GSA-031-2004 PRONE 001 – GENSA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de GENSA.
GSA-034-2005 PRONE 002 – GENSA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de GENSA.

Mediante memorando 2011053596 del 30-09-2011, la Dirección de Energía, realizó solicitud de Prórroga, a la Contraloría para dar cumplimiento al compromiso establecido en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, relacionado con la liquidación de los convenios FAER, donde se establece como plazo el próximo 31 de octubre, dado que son procesos dispendiosos y que para su liquidación definitiva se requiere contar con toda la información soporte de los balances de ejecución de obras, la cual es suministrada por los desarrolladores u operadores de red, con toda atención solicito se apruebe prórroga a dicho compromiso hasta el primer trimestre de la próxima vigencia.

**Avances a noviembre 30 de 2011**, Dirección de Energía informa el estado de liquidación de los convenios es el siguiente: Faer 013 Enertolima GSA-027-2005 Convenio Liquidado

Faer 017 Isa GSA- 031 -2005 y Faer 025 EEC GSA 062-2007 se encuentran con concepto técnico para firma del acta de liquidación.

**Avances a diciembre 30 de 2011**, la Dirección de Energía informa para el mes de diciembre no se presentó novedad diferente a la reportada en el mes de noviembre.

A continuación envío información solicitada:

CONVENIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
GSA-032-2004 FAER No. 002 – CEDENAR	LIQUIDADO	
GSA-022B-2004 FAER No. 003 – CENS		El 06 de septiembre de 2011 se envió Acta de Liquidación para firma del Gerente General de CENS.
GSA-034-2004 FAER No. 004 – ISA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía.
GSA-035-2004 FAER No. 005 – ESSA	LIQUIDADO	
GSA-038-2004 FAER No. 007 – CEDELCA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de CEDELCA
GSA-036-2004 FAER No. 009 – EBSA	LIQUIDADO	
GSA-025-2005 FAER No. 011 – CEDELCA	LIQUIDADO	
GSA-026-2005 FAER No. 012 – CEDENAR	LIQUIDADO	
GSA-027-2005 FAER No. 013 – ENERTOLIMA	LIQUIDADO	
GSA-028-2005 FAER No. 014 – ESSA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de ESSA.
GSA-029-2005 FAER No. 015 – EBSA	LIQUIDADO	
GSA-031-2005 FAER No. 017 – ISA		Se tiene Concepto Técnico y Acta de Liquidación (pendiente de firmas).
GSA-032-2005 FAER No. 018 – CENS	LIQUIDADO	
GSA-033-2005 FAER No. 019 – ELECTROHUILA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de ELECTROHUILA.
GSA-040-2006 FAER No. 022 – ELECTROHUILA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de ELECTROHUILA.
GSA-031-2004 PRONE 001 – GENSA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de GENSA.
GSA-034-2005 PRONE 002 – GENSA		Concepto Técnico en elaboración por la Dirección de Energía. Se está a la espera de entrega de información por parte de GENSA.

**Avances a 30 de enero de 2012**, Dirección de Energía informa que este compromiso no presenta ninguna novedad.

**Avances a 29 de febrero de 2012**, Dirección de Energía informa este compromiso no presenta novedad, se está gestionando la liquidación de los convenios.

**Avances a 30 de marzo de 2012**, Dirección de Energía informa que este compromiso no presenta ninguna novedad.

Avances a 30 de abril de 2012, Dirección de Energía informa que a la fecha no presenta ninguna novedad.

**Avances a 30 de Mayo de 2012.** La Dirección de Energía informa que es importante señalar que en la anterior Meta 8-2, se relacionan 17 convenios (antiguos), de los cuales quedan 9 convenios pendientes de liquidar, y de estos 9 se presentan avances en los siguientes 6 convenios:

FAER No. 003 - CENS (GSA-022B-2004): Se tiene el Concepto Técnico. Se envió a CENS nuevamente el Acta de Liquidación con los datos actualizados de la nueva Secretaria General. En trámite de firma por parte del Gerente General de CENS.

FAER No. 017 - (GSA-031-2005): Se tiene el Concepto Técnico y Acta de Liquidación. En trámite final para la suscripción del Acta de Liquidación.

FAER No. 019 ELECTROHUILA (GSA-033-2005): Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. ELECTROHUILA aportó recursos adicionales para la ejecución del proyecto, incluidas las acometidas y no hizo efectivo el cobro por concepto de administración dada la limitación de recursos.

FAER No. 022 ELECTROHUILA ((GSA-040-2006). Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. ELECTROHUILA aportó recursos adicionales para la ejecución del proyecto, incluidas las acometidas y no hizo efectivo el cobro por concepto de administración dada la limitación de recursos.

**CONVENIO GENSA (GSA-0312004):** Se tiene el balance de ejecución del Convenio. Pendiente concepto de la Oficina Asesora Jurídica en relación con \$170 millones que debió aportar la Alcaldía Distrital de Barranquilla para financiar la totalidad de los proyectos y pendiente entrega de información por parte de GENSA.

CONVENIO GENSA (GSA-034-2005): Se tiene el balance de ejecución del Convenio. Pendiente entrega de información por parte de GENSA.

**Avances a 30 de junio de 2012**, Dirección de Energía informa lo siguiente: Se anexa archivo denominado; Cuadro Avance Liquidación Convenios FAER 2012, en el avance no se presentó ninguna liquidación.

**Avances a 30 de julio de 2012**, Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2012 informa que este compromiso no presenta ninguna novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2012:** Dirección de Energía mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2012 informa, que la gestión realizada en seis convenios que están pendientes de liquidar, así: FAER No. 003 - CENS (GSA-022B-2004): Se tiene el Concepto Técnico. Se envió a CENS nuevamente el Acta de Liquidación con los datos actualizados de la Secretaria General. En trámite de firma por parte del Gerente General de CENS. Se entregó propuesta de contrato de aporte a CENS, el cual se encuentra en revisión para tramitar los dos actos administrativos al tiempo.

**FAER No. 017 - (GSA-031-2005):** Se tiene el Concepto Técnico y Acta de Liquidación. Se está a la espera de información soporte de ISA y de la cancelación de la cuenta para liquidar el convenio.

**FAER No. 019 ELECTROHUILA (GSA-033-2005):** Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. ELECTROHUILA aportó recursos adicionales para la ejecución del proyecto, incluidas las acometidas y no hizo efectivo el cobro por concepto de administración dada la limitación de recursos. Acta de liquidación en proceso, se tendrá para el próximo mes.

**FAER No. 022 ELECTROHUILA ((GSA-040-2006).** Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. ELECTROHUILA aportó recursos adicionales para la ejecución del proyecto, incluidas las acometidas y no hizo efectivo el cobro por concepto de administración dada la limitación de recursos. Acta de liquidación en proceso, se tendrá para el próximo mes.

**CONVENIO GENSA (GSA-031-2004):** Se tiene el balance de ejecución del Convenio. La Oficina Asesora Jurídica emitió concepto en relación con \$170 millones que debió aportar la Alcaldía Distrital de Barranquilla para financiar la totalidad de los proyectos y mediante memorando con radicado 2012037385 del 11-07-2012 señaló: *"teniendo en cuenta que estos recursos no fueron aportados por la Alcaldía de Barranquilla y con base en la solicitud de GENSA, consideramos necesario que se oficie a la Alcaldía de Barranquilla con el fin de buscar subsanar la problemática, por lo cual esta Oficina proyectará una comunicación en ese sentido"*.

**CONVENIO GENSA (GSA-034-2005):** Se tiene el balance de ejecución del Convenio. Pendiente entrega de información por parte de GENSA.

**Avances a 30 de septiembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de octubre de 2012, manifiesta que se presentan avances en los siguientes 6 convenios:

**FAER No. 003 - CENS (GSA-022B-2004):** Se entregó propuesta de contrato de aporte y de comodato a CENS, el cual se encuentra en revisión para tramitar los dos actos administrativos al tiempo. Sin embargo CENS manifestó que en la actual vigencia no dispone de recursos para asegurar los activos (póliza exigida en el contrato) y que no podría hacerlo con la póliza general de la empresa dado que éstos pertenecen a la Nación. Una vez se supere la anterior dificultad y se logre solucionar el problema se continuará con el trámite final de firmas del Acta de Liquidación.

**FAER No. 017 - (GSA-031-2005):** Durante septiembre de 2012 ISA realizó entrega de información pendiente para soportar la liquidación del convenio. Entre ellas: Actas de liquidación de los contratos 4500033152, 4500033153, 4500033221 (acta de liquidación unilateral), 4500033499, 4500033094; Actas de entrega al Operador de Red EPM de obras en los Municipios de Alejandría y Guarne, Obras del Municipio de San Roque y Puerto Nare, Obras del Municipio de Turbo, Obras del Municipio de Chigorodó, Obras del Municipio de Andes, Obras del Municipio de Cañas gordas; Pólizas de los contratos 4500033152, 4500033153, 4500033221, 4500033499, 4500033094; cuadro de unidades constructivas; certificados de devolución de capital y de rendimientos financieros; y certificado de cancelación del Encargo Fiduciario No. 6212.

**FAER No. 019 ELECTROHUILA (GSA-033-2005):** Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. ELECTROHUILA aportó recursos adicionales para la ejecución del proyecto, incluidas las acometidas y no hizo efectivo el cobro por concepto de administración dada la limitación de recursos. Pendiente cancelación de cuenta y reintegro de rendimientos financieros.

**FAER No. 022 ELECTROHUILA ((GSA-040-2006).** Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. ELECTROHUILA aportó recursos adicionales para la ejecución del proyecto, incluidas las acometidas y no hizo efectivo el cobro por concepto de administración dada la limitación de recursos. Pendiente cancelación de cuenta y reintegro de rendimientos financieros.

**CONVENIO GENSA (GSA-0312004):** Se tiene el balance de ejecución del Convenio. La Oficina Asesora Jurídica emitió concepto en relación con \$170 millones que debió aportar la Alcaldía Distrital de Barranquilla para financiar la totalidad de los proyectos y mediante memorando con radicado 2012037385 del 11-07-2012 señaló: "teniendo en cuenta que estos recursos no fueron aportados por la Alcaldía de Barranquilla y con base en la solicitud de GENSA, consideramos necesario que se oficie a la Alcaldía de Barranquilla con el fin de buscar subsanar la problemática, por lo cual esta Oficina proyectará una comunicación en ese sentido". Así mismo mediante comunicación con radicado No. 2012051813 del 21-09-2012 la Dirección de Energía ofició a la Alcaldía de Barranquilla para lograr solucionar esta situación a fin de lograr la liquidación del convenio en mención.

**CONVENIO GENSA (GSA-034-2005):** Se tiene el balance de ejecución del Convenio. Pendiente reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de recursos no ejecutados y de rendimientos financieros. Se informó a GENSA la cuenta a la cual se deberá realizar la consignación correspondiente de acuerdo con los extractos bancarios y el balance realizado.

**Avance a octubre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, la Dirección de Energía informa que del CONVENIO GENSA (GSA-031-2004): Se recibió respuesta de la Alcaldía Distrital de Barranquilla donde señalan que no es posible realizar el aporte de los 170 millones y se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica emitir concepto para establecer la posible solución a la problemática presentada.

**Avance a noviembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que la meta no presenta novedad.

**Avance a diciembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avances a 30 de enero de 2013,** Dirección de Energía informa que con radicado No. 2013004418 del 28-01-2013 se reiteró a la empresa ESSA la necesidad de completar la documentación pendiente para la liquidación del Convenio FAER 014 de 2005.

**Avances a 28 de febrero de 2013,** Dirección de Energía informa que el 15 de febrero de 2013 se revisó con ISA toda la documentación para la liquidación del convenio FAER No. 017 (GSA - 031 - 2005). Producto de dicha revisión ISA deberá reintegrar recursos ya que el Convenio estableció que el valor de la interventoría técnica y administrativa no debe sobrepasar el presupuesto global destinado para dicho rubro, esto es, \$238.501.470, y el valor del contrato de interventoría fue por \$277.060.370

Mediante correo electrónico del 18-02-2013 se reiteró a ELECTROHUILA el envío de las consignaciones realizadas por concepto de reintegros y rendimientos financieros para continuar con la liquidación de los convenios FAER 019 de 2005 –GSA-033-2005 y FAER 022 de 2006 – GSA – 040- 2006.

En relación con el Convenio GSA-031-2004 (PRONE 001 – GENSA), el 12 de febrero de 2013 se realizó una reunión con GENSA y la empresa va a revisar el tema para asumir los \$170 millones que debió aportar la Alcaldía Distrital de Barranquilla para financiar la totalidad de los proyectos.

**Avances a 30 de Marzo de 2013**, Dirección de Energía informa lo siguiente: FAER 010 – ISA 4000657 (GSA-024-2005). Mediante oficio con radicado 2013020733 04-04-2013 se informó a ISA que el costo del material sobrante deberá ser asumido por ISA en la liquidación de este convenio (el valor del material sobrante es de \$225.668.373, según ISA).

Convenio FAER No. 017 (GSA - 031 - 2005). Mediante oficio con radicado 2013020733 04-04-2013 se informó a ISA que deberá realizar devolución de recursos por \$38.558.900, ya que el Convenio estableció que el valor de la interventoría técnica y administrativa no debe sobrepasar el presupuesto global destinado para dicho rubro, esto es, \$238.501.470, y el valor del contrato de interventoría fue por \$277.060.370

**Avances a 30 de Mayo de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Junio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de noviembre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2013**: Mediante comunicación 2013082595 del 30 de diciembre de 2013, la Dirección de Energía solicitó ampliar el plazo de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2014.

Mediante correo electrónico del 15 de enero de 2014, la Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014**: Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2014026038 del 28 de abril de 2014, se solicitaron los extractos financieros de la cuenta, el informe final de interventoría y los soportes de cofinanciación de los convenios GSA-033/2005 Y GSA-040/2006.

**Avances a 30 de junio de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014**: Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2014045066 de julio de 2014, se solicitó información a Electrohuila sobre los convenios GSA-033-2005 Y GSA-040-2006.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2014062155 de septiembre 23 se reiteró a Electrohuila el cumplimiento de los compromisos acordados relacionados con los convenios GSA- 033-2005 Y GSA-040-2006, dando respuesta con la comunicación 2014069866 del 21 octubre de 2014 con la cual anexaron documentación de los citados convenios. La DEE analizó la información y solicita nuevamente aclaración a la información reportada por Electrohuila mediante comunicación No. 2014071463 del 27 de octubre de 2014.

Con oficio 2014053717 se solicito documentos de los convenios GSA- 022B.2004 Y GSA-039-2006 a CENS a lo cual respondieron con radicado 2014064572 del 1º. De octubre remitiendo documentos del Convenio 039-2006 y la DEE solicita nuevamente aclaración de la información con radicado 2014068474 del 15 de octubre de 2014.

Con oficio radicado No. 2014069480 del 20 de octubre de 2014 se solicitó documentos del Convenio GSA-038-2004 A CEDELCA.

Con oficio radicado No. 2014053715 del 21 de agosto de 2014, se solicitó documentación del Convenio GSA-028-2005 a ESSA y a la fecha no han respondido.

Con oficios radicados 2014066539 de 7 de octubre se solicito remitir copia de la consignación de los recursos remanentes del Convenio GSA-034-2005. Y con oficio No. 2014066715 del 8 de octubre se solicitó la consignación de los rendimientos financieros y cierre de cuenta del Convenio GSA-034-2005.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa:

Se remite Acta de verificación y concepto técnico del Convenio GSA-034-2005

Se remite Acta de Verificación del Convenio GSA-022B-2011

Se realizó la siguiente gestión para la liquidación de los siguientes convenios:

GSA-038-2004 - CEDELCA

2014069480 del 20/10/2014: Solicitud de información

GSA-028-2005 - ESSA

2014076565 del 14/11/2014: Solicitud consignación rendimientos financieros

2014080838 del 02/12/2014: Solicitud de información

GSA-040-2006 - ELECTROHUILA

2014071463 del 27/10/2014: Solicitud de información y consignación rendimientos financieros

Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA..**

### Actividad 2-3

**Liquidar Convenios ejecutadas con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN**

**[1] GSA-027-2004 GENSA**

**[2] GSA-051-2006 GENSA**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
2-3	Acta de Liquidación	2	30-12-2015	Dirección de Energía

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 11-Nov-2008, manifestó lo siguiente: En consideración a la ampliación de los dos convenios con ejecución de recursos del PGN, que inicialmente finalizarían en el año 2008, estos ya no se liquidarán antes de la fecha de terminación de las metas (enero 31 de 2009).

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 13-Ene-2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 31/12/08: Se anexa cuadro con el estado actual de los convenios con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 16-Abr-2009, manifestó lo siguiente: AVANCE 15-04-09. Se anexa cuadro con el estado de cada uno de los convenios en liquidación. [1] GSA-027-2004 GENSA - En Liquidación; [2] GSA-051-2006 GENSA - Terminación Bilateral

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 15 de julio de 2009, manifestó lo siguiente: Liquidar Convenios ejecutadas con recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN. [1] GSA-027-2004 GENSA (Está en proceso de liquidación); [2] GSA-051-2006 GENSA (Está en proceso de liquidación).

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2009, manifestó lo siguiente: El convenio GSA-027-2004, se encuentra con borrador de Acta, la Dirección de Energía revisó y emitió comentarios sobre la liquidación enviada por GENSA y se está a la espera de respuesta. Convenio GSA-051-2006, se encuentra listo para enviar a la oficina jurídica, se está a la espera que GENSA haga la transferencia de un saldo pendiente por reintegrar.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010002575 del 21 de enero de 2010, solicitó modificación en los siguientes términos: Descripción meta: Liquidar los 17 convenios pendientes en este semestre (15 FAER y 2 PRONE). Unidad de medida: Número de convenios liquidados. Fecha de finalización: Junio 30 de 2010. (Se anexa listado con las observaciones y fecha esperada de liquidación de cada convenio).

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2010, informó lo siguiente: ESTADO ACTUAL (AVANCE A MARZO 30 DE 2010). El convenio GSA-027-2004, se encuentra con borrador de Acta, la Dirección de Energía revisó y emitió comentarios sobre la liquidación enviada por GENSA y se está a la espera de respuesta. Se continúa en proceso de conciliación. Convenio GSA-051-2006, Ya se efectuó la devolución del impuesto de timbre por parte de GENSA y se está a la espera del acta para enviar a Jurídica para aprobación.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 9 de julio de 2010, informó lo siguiente: ESTADO ACTUAL (AVANCE A JUNIO 30 DE 2010). Ver avance según cuadro de convenios anexo.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2010, solicitó lo siguiente: Me permito solicitar ampliar la fecha de finalización de las metas 52,53, 54 y 70 hasta diciembre de 2010, para lo cual remito la actualización de cada una de ellas. Actualización a septiembre 14. [1] GSA-027-2004 GENSA. El acta de liquidación se

encuentra en GENSA a la espera de respuesta a comentarios de la Dirección de Energía por correo electrónico de junio de 2010, en etapa de conciliación, Se encuentra en cabeza del Ing., Cardona. [2] GSA-051-2006 GENSA. Acta firmada por las partes y enviada original a Servicios administrativos, memorando 2010045359.

Seguimiento OCI: La OCI estableció, el 30-Sep-2010, que la Dirección de Energía remitió al Grupo de Servicios Administrativos, mediante memorando 2010045359 del 9-Sep-2010, el Acta de Liquidación del Convenio GSA-051 de 2006, de fecha 21 de agosto de 2010.

Respuesta al Informe Preliminar: La Oficina Asesora Jurídica, mediante memorando 2010051250 del 1 de octubre de 2010, comentó lo siguiente:

Decisión: Parcialmente de Acuerdo con la Observación  
Solicitud: Replantear la Observación. Avance de cumplimiento 50%.

Comentario: El convenio 051-2006 en efecto se recibió en esta Oficina para estudio el 25 de mayo de 2010, habiendo sido revisado y ajustado con la Dirección de Energía, remitiendo finalmente el acta de liquidación junto con los Soportes correspondientes mediante oficio 2010035670. (Copia adjunta).

Como corolario de lo expuesto, esta Oficina considera que se ha cumplido a cabalidad las labores que le son propias y en esa medida los hallazgos atribuidos no son de nuestro resorte y otros se han solucionado por las dependencias competentes.

Anexos: La Oficina Asesora Jurídica, adjunta comunicación 2010035670 del 15 de julio de 2010.

La Dirección de Energía, mediante memorando 2010053080 del 12 de octubre de 2010, comentó lo siguiente:

Comentario: Teniendo en cuenta que se liquidó un convenio como se relaciona en el siguiente cuadro, consideramos que el avance de esta meta es del 50%, por tanto solicitamos se incluya en el Informe Final de la CGR, la gestión realizada.

GSA-051-2006 Liquidado Acta de liquidación legalizada en el mes de agosto de 2010

GSA-027-2004 Liquidación en trámite En trámite por parte del Ing. Cardona

Respuesta al Informe Preliminar: La Dirección de Energía, mediante memorando 2010063660 del 6 de diciembre de 2010, comentó lo siguiente: A noviembre de 2010, Dir. Energía informa que esta meta no presenta novedad para este mes.

Seguimiento OCI 7-Feb-2011: La Dirección de Energía, mediante memorando 2011005827 del 7 de febrero de 2011, informó lo siguiente: “Avance a Enero 31 de 2011: 1o. Febrero /2011, Dir. Energía informa que se continúa adelantando trámites para la liquidación del convenio pendiente”.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2011, solicitó a la Oficina de Control Interno lo siguiente: “Atentamente remitimos el archivo de Plan de Mejora CGR con las nuevas fechas para 2011. Se solicita como último plazo **30 de junio de 2011. Para liquidar (1)**”

Seguimiento OCI 4-Mar-2011: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2011, informó lo siguiente: “Avance a Febrero 28 de 2011: 4 de marzo /2011, Dir. Energía informa que continúa adelantando trámites para la liquidación del convenio pendiente”.

Seguimiento OCI 4-Mar-2011: La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 4 de marzo de 2011, informó lo siguiente: *“En el convenio GSA-027-2004 estamos pendiente de recibir los comentarios por parte de Gensa”*.

Seguimiento OCI: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 5 de mayo de 2011, manifestó lo siguiente: *“Se mantiene el avance reportado en el mes anterior”*.

**La Dirección de Energía mediante morando 2011029631 del 9 de junio de 2011, manifestó lo siguiente:** *“Dirección de Energía informa que este compromiso no presenta novedad”*

**Avances a julio 30 de 2011**, Dirección de Energía informa que el convenio GSA- 027-2004 continuamos a la espera de recibir comentarios por parte de Gensa.

**Avances a agosto 30 de 2011**, Dirección de Energía informa que el convenio GSA- 027-2004 no se ha recibido comentarios por parte de Gensa.

**Avances a septiembre 30 de 2011**, Dirección de Energía informa que para convenio GSA-027-2004 el Ministerio presento nuevas observaciones a Gensa y está pendiente de su análisis.

**Avances a 30 de octubre de 2011**, Dirección de Energía informa: Para el convenio GSA- 027-2004 GENSA, se envió de oficio con radicado MME No. 2011056363 con fecha 12 de octubre solicitando respuesta a las observaciones y a la fecha no se tiene respuesta.

**Avances a 30 de noviembre de 2011**, Dirección de Energía informa: Para el convenio GSA-027-2004 GENSA, se envió de oficio con radicado MME No. 2011056363 con fecha 12 de octubre solicitando respuesta a las observaciones y a la fecha continúa sin respuesta.

**Avances a 30 de diciembre de 2011**, Dirección de Energía informa: a la fecha no presenta ninguna novedad.

**Avances a 30 de enero de 2012**, Dirección de Energía informa: a la fecha no presenta ninguna novedad.

**Avances a 29 de febrero de 2012**, Dirección de Energía informa se envió oficio a GENSA con radicado 2012005642 del 3/02/2012 reiterando respuesta a las observaciones.

**Avances a 30 de marzo de 2012**, Dirección de Energía informa: a la fecha no presenta ninguna novedad.

**Avances a 30 de abril de 2012**, Dirección de Energía informa que a la fecha no presenta ninguna novedad.

**Avances a 30 de mayo de 2012**. La Dirección de Energía informa, que se tiene organizada una reunión con Gensa para el día 13 de junio de 2012.

**Avances a 30 de junio de 2012**, Dirección de Energía informa que se llevó a cabo reunión el 13 de junio en las oficinas del Ministerio en la que asistieron: el ingeniero Alonso Cardona por MME, Mario Pinzón y Óscar Mauricio Rivera de GENSA, donde se analizaron y concertaron los valores definitivos para la liquidación. GENSA se comprometió a adelantar los ajustes, giros de recursos (saldos y rendimientos) y envió de documentos; se espera que para máximo 31 de julio de 2012, ya se cuente con actas firmadas.

**Avances a 30 de julio de 2012**, Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2012 informa Gensa presentó nuevos comentarios los cuales se están analizando por parte de la Dirección de Energía.

**Avances a 30 de agosto de 2012**, Dirección de Energía mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2012, informa que para el convenios GSA-027-2004, GENSA presentó comentarios a la liquidación enviada por la Dirección de Energía, por tanto estamos pendientes de aclarar y conciliar nuevamente.

**Avances a 30 de septiembre de 2012**, Dirección de Energía mediante correo electrónico del 9 de octubre de 2012, informa que la actividad no presenta novedad.

**Avance a octubre de 2012**. Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, la Dirección de Energía informa que informa la meta no presenta novedad.

**Avance a noviembre de 2012**. Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que la meta no presenta novedad.

**Avance a diciembre de 2012**. Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa que no presenta ninguna novedad, está en proceso de ejecución.

**Avances a 30 de enero de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Marzo de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Mayo de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Junio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de noviembre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2013**: La Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

### Actividad 3.

**Puesta en operación del SI MINERO, integrando los Sistemas de SIMCO, CMC, SCEM, SPYAM y RUAME.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
3	Aplicativo funcionando	1	30-jun-2014	Grupo TIC

La Dirección de Minas: mediante memorando 2011029505 del 8 de junio de 2011, informo lo siguiente: "La implementación se terminó durante el mes de mayo de 2011, se encuentra pendiente aún la puesta en marcha, la cual se hará conforme el cronograma del archivo anexo"

La Dirección de Minas: mediante memorando 2011034913 del 6 de julio de 2011, informo lo siguiente: "Se tiene contemplado empezar el proceso de capacitación en el mes de julio a los funcionarios que serán usuarios del SI. Minero".

**Avance Julio Dirección de Minas:** Durante este mes se impartió capacitación del SI.MINERO, a los usuarios de la Institucionalidad Minera, en los aspectos técnicos y funcionales, con una duración de cuatro (4) semanas tiempo completo:

Capacitación Técnica: Participación de Ingenieros del Grupo de Sistemas del Ministerio de Minas y Energía, INGEOMINAS, UPME, Grupos de Trabajo Regional de Ingeominas y Gobernaciones Delegadas. Temas cubiertos: Configuración y administración de la plataforma SI.MINERO integrada por: ALERO BPM, ORACLE, REPORTEADOR PENTAHO y ASPECTOS DE CONECTIVIDAD.

Capacitación Funcional: Se suministró capacitación en cada una de las interfaces de usuario correspondiente a todos los trámites y servicios del SI.MINERO. Esta capacitación se otorgó a los usuarios temáticos funcionales, invitados formalmente y convocados a través de los jefes de las siguientes entidades: Ministerio de Minas y Energía, INGEOMINAS, UPME, Grupos de Trabajo Regional de Ingeominas y Gobernaciones Delegadas.

Estas capacitaciones fueron acogidas ampliamente por los invitados.

**Avance Agosto Dirección de Minas:** Dentro de las actividades desarrolladas para la reestructuración del sector minero y la propuesta de estudio técnico, como se explicó en el avance de los puntos 16.1, 17. 1 y 18.1, el Ministerio de Minas ha proyectado poner en marcha el SI Minero dentro de la nueva estructura orgánica del sector, como un sistema de información integral.

**Avance Octubre:** Aún no se ha puesto en operación.

**Avance Noviembre:** Esta actividad no se ha podido adelantar, en razón a la incertidumbre que se presentó con relación a la reestructuración del sector, razón por la cual no tendría sentido poner en funcionamiento un sistema sin saber con precisión la responsabilidad de cada entidad actual o nueva, frente a cada proceso del sistema. Para esta actividad se solicita una prórroga hasta Julio 30 de 2012.

**Avance Diciembre:** Esta actividad no se ha podido adelantar, en razón a la incertidumbre que se presentó con relación a la reestructuración del sector, razón por la cual no tendría sentido poner en funcionamiento un sistema sin saber con precisión la responsabilidad de cada entidad actual o nueva, frente a cada proceso del sistema.

Mediante comunicación con radicado 2011069999 19-12-2011 se solicitó una prórroga para esta actividad hasta Diciembre 31 de 2012. Con el fin de poder poner en marcha el sistema de acuerdo a la nueva estructura del sector minero y a la asignación de funciones de cada una de las entidades que lo conforman.

**Avance Enero 31 de 2012:** En razón a que el Decreto 4130 del 3 de noviembre de 2011, reasignó a la UPME, las funciones del Ministerio contenidas en el numeral 16 del Artículo 3° del Decreto 70 de 2001, es decir: "Desarrollar y mantener un sistema adecuado de información sectorial para el uso de las autoridades y del público en general", por lo tanto, este sistema, será enviado a la UPME, para su puesta en marcha.

**Avance Febrero 28 de 2012:** En razón a que el Decreto 4130 del 3 de noviembre de 2011, reasignó a la UPME, las funciones del Ministerio contenidas en el numeral 16 del Artículo 3° del Decreto 70 de 2001, es decir: "Desarrollar y mantener un sistema adecuado de información sectorial para el uso de las autoridades y del público en general", por lo tanto, este sistema, será enviado a la UPME, para su puesta en marcha. Para ello se tiene programado realizar reuniones con la UPME, para definir la puesta en marcha del sistema.

**Avance Marzo 31 de 2012:** Se realizó reunión con la UNIÓN TEMPORAL SIT CONSULTORES el pasado 29 de marzo de 2012., con el fin de establecer el procedimiento para la revisión de los trámites por parte del Ministerio.

Mediante comunicación 2012017634 del 29 de marzo de 2012, la CGR, acepta y acoge las modificaciones solicitadas al Plan de Mejoramiento.

**Avance Junio 30 de 2012:** Está en proceso la revisión del sistema.

**Avance Julio 31 de 2012:** Está en proceso la revisión del sistema.

**Avance agosto 30 de 2012:** Está en proceso la revisión del sistema.

**Avance Septiembre 30 de 2012:** Está en proceso la revisión del sistema.

**Avance Noviembre 30 de 2012:** Está en proceso la puesta en marcha de acuerdo a la revisión del sistema, para ponerlo en marcha de acuerdo a los procedimientos que continúan vigentes,

de acuerdo al proceso de reestructuración. Se está evaluando la integración con los sistemas de acuerdo a los procesos que deberán entrar en producción.

**Avance Diciembre 31 de 2012:** Está en proceso la puesta en marcha de acuerdo a la revisión del sistema, para ponerlo en marcha de acuerdo a los procedimientos que continúan vigentes, de acuerdo al proceso de reestructuración. Se está evaluando la integración con los sistemas de acuerdo a los procesos que deberán entrar en producción. Adicionalmente, se está trabajando conjuntamente con el Grupo TIC para poder poner en marcha el sistema. Se anexa documentación de la integración del sistema.

**Avance a Junio 30 de 2013:** Se realizaron los estudios previos y se encuentra para publicación el proyecto de pliego de condiciones.

**Avance a Julio 30 de 2013:** Se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, el Pliego de Condiciones Definitivo.

**Avance a Agosto 30 de 2013:** El proceso fue declarado desierto. Se están tramitando vigencias futuras, teniendo en cuenta que la duración del contrato iría hasta el 2014.

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** A la fecha no se reporta avance, todavía está en proceso la aprobación de Vigencias Futuras para iniciar un nuevo proceso de contratación.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** Las vigencias futuras fueron aprobadas, se dará inicio al nuevo proceso de contratación.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se abrió nuevamente el proceso de contratación, mediante la Selección abreviada de Menor Cuantía No. 13 de 2013, a partir del pliego definitivo (se realizó Audiencia de Aclaración de Riegos y Pliego de Condiciones, expedición de adendas)

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** Se adjudicó el proceso y se firmó el Contrato GGC 204 de diciembre 19 de 2013, el cual se encuentra en ejecución.

**Avance a Febrero 28 de 2014:** Contrato en ejecución, informe de diagnóstico de módulos frente a normatividad y funcionalidad. Levantamiento de información para el módulo de seguimiento.

**Avance a abril 30 de 2014:** Contrato en ejecución, se realizó prorrogación hasta el 30 de junio.

**Avance a agosto 30 de 2014:** Se realizaron ajustes a los módulos de: Registro y Control de Barequero, Administración de Formato **Básico** Minero, Control de Ilegalidad, realizando pruebas técnicas y de usuario final (temáticos).

**Avance a octubre 30 de 2014:** El sistema de información se encuentra en producción con el trámite de Registro y Control de Barequeo se implementó con la Alcaldía de Norcasia departamento de Caldas, desarrollando actividades de capacitación e inscripción de Barequeros en el sistema. En dicha jornada se inscribirán 65 explotadores de la actividad de barequeo.

**Administración Formato Básico Minero - Producción:** Se encuentra en estado de implementación de mejoras solicitadas por los usuarios finales de la ANM, las cuales se están ejecutando por parte del grupo de desarrolladores y una vez entregados los ajustes se programará reunión con los usuarios de la ANM, para su validación y posterior protocolización para colocarlo en producción.

**Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO:** La ANM remitió la solicitud de ajuste de este módulo de acuerdo a los nuevos términos de referencia para la elaboración del P.T.O, ya que estos fueron modificados por dicha entidad.

**Preció Base de Minerales y Liquidación de Regalías: - Producción:** Se encuentra desarrollado y pendiente de colocarlo en producción.

**Seguimiento y Control de Regalías – Producción:** Se realizaron los ajustes solicitados por parte de la ANM y se encuentra pendiente de integrar la información con el sistema RUCOM.

**Control de Ilegalidad Minera –Producción:** Se encuentra desarrollado y se están preparando las reuniones de capacitación con las alcaldías municipales.

**Amparos Administrativos por Autoridad y por Terceros - Producción:** Se están realizando los ajustes solicitados por la ANM y una vez realizados se revisara conjuntamente con la ANM para posteriormente desplegarlo en producción.

**Avance a 31 de diciembre de 2014: Avance a 31 de diciembre de 2014:** El Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones en reuniones celebradas con los grupos temáticos del Ministerio de Minas y Energía (Dirección de Minería Empresarial y Dirección de Formalización Minera), conjuntamente con la Agencia Nacional de Minería dependiendo del módulo, se realizan los ajustes y las pruebas de los diferentes módulos, de los cuales varios módulos han sido operados por diferentes alcaldías del país y para el caso de otros han sido objeto de socialización en diferentes escenarios.

El módulo de Registro de Barequeros cuenta con información actualizada de inscripciones de barequeros de municipios como Norcasia, Samaná, Vegachi, Anza y otros de la geografía nacional.

En referencia a los de Control de Ilegalidad Minera y Amparos administrativos por terceros se han realizado socializaciones con las mismas alcaldías, donde se indica el contenido de los diferentes campos a ser diligenciados por el agente privado y público para dichos tramites. Estos se encuentran ya en ambiente de producción.

Con respecto a los módulos de Formato Básico Minero, Seguimiento y Control a regalías y amparos administrativos por autoridad se encuentran en proceso de legalización por parte de los grupos temáticos, ya que este Grupo realizo los ajustes solicitados y en las pruebas realizadas al interior, no se presentaron inconsistencias o limitaciones para su aplicación y desarrollo.

Al Módulo de Preció Base de Minerales y Liquidación de Regalías se realizó el cargue de información relacionada con las resoluciones que establecer los precios base de minerales emitidas por la UPME.

En cuanto al módulo de Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO se remitió por parte de la Agencia Nacional de Minería los ajustes de conformidad a los nuevos términos de referencia emitidos para la elaboración del Programa de Trabajos y Obras-P.T.O., por lo cual fue necesario realizar un rediseño a lo que se tenía inicialmente desarrollo. Dichas modificaciones se encuentran en desarrollo por parte de los ingenieros programadores contratados para este fin por esta dependencia.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Actividad 4.**

**Documento que contenga la descripción de procesos de TIC, elaborado conjuntamente con el Grupo de Sistemas.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
4	Documento	1	31/12/2013	Dirección de Minas - Grupo de TIC

**Avance Octubre:** Se viene trabajando conjuntamente con el Grupo de Sistemas respecto a la ejecución de procesos inherentes a las TIC.

**Avance Noviembre:** Continúa pendiente, esta actividad se realizará en el tiempo definido.

**Avance Diciembre:** Está pendiente la elaboración del documento.

**Avance Mayo:** Se realizó reunión con el Grupo de Tecnologías y Comunicaciones el pasado 18 de mayo de 2012, donde se definió los procesos TIC asociados a las Direcciones de Formalización Minera y de Minería Empresarial. (Se anexa acta de la reunión)

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad 5.**

**Implementación del DRP.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
5	Sistema Operando.	1	31/12/2013	Secretaria General, Grupo de TIC

**Avance a Octubre:** No se reporta ningún avance.

**Avance a Diciembre:** Para el desarrollo de esta actividad, se tiene que tener formulado el Plan de Recuperación de Desastres, con el fin de determinar el alcance de la implementación. Por lo anterior la fecha de terminación se debe reprogramar.

**Avance a marzo 30 de 2012** - No se reporta ningún avance.

**Avance a junio 30 de 2012:** De acuerdo a la realización del proceso de contratación para la formulación del DRP, realizado este año y cuyo tiempo de ejecución va hasta diciembre de 2012, la implementación del DRP se realizará en el 2013, teniendo como fecha 30/09/2013

**Avance a Agosto 30 de 2012:** De acuerdo al avance reportado en junio 30 de 2012, se solicita la ampliación de la fecha de cumplimiento de la actividad para el 30/09/2013.

**Avance a Septiembre 30 de 2012:** El Grupo TIC, no presento avance a esta actividad.

**Avance a Diciembre 31 de 2012:** El Grupo TIC, no presento avance a esta actividad.

**Avance a Marzo 30 de 2013:** Se definió el Formato de Características Técnicas para la implementación del Centro de Datos Alterno con DRP para los Servidores y Aplicaciones de misión crítica (producto de la consultoría realizada en el 2012) bajo el esquema de hosting, se está realizando estudio de mercado.

**Avance a Junio 30 de 2013:** El proceso de contratación fue aprobado en Comité de Contratación en junio 18 de 2013, se realizó solicitud de Vigencias Futuras 2014.

**Avance a Agosto 30 de 2013:** Se llevó a cabo proceso de contratación adjudicando a la firma UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., se encuentra en legalización el contrato.

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** No se reporta avance, el proceso se encuentra en revisión por la nueva administración.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** El contrato se encuentra en ejecución, se está actualizando el Plan de Formulación de DRP para el Ministerio, se está realizando la adquisición e implementación de la infraestructura TIC requerida en ambas entidades.

**Avances a 31 de noviembre de 2013:** El contrato continúa en ejecución, se están haciendo revisiones de ajuste al documento del Plan de Formulación de DRP para el Ministerio, la infraestructura para la replicación de los centros de datos se encuentra lista para pruebas y consolidación de simulacros.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** Se realizaron la réplica de datos de los sistemas de información tanto del Ministerio como de la CREG y se ejecutaron pruebas.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad 6.

**Documento que contenga la planeación que permita el desarrollo de la contratación oportunamente.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
6	Documento	1	2013/12/31	Dirección de Minas

**Avance Octubre:** Una vez se tenga claridad de los proyectos a cargo de la Dirección de Minas, se realizará la planeación correspondiente.

**Avance Noviembre:** Una vez se tenga claridad de los proyectos a cargo de la Dirección de Minas, se realizará la planeación correspondiente.

**Avance Diciembre:** Una vez se tenga claridad de los proyectos a cargo de la Dirección de Minas, se realizará la planeación correspondiente.

**Avance Enero:** En el mes de diciembre se remitió la planeación de los proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Minas para la vigencia 2012, de acuerdo a los lineamientos dados por el Grupo de Planeación y Cooperación Técnica Internacional.

**Avance Febrero:** En el mes de diciembre se remitió la planeación de los proyectos de inversión a cargo de la Dirección de Minas para la vigencia 2012, de acuerdo a los lineamientos dados

por el Grupo de Planeación y Cooperación Técnica Internacional. Igualmente, se realizaron las modificaciones pertinentes de acuerdo a la planeación realizada al interior de la Dirección.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en **CUMPLIDA**.

### Actividad 7

#### Divulgación e implementación.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
7	Porcentaje	1	31/12/2013	Grupo de Gestión Humana

**Avance a Octubre:** El Grupo de Talento Humano, no presento avance.

**Avance a Noviembre:** El Grupo de Talento Humano, no presento avance.

**Avance a Diciembre:** El Grupo de Talento Humano, no presento avance.

**Avance a Marzo 2012:** El Grupo de Talento Humano, no presento avance.

**Avance a Junio 30 de 2012.** Mediante comunicación con radicado 2012029920 del 4 de junio de 2012, solicito a la CGR, ampliación fecha de cumplimiento de la actividad.

**Avance a Septiembre 30 de 2012.** La Subdirección de Talento Humano, no presento avance.

**Avance a Diciembre 31 de 2012.** La Subdirección de Talento Humano, no presento avance.

**Avance a Marzo 30 de 2013.** La Subdirección de Talento Humano, mediante correo electrónico del 22 de marzo de 2013, remito la Resolución No.9 0014 del 15 de enero de 2013, por la cual se conforma el Comité de Equidad de Género Laboral del Ministerio de Minas y Energía.

**Avance a Junio 30 de 2013.** La Subdirección de Talento Humano, se ha reunido de manera informal para que las diferentes áreas designen a sus delegados, razón por la cual no presenta avance.

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** La Subdirección de Talento Humano no reporto avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Subdirección de Talento Humano no reporto avance.

**Avances a 31 de noviembre de 2013:** La Subdirección de Talento Humano no reporto avance.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Subdirección de Talento Humano no reporto avance.

**Avances a 31 de enero de 2014:** Se incorporó en el programa de inducción para la vigencia 2014 y se socialización al interior de la subdirección de Talento Humano para la posterior construcción del módulo en el programa de inducción.

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Se construyó el diseño para remitir al grupo de Prensa el modelo de boletín de difusión de la política y se espera en esta primera semana de marzo que se remita a cada uno de los servidores.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Mediante memorando con radicado 2014021786 del 7 de abril de 2014, la Subdirección DE Talento Humano Manifestó: Frente al particular, me permito manifestarle que con la expedición de la Resolución 9 0014 del 15 de Enero de 2013, se conformó el Comité de Equidad de Género Laboral del Ministerio de Minas y Energía y posteriormente, el día 21 de Marzo de 2014 y que fue divulgada mediante correo electrónico a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio el día 26 de marzo de 2014, el señor Ministro Amilcar David Acosta Medina adopto los lineamientos generales del Enfoque de Equidad de Género para el Ministerio, cumpliendo así, lo relacionado con esta actividad por parte de esta Subdirección.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad 8.

**Asignación de un asesor para coordinar las Empresas de Energía Eléctricas a cargo del Ministerio, y así obtener la información requerida para la actualización del sistema SIGE.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
8	Información Actualizada	1	2013/12/31	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales – Despacho del viceministro

**Avances a 30 de octubre de 2011,** Dirección de Energía informa que está pendiente de la reestructuración del Ministerio de Minas para que le asignen un cargo.

**Avances a 30 de noviembre de 2011,** Dirección de Energía informa que esta meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de diciembre de 2011,** Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2011068554 del 13 de diciembre de 2011, se solicitó al Viceministro de Energía la ubicación de un cargo de Asesor en la Dirección de Energía para atender las Empresas de Energía Eléctrica.

**Avances a 30 de marzo de 2012,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad para este mes.

**Avances a 30 de Abril de 2012,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad para este mes.

**Avances a 30 de mayo de 2012,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad para este mes.

**Avances a 30 de junio de 2012,** Dirección de Energía informa que la administración no ha dado respuesta al memorando enviado en diciembre de 2011.

**Avances a 30 de julio de 2012,** Dirección de Energía mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2012, informa que la meta no presenta novedad para este mes.

**Avances a 30 de agosto de 2012:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2012 informa, que de conformidad con el Decreto 0381 de 2012, se están evaluando las funciones dadas.

**Avances a 30 de septiembre de 2012.** Dirección de Energía mediante correo electrónico del 9 de octubre de 2012, informa que la actividad no presenta novedad. Mediante radicado 2012056881 del 16 de octubre de 2012, dio traslado del hallazgo a la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.

**Avances a 30 de junio de 2013:** La Oficina de Asuntos Regulatorios, mediante correo electrónico del 8 de Julio de 2013, manifiesta: Sobre la acción de mejora "Asignación de un asesor para coordinar las Empresas de Energía Eléctricas a cargo del Ministerio, y así obtener la información requerida para la actualización del sistema SIGE" transferida a mi oficina, me permito informar que está, ya se realizó con la contratación del Ingeniero Santiago Cabra, quien está a cargo de reactivar el sistema SIGE.

Por lo Anterior la OCI, se considera que la Actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

### Actividad 9

**Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
9	Convenios liquidados	8	30/12/2015	Dirección de Energía

**Avance Febrero:** Este compromiso no presenta novedad.

**Avance Marzo de 2012:** Esta meta no presenta novedad para el mes de marzo de 2012.

**Avances a 30 de Abril de 2012.** La Dirección de Energía informa que este compromiso no presenta ninguna novedad.

**Avances a 30 de Mayo de 2012.** La Dirección de Energía informa lo siguiente: Adicionalmente, se presentan los avances en los siguientes 3 convenios (Nuevos) FAER relacionados en la meta 89:

FAER No. 025-EEC (GSA-062-2007). Se elaboró y validó con EEC el Concepto Técnico. La EEC S.A. ESP canceló la cuenta del convenio y realizó las consignaciones pendientes a la Cuenta del Banco de la República No. 61016580 denominada Dirección del Tesoro Nacional – FAER DECRETO 1122 DE 2008 MINMINAS.

FAER No. 026 ELECTROHUILA (GSA-060-2007): Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. ELECTROHUILA aportó recursos adicionales para la ejecución del proyecto y no hizo efectivo el cobro por concepto de administración dada la limitación de recursos. Pendiente por parte de ELECTROHUILA devolver los recursos a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de rendimientos financieros.

FAER No. 027 ELECTROHUILA (GSA-073-2007). Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. El costo de la administración se encuentra por debajo del límite máximo estipulado en el convenio. Pendiente por parte de ELECTROHUILA devolver los recursos a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de rendimientos financieros.

**Avances a 30 de junio de 2012,** Dirección de Energía informa lo siguiente: Se anexa archivo denominado; Cuadro Avance Liquidación Convenios FAER 2012

FAER No. 025-EEC (GSA-062-2007): Mediante radicado No. 2012034065 del 26-06-2012, se remitió a la Oficina Asesora Jurídica el Acta de Liquidación para la revisión y firma de la misma por parte de la Secretaría General.

Mediante mesa de trabajo del 11 de Julio de 2012, se determinó que los convenios, pendientes por liquidar para esta actividad son 8, ya que los 9 restantes están incluidos en la actividad 8-2.

**Avances a 30 de julio de 2012**, la Dirección de Energía mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2012, informa que esta meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2012.** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2012 informa la gestión realizada en los siguientes proyectos: FAER No. 025-EEC (GSA-062-2007). Se elaboró y validó con EEC el Concepto Técnico. La EEC S.A. ESP canceló la cuenta del convenio y realizó las consignaciones pendientes a la Cuenta del Banco de la República No. 61016580 denominada Dirección del Tesoro Nacional – FAER DECRETO 1122 DE 2008 MINMINAS.

Mediante radicado No. 2012034065 del 26-06-2012, se remitió a la Oficina Asesora Jurídica el Acta de Liquidación para la revisión y firma de la misma por parte de la Secretaría General. Aún no se tiene respuesta por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

FAER No. 026 ELECTROHUILA (GSA-060-2007): Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. ELECTROHUILA aportó recursos adicionales para la ejecución del proyecto y no hizo efectivo el cobro por concepto de administración dada la limitación de recursos. Pendiente por parte de ELECTROHUILA la cancelación de la cuenta y devolver a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros.

FAER No. 027 ELECTROHUILA (GSA-073-2007). Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. El costo de la administración se encuentra por debajo del límite máximo estipulado en el convenio. Pendiente por parte de ELECTROHUILA la cancelación de la cuenta y devolver los recursos a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de rendimientos financieros.

**Avances a 30 de septiembre de 2012.** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 9 de octubre de 2012, informa los siguientes avances:

**FAER No. 020-GENSA** (GSA - 043 -2006): GENSA envió la información solicitada, documentación en proceso de revisión.

**FAER No. 021-CENS** (GSA-039-2006): Para continuar con el proceso de liquidación del Convenio se solicitó los requerimientos de información pendiente a CENS. Falta cancelación de la cuenta y reintegro de los rendimientos financieros.

**FAER No. 025-EEC** (GSA-062-2007): Se elaboró y validó con EEC el Concepto Técnico. La EEC S.A. ESP canceló la cuenta del convenio y realizó las consignaciones pendientes a la Cuenta del Banco de la República No. 61016580 denominada Dirección del Tesoro Nacional – FAER DECRETO 1122 DE 2008 MINMINAS. Mediante radicado No. 2012034065 del 26-06-2012, se remitió a la Oficina Asesora Jurídica el Acta de Liquidación para la revisión y firma de la misma por parte de la Secretaría General. En revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

**FAER No. 026 ELECTROHUILA** (GSA-060-2007): Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el

FAER. ELECTROHUILA aportó recursos adicionales para la ejecución del proyecto y no hizo efectivo el cobro por concepto de administración dada la limitación de recursos. Pendiente por parte de ELECTROHUILA la cancelación de la cuenta y devolver a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros.

**FAER No. 027 ELECTROHUILA (GSA-073-2007).** Se elaboró y validó con ELECTROHUILA el Concepto Técnico. Para este Convenio se ejecutó la totalidad de recursos aportados por el FAER. El costo de la administración se encuentra por debajo del límite máximo estipulado en el convenio. Pendiente por parte de ELECTROHUILA la cancelación de la cuenta y devolver los recursos a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de rendimientos financieros.

**FAER No. 029 - CENS CEDIDO GENSA (GSA-076-2007):** Documentación parcial enviada por GENSA en proceso de revisión. El contrato suscrito con PLA INGENIERÍA LTDA fue liquidado unilateralmente y el contrato fue siniestrado debido al incumplimiento del contratista. El 18 de agosto de 2010 GENSA presentó reclamación por incumplimiento del Contrato 011 de 2009 ante la Aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA. Luego del reconocimiento por parte de la aseguradora se aceptó indemnización por la suma de \$353.472.680. Por último, se inició nuevo proceso contractual y una vez realizada la gestión correspondiente GENSA suscribió el 09 de marzo de 2012 el Contrato No. 021-2012 para la terminación de las obras en el Municipio de El Tarra, con Hernán Ceballos Palomino, por valor de \$653.361.361.

**Avance a octubre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, la Dirección de Energía manifiesta que FAER No. 007-CEDELCA: Mediante comunicación con radicado 2012057010 del 16-10-2012 se solicitó a la empresa el envío de la información pendiente para lograr la liquidación del convenio.

**Avance a noviembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que la meta no presenta novedad.

**Avance a 30 de diciembre de 2012,** Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de enero de 2013,** Dirección de Energía informa que con el radicado No. 2013004418 del 28-01-2013 se reiteró a la empresa de ESSA la necesidad de completar la documentación pendiente para la liquidación del Convenio FAER 030 de 2007.

**Avances a 28 de febrero de 2013,** Dirección de Energía informa que mediante correo electrónico del 18-02-2013 se reiteró a ELECTROHUILA el envío de las consignaciones realizadas por concepto de reintegros y de rendimientos financieros para continuar con la liquidación de los convenios FAER 026 de 2007 – GSA- 060-2007 y FAER 027 de 2007 – GSA-073-2007.

**Avances a 30 de Marzo de 2013,** Dirección de Energía informa lo siguiente: FAER No. 025 – EEC (GSA-062-2007), El Acta de Liquidación del Convenio fue firmada por Secretaría General.

**Avances a 30 de abril de 2013,** Dirección de Energía informa lo siguiente: FAER No. 027 – ELECTROHUILA (GSA-073-2007) el Acta de Liquidación del Convenio fue enviada a Secretaría General para revisión y firmas.

**Avances a 30 de Mayo de 2013,** Dirección de Energía informa lo siguiente: FAER No. 027 – ELECTROHUILA (GSA-073-2007) El Acta de Liquidación del Convenio fue firmada por ELECTROHUILA, revisada por Secretaría General y por la Oficina Asesora Jurídica.

**Avances a 30 de Junio de 2013**, Dirección de Energía informa lo siguiente: Se liquidó el convenio FAER No. 027 – ELECTROHUILA (GSA-073-2007).

**Avances a 30 de Julio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Agosto de 2013**, Dirección de Energía informa para el Convenio GSA - 076 - 2007 FAER No. 29 - CENS, se remitió correo del 12 de junio de 2013 con borrador de Concepto Técnico y se completó información financiera del convenio.

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de noviembre de 2013**: Dirección de Energía informa que el Convenio GSA 073 – 2007 FAER 027 fue liquidado y enviado a la Subdirección Administrativa y Financiera mediante memorando No. 2013059 222.

**Avances a 31 de diciembre de 2013**: Mediante comunicación 2013082595 del 30 de diciembre de 2013, la Dirección de Energía solicito ampliar el pazo de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2014.

Mediante correo electrónico del 15 de enero de 2014, la Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de abril de 2014**: Dirección de Energía informa que mediante comunicaciones 2014018843 y 2014018851 se solicitó a Gensa la información faltante para la liquidación de los convenios GSA- 043 y GSA 076 de 2007.

**Avances a 30 de junio de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014**: Dirección de Energía informa que mediante comunicaciones 2014047734 y 2014045066 de julio de 2014 se solicito a Electrificadora de Santander y a Electrohuila información de los convenios GSA-074-2007, GSA-060-2007.

**Avances a 30 de octubre de 2014**: Dirección de Energía informa que con oficio No. 2014053710 del 21 de agosto de 2014 se solicitó documentos del Convenio GSA-024-2005 A ISA, a lo cual respondieron con el oficio 2014061394 del 19 de septiembre, la DEE está analizando la información.

Con oficio 2014053717 del 21 de agosto de 2014, se solicitó documentos del Convenio GSA-039-2006 a CENS a lo cual respondieron con el radicado 2014064572 del 1º. De octubre de 2014. La DEE solicitó aclaración a la información enviada mediante comunicación 2014068474 del 15 de octubre de 2014.

Con oficio 2014062155 del 23 de septiembre se reiteró a Electrohuila el cumplimiento de los compromisos para liquidación del convenio GSA-060-2007, respondieron con el radicado No.

2014069866 del 21 de octubre de 2014 remiando documentos los cuales se encuentran en análisis por la DEE.

**Avances a 31 de Diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa:  
Se realizó gestión a los siguientes contratos:

GSA-039-2006 - CENS  
2014076563 del 14/11/2014: Solicitud consignación rendimientos financieros

GSA-060-2007 - ELECTROHUILA  
2014071847 del 28/10/2014: Solicitud de información y consignación rendimientos financieros  
Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

#### Actividad 10

**Liquidar los convenios FAZNI. GSA-025 - 2003- GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
10	convenios liquidados	12	31/12/2013	Dirección de Energía

**Avance Febrero:** Convenio GSA-046-2007 se envía concepto técnico a OAJ con memorando 2011050589 16/09/2012 y OAJ remite acta de liquidación con memorando 2012001732 del 16/01/2012, es revisada por Secretaria General y firmada por las partes el 31 de enero de 2012.

En firmas: GSA-087-2007 se envía concepto técnico a OAJ con memorando 2011066753 2/12/2012, la oficina jurídica remite acta de liquidación con memorando 2012011098 del 29/02/2012, actualmente se encuentra en revisión por Secretaria General. En OAJ GSA- 039-2008, GSA-79-2009, se envían conceptos técnicos a OAJ con memorandos 2012003496, 2012005608 del 24/01/2012 y 03/02/2012 respectivamente.

**Avance a Marzo de 2012:** Se liquidó el convenio GSA-087-2007 con fecha 14-03-2012 con el siguiente trámite: se envía a Jurídica para revisión y aprobación con memorando No. 2011066753 del 02-12-2011, lo aprueba jurídica con el memorando No.2012011098 del 29-02-2012 y con memorando 2012013426 del 9-03-2012 se remite a Secretaria General para firma, y mediante memorando 2012017580 del 29-03-2012 se remite original de acta junto con la documentación a la oficina de GSA.

Se liquidó el convenio GSA-046-2007 con fecha 30-01-2012 con el siguiente trámite: se envía a Jurídica para revisión y aprobación con memorando No. 2011050589 del 16-09-2011, lo aprueba jurídica con el memorando No.2012001732 del 16-01-2012 y Secretaria General firma el 30 de enero, y mediante memorando 2012009885 del 23-02-2012 se remite original de acta junto con la documentación a la oficina de GSA. Se liquidó convenio GSA-046-2007, mediante comunicación 2012009885 del 23-02-2012 se remite original de Acta y documentación a GSA. Se liquidó el convenio GSA-085-2007 con fecha 30-01-2012 con el siguiente trámite: Director de Energía firma, y mediante memorando 2012004692 del 30-01-2012 se remite original de acta junto con la documentación a la oficina de GSA. Se encuentra para la liquidación en la oficina jurídica el convenio GSA-039-2008 con memorando No. 2012003496 del 24-01-2012. Se

encuentra para la liquidación en la oficina jurídica el convenio GSA-079-2009 con memorando No. 2012005608 del 03-02-2012.Choco.

**Avance a abril 30 2012.** La Dirección de Energía informa: Los siguientes convenios se encuentran en OAJ para liquidación GSA-039-2008 con memorando No. 2012003496 del 24-01-2012, GSA-079-2009 con memorando 2012005608 del 03.02.2012, no ha dado respuesta, No se tiene respuesta de OAJ. Con oficio 2012019557 del 11-04-2012 se remitió a CEDENAR para su liquidación el convenio GSA-048, y 089 DE 2007.

**Avance a Mayo 30 2012.** La Dirección de Energía informa: Se encuentra para la liquidación en la oficina jurídica el convenio GSA-039-2008 con memorando No. 2012003496 del 24-01-2012. La .OAJ aprobó acta con memorando No. 2012025993 del 14/05/2012 se remitió a Secretaria General para firma con memorando No. 2012027024 del 17/05/2012, SG no han dado respuesta.

Se encuentra para la liquidación en la oficina jurídica el convenio GSA-079-2009 con memorando No. 2012005608 del 03-02-2012.La .OAJ aprobó acta con memorando No. 2012026103 del 14/05/2012 se remite a Secretaria General para firma con memorando No. 2012026993 del 17/05/2012, SG no han dado respuesta

**Avance a junio 30 2012.** La Dirección de Energía informa: Con memorando No. 2012032127 del 15/06/2012 se remitió a la oficina jurídica acta de liquidación del convenio GSA-086-2007 para aprobación. Se anexa cuadro de liquidación de convenios actualizado a 30 de junio de 2012.

Actas de Liquidación-GSA 046 de 2007- Rad. 2012009885 23/02/2012- GSA 87 de 2007 Rad. 2012017580 29/03/2012- y GSA 079-2009 Rad. 2012036252 06/07/2012. GSA 039 de 2008 Rad. 2012036613 del 09/07/2012.

**Avances a 30 de julio de 2012,** la Dirección de Energía mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2012 informa que mediante memorando No. 2012032127 del 15/06/2012 se remitió a Oficina Jurídica, acta de liquidación del convenio GSA-086-2007, no se ha dado respuesta.

**Avances a 30 de agosto de 2012,** la Dirección de Energía mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2012 informa, que con memorando No. 2012032127 del 15/06/2012 se remitió a oficina jurídica acta de liquidación del convenio GSA-086-2007, a la fecha no se ha dado respuesta,. Continúa igual.

ISA efectuó la consignación de los recursos sobrantes y rendimientos por un valor de \$1.772.795.469,79 para la liquidación del convenio GSA-054-2006, estamos pendientes del envío por la empresa de toda la documentación.

ELECTROCAQUETA efectuó la devolución faltante de recursos el 22 de agosto por la suma de \$23,338, 313.00, del convenio GSA-120-2008, pendiente del envío por la empresa toda la documentación.

**Avances a 30 de septiembre de 2012:** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 9 de octubre de 2012, informa los siguientes avances:

Con memorando No. 2012049627 del 12/09/2012 se remitió a oficina jurídica acta de liquidación del convenio GSA-0120-2008, ISA remite en correo del 07/09/2012 las consignación de los recursos sobrantes y rendimientos por \$632,692,387 y \$1,130,391,743,47 y allegó la documentación. Remitió acta de liquidación del convenio GSA-054-2006, con toda la documentación.

**Avance a octubre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, la Dirección de Energía manifiesta que la meta no presenta novedad.

**Avance a noviembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que las Actas de liquidación de los convenios GSA-0120-2008, GSA-086-2007 y GSA-054-2006, con toda la documentación se encuentran en OAJ para análisis y definición del tema de servidumbre. Se recibió de ELECTROCAQUETA Acta de liquidación del convenio GSA-050-2006, el Concepto Técnico se encuentra para firma del Director de Energía Eléctrica.

**Avance a 30 de diciembre de 2012,** Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de enero de 2013,** Dirección de Energía informa que fueron aprobadas actas de liquidación por OAJ de los convenios GSA-086-2007, firmada por Secretaria General con fecha 27 de diciembre de 2012 y convenio GSA-120-2008 firmada por Secretaria General con fecha 4 de febrero. (Se anexan actas).

**Avances a 28 de febrero de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Marzo de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de abril de 2013,** Dirección de Energía informa que no presenta novedad.

**Avances a 30 de Mayo de 2013,** Dirección de Energía informa que no presenta novedad.

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013,** Dirección de Energía informa que se gestionaron las actividades relacionadas con la liquidación del convenio **GSA-054-2006**, por tanto se remite copia del Acta de liquidación del citado convenio.

**Avances a 30 de septiembre de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de noviembre de 2013,** Dirección de Energía informa que mediante memorandos 2013070203 y 2013070202 del 6 de noviembre de 2013 se envió documentación al Grupo de Gestión de Contratos de los Convenios GSA -48 de 2007, Y GSA- 89 de 2007.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante memorando 2013081285 se remitió al Grupo de Gestión Contractual el expediente del convenio GSA-104. 2008.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que del convenio GSA 050-2006, se encuentra con concepto técnico y los recursos fueron reintegrados por el Operador.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA PARCIALMENTE**.

#### Actividad 11

**Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Línea base y términos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual. - Ejecución.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
11	Contrato y ejecución de la auditoría	1	31/12/2014	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a Marzo de 2012:** la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a Junio 30 de 2012:** la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a Septiembre 30 de 2012:** la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a 31 de diciembre de 2012:** En el año 2012 no se logró realizar la contratación para ejecutar el estudio. Esta se llevará a cabo en el año 2013.

**Avance a 30 de junio de 2013:** En lo que va corrido del año no se logró realizar la contratación para ejecutar el estudio. Por lo anterior se solicita a la Oficina de Control Interno ampliar la fecha de terminación de la Actividad al 31 de Diciembre de 2013.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se remitió comunicaciones a las compañías Intertek Caleb Brett Colombia, Ecowise de Colombia, Proasem, Saybolt de Colombia y SGS de Colombia, en las que se solicitó el estudio de mercado para la elaboración del Reglamento Técnico de Medición de Hidrocarburos.

Se realizó el proceso de selección y se le entregaron los documentos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos para realizar el proceso de contratación bajo el marco del Convenio No.040 de fecha marzo 08 de 2013.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 28 de febrero de 2014:** La Agencia Nacional de Hidrocarburos en reunión de 02 de febrero de 2014, nos informa que se contrató al Doctor Roger Burnison, con el fin de que lleve a cabo la elaboración del reglamento técnico de medición.

La OCI, que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

## Actividad 12

**Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Línea base y términos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual. - Ejecución.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
12	Contrato y ejecución de la auditoría	1	31/12/2014	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a Marzo de 2012:** La actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a Junio 30 de 2012:** La actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a Septiembre 30 de 2012:** la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a 31 de diciembre de 2012:** En el año 2012 no se logró realizar la contratación para ejecutar el estudio. Esta se llevará a cabo en el año 2013.

**Avance a 30 de junio de 2013:** En lo que va corrido del año no se logró realizar la contratación para ejecutar el estudio. Por lo anterior se solicita a la Oficina de Control Interno ampliar la fecha de terminación de la Actividad al 31 de Diciembre de 2013.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se remitió comunicaciones a las compañías Intertek Caleb Brett Colombia, Ecowise de Colombia, Proasem, Saybolt de Colombia y SGS de Colombia, en las que se solicitó el estudio de mercado para la elaboración del Reglamento Técnico de Medición de Hidrocarburos.

Se realizó el proceso de selección y se le entregaron los documentos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos para realizar el proceso de contratación bajo el marco del Convenio No.040 de fecha marzo 08 de 2013.

La actividad se encuentra en proceso de ejecución. En lo que va corrido del año no se logró realizar la contratación para ejecutar el estudio. Por lo anterior se solicita a la Oficina de Control Interno ampliar la fecha de terminación de la Actividad al 31 de Diciembre de 2014.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presentó avance.

**Avances a 28 de febrero de 2014:** La Agencia Nacional de Hidrocarburos en reunión de 02 de febrero de 2014, nos informa que se contrató al Doctor Roger Burnison, con el fin de que lleve a cabo la elaboración del reglamento técnico de medición.

Por otra parte teniendo en cuenta que la función de fiscalización fue delegada a la Agencia Nacional de Hidrocarburos mediante la Resolución 180877 de junio de 2012, función que incluye el seguimiento, vigilancia y control de las operaciones en el país, las auditorías de medición serán llevadas a cabo directamente por la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Una vez la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto de su función delegada de fiscalización, realice el trabajo de auditoría, se estará informando para efectos de dar cumplimiento a lo determinado por el Ente de Control.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Está en proceso de Ejecución.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Está en proceso de Ejecución

**Avances a 30 de Agosto de 2014:** La Agencia Nacional de Hidrocarburos mediante comunicación con radicado Minminas N°. 2014046487 del 22 de julio de 2014 remitió el primer borrador del Reglamento Técnico de Medición.

La Dirección de Hidrocarburos se encuentra revisando el documento junto con los expertos en el tema. A su vez viene trabajado en el borrador definitivo para ser publicado con el fin de recibir los comentarios de los interesados.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presentó avance.

La OCI, que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR.**

### Actividad 13

**Realizar reuniones bimensuales de trabajo con la SSPD para analizar y obtener los posibles ajustes pertinentes en cuanto a la presentación, calidad y oportunidad de la información con los que se espera contar con información actualizada y confiable para validar.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
13	Actas de reunión	7	30/06/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2012.** Mediante correo electrónico se solicitó a Superservicios, informe sobre el plan de choque adelantado con los comercializadores.

**Avance a mayo 30 de 2012.** La Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado 2012021294 del 19 de abril la Superintendencia de Servicios Públicos, informó los

avances que se tienen dentro del plan de choque que se adelanta para obtener el cargue de información al SUI por parte de los comercializadores.

**Avance a junio 30 de 2012.** La Dirección de Energía informa, en el mes de mayo se realizó reunión con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos con el objeto de verificar las modificaciones a la Estructura de los reportes idrepore, se analizó y definieron los diferentes campos que se deben incluir en los formatos. Se remite archivo del Acta de reunión desarrollada en el mes de mayo de 2012, correspondiente a las acciones 96 y 99.

**Avance a julio 30 de 2012.** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2012, informa que la meta no presenta novedad.

**Avance a agosto 30 de 2012.** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2012 informa, que el 17 de julio y 13 de agosto de 2012, se realizaron reuniones con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos para revisar los formatos de reporte de información comercial, de conformidad con la Resolución SSPD 20102400008055 y sus modificatorias, se definieron compromisos para la siguiente reunión. El 27 de agosto se realizó reunión donde se revisaron los formatos 11, 12, y 13 y se acordaron ajustes.

**Avances a 30 de septiembre de 2012:** La Dirección de Energía informa mediante correo electrónico del 9 de octubre de 2012, que la actividad no presenta avance.

**Avance a octubre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, la Dirección de Energía manifiesta, que no se realizaron reuniones en la Superintendencia de Servicio Públicos.

**Avance a noviembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que no se realizaron reuniones en la Superintendencia de Servicio Públicos.

**Avance a diciembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de enero de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Marzo de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Mayo de 2013,** Dirección de Energía informa que el 25 de abril de 2012 se realizó reunión con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos, para revisar los campos de los formatos 2, 3, y 21, se anexa copia de Acta.

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013,** Dirección de Energía informa que el 20 de mayo y el 17 de julio de 2013 se realizaron reuniones con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos, para revisar la información reportada al SUI, se anexa copia de Actas.

Por lo anterior la OCI, considera que está **CUMPLIDA**.

**Actividad 14**

**Solicitar, proponer y obtener de la administración del Ministerio de Minas y Energía, los ajustes de los Manuales de Funciones y Competencias frente al manejo del Fondo de Solidaridad para Subsidios.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
14	Resolución	1	30/04/2015	Subdirección de Talento Humano y Dirección de Energía

**Avance a Marzo:** Esta Actividad no presenta novedad.

**Avance a abril 30 de 2012.** La Dirección de Energía informa, que se está trabajando el borrador del Manual de funciones y roles para la administración del FSSRI.

**Avance a mayo 30 de 2012.** La Dirección de Energía informa que esta meta no presenta novedad.

**Avance a junio 30 de 2012.** La Dirección de Energía informa que se continúa trabajando en el borrador del Manual de funciones para la administración del Fondo de Solidaridad.

**Avance a julio 31 de 2012.** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2012, informa que la meta no presenta novedad.

**Avance a agosto 31 de 2012.** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2012 informa, que la actividad no presenta novedad.

**Avance a septiembre 30 de 2012.** La Dirección de Energía informa mediante correo electrónico del 9 de octubre de 2012, que debido a la nueva Plana de Personal del Ministerio de Minas según el Decreto 0381 de febrero de 2012, se está implementando lo cual puede generar cambios en la ubicación de los cargos en la Dirección de Energía, por tanto se debe esperar su reorganización para continuar con el ajuste al Manual de Funciones.

**Avance a octubre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, la Dirección de Energía manifiesta, que la meta no presenta novedad.

**Avance a noviembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que la meta no presenta novedad.

**Avance a diciembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que la meta no presenta novedad.

**Avance a 30 de enero de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avance a 28 de febrero de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Marzo de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Mayo de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Junio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013**, Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de noviembre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2013**: La Dirección de Energía informa que mediante memorando con radicado 2013081665 se solicitó a la Subdirección de Talento Humano el ajuste del manual de funciones de los cargos que desarrollan funciones para el Fondo de Solidaridad.

**Avances a 30 de abril de 2014**: La subdirección de Talento Humano, mediante correo electrónico del 20 de abril de 2014 manifestó: Con relación al cumplimiento de la actividad 14 del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR solicitamos amablemente que la fecha de cumplimiento de dicha actividad sea ampliada al 31 de diciembre de 2014, ya que desde el 28 de diciembre de 2012 con la expedición del Manual de Funciones y Competencias Laborales se congelo la modificación de funciones de los cargos de la planta de personal y sobre todo que en este momento nos encontramos haciendo el cargue de los perfiles de cada uno de los cargos al SIGEP en cumplimiento de las directrices del DAFP y no es posible actualmente modificar funciones o perfiles de cargos, hasta que se haya cumplido con las metas impuestas por el DAFP.

Igualmente, dicha Actividad no puede ser cumplida actualmente, dado las indicaciones del DAFP y de la CNSC sobre el reporte del número de cargos vacantes y sus perfiles para cumplir con el reporte del Plan Anual de Vacantes que se debe reportar.

Por todo lo anterior, esta Subdirección solicita la ampliación de la fecha a 31 de diciembre de 2014.

**Avances a 30 de junio de 2014**: La Subdirección de talento Humano, no presento avance.

**Avances a 30 de agosto de 2014**: La Subdirección de Talento Humano, no presento avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014**: La Subdirección de Talento Humano, no presento avance.

**Avances a 31 de diciembre de 2014**: La Dirección de Energía mediante memorando con radicado 2014083248 del 11 de diciembre de 2014, solicito ampliación del cumplimiento de la

actividad, hasta el 30 de abril de 2015, por cuanto se están estableciendo los lineamiento establecidos en el decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

#### Actividad 15

**Realizar reuniones bimensuales con la SSPD, en virtud del convenio suscrito, para analizar y obtener los posibles ajustes pertinentes en cuanto a la presentación, calidad y oportunidad de la información con los que se espera contar con información actualizada y confiable para validar.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
15	Actas de reunión	7	31/12/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo 2012:** Mediante correo electrónico se solicitó a Superservicios, reunión para tratar el tema del Convenio No. 264 de 2006.

Avance a mayo 30 de 2012. La Dirección de Energía informa que esta meta no presenta novedad.

**Avance a junio 30 de 2012.** La Dirección de Energía informa, en el mes de mayo se realizó reunión con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos con el objeto de verificar las modificaciones a la Estructura de los reportes idrepore, se analizó y definieron los diferentes campos que se deben incluir en los formatos. Se remite archivo del Acta de reunión desarrollada en el mes de mayo de 2012, correspondiente a las acciones 96 y 99.

**Avance a julio 31 de 2012.** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2012, informa que la meta no presenta novedad.

**Avance a agosto 30 de 2012.** La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2012 informa, que el 17 de julio y 13 de agosto de 2012, se realizaron reuniones con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos para revisar los formatos de reporte de información comercial, de conformidad con la Resolución SSPD 20102400008055 y sus modificatorias, se definieron compromisos para la siguiente reunión. El 27 de agosto se realizó reunión donde se revisaron los formatos 11, 12, y 13 y se acordaron ajustes.

**Avance a septiembre 30 de 2012.** La Dirección de Energía informa mediante correo electrónico del 9 de octubre de 2012, que la actividad no presenta avance.

**Avance a octubre de 2012.** Mediante correo electrónico del 09 de noviembre de 2012, la Dirección de Energía manifiesta, que no se realizaron reuniones en la Superintendencia de Servicio Públicos.

**Avance a noviembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 07 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que en el mes de noviembre no se realizaron reuniones con la Superintendencia de Servicios Públicos.

**Avance a diciembre de 2012.** Mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2012, la Dirección de Energía informa, que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de enero de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Marzo de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Mayo de 2013**, Dirección de Energía informa que el 25 de abril de 2012 se realizó reunión con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos, para revisar los campos de los formatos 2, 3, y 21, se anexa copia de Acta.

**Avances a 30 de Junio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013**, Dirección de Energía informa que el 20 de mayo y el 17 de julio de 2013 se realizaron reuniones con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos, para revisar la información reportada al SUI, se anexa copia de Actas.

Por lo anterior la OCI, considera que está **CUMPLIDA**.

#### Actividad 16

**Revisión de la normatividad por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la firma interventora y la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio. Proyectos de actos administrativos modificatorios. Expedición de actos administrativos.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
16	Resoluciones	1	31/12/2013	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a Septiembre de 2012:** La Dirección de Hidrocarburos mediante correo electrónico del 16 de octubre de 2012 manifestó:

Por solicitud de la Dirección de Hidrocarburos en reunión sostenida el 22 de mayo de 2012, Itansuca mediante comunicación Minminas 2012033584 del 22 de junio de 2012 presentó propuesta de revisión y modificación de las normas que rigen el que rigen el Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural.

**Avance a 31 de diciembre de 2012:** Con comunicación 2012068281 del 7 de diciembre de 2012, Itansuca remite a la Dirección de Hidrocarburos el proyecto de resolución modificatoria del reglamento interno del Fondo Especial Cuota de Fomento.

**Avance a 30 de junio de 2013:** Mediante Resolución 9 0325 del 3 de mayo de 2013, el Ministerio de Minas y Energía adoptó el Reglamento Interno del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural.

La OCI, considera que la actividad se encuentra, se modificó la actividad. **CUMPLIDA**.

**Actividad 17**

**Reunión Grupo Financiero. Dirección de Hidrocarburos, Oficina Asesora Jurídica e Itansuca. Levantamiento de documento de procedimiento. Expedición acto administrativo o documento que establezca el procedimiento correspondiente.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
17	Documento o acto administrativo	1	31/12/2013	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a Septiembre de 2012:** La Dirección de Hidrocarburos mediante correo electrónico del 16 de octubre de 2012 manifestó:

Convocada por el Grupo Financiero y el Grupo de Gas Combustible-Dirección de Hidrocarburos, el 13 de septiembre de 2012 se adelantó con participación de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio e Itansuca, la reunión para tratar el tema “procedimiento para la incorporación a los estados financieros de la entidad el porcentaje de infraestructura propiedad del Ministerio, en desarrollo de los convenios de cofinanciación suscritos por el Ministerio de Minas y Energía-Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural”.

**Avance a Diciembre de 2012:** Proceso de Ejecución.

**Avance a 30 de junio de 2013:** En la Resolución 9 0325 del 3 de mayo de 2013, por la cual el Ministerio de Minas y Energía adoptó el Reglamento Interno del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural, se estableció en el Capítulo VI, la contabilización de aporte del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad 18**

**Solicitar a la Alcaldía Mayor de Bogotá, la actualización del programa siproj, e instalar y procurar la compatibilización con el software existente e implementar su uso entre los apoderados del MME.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
18	Oficio e Instalación de las actualizaciones	2	31/07/2013	Oficina Asesora Jurídica

**Avance a Septiembre de 2012.** La Oficina Asesora Jurídica, mediante correo electrónico del 5 de octubre de 2012, manifestó: Mediante oficio radicado bajo el No. 2012052851 del 26 de septiembre de 2012, se ofició a la Alcaldía para solicitar la actualización del sistema de información jurídica SIPROJ.

Hasta tanto la Alcaldía Mayor, no nos suministre la nueva versión del SIPROJ no podemos instalarlo y verificar si el nuevo aplicativo es compatible con la instalación efectuada y no altera el trabajo hasta ahora realizado.

**Avance a Diciembre de 2012:** Mediante oficio radicado bajo el No. 2012057218 del 17 de octubre de 2012, la Alcaldía Mayor de Bogotá remitió al Ministerio de Minas y Energía, la nueva versión del programa SIPROJ, reiterando las condiciones para su uso.

La Coordinadora del Grupo de Defensa Judicial y Extra judicial de la Oficina Asesora Jurídica, mediante memorando radicado bajo el No. 2012062616 del 13 de noviembre de 2012, remitió al Grupo de Tecnología de la Información – tic- la nueva versión del programa SIPROJ suministrada por Alcaldía Mayor, para que se estudie y se proceda a su instalación, conservando la totalidad la información allí ingresada., para no altera el trabajo de digitalización hasta ahora realizado por el contratista.

De acuerdo con la información entregada de manera informal por el Grupo TIC, se están realizando las pruebas correspondientes y están próximos a ponerlo en operación, en el programa ORACOL, del cual cuenta con licencia en el Ministerio.

**Avance a Junio de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2013, el Grupo de Tecnología Información y Comunicación del MME, informa que en la carpeta que reposa en dicha dependencia aparece una certificación del 3 de Abril de 2013 de cumplimiento del contrato No. 222 de 2012, donde una de las actividades es realizar la re-instalación del sistema SIPROJ WEB2.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

## Actividad 19

**Publicación trimestral en Gobierno en línea de procesos judiciales e Instalación de nuevo software siempre y cuando sea compatible con la información actual.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
19	Remitir información trimestral de procesos a Gobierno en Línea para la publicación en la WEB e implementar el nuevo siproj	2	31/12/2013	Oficina Asesora Jurídica

**Avance a Septiembre de 2012.** La Oficina Asesora Jurídica, mediante correo electrónico del 5 de octubre de 2012, manifestó: El contratista CESAR MANCIPE, por solicitud de la supervisora del contrato, está revisando uno a uno los procesos digitalizados, pues efectuada la revisión, se pudo detectar que algunos de los procesos incluidos en el sistema no tenían anexo los documentos correspondientes a las actuaciones judiciales del Ministerio. Teniendo en cuenta estos inconvenientes a la fecha no se ha recibido el trabajo y no se ha liquidado el contrato.

Por otro lado, en la actualidad y de acuerdo con la solicitud trimestral del Grupo de Financiera del Ministerio, se encuentra en proceso de elaboración del reporte trimestral de contingencias judiciales, el cual una vez esté aprobado por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, será

publicado en Gobierno en línea, para que los usuarios del Ministerio conozcan la actividad judicial de la entidad.

**Avance a diciembre de 2012.** El contratista CESAR MANCIPE, al finalizar el contrato GSA-066 DE 2010, ingresó al sistema un total de 1318 procesos aproximadamente..

Por otro lado y teniendo en cuenta el proceso de implementación de la nueva versión del programa SIPROJ, los apoderados de la Oficina están a la espera para poder continuar con su trabajo de ingreso y actualización de los procesos y conciliaciones prejudiciales a su cargo.

Por otro lado es necesario precisar, que hasta tanto no estén ingresados al sistema el cien por ciento (100%) de los procesos del Ministerio, la información trimestral de los procesos judiciales a remitirse al Grupo Financiero del Ministerio, para la constitución de las contingencias se seguirá realizando en la base de datos en Excel que continúa llevando la Oficina.

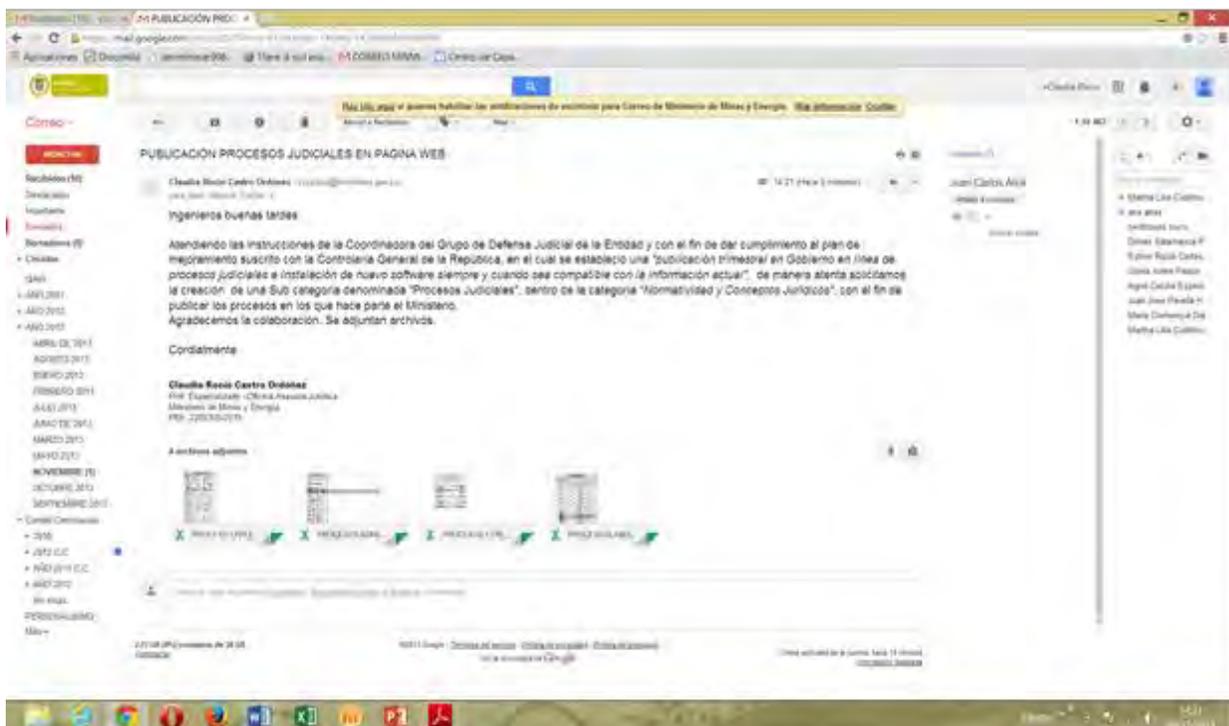
Una vez se entregue el informe del último trimestre del 2012, se procederá a la publicación de los procesos judiciales en el sistema de Gobierno en línea.

**Avance a Junio de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Mediante correo electrónico del 6 de diciembre de 2013, la Oficina Asesora Jurídica solicitó al Grupo de Sistemas la publicación de los procesos judiciales, para dar cumplimiento a la observación planteada. Se adjunta copia del correo enviado.



La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad 20**

Se establecerá un control posterior a la elaboración de los estudios previos, para la verificación de los siguientes ítems.- Valor de CDP - Plazo de Ejecución - Formas de pago

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
20	Informe	1	31/12/2013	Subdirección de Talento Humano

**Avance a Septiembre de 2012:** La Subdirección de Talento Humano, no presento avance.

**Avance a 30 de junio de 2013:** Frente a este ítem lo que se trabajo fue en la mejora del procedimiento de contratación por prestación de servicios profesionales, que se encuentra en etapa de revisión, procedimiento que en su proyecto cuenta con mayores controles y que permita minimizar errores en el proceso.

(Anexo: como registro las copias asistencia a reuniones)

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** La Subdirección de Talento Humano no reporto avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Subdirección de Talento Humano no reporto avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se expidió el procedimiento TH- P07 en el cual se establecieron los controles sobre el proceso de contratación de servicios profesionales.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad 21****Revisión minuta de Otrosí - Suscripción Otrosí**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
21	Otrosí al Contrato de Estabilidad Jurídica 019 de 2008	1	27/06/2014	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a Septiembre de 2012:** La Dirección de Hidrocarburos mediante correo electrónico del 16 de octubre de 2012 manifestó:

Se han realizado reuniones con la participación de Gazel, Itansuca, la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Hidrocarburos con el objeto de revisar una nueva valoración que implica compromisos de inversión para Gazel y que se deberán incluir en el Otrosí propuesto; así mismo, se han analizado otras alternativas jurídicas sobre esta clase de contratos y propuestas del inversionista.

**Avance a 31 de diciembre de 2012:** Con comunicación 2012072985 del 28 de diciembre de 2012, la Dirección de Hidrocarburos remitió para consideración del Comité de Estabilidad

Jurídica la solicitud de la Organización Terpel, relacionada con la toma de decisión de Fondo sobre la modificación del Contrato de Estabilidad Jurídica 019 de 2008.

**Avance a 30 de junio de 2013:** La Organización Terpel S.A. (antes Gazel) solicitó al Comité de Estabilidad Jurídica. *“Ordenar al Ministerio de Minas y Energía la suscripción, de un Otrosí al Contrato de Estabilidad Jurídica No. EJ 019 de 2008, con el fin que se reconozca que los derechos y obligaciones de GAS NATURAL S.A.S. -GNC S.A.S.-emanados de dicho contrato, fueron adquiridos por la Organización TERPEL S.A. a pedir de la fusión de éstas dos sociedades, según Escritura Pública No. 02099 del 19 de octubre de 2012 de la Notaría Dieciséis de Bogotá, debidamente inscrita en el registro mercantil”.*

Mediante Acta No. 03 del 19 de marzo de 2013, el Comité de Estabilidad Jurídica reiteró lo manifestado mediante Acta No. 09 del 6 de septiembre de 2011, en el sentido de que estas solicitudes así como las demás que se presenten en desarrollo de los contratos hasta ahora suscritos deben ser objeto de estudio y decisión de los ministerios suscriptores. Además, el Comité fijó como criterio que el ministerio del ramo adopte las decisiones a que haya lugar respecto de las solicitudes de modificaciones a los contratos de estabilidad jurídica que en adelante se presenten. En todo caso, el ministerio del ramo suscriptor observará que las modificaciones que se efectúen a los contratos no desmejoren las condiciones para el Estado e informará el Comité acerca de las determinaciones que adopte.

La Secretaria General y la Dirección de Hidrocarburos presentarán el tema al señor Ministro para la decisión final y ejecución de actividades que se generen de ésta.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** La Organización Terpel instauró un Tribunal de Arbitramento cuyo proceso está a cargo del Grupo de Defensa Judicial del Ministerio. La Dirección de Hidrocarburos ha entregado toda la información solicitada por la Oficina Asesora Jurídica para atender el proceso.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 28 de febrero de 2014:** El Ministerio contrató la prestación de servicios profesionales para la realización de análisis, emisión de concepto y acompañamiento relacionado con la terminación del Contrato de Estabilidad Jurídica EJ 019 de 2008, y las eventuales consecuencias jurídicas y tributarias que se podrían generar para la toma de decisiones del Ministerio de Minas y Energía.

En reunión del 25 de febrero de 2014 con la Organización Terpel, se decidió suscribir el respectivo documento para la terminación del Contrato de Estabilidad Jurídica.

**Avance a 30 de abril de 2014:** Dicho documento (terminación del Contrato) se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, con el fin de expedir el documento final.

Mediante memorando con radicado 2014019112 del 27 de marzo de 2014, la Dirección de Hidrocarburos, solicito la ampliación de la fecha de cumplimiento de esta acción para el 27 de junio de 2014.

**Avance a 30 de junio de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Con fecha 11 de junio de 2014, la Organización Terpel S.A. y el Ministerio de Minas y Energía suscribieron el Acta de Conciliación del Contrato de Estabilidad Jurídica EJ 019 de 2008, mediante la cual concilian las pretensiones de las demandas principal y de reconversión presentadas ante el Tribunal de Arbitramento, obligándose a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Estabilidad Jurídica EJ-019 de 2008. (Se anexa copia del mencionado documento).

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad 22

**Actualizar y terminar la implementación del software de siproj, que permita mejor el manejo de la información, 2.- solicitar acceso en la web del MME, 3.- Hacer vínculos con herramientas de conceptos y jurisprudencia que enriquezcan las herramientas del programa.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
22	Instalar el nuevo software e Ingreso permanente de la información judicial.	2	30/06/2013	Oficina Asesora Jurídica

**Avance a Septiembre de 2012.** La Oficina Asesora Jurídica, mediante correo electrónico del 5 de octubre de 2012, manifestó: 1.- Teniendo en cuenta la actividad reportada en el avance al hallazgo 84, a la fecha no se ha actualizado la versión del siproj, pues aún no ha sido autorizada, ni facilitada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

2.- Por otro lado, ya existe un acceso al SIPROJ a través de la WEB del Ministerio, el cual se puede realizar desde el exterior por parte de los apoderados a través de la siguiente ruta:

- Entramos el usuario y la clave,
- ingresamos por Intraminas,
- entramos al lado derecho por acceso único a los sistemas de información del MME, SIPROJ.

De la misma manera se puede ingresar directamente a través de la dirección.

3.- Igualmente se efectuó un hipervínculo desde el programa siproj con los conceptos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica y normatividad del Sector.

**Avance a diciembre de 2012.** Teniendo en cuenta la actividad reportada en el avance al hallazgo 7, a la fecha no se ha actualizado la versión del SIPROJ, pues el grupo de Tecnología de la Información –TIC- está haciendo las pruebas correspondientes y no nos ha informado sobre su instalación final.

2.- Por otro lado, ya existe un acceso al SIPROJ a través de la WEB del Ministerio, el cual se puede realizar desde el exterior por parte de los apoderados a través de la siguiente ruta:

- Entramos el usuario y la clave,
- ingresamos por Intraminas,

- entramos al lado derecho por acceso único a los sistemas de información del MME, SIPROJ.

3.- Como se informó anteriormente, se efectuó un hipervínculo desde el programa SIPROJ con los conceptos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica y normatividad del Sector.

**Avance a Junio de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** El Grupo de sistemas actualizó la versión del SIPROJ y los abogados a cargo ya tienen acceso a la plataforma para alimentar el sistema con los procesos a cargo.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

### Actividad 23

**Practicar pruebas, valoración de los descargos y recursos, producir los fallos.**

Nº	Denominación de la Unidad medida de la Actividad	Cantidad Medida de Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
23	Resoluciones de Fallo	31	01/07/2013	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a Septiembre de 2012:** La Dirección de Hidrocarburos con el fin de establecer el estado de cada una de las investigaciones administrativas que se adelantan a los diferentes agentes de la cadena que distribuyen combustibles líquidos derivados del petróleo procedió a levantar un inventario general con el fin de evacuar los procesos teniendo en cuenta el estado de los mismos a así concluir a la mayor brevedad posible las etapas procesales. Se han tramitado las siguientes resoluciones de fallo:

RESOLUCION	ASUNTO
124399 del 03 de octubre de 2012	Por el cual se precluye una Investigación Administrativa al Comercializador industrial Distracom Ltda.
124400 del 03 de octubre de 2012	Por el cual se precluye una Investigación Administrativa a la estación de servicio Almacén Éxito Av. Américas – Bogotá.
124401 del 03 de octubre de 2012	Por el cual se precluye una Investigación Administrativa a la estación de servicio San Martín – Cereté – Montería
124402 del 03 de octubre de 2012	Por el cual se precluye una Investigación Administrativa a la estación de servicio BERÁSTEGUI – Cereté – Ciénaga de Oro – Montería
124367 del 18 de septiembre de 2012	Por el cual se precluye una Investigación Administrativa a la estación de servicio TUCAN – Río Negro Antioquia
124235 del 07 de junio de 2012	Por el cual se precluye una Investigación Administrativa a la estación de servicio FATIMA – Montería – Córdoba
124231 del 31 de mayo de 2012	Por el cual se precluye una Investigación Administrativa a la estación de servicio automotriz El Sol naciente – Tierralta - Córdoba

Los 23 casos restantes se encuentran en revisión, con el fin de darles el trámite correspondiente.

**Avance a 31 de diciembre de 2012:** La dirección de Hidrocarburos ha tramitado as siguientes resoluciones de fallo:

RESOLUCION	ASUNTO
124426 del 23-10-2012	Por el cual se precluye una Investigación EDS. BUNKERS SUPPLIERS
72545 del 28-12-2012	Por el cual se precluye una Investigación EDS Petróleos del Milenio
72539 del 28-12-2012	Por el cual se precluye una Investigación EDS Los Lagos
72542 del 28-12-2012	Por el cual se precluye una Investigación EDS Paraíso Pits
72544 del 28-12-2012	Por el cual se precluye una Investigación EDS Cootracaime
72543 del 28-12-2012	Por el cual se precluye una Investigación EDS Auto Servicio Sideral

Los 18 casos restantes se encuentran en revisión, con el fin de darles el trámite correspondiente

**Avance a 30 de junio de 2013:**

RESOLUCION	ASUNTO
72138 del 09-04-2013	Por la cual se precluye una investigación. PETROBRAS DE COLOMBIA S.A.
72157 del 23-04-2013	Por la cual se sanciona a la EDS MAMONAL
72191 del 02-05-2013	Por la cual se sanciona al Distribuidor Mayorista C.I. PETROCOMERCIAL S.A. SITIO NUEVO MAGDALENA
72195 del 06-05-2013	Por la cual se sanciona a la EDS BOMBERO
72198 del 09-05-2013	Por la cual se precluye una investigación administrativa, a la EDS LA VICTORIA
72268 del 12-06-2013	Por la cual se impone una sanción a la EDS MIRADOR DE PUEBLO TAPAO
72271 del 14-06-2013	Por la cual se precluye una investigación a la EDS LA COLINA
72272 del 14-06-2013	Por la cual se precluye una investigación a la EDS RANCHO GRANDE- PAUNA
72282 del 18-06-2013	Por la cual se sanciona a un Distribuidor mayorista. EXXON MOBIL DE COLOMBIA
72283 del 18-06-2013	Por la cual se sanciona a la EDS FRANCISCO PIZARRO LTDA.
72298 del 24-06-2013	Por la cual se sanciona la resolución por la cual se inició la sanción administrativa a la EDS LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES DEL MAR
72325 del 04-07-2013	Por la cual se sanciona a la EDS WILFER BRIO CORFERIAS
72326 del 04-07-2013	Por la cual se precluye una investigación disciplinaria. EDS DON CLIMO
72327 del 04-07-2013	Por la cual se impone una sanción EDS LA RIVERA
72328 del 04-07-2013	Por la cual se sanciona a un Distribuidor mayorista. CHEVRON PETROLEUM COMPANY
72330 del 04-07-2013	Por la cual se sanciona a la estación de servicio AUTOCENTRO MOBIL LA UNION
72333 del 09-07-2013	Por la cual se precluye la investigación al distribuidor mayorista EXXON MOBIL

El caso restante se encuentra en revisión en la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de darles el trámite correspondiente.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presentó avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presentó avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** La dirección de Hidrocarburos ha tramitado las siguientes resoluciones de fallo:

RESOLUCION	ASUNTO
72351 del 19-07-2013	Por la cual se resuelve un recurso de reposición a la EDS LAS FERIAS.

La actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad 24

**Promover al interior del Ministerio la formación técnica en temas relacionados con la industria del petróleo en todos sus ramos.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
24	Circular	1	30/06/2013	Subdirección de Talento Humano

**Avance a 30 de Septiembre de 2012:** Se redactó circular para firma del Dr. Germán Eduardo Quintero Rojas, Secretario General. Se anexa relación de funcionarios que se han capacitado en temas relacionados con el sector Minero-Energético y Medio Ambiente.

**Avance a 31 de diciembre de 2012:** En comunicación 2012062009 del 8 de Noviembre de 2012 el Presidente de la Junta Administradora del Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros, Dr. Germán Eduardo Quintero Rojas solicitó al Ministro, Viceministros, Secretario General, Directores Técnicos, Subdirectores, Jefes de Oficinas y Coordinadores de Grupos sus requerimientos de capacitación institucional dentro del desarrollo del Plan institucional de Formación y Capacitación para la vigencia 2013.

El requerimiento de capacitación hace referencia a la carencia de competencia, información, conocimientos, habilidades y/o actitudes que presenta una persona para desempeñar una función.

La recolección de información se hizo mediante encuestas, respondiendo a la carencia de información, de conocimientos, habilidades y/o actitudes de sus servidores públicos para desempeñar sus funciones.

**Avance a 30 de junio de 2013:** En relación con esta actividad se adoptó con resolución No. 9 0222 Del 22 de marzo de 2013 el plan institucional de capacitación año de 2013 para servidores del MME, con su respectivo anexo técnico. Adicionalmente durante el remito archivo donde se evidencia la participación de 4 servidores del MME en capacitaciones relacionadas con temas relacionados con la Industria del petróleo.

(Anexo: como registros la resolución del plan institucional de capacitación y el documento donde se informa detalladamente los datos de los servidores y la formación que recibieron en temas relacionados con la Industria del Petróleo)

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad 25

##### Informe de conciliación de ingresos y egresos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
25	Informes	3	30/06/2013	Subdirección de Talento Humano

##### Avance a 30 de Septiembre de 2012:

- Se actualizó archivo consignaciones de empresas aportantes al Fondo con la información recibida del 1° Trimestre de 2012
- Se elaboró archivo de egresos de lo aprobado por la Junta Administradora en el año 2011 discriminado por modalidad y concepto, funcionario.

**Avance a 31 de diciembre de 2012:** Se actualizó archivo consignaciones de empresas aportantes al Fondo con la información recibida del 3° Trimestre de 2012.

- Se actualizó archivo de egresos de lo aprobado por la Junta Administradora en el año 2012 discriminado por modalidad y concepto, funcionario, etc.

**Avance a 30 de junio de 2013:** Se actualizó el archivo correspondiente a consignaciones de empresas aportantes al Fondo con la información recibida del 1° Trimestre de 2013, adicionalmente los informes de conciliaciones de ingresos y gastos se han presentado de manera periódica (mensualmente y trimestralmente) como lo establece el reglamento del FEB, tanto al presidente del comité del FEB, como al señor Ministro.

(Anexo: como registro anexo copia del último informe radicado tanto en el despacho del Señor Ministro como en el del Presidente del Comité del FEB)

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad 26

**Depurar el auxiliar de cartera enviado por el Icetex, contra el registro académico de los funcionarios, para determinar quiénes han condonado y de esta manera realizar la resolución de condonaciones y posteriormente enviarlo al Icetex con oficio para que ellos los descargue de dicho auxiliar.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
26	Informe, resolución y oficio	3	30/06/2013	Subdirección de Talento Humano

**Avance a 30 de Septiembre de 2012:** Se expidió Resolución 18 0170 del 14 de febrero de 2011, por medio de la cual se autorizan condonaciones, tramitada internamente por el ICETEX

mediante Resolución No. 128 de 2011. Dentro de los procesos de depuración se elaboró Resolución de Condonación que se encuentra en aprobación de la Oficina Asesora Jurídica desde el mes de Junio de 2012.

**Avance a 31 de diciembre de 2012:** La Resolución de Condonación se encuentra aprobada y firmada, se enviará al ICETEX.

**Avance a 30 de junio de 2013:** Para esta actividad, esta dependencia remitió mediante comunicación radicada con número 2013028858 la resolución de condonación No. 9 1844 y adicionalmente remitió el proyecto de la nueva resolución de condonación a la Oficina Asesora Jurídica con radicado No. 2013040692 para la revisión respectiva y su posterior aprobación por parte del señor MME, con el objeto de ser enviada al ICETEX para el trámite respectivo. Por otra parte es importante informar que la subdirección ha trabajado de manera permanente con la vicepresidencia de fondos del ICETEX con el objeto de realizar las revisiones detalladas de la cartera en estudio y en amortización de los códigos 120673 y 120674 con el objeto de realizar los cruces respectivos para obtener una información real y actualizada de la cartera.

(Anexo: Oficios remisorios, proyecto de resolución y resolución tanto al ICETEX como a la Oficina Asesora Jurídica de la condonación y el correo enviado al ICETEX donde se trabaja el tema de cartera)

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** La Subdirección de Talento Humano no reporto avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Subdirección de Talento Humano no reporto avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se expidió Resolución 9 1844 del 20 de Diciembre de 2012, por medio de la cual se autorizan condonaciones, tramitada internamente por el ICETEX mediante Resolución No. 0403 del 31 de mayo de 2013, Se expidió Resolución 9 0571 del 23 de Julio de 2013, por medio de la cual se autorizan condonaciones, tramitada internamente por el ICETEX mediante Resolución No. 0802 del 27 de Septiembre de 2013, Se expidió Resolución 9 0952 del 5 de Noviembre de 2013, por medio de la cual se autorizan condonaciones. Pendiente trámite por parte del ICETEX

Con radicados 2013069004 del 31 de octubre de 2013 se envía cuadro de novedades para actualización y depuración de cartera, con radicado 2013070282 de fecha 07 de noviembre de 2013 se envía segundo cuadro para el mismo trámite ante el ICETEX, con radicado 2013071874 de fecha 14 de noviembre de 2013, se solicita actualización de cartera por parte del ICETEX. (Anexo: Oficios remisorios, proyecto de resolución y resolución tanto al ICETEX de la condonación

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

## Actividad 27

### Realizar los registros contables de los convenios que han sido liquidados

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
27	Comprobante de Contabilidad	5	31/12/2013	Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo de Financiera

**Avance a junio de 2013:** El valor de la cuenta 1910-08 a Diciembre 31 de 2012 es de \$ 1.229.588.755 miles, de los cuales \$181.907.825 miles corresponden a convenios liquidados, y convenios en ejecución por \$ 1.047.677.930 miles.

Del valor de \$ 181.807.825 miles que corresponde al valor de los convenios liquidados, se encuentran en proceso de registro a través del módulo de Recursos Físicos, la suma de \$ 92.962.255 miles, quedando una diferencia de \$88.845.570, valor al cual se le está efectuando el estudio de la documentación soporte correspondiente (acta de liquidación, contrato etc.), a fin de efectuar la reclasificación correspondiente.

**Avance a Julio de 2013:** No registra avance respecto al mes anterior. Se está habilitando el modulo para el registro de los valores descritos.

**Avance a Agosto de 2013:** Para poder registrar la información de los valores se hace necesaria una adecuación del módulo de Recursos Físicos por parte del área de Sistemas.

El proceso de habilitación del módulo de Recursos Físicos para el registro de la anterior información, se encuentra avanzado en un 80% por parte del área de Sistemas. Se espera que para finales del mes de Octubre se tenga solucionada la situación y proceder al registro correspondiente.

**Avance a septiembre de 2013:** En reunión sostenida con el Ingeniero Juan Carlos Arce y el Ingeniero Moisés Guerrero, encargados de este tema, informaron que los ajustes en el aplicativo ya fueron desarrollados en un 100% quedando pendiente únicamente la determinación del saldo Inicial de la cuenta 1910-08, para poder dar inicio a los registros de retiro correspondientes a ésta cuenta.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** A la fecha se están cargando en el aplicativo los saldos iniciales de la cuenta 1910-08 por cada fondo. Lo anterior para proceder a efectuar el retiro de ésta cuenta, de los convenios terminados con base en las actas de terminación de los convenios. .

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** A la fecha se han registrado el valor de los convenios que se encuentran liquidados de los Fondos FAER, FAZNI, PRONE y GGRAL, que han sido reportados por la Dirección de Energía por valor de \$ 268.970.213.994.

El resto de convenios se encuentran en ejecución o no se les ha efectuado el acta de terminación correspondiente.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-28

**Solicitar especial atención al Ministerio del Interior y al Grupo de Consulta Previa de dicho Ministerio.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
28	Estructuración y Envío de oficios	2	23/03/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de abril de 2013,** Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2013023130 del 15 de abril de 2013, se solicitó al Ministerio del Interior, el cierre de los procesos de consulta previa.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad - 29

1) Solicitar al IPSE un inventario de localidades no incorporadas inicialmente en el Contrato 2.) Requerir al IPSE la preparación de proyectos para la construcción de infraestructura para no incluida en el Contrato de Concesión; 3.) Requerir al Concesionario la prestación del servicio una vez concluidas las obras

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
29	Documento de estructuración de IPSE para construcción de infraestructura FAZNI	1	30/12/2014	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de mayo de 2013,** Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2013035172 del 7 de junio de 2013, se solicitó al IPSE el inventario de localidades y la preparación de proyectos.

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Julio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Agosto de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** Dirección de Energía informa que el Ipse presentó el proyecto denominado: Implementación de soluciones energéticas para las localidades Santarén, Puerto Rico, Puerto Huila, Puerto Nuevo, Providencia, Puerto Colombia, Puerto Farón, al cual se le asignaron recursos del Fondo Fazni.

**Avances a 31 de noviembre de 2013:** Dirección de Energía informa que el IPSE mediante memorando con radicado No. 2013047506, presentó el proyecto denominado: Implementación de soluciones energéticas para las localidades Santarén, Puerto Rico, Puerto Huila, Puerto Nuevo, Providencia, Puerto Colombia, Puerto Faraón, al cual se le asignaron recursos del Fondo Fazni. Este proyecto busca dar solución energética a siete comunidades del Amazonas que no están incluidas en la Concesión Amazonas.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** Dirección de Energía informa que en cuanto al punto 3.) Requerir al Concesionario la prestación del servicio una vez concluidas las obras, no se tiene avance dado que en diciembre de 2013 se asignaron recursos para la implementación del proyecto soluciones energéticas en las localidades relacionadas en el párrafo anterior.

Mediante comunicación 2013082595 del 30 de diciembre de 2013, la Dirección de Energía solicitó ampliar el plazo de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2014.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa lo siguiente para el numeral 3) de la presente acción de mejora: Mediante Otrosí No.4 al contrato de concesión No. 52 de 2010, en la cláusula 2ª. ALCANCE DE LA EXCLUSIVIDAD, establece: "...A partir de la firma del presente Otrosí el Concesionario se compromete a ampliar, a iniciativa del Ministerio de Minas y Energía, la cobertura de exclusividad a otras de las 115 localidades que a la fecha se encuentran por fuera de la concesión, previo acuerdo del CONCEDENTE, del precio correspondiente a la prestación del servicio para cada localidad." **CUMPLIDO**

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en **CUMPLIDA**.

#### Actividad-30

Enviar trimestral de recomendaciones del Interventor.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
30	Documentos trimestrales	3	20/12/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presentó avance.

**Avances a 30 de abril de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de mayo de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa que a la fecha en el informe del Interventor no han reportado ajustes a procedimientos u operaciones para dar a conocer al concesionario.

**Avances a 30 de Julio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que el Interventor pone en conocimiento el informe mensual de interventoría al Concesionario.

**Avances a 30 de noviembre de 2013**: La Dirección de Energía informa que el Ipse en cada visita técnica de seguimiento al contrato de concesión, realiza Acta de visita, se anexa copia de Acta.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

### Actividad-31

**Remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
31	Galones removidos	60000	20/12/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013**: La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de abril de 2013**, Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de mayo de 2013**, Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Junio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2013063106 del 8 de octubre de 2013, se solicitó al interventor se requiera al Concesionario el cumplimiento del PMA y el Interventor con oficio rad. 2013070095 manifestó que se contrató la firma ECOAFA SAS para la cuantificación, diagnóstico y propuesta de manejo de lodos residuales. El interventor presentó propuesta para el manejo y disposición final de los residuos.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

### Actividad-32

**Envío por el Ministerio de Minas y Energía de oficio a la Corporación ambiental, detallando el problema y los efectos por la indeterminación del Plan de Manejo Ambiental a ejecutar.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
32	Oficio enviado	1	22/03/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de Marzo de 2013,** Dirección de Energía informa que se remitió la comunicación con radicado No. 2013024069 del 17 de abril de 2013, mediante la cual se informan los efectos de la falta de respuesta.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-33

**Envío por el Ministerio de Minas y Energía de oficio a la Corporación ambiental, detallando el problema y los efectos por la no respuesta de la solicitud de concesión de aguas superficiales.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
33	Oficio enviado	1	22/03/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de Abril de 2013,** Dirección de Energía informa que se remitió la comunicación con radicado No. 2013024069 del 17 de abril de 2013, mediante el cual se informan los efectos de la falta de respuesta.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**

#### Actividad-34

**Envío por el Ministerio de Minas y Energía de oficio a la Corporación ambiental, detallando el problema y los efectos por la no respuesta de la solicitud de permiso de emisiones atmosféricas.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
34	Oficio enviado	1	22/03/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de Marzo de 2013,** Dirección de Energía informa que se remitió la comunicación con radicado No. 2013024069 del 17 de abril de 2013, mediante el cual se informan los efectos de la falta de respuesta.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-35**

**Disposición final por el Concesionario de transformadores y baterías inservibles en las centrales de generación.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
35	Total de transformadores dispuestos	1	20/12/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avance a Abril de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avance a Mayo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2013,** Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2013046777, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la disposición final de las baterías.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-36**

**Cumplimiento de la ficha No. 3 y ficha No. 5 del Plan de Manejo Ambiental de la central de generación de Leticia.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
36	Limpieza del canal de estructura de entrada-Oficio	1	11/04/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de abril de 2013,** Dirección de Energía informa que mediante oficio con radicado No. 2013024045 del 17 de abril de 2013, se le solicita al interventor hacer cumplir al concesionario las acciones del PMA de conformidad con lo requerido por la autoridad ambiental.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-37

**Descuento en giro de subsidios pendientes para cuarto trimestre de 2012 y primer trimestre de 2013.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
37	Porcentaje	100%	29/07/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avance a Mayo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa lo siguiente: En relación con el descuento de \$ 1.556 millones a la empresa ENAM por concepto de subsidios a los usuarios, y considerando el estado de cuenta que a continuación se muestra:

Trimestre	Saldo Trimestre Empresa	Acumulado Empresa	Saldo Trimestre xa MME	Acumulado xa MME
3er. 2010	-\$1.321.827.078	-\$1.321.827.078	-\$1.310.964.628	-\$1.310.964.628
4to.2010	-\$3.095.129.082	-\$4.416.956.160	-\$2.894.552.276	-\$4.205.516.904
1er. 2011	-\$861.633.357	-\$5.278.589.517	-\$765.899.167	-\$4.971.416.071
2do. 2011	-\$4.877.895.535	-\$10.156.485.052	-\$4.830.240.975	-\$9.801.657.046
3er. 2011	\$4.995.338.143	-\$5.161.146.909	\$209.331.603	-\$9.592.325.443
4to.2011	\$1.074.533.356	-\$4.086.613.553	\$6.522.078.818	-\$3.070.246.625
1er. 2012	\$2.662.665.070	-\$1.423.948.483	\$3.319.966.247	\$249.719.622
2do. 2012	-\$2.991.208.891	-\$4.415.157.374	-\$2.972.587.382	-\$2.722.867.760
3er. 2012	\$22.525.496	-\$4.392.631.878	\$26.132.729	-\$2.696.735.031
4to.2012	\$107.396.658	-\$4.285.235.220	\$109.685.245	-\$2.587.049.786
1er. 2013	-\$3.528.451.545	-\$7.813.686.765	-\$3.528.451.545	-\$6.115.501.331

El 25 de febrero de 2013, este Ministerio mediante Resolución 90120 ordeno, entre otros, el giro por valor de \$6.115,5 millones a la empresa ENAM, el cual incluye el descuento sugerido.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-38

**Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
38	Reunión	1	30/12/2015	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de abril de 2013**, Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de mayo de 2013**, Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Junio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013**, Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radiado 2013054414 de septiembre de 2013, se solicitó al Interventor la actualización sobre participación accionaria de fuerzas vivas.

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de noviembre de 2013**: La Dirección de Energía informa que Enam convocó a las fuerzas vivas para que formalizaran la participación accionaria dentro del contrato de concesión y a la fecha no se tiene respuesta al respecto.

**Avances a 31 de diciembre de 2013**: Dirección de Energía informa las fuerzas vivas no han dado respuesta sobre la participación accionaria.

**Avances a 28 de febrero de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avance a 30 de abril de 2014**. La Dirección de Energía, mediante correo electrónico del 21 de mayo de 2014, informa: En cuanto a la Acción de Mejora No. 38, a la fecha no hemos podido obtener respuesta de la empresa ENAM sobre la participación accionaria de fuerzas Vivas en el contrato de concesión de Amazonas, motivo por el cual solicitamos prorrogar el tiempo de ejecución de dicha acción hasta el 30 de diciembre de 2014.

**Avances a 30 de junio de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014**: Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado 2014073867 del 5 de noviembre, solicita a la empresa de Energía para el Amazonas – Enam respuesta a los requerimientos efectuados con anterioridad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra EN REALIZACION POSTERIOR.

**Actividad-39**

**Desmonte, traslado y disposición final de activos de generación en mal estado no utilizados por el Concesionario.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
39	Porcentaje de avance	100%	16/12/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de mayo de 2013,** Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Julio de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** Dirección de Energía informa, que mediante comunicación radicado No. 2013063106 se solicitó al Interventor realizar las acciones pertinentes y con oficio rad. No. 2013070095 el Interventor manifestó que el Concesionario por solicitud del Interventor, adelanta el inventario respectivo y luego se debe iniciar la etapa de disposición final conforme a la metodología y normatividad ambiental vigente.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-40**

**Peritaje para cubicación de lodos.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
40	Informe de peritaje	1	30/12/2015	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de abril de 2013,** Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de mayo de 2013,** Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa que se realizó reunión el 29 de mayo, en la cual participó el Concedente, el Interventor, el Concesionario y EEASA para

conocer los resultados del estudio adelantado por el Interventor sobre la cuantificación de lodos. Con el fin de solucionar las diferencias, las partes manifestaron llegar a un acuerdo en el volumen de combustible para lo cual se determinó gestionar un contrato de transacción entre ENAM SA ESP y EEASA SA ESP.

**Avances a 30 de Julio de 2013**, Dirección de Energía anexa Acta de reunión del 29 de mayo de 2013.

**Avances a 30 de agosto de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013**, Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de noviembre de 2013**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2013**: La Dirección de Energía informa que el representante de la empresa ENAM, mediante comunicación con radicado 2013067851 solicitó a este Ministerio, que el IPSE revisara el informe del 25 de junio de 2013, en el cual se realizó un resumen del inventario del combustible Fuel Oil, por tanto el IPSE procedió a verificar dicho informe.

Mediante comunicación 2013082595 del 30 de diciembre de 2013, la Dirección de Energía solicitó ampliar el plazo de cumplimiento hasta el 30 de diciembre de 2014.

**Avances a 28 de febrero 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014**: Dirección de Energía informa que mediante memorando 2014073867 del 5 de noviembre solicitó a la empresa de Energía para Amazonas-ENAM establecer un acuerdo de condiciones para realizar el respectivo pago.

**Avances a 31 de diciembre de 2014**: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad-41

#### Oficio de requerimiento al Interventor.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
41	Oficio preparado y enviado	1	19/04/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de mayo de 2013,** Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Junio de 2013,** Dirección de Energía informa que se realizó reunión el 29 de mayo, donde entre otros se trata el tema de bienes fungibles y EEASA se compromete a actualizar el precio de la oferta para continuar con la evaluación de cantidades y precios entre las partes.

**Avances a 30 de Julio de 2013,** Dirección de Energía anexa Acta de reunión del 29 de mayo de 2013.

**Avances a 30 de agosto de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de septiembre de 2013,** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** Dirección de Energía informa que los representantes legales de las empresas EEASA Y ENAM firmaron el contrato de compraventa de bienes fungibles, de fecha diciembre de 2013.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**

#### Actividad-42

**Desarrollo de informes, análisis y conclusiones para toma de decisiones o acudir a Amigable Componedor.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
42	Informes presentados por el Interventor y por el Concesionario	2	20/04/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de abril de 2013,** Dirección de Energía informa que mediante correo electrónico del 18 de abril de 2013, el Director de Energía le escribe al Director del Ipse haciendo

referencia al oficio 20131000021891 en el cual Ipse trata el tema de Replanteamiento Fórmula de Remuneración del CU en Amazonas, y le solicita realizar reunión en la cual el Ipse efectúe una presentación oficial del citado documento.

**Avances a 30 de mayo de 2013**, Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2013032379, el IPSE presentó informes.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-43

**Verificación mensual del costo del combustible facturado por el distribuidor mayorista, los pagos del combustible y las refacturaciones que el mayorista realice posteriormente.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
43	Informe mensual de acreditación	1	03/12/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de mayo de 2013**, Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de Junio de 2013**, Dirección de Energía informa que la empresa EEDAS S.A. ESP, interventor del Contrato de Concesión 069 de 2009, ha presentado el recalcule del costo unitario, Radicados 2013035881 y 2013041664.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-44

**Informes mensuales de observaciones presentadas al Concesionario.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
44	Informe mensual	1	03/12/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de abril de 2013**, Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de mayo de 2013**, Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de Junio de 2013**, Dirección de Energía informa que mediante oficio con radicado No. 2013038016 del 20 de junio de 2013, se solicitó al Interventor que en el informe mensual se incluyan los aspectos a corregir y su seguimiento.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-45****Ajuste al Contrato de Fiducia.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
45	Otrosí al Contrato de Fiducia	1	03/05/2013	Dirección de Energía

**Avances a 30 de abril de 2013,** Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de mayo de 2013,** Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de junio de 2013,** La Dirección de Energía informa que con Otrosí No. 3 del 22 de abril de 2013, se realizó ajuste al Contrato de Fiducia mercantil irrevocable de Administración, Fuente de pago y pagos celebrado entre la Sociedad Productora de Energía de San Andrés y Providencia S.A. E.S.P. SOPESA S.A. ESP y FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-46****Envío de oficios a la Gobernación y a CORALINA.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
46	Oficios enviados	2	01/03/2013	Dirección de Energía

**Avance a Marzo de 2013:** La Dirección de Energía no presento avance.

**Avances a 30 de abril de 2013,** Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2013015307 del 8 de marzo de 2013, se informó la afectación por las demoras respecto a las definiciones en cuanto al PMA y entrega de terrenos para realizar la operación del Magic Garden, del contrato de concesión San Andrés.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-47****Verificar la existencia de la correspondiente fórmula para todos los indicadores del Plan Operativo de la Dirección de Hidrocarburos 2013.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
47	Plan Operativo Dirección de Hidrocarburos ajustado	1	30/09/2013	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

**Avances a 30 de Junio de 2013:** En el Plan Operativo 2013 de la Dirección de Hidrocarburos, tanto en Objetivos como en Procesos, todos los indicadores tienen su correspondiente fórmula.

No obstante lo anterior, no se descarta la opción de que por parte de la Oficina de Planeación en cumplimiento de su función de asesora, se realicen sugerencias de ajuste de algún indicador, no solamente de ésta Dirección si no de cualquier otra, en aras del mejoramiento continuo y de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad. Por esto último, se solicita modificar la fecha de terminación de esta actividad para septiembre 30 de 2013.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** No hubo modificaciones al Plan de la Dirección de Hidrocarburos.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en **CUMPLIDA**.

#### Actividad-48

**Verificar que exista diferencia entre el nombre del indicador y la fórmula asociada en los Planes Formulados.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
48	Plan Operativo Consolidado MME	1	30/06/2013	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

**Avances a 30 de Junio de 2013:** Esta actividad ya se realizó en el aplicativo BPM.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-49

**Revisar que todos los indicadores tengan fórmula y estén diseñadas correctamente.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
49	Plan Operativo Consolidado MME	1	31/12/2013	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

**Avances a 30 de Junio de 2013:** Los indicadores de los Planes Operativos tanto en Objetivos como en Procesos de todas las Dependencias tienen su correspondiente fórmula. Adicionalmente, y como se mencionó en la respuesta de la Actividad-47, por parte de la Oficina de Planeación en cumplimiento de su rol de asesora, ha realizado recomendaciones y/o sugerencias de mejora en fechas posteriores a la de la fecha de terminación programada de esta actividad (junio 30), motivo por el cual se solicita modificar la fecha para septiembre 30 de 2013.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional no presento

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Los indicadores de los Planes Operativos tanto en Objetivos como en Procesos de todas las Dependencias tienen su correspondiente fórmula.

Adicionalmente, y como se mencionó en la respuesta de la Actividad-47, por parte de la Oficina de Planeación en cumplimiento de su rol de asesora, ha realizado y realiza durante todo el año, recomendaciones y/o sugerencias de mejora aún en fechas posteriores a la de la fecha de terminación programada de esta actividad (junio 30), motivo por el cual se solicita modificar la fecha de la actividad para diciembre 31 de 2013.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional no presento avance.

**Avances a 30 de enero 2014:** Los indicadores de los Planes Operativos tanto en Objetivos como en Procesos de todas las Dependencias tienen su correspondiente fórmula. Adicionalmente, y como se mencionó en la respuesta de la Actividad-47, por parte de la Oficina de Planeación en cumplimiento de su rol de asesora, ha realizado y realiza durante todo el año, recomendaciones y/o sugerencias de mejora aún en fechas posteriores a la de la fecha de terminación programada de esta actividad (junio 30), motivo por el cual se solicita modificar la fecha de la actividad para diciembre 31 de 2013.

Se cumplió, para el final del año se constata que todos los indicadores tienen fórmula y cada una de éstas.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-50

**Constatar que cuando haya avances cuantitativos en un indicador, se haya también diligenciado el campo de Descripción de lo realizado.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
50	Plan Operativo Consolidado MME	4	30/03/2014	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

**Avances a 30 de Junio de 2013:** En el informe de avance del I Trimestre de 2013, todos los indicadores tienen su correspondiente descripción de lo realizado en los casos en que hubo actividad. Lo mismo se constatará para los trimestres posteriores.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** En los informes de avance del I, II y III Trimestres de 2013, todos los indicadores tienen su correspondiente descripción de lo realizado en los casos en que hubo actividad.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional no presento avance.

**Avances a 30 de enero de 2014:** En los informes de avance del I, II y III Trimestres de 2013, todos los indicadores tienen su correspondiente descripción de lo realizado en los casos en que hubo actividad.

La oficina de planeación se encuentra realizando la consolidación del avance del cuarto trimestre, se mantiene la fecha de terminación por cuanto se requiere el informe final para dar la respuesta respectiva.

**Avances a 28 de febrero de 2014.** En los informes de avance del I, II, III y IV Trimestres de 2013, todos los indicadores tienen su correspondiente descripción de lo realizado en los casos en que hubo actividad. Las evidencias se pueden consultar en la página Web del Ministerio en la siguiente dirección:

<http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/Userfiles/File/Planeacion/Planes%20e%20informes%20de%20gestion%202013/plan%20operativo/P0%201V%20CONSOLIDADO.pdf>

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-51

#### Elaborar y divulgar Informes trimestrales de Gestión del Plan Operativo

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
51	Oficios enviados	4	30/03/2014	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

**Avances a 30 de Junio de 2013:** Ya se elaboró el informe de gestión del Plan Operativo con corte al I Trimestre 2013.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional no presentó avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Los informes con toda la información de los Planes 2013 y sus correspondientes avances se encuentran publicada en la página WEB del MME.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Oficina de Planeación y Gestión Internacional no presentó avance.

**Avances a 30 de enero de 2014:** Se está la espera del reporte de todas las respuestas.

**Avances a 28 de febrero de 2014:** La Oficina de Planeación no reportó avance.

**Avances a 30 de abril de 2014:** En enero 31 de 2014 se publicó en la Web, el informe de avance de Plan Operativo del Ministerio. Igualmente se presentaron estos resultados en la reunión de Revisión por la Dirección realizada el 18 de marzo de 2013.

Las evidencias se pueden consultar en la página Web del Ministerio en las siguientes direcciones:

<http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Planeacion/Planes%20e%20informes%20de%20gestion%202013/plan%20operativo/P0%201V%20CONSOLIDADO.pdf>

<http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Planeacion/SIGME%202014/Gestion%20Documental/ACTA%20No%201%20REUNION%20REVISION%20POR%20LA%20DIRECCION%202013.pdf>

<http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Planeacion/SIGME%202014/Gestion%20Documental/ACTA%20No%201%20REUNION%20REVISION%20POR%20LA%20DIRECCION%202013.pdf>

<http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Planeacion/SIGME%202014/Gestion%20Documental/ACTA%20No%201%20REUNION%20REVISION%20POR%20LA%20DIRECCION%202013.pdf>

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-52****Construcción y adopción de una nueva metodología.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
52	Acto Administrativo	1	2014/07/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de junio de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos se encuentra adelantando la contratación de una consultoría para la revisión y actualización de la metodología para la asignación de cupos de combustibles a las Estaciones de Servicio ubicadas en Zona de Frontera.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos realizó el proceso de contratación bajo la modalidad de propuesta técnica simplificada, el mismo se declaró desierto en razón a que el proponente no cumplió con los requisitos mínimos del pliego.

Se solicitaron vigencias futuras con el fin de realizar el estudio en el primer trimestre del 2014.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 28 de febrero de 2013:** Teniendo en cuenta que el proceso de contratación se declaró desierto, y el tiempo para iniciar y adjudicar la contratación no fue suficiente, se tomó la decisión de realizar dicho proceso a inicios de enero de 2014. Por lo anterior, se realizó la contratación de dos profesionales por prestación de servicios, con un plazo de seis (6) meses con el fin de:

1. Apoyar en la actualización de la metodología establecida en la Resolución No. 0423 de 2010 y la construcción de la nueva metodología a ser aplicada para realizar la asignación general de los volúmenes máximos de combustibles líquidos derivados del petróleo (gasolina Corriente y Diesel) a distribuir en los municipios catalogados como zona de frontera.
2. Apoyar en la adopción de criterios técnicos y de impacto económico frente a las decisiones que se tengan que tomar propias de las dinámicas del sector de los hidrocarburos en temas como la adopción de metodologías, precios, determinación de ejercicios de oferta y demanda, cupos de combustible, así como en la reglamentación técnica en materia de distribución de combustibles en Zonas de Frontera.

De acuerdo al cronograma presentado por los contratistas y avalado por la Dirección de Hidrocarburos se realizará la asignación de cupos en el mes de julio de 2014.

**Avances a 30 de abril de 2013:** El proceso que se ha desarrollado para la estructuración de la nueva metodología, parte de la revisión normativa que dio origen a la asignación de volúmenes de combustible en zonas de frontera y que ha regido los procesos previos de asignación. A partir de este análisis, se identificaron aspectos y variables que se pueden reevaluar y considerar en la nueva metodología de asignación, y adicionalmente propuestas para tener en cuenta en la Norma que expida en Ministerio para enmarcar el proceso para esta y próximas asignaciones.

Se han revisado y se continúan revisando variables a contemplar en la metodología y su relación con el comportamiento del consumo, tales como:

- Procesos de compra y consumos reportados de combustibles, gasolina y diesel en zonas de frontera (revisión de series de ventas por estación de servicio en SICOM y de otras fuentes, como series de información de sobretasa de la DIAN), depurando información e identificando el comportamiento de procesos de compra de combustibles en la zona, como uso de almacenamiento y despachos a las estaciones de servicio.
- Análisis de información socioeconómica versus consumos en estaciones (relaciones con Población PIB departamental, etc.).
- Recopilación y Análisis de información de infraestructura: parque automotor por municipio, tránsito por carreteras, parque de transporte acuático y empleo de vías fluviales.
- Identificación, recopilación y análisis de posibles variables que impactan la asignación como narcotráfico, contrabando y efectos como la entrada de gas natural como sustituto de la Gasolina Motor en las diferentes zonas del país.

De la información definida originalmente para análisis, se ha obtenido cerca del 60% debido a su disponibilidad real. A partir de esta información, se han modelado diferentes escenarios de asignación con la metodología actual y con modificaciones a esta, para analizar los resultados y efectos versus el consumo histórico y el cupo vigente.

Pasos a seguir:

- Finalizar la recopilación y análisis de la información. Finaliza en mayo
- Modelamiento de diferentes metodologías acorde con la información que se obtenga y estructuración de la definitiva. Finaliza en mayo.

Avances a 30 de junio de 2013: La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Ya existe la metodología de asignación de cupos (proyecto de resolución), la cual fue publicada del 01 al 18 de julio de 2014 en la página web del MME. Adicionalmente fue socializado el documento en 5 ciudades del país con el fin de que los distribuidores minoristas participaran dentro del proceso de construcción de la metodología. En este sentido, se recibieron los comentarios del caso, los cuales se analizaron a efectos de incluir algunos de estos en el proyecto definitivo. Se le presentó el proyecto definitivo de metodología al señor Ministro de Minas quien la encontró ajustada y presentó unas recomendaciones.

Para culminar el tema, toca presentar el proyecto de metodología de asignación de cupos definitivos al Ministerio de Hacienda y Crédito público, con el fin de que esta Cartera evalúe el impacto fiscal de la metodología que se propone.

De la mano con la metodología de asignación de cupos, se adelanta el proceso de revisión de las nuevas solicitudes de cupo por parte de EDS de zona de frontera, las cuales sobrepasan las doscientas, situación que será resuelta con la expedición de la metodología a expedir.

Por último, se expedirán los actos administrativos de metodología y asignación de cupos, con lo cual queda cumplida la meta.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-53

Controles adicionales al interior de la Dirección de Hidrocarburos a través del SICOM y de matrices de información en formato Excel. Se solicitará a SICOM una certificación de la no existencia de una estación nueva en el sistema.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
53	SICOM y matriz Excel	2	31/12/2013	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de junio de 2013:** la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Desde la implementación del Plan de mejora, se elaboró matriz de seguimiento para la revisión de documentación de cada una las estaciones de servicio, la cual junto a la certificación del SICOM se anexa al expediente para el soporte respectivo.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-54

Se solicitará al SICOM capacitar a funcionarios de la UPME a fin de que puedan visualizar las actuaciones realizadas por este Ministerio.

No.	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
54	Capacitación	1	31/12/2013	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de junio de 2013:** la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se llevaron a cabo las capacitaciones al interior del Ministerio de Minas y Energía actividad que fue coordinada por el Ingeniero Juan Pablo Piñeros García, así mismo se están agendando las capacitaciones con los funcionarios de la UPME

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 28 de febrero de 2013:** Se realizarán antes de finalizar el mes de Marzo de 2014.

**Avances a 30 de abril de 2014:** La capacitación para la UPME sobre SICOM, se surtió el 20 de marzo de 2014, los temas tratados fueron:

1. Marco legal del SICOM
2. Cadena de distribución de Combustibles
3. Agentes de la cadena en SICOM
4. Módulo de Zonas de Frontera

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-55

**Se realizarán controles adicionales mediante la implementación de una lista de chequeo.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
55	Formato Lista de chequeo	1	31/12/2013	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de junio de 2013:** la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013: Avance a 30 de noviembre de 2013:** Desde la implementación del Plan de mejora, se elaboró la lista de chequeo para la revisión de la documentación de cada una las estaciones de servicio.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en **CUMPLIDA**.

#### Actividad-56

**Contratación del equipo de trabajo para la puesta en producción del SI MINERO**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
56	Equipo Contratado y Sistema en producción	2	30/06/2014	Grupo TIC

**Avance a Junio 30 de 2013:** Se realizaron los estudios previos y se encuentra para publicación el proyecto de pliego de condiciones.

**Avance a Agosto 30 de 2013:** El proceso fue declarado desierto. Se están tramitando vigencias futuras, teniendo en cuenta que la duración del contrato iría hasta el 2014.

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** A la fecha no se reporta avance, todavía está en proceso la aprobación de Vigencias Futuras para iniciar un nuevo proceso de contratación.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** Las vigencias futuras fueron aprobadas, se dará inicio al nuevo proceso de contratación.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se abrió nuevamente el proceso de contratación, mediante la Selección abreviada de Menor Cuantía No. 13 de 2013, a partir del pliego definitivo (se realizó Audiencia de Aclaración de Riegos y Pliego de Condiciones, expedición de adendas)

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** Se adjudicó el proceso y se firmó el Contrato GGC 204 de diciembre 19 de 2013, el cual se encuentra en ejecución.

**Avance a enero 30 de 2014:** Contrato en ejecución, el equipo de trabajo se encuentra en levantamiento de información y diagnóstico de módulos.

**Avance a Febrero 28 de 2014:** Contrato en ejecución, informe de diagnóstico de módulos frente a normatividad y funcionalidad. Levantamiento de información para el módulo de seguimiento.

**Avance a abril 30 de 2014:** Contrato en ejecución, se realizó prórroga hasta el 30 de junio.

**Avance a junio 30 de 2014:** Se realizaron ajustes a los módulos de: Registro y Control de Barequero, Administración de Formato Básico Minero, Control de Ilegalidad, realizando pruebas técnicas y de usuario final (temáticos).

**Avance a agosto 30 de 2014.** Se encuentran desplegados en producción los trámites: Registro y Control de Barequeo, Administración de Formato Básico Minero, Control de Ilegalidad, Amparos Administrativos por Autoridad y por Terceros, Seguimiento a Regalías y Precio Base para Liquidación de Regalías. El trámite de Plan de Trabajos y Obras se encuentra en rediseño por cambio en normatividad.

**Avance a octubre 30 de 2014.** El trámite de **Registro y Control de Barequeo** se encuentra en producción, se implementó con la Alcaldía de Norcasia departamento de Caldas, desarrollando actividades de capacitación e inscripción de Barequeros en el sistema. En dicha jornada se inscribirán 65 explotadores de la actividad de barequeo.

**Administración Formato Básico Minero - Producción:** Se encuentra en estado de implementación de mejoras solicitadas por los usuarios finales de la ANM, las cuales se están ejecutando por parte del grupo de desarrolladores y una vez entregados los ajustes se programara reunión con los usuarios de la ANM, para su validación y posterior protocolización para colocarlo en producción.

**Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO:** La ANM remitió la solicitud de ajuste de este módulo de acuerdo a los nuevos términos de referencia para la elaboración del P.T.O, ya que estos fueron modificados por dicha entidad.

**Precio Base de Minerales y Liquidación de Regalías: - Producción:** Se encuentra desarrollado y pendiente de colocarlo en producción.

**Seguimiento y Control de Regalías – Producción:** Se realizaron los ajustes solicitados por parte de la ANM y se encuentra pendiente de integrar la información con el sistema RUCOM.

**Control de Ilegalidad Minera –Producción:** Se encuentra desarrollado y se están preparando las reuniones de capacitación con las alcaldías municipales.

**Amparos Administrativos por Autoridad y por Terceros - Producción:** Se están realizando los ajustes solicitados por la ANM y una vez realizados se revisara conjuntamente con la ANM para posteriormente desplegarlo en producción.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** El Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones en reuniones celebradas con los grupos temáticos del Ministerio de Minas y Energía (Dirección de Minería Empresarial y Dirección de Formalización Minera), conjuntamente con la Agencia Nacional de Minería dependiendo del módulo, se realizan los ajustes y las pruebas de los diferentes módulos, de los cuales varios módulos han sido operados por diferentes alcaldías del país y para el caso de otros han sido objeto de socialización en diferentes escenarios.

El módulo de Registro de Barequeros cuenta con información actualizada de inscripciones de barequeros de municipios como Norcasia, Samaná, Vegachi, Anza y otros de la geografía nacional.

En referencia a los de Control de Ilegalidad Minera y Amparos administrativos por terceros se han realizado socializaciones con las mismas alcaldías, donde se indica el contenido de los diferentes campos a ser diligenciados por el agente privado y público para dichos tramites. Estos se encuentran ya en ambiente de producción.

Con respecto a los módulos de Formato Básico Minero, Seguimiento y Control a regalías y amparos administrativos por autoridad se encuentran en proceso de legalización por parte de los grupos temáticos, ya que este Grupo realizó los ajustes solicitados y en las pruebas realizadas al interior, no se presentaron inconsistencias o limitaciones para su aplicación y desarrollo.

Al Módulo de Preció Base de Minerales y Liquidación de Regalías se realizó el cargue de información relacionada con las resoluciones que establecer los precios base de minerales emitidas por la UPME.

En cuanto al módulo de Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO se remitió por parte de la Agencia Nacional de Minería los ajustes de conformidad a los nuevos términos de referencia emitidos para la elaboración del Programa de Trabajos y Obras-P.T.O., por lo cual fue necesario realizar un rediseño a lo que se tenía inicialmente desarrollo. Dichas modificaciones se encuentran en desarrollo por parte de los ingenieros programadores contratados para este fin por esta dependencia.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-57

**Desarrollar ventana de consulta parametrizable por el usuario, para acceder los datos históricos.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
57	Ventana de consulta	1	2014/06/30	Grupo TIC

**Avance a Junio 30 de 2013:** Se está realizando el levantamiento de información, para posterior desarrollo.

**Avance a Agosto 30 de 2013:** El desarrollo ya fue realizado, se están haciendo pruebas para publicación de la ventana de consulta.

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** Se encuentra publicado en el servidor suime3, se están desarrollando consultas para visualizar en la herramienta desarrollada la información.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** El aplicativo de consultas y reportes quedó publicado en el link: <http://suime3/reportes/>.

En referencia de la información histórica de regalías se han publicado los reportes:

**Producción por municipio:** con los filtros de departamento, año y mes, se obtiene la información histórica de la producción de crudo y gas por cada municipio.

**Producción por municipio y campo:** con los filtros de departamento, año y mes, se obtiene la información histórica de la producción de crudo y gas por cada campo en cada municipio.

**Regalías por campo:** con los filtros de departamento, año y mes, se obtiene la información histórica de las regalías producidas por cada campo de producción.

**Regalías por beneficiario:** con los filtros de departamento, año y mes, se obtienen las regalías directas al municipio, departamento, FNR y Puertos.

Adicionalmente se pueden publicar los reportes que se requieran con base a la información de producción y regalías.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-58

**Se realizará una planeación efectiva mediante la elaboración de cronogramas y puntos de control para cumplir con los plazos establecidos.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
58	Formato de Excel listado	1	2013/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de junio de 2013:** la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se elaboró un listado de los contratos y convenios vigentes a cargo de la Dirección de Hidrocarburos, con el fin de adelantar el seguimiento a su ejecución.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-59

**Se solicitará a los responsables dentro del equipo de trabajo, que una vez sean aprobados los procesos de contratación en el Comité de Contratación, se enviarán los estudios de mercado para que reposen en la carpeta del proceso al Grupo de Gestión Contractual.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
59	Memorando	1	2013/06/30	Grupo TIC

**Avance a Junio 30 de 2013:** Se tiene actas y correos enviados a los funcionarios del Grupo TIC donde se recuerda el envío de toda la información relacionada con los contratos al Grupo de Gestión Contractual para que repose en la carpeta respectiva.

**Avance a Septiembre 30 de 2013:** Se envía memorando a los ingenieros del Grupo TIC, con la recomendación del cumplimiento de envío de todos los documentos que forman parte de la etapa precontractual y contractual de los procesos de contratación.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**

#### Actividad-60

Se realizará una planeación efectiva mediante la elaboración de cronogramas y puntos de control para cumplir con los plazos establecidos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
60	Formato de Excel listado	1	2013/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de junio de 2013:** la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se elaboró un listado de los contratos y convenios vigentes a cargo de la Dirección de Hidrocarburos, con el fin de adelantar el seguimiento a su ejecución.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-61

Elaborar oficio a EMSA.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
61	memorando	1	30/07/2013	Dirección de Energía

**Avances a 30 de junio de 2013,** Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de julio de 2013,** Dirección de Energía informa la meta no presenta novedad

**Avances a 30 de agosto de 2013**, Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado 2013036390 se solicitó a EMSA el ajuste al cronograma y la gestión de invitación para contratación de obras e interventoría del contrato GGC-240-2012.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-62

**Impartir instrucciones referentes a la obligación de fechar todos los contratos y registrar información en la base de datos.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
62	Memorando	1	01/07/2013	Grupo de Contratación

**Avance a junio de 2013:** La Subdirección Administrativa y Financiera está proyectando memorando con las instrucciones referentes a la obligación de fechar todos los contratos y registrar información en la base de datos.

**Avance a julio de 2013:** La doctora Elsa Yaneth Martínez Pinzón, Subdirectora Administrativa y Financiera del Ministerio, emitió el memorando 2013043844 de fecha 18 de julio de 2012, en el cual se solicita a la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual tomar las medidas necesarias con el fin de cumplir la obligación de fechar todos los contratos y registrar la información en la base de datos.

Igualmente el doctor German Eduardo Quintero Rojas (Secretario General del Ministerio), emitió la Circular No. 9 013 de fecha 29 de julio de 2013, en la cual se imparten recomendaciones para la contratación del Ministerio. En el numeral 3 del citado documento se señala textualmente lo siguiente:

**“(...) El Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera procederá a numerar y fechar los contratos una vez se encuentren debidamente suscritos por las partes.**

**Tal disposición es de obligatorio cumplimiento dado que el Ministerio debe publicar oportunamente todos los contratos (incluidas adiciones, prorrogas, modificaciones o suspensiones, cesiones, aclaraciones entre otros) en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP y adicionalmente se debe registrar la información en la base de datos de contratación de la entidad (...)** (Negrilla fuera de texto). El porcentaje de avance se encuentra en un 100%.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-63-1

**Realizar capacitación a los apoderados, para la implementación de siproj.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
63-1	Capacitación	1	2014/03/30	Oficina Asesora Jurídica

**Avance a Junio de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** El Ingeniero Cesar Mancipe así como Lady Mora contratistas del MME realizaron varias capacitaciones a los abogados del Grupo de Defensa Judicial para la actualización de los procesos judiciales.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-63-2

**Realizar un instructivo para la alimentación del siproj**

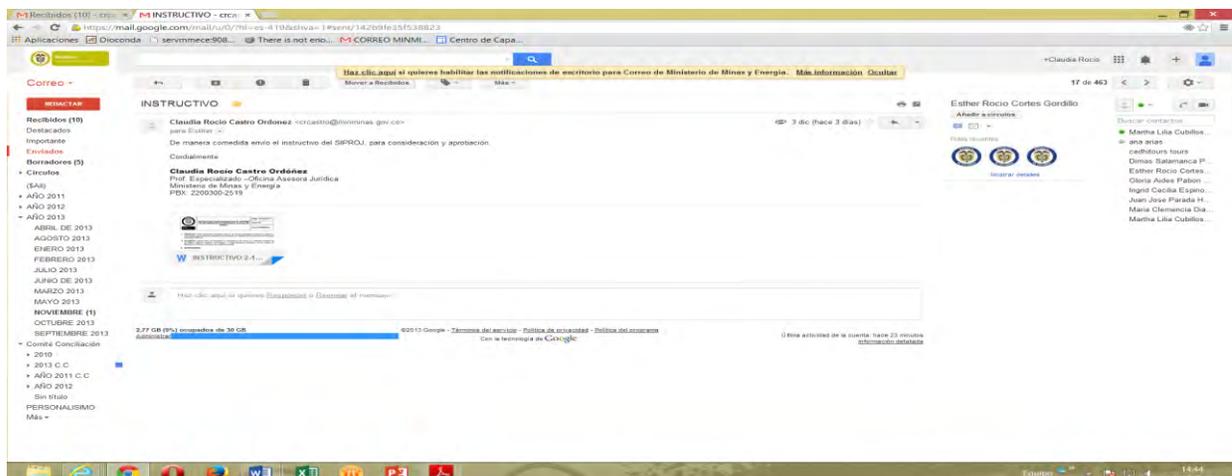
Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
63-2	Instructivo	1	2014/03/30	Oficina Asesora Jurídica

**Avance a Junio de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Se proyectó el instructivo para la alimentación del sistema SIRPOJ, el cual se encuentra en revisión.



**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Oficina Jurídica no presento avance.

**Avance a 28 de Febrero de 2014:** La Oficina Jurídica no presento avance.

**Avance a mayo 31 de 2014:** El instructivo fue aprobado y se envió para la oficina de Planeación mediante memorando N° 2014019544 27-03-2014

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

### Actividad-63-3

#### Alimentación del SIPROJ

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
63-3	Actualización	100%	14/02/2015	Oficina Asesora Jurídica

**Avance a Junio de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avance a 30 de Septiembre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** Esta observación tiene fecha de cumplimiento hasta el mes de junio de 2014, está en ejecución.

**Avances a 31 de diciembre de 2013:** La Oficina Asesora Jurídica no presento avance.

**Avance a 28 de Febrero de 2014:** La Oficina Jurídica no presento avance.

**Avance a 30 de abril de 2014:** A la fecha se han ingresado al sistema SIPROJ 1879 procesos judiciales.

No obstante solicitamos ampliación del término de 8 meses más, teniendo en cuenta que a diario la Entidad es notificada de por lo menos 3 demandadas y falta por ingresar más del 50% de las tutelas y el 100% de las acciones populares y las solicitudes de conciliación pre judicial.

**Avance a 30 de junio de 2014:** Adjunto cuadro en el que se relacionan los procesos ingresados y actualizados en el sistema SIPROJ a la fecha.

PROCESOS JUDICIALES	1442
TUTELAS	514
MASC	21
PENALES	4
<b>TOTAL</b>	<b>1981</b>

Es de resaltar que el sistema arroja un total de 1981 procesos ingresados, incluyendo los procesos activos como los inactivos. De igual forma es importante advertir que diariamente el Ministerio de Minas y Energía es notificado aproximadamente de 3 demandas, razón por la cual el número de procesos puede aumentar.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Adjunto cuadro en el que se relaciona los procesos ingresados al sistema: (Activos e inactivos)

PROCESOS JUDICIALES	1481
TUTELAS	562
MASC	28
PENALES	4
<b>TOTAL</b>	<b>2075</b>

**Avance a 30 de octubre de 2014:** Adjunto cuadro en el que se relacionan los procesos ingresados al sistema: (Activos e inactivos)

PROCESOS JUDICIALES	1530
TUTELAS	588
MASC	46
PENALES	4
<b>TOTAL</b>	<b>2168</b>

**Avance a 31 de Diciembre de 2014:** En el SIPROJ se incluyeron 2247 procesos (activos e inactivos) y en el únicamente falta por incluir los procesos recibidos recientemente, de conformidad con los términos dispuestos en el instructivo diseñado para el efecto, el cual se encuentra publicado en el SIGME.

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **EN REALIZACION POSTERIOR.**

#### Actividad-64

**Realizar los registros contables de acuerdo a las actas de liquidación y contratos suscritos por el MME.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
64	Comprobantes de contabilidad	6	2014/06/30	Grupo de Financiera

**Avance a junio de 2013:** El valor de la cuenta 1910-08 a Diciembre 31 de 2012 es de \$ 1.229.588.755 miles, de los cuales \$181.907.825 miles corresponden a convenios liquidados, y convenios en ejecución por \$ 1.047.677.930 miles.

Del valor de \$ 181.807.825 miles que corresponde al valor de los convenios liquidados, se encuentran en proceso de registro a través del módulo de Recursos Físicos, la suma de \$ 92.962.255 miles, quedando una diferencia de \$88.845.570, valor al cual se le está efectuando el estudio de la documentación soporte correspondiente (acta de liquidación, contrato etc.), a fin de efectuar la reclasificación correspondiente.

**Avance a julio de 2013:** No registra avance respecto al mes anterior. Se está habilitando el modulo para el registro de los valores descritos.

**Avance a agosto de 2013:** Para poder registrar la información de los valores se hace necesaria una adecuación del módulo de Recursos Físicos por parte del área de Sistemas.

El proceso de habilitación del módulo de Recursos Físicos para el registro de la anterior información, se encuentra avanzado en un 80% por parte del área de Sistemas. Se espera que para finales del mes de Octubre se tenga solucionada la situación y proceder al registro correspondiente.

**Avance a septiembre de 2013:** En reunión sostenida con el Ingeniero Juan Carlos Arce y el Ingeniero Moisés Guerrero, encargados de este tema, informaron que los ajustes en el aplicativo ya fueron desarrollados en un 100% quedando pendiente únicamente la determinación del saldo Inicial de la cuenta 1910-08, para poder dar inicio a los registros de retiro correspondientes a ésta cuenta.

**Avances a 31 de octubre de 2013:** A la fecha se están cargando en el aplicativo los saldos iniciales de la cuenta 1910-08 por cada fondo. Lo anterior para proceder a efectuar el retiro de ésta cuenta, de los convenios terminados con base en las actas de terminación de los convenios.

**Avances a 30 de noviembre de 2013:** A la fecha se han registrado el valor de los convenios que se encuentran liquidados de los Fondos FAER, FAZNI, PRONE y G GRAL, que han sido reportados por la Dirección de Energía por valor de \$ 268.970.213.994.

El resto de convenios se encuentran en ejecución o no se les ha efectuado el acta de terminación correspondiente

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-65-1

Realizar evaluación y/o seguimiento al Contrato suscrito con ECOPETROL, para el transporte de combustible Líquido Yumbo - Pasto

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
65-1	Informe	1	2014/12/31	Oficina de Control Interno

**Avance a 28 de febrero de 2014:** La Oficina de Control Interno no presento avance.

**Avance a 30 de abril de 2014:** En proceso de Ejecución.

**Avance a 30 de junio de 2014:** La OCI, informa que la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** La OCI, informa que la actividad se encuentra en proceso de ejecución.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La OCI, informa que el informe se encuentra ejecutado en un 80%.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** La OCI, informa que medinatel informe No. 85 de diciembre de 2014, se evaluo el contrato suscrito con ECOPETROL, para el transporte de Combustible Líquido Yumbo - Pasto.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-65-2

Realizar evaluación y/o seguimiento a los proyectos y /o contratos de inversión, con mayor asignación presupuestal.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
65-2	Informe	1	2014/12/31	Oficina de Control Interno

**Avance a 28 de febrero de 2014:** La Oficina de Control Interno no presento avance.

**Avance a 30 de abril de 2014:** En proceso de Ejecución.

**Avance a 30 de junio de 2014:** La OCI, informa que realizo evaluación al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas- FAER. Informe 027 a 31 de mayo de 2014 con alcance a junio 16 de 2014.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-66

Realizar los informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que señala el contrato.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
66	Informes	12	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 28 de febrero de 2014:** No hay avances sobre el particular.

**Avance a 30 de abril 2014:** La supervisora del contrato informa que presentará los informes mensuales en cuatro momentos del año, con el fin de establecer consonancia con los procesos de auditoría que dicha funcionaria adelantará. En todo caso es claro que en cada trimestre, la funcionaria presentará de manera individualizada, información por cada uno de los meses.

**Avance a 30 de junio 2014:** La supervisora realizó auditoría en el mes de abril de 2014. Dicho informe se encuentra a la vista para la revisión y soporte.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance 31 de diciembre de 2014:** La supervisora radicó la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12.2014 con la cual hace entrega de los informes de las auditorías al contrato interadministrativo No 152.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-67

**Modificar el contrato estableciendo en la cláusula respectiva que el delegado para el comité técnico será el Director de Hidrocarburos o a quien este delegue.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
67	Contrato	1	2014/03/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 28 de febrero de 2014:** Se firmó el otrosí al contrato interadministrativo No152 para establecer los asistentes al comité técnico y comisión de delegados cuando el principal no puede asistir Feb/21/2014

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-68

**Modificar el contrato estableciendo en la cláusula respectiva que el delegado para el comité técnico será el Director de Hidrocarburos o a quien este delegue.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
68	Contrato	1	2014/03/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 28 de febrero de 2014:** Se firmó el otrosí al contrato interadministrativo No152 para establecer los asistentes al comité técnico y comisión de delegados cuando el principal no puede asistir Feb/21/2014

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-69

**Se establecerán justificaciones técnicas adicionales a la contratación nueva con ECOPEPETROL para la compensación Yumbo – Pasto.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
69	Estudios-Justificación Técnica	1	2015/03/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 28 de febrero de 2014:** No hay avances sobre el particular

**Avance a 30 de abril de 2014:** Se solicitó a Ecopetrol S.A. En varias reuniones de Comité Técnico la información referida a los costos accesorios que tiene el proyecto y en los cuales incurre esta Empresa. A la fecha no se ha hecho entrega de esta información. En la medida en que no se ha obtenido respuesta se elevó por escrito por medio de correo electrónico a la Dra, Martha Santofimio y al ing. Alcides Arias García, funcionarios de Ecopetrol S.A. responsables de la ejecución del contrato interadministrativo 152 de 2013.

**Avance a 30 de junio de 2014:** Se solicitó a Ecopetrol S.A. en varias reuniones de Comité Técnico la información referida a los costos accesorios que tiene el proyecto y en los cuales incurre esta Empresa. A la fecha no se ha hecho entrega de esta información.

**Avance 30 de agosto de 2014: Ecopetrol S.A.** entregó un documento en donde hace un análisis de los costos discriminados año a año hasta el 2013. Con base en esta información, se está en la construcción de unos estudios previos más precisos desde lo técnico y económico que permitan la suscripción del nuevo contrato interadministrativo.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-70

##### Desarrollar un procedimiento especial para GLP

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
70	Procedimiento	1	2014/04/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 28 de febrero de 2014:** No hay avances sobre el particular.

**Avance a 30 de abril de 2014:** Se ofició a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, solicitando información sobre la vía Chachaguí - Pasto. Así mismo, se le ofició a la operadora de la concesión Chachaguí - Pasto sobre la báscula existente en el peaje Chachaguí. Para el día miércoles la Dirección de Hidrocarburos tiene reunión con la Gerente de DEVINAR (concesionaria) para trabajar o establecer los términos operativos, de costos y de uso de la báscula que tienen estos en la vía. Estos dos (02) oficios son determinantes para modificar los procedimientos existentes, en tanto que servirá dentro de la estrategia de implementación de controles técnicos frente al movimiento de combustibles entre los municipios de Yumbo y San Juan de Pasto.

**Avance a 30 de junio de 2014:** Devinar respondió que pueden prestar la colaboración sin costo para los carrotanques de más de 10.000 galones de GLP. Los de menos capacidad, se están haciendo negociaciones para conocer el costo de dicho procedimiento.

**Avance 30 de agosto de 2014:** Se está en el diseño de una nueva propuesta de procedimiento para los combustibles líquidos para el proceso de compensación por el transporte entre los municipios de Yumbo y San Juan de Pasto. Se socializó con Ecopetrol S.A la propuesta en cuestión y se está igualmente a la espera de los comentarios por parte de la ingeniera responsable del proceso en la Dirección de Hidrocarburos.

Ahora bien, con este nuevo procedimiento se incluye todos los combustibles líquidos, incluido el GLP.

**Avances a 30 de octubre de 2014:**La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance 31 de diciembre de 2014:** El nuevo procedimiento desarrollado bajo un modelo de acto administrativo (resolución), fue publicado en la página web del Ministerio de Minas y Energía el día 31 de diciembre de 2014 con miras a recibir los comentarios de la ciudadanía en general, y en atención a la obligación establecida en el artículo 8 Numeral 8 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicho proyecto de resolución estará publicado en la página web hasta el día 19 de enero de 2015.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-71

**Implementación de la ayuda tecnológica GPS, mediante la modificación de la Resolución 180187 de 2011.**

°	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
71	Resolución	1	2015/02/01	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 28 de febrero de 2014:** Expedida la Resolución No. 18 0187 de 2011, las empresas prestadoras del servicio de rastreo y monitoreo presentaron su documentación para obtener el respectivo registro de operación ante el Ministerio de Minas y Energía, quien adelantó el análisis de la documentación presentada.

Las empresas que se presentaron manifestaron expresamente que ninguna compañía de seguros expedía la póliza solicitada, lo cual obligó al Ministerio a efectuar consultas sobre el particular ante la Superintendencia Financiera, los Intermediarios de Seguros de la entidad y últimamente a FASECOLDA, con el fin de despejar las inquietudes planteadas por las empresas.

La Dirección de Hidrocarburos consulta a FASECOLDA y mediante comunicación de fecha la 2013067090 del 24 de octubre de 2013, plantea a dicha Federación la situación presentada.

Se realiza reunión con dicha Federación el 6 de noviembre de 2013, para exponer las inquietudes del Ministerio, nuevamente y en virtud de lo acordado en la citada reunión se remite comunicación a FASECOLDA mediante radicado No. 2013078480 del 11 de diciembre de 2013.

Se realiza reunión el 28 de enero de 2014, en FASECOLDA en donde se establece que posiblemente la póliza que más se ajusta a las exigencias es la de cumplimiento a Disposiciones Legales, mediante comunicación radicada con el No. 2014008142 10 de febrero de 2014, enviamos la relación de las obligaciones más relevantes que debería contener la Póliza de Disposiciones Legales, con el fin de que se analizara su viabilidad y compatibilidad, dada la naturaleza del riesgo.

**Avance a 30 de abril de 2014:** Se ofició a FASECOLDA con el fin de obtener un pronunciamiento por escrito frente a la manifestación que hicieran estos de manera verbal en la reunión que se hiciera sobre el particular, en el sentido de que no consideraban, de acuerdo con la naturaleza de lo que se requería asegurar en materia de información (resolución 180187 de 2011), que dicha situación fuera asegurable con las pólizas con las que actualmente cuenta la normatividad en materia de seguros. En este sentido, se recibió respuesta por parte de FASECOLDA por medio de correo electrónico recibido en el mes de marzo de 2014, en donde se manifestó que en efecto la póliza establecida en la resolución en cuestión era de difícil expedición en atención a los riesgos y características propias de los riesgos que se pretenden asegurar. Nos encontramos pendientes de respuesta a la Entidad por parte de FASECOLDA.

**Avance a 30 de junio de 2014:** Según información reportada por los funcionarios de la Dirección de Hidrocarburos, el proyecto de resolución está publicado en la página web para comentarios.

**Avance 30 de agosto de 2014:** El proyecto de resolución de GPS y Precintos electrónicos fue remitido a la SIC y al Mintic para comentarios respecto de limitaciones al comercio, no encontrando observaciones sobre el particular. La Oficina Asesora Jurídica del MME presentó observaciones a la Dirección de Hidrocarburos, las cuales están siendo analizadas por este Despacho.

Ahora bien, frente a la resolución anterior, se hicieron varios ajustes de fondo como de forma, que permitirán que el proceso de rastreo se haga en términos de eficiencia y eficacia. Se detectó frente al modelo anterior, que el mismo era riesgoso o poco seguro frente al manejo y confiabilidad de la información.

Sobre este particular, se entablaron reuniones con la Policía Nacional – Oficina de Telemática y con la POLFA, para que se trabaje por medio de un trabajo articulado en donde la PONAL suministre aspectos técnicos en materia informática y de seguimiento en la información de los carrotanques que son objeto de la reglamentación por GPS.

Se tiene contemplado que una vez se tenga la resolución e incluso antes, se debe suscribir un convenio interadministrativo por medio de la cual las dos entidades aúnen esfuerzos para el logro de los objetivos propuestos.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presentó avance.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Se emitió la resolución 91308 del 25 de Noviembre de 2014 “Por la cual se expide el Reglamento Técnico para el uso de Sistemas de Rastreo Precintos Electrónicos para el transporte terrestre, fluvial y marítimo de combustibles líquidos en las Zonas de Frontera, las zonas sometidas al control del Consejo Nacional de Estupefacientes y los municipios ubicados en el Magdalena Medio y se establecen otras disposiciones”.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-72

**Organización de documentos sobre la compensación Yumbo-Pasto y archivo de los mismos.**

	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
72	Memorando	1	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 28 de febrero de 2014:** Se mantendrán los cumplidos del año 2014 y los demás se enviarán al archivo central. Así mismo se solicitó al Profesional Yesid Buelvas y al Auxiliar Administrativo Luis Rodríguez entregar mediante memorando a la oficina administrativa del Ministerio de Minas y Energía los archivos desde el 2008 al 2013 correspondientes a la compensación Yumbo – Pasto.

**Avance a 30 de abril de 2014:** Toda la información al año 2013 fue remitida al archivo por el funcionario Yesid Buelvas Fernández, quien informó que se le solicitaría al archivo una certificación frente a lo enviado.

**Avance a 30 de junio de 2014:** Por información suministrada, no existe avance sobre el particular.

**Avance 30 de agosto de 2014:** La información se encuentra en los archivos del Ministerio de Minas y Energía. Está en proceso de organización debido al volumen de información y capacidad del personal del archivo del Ministerio.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presentó avance.

**Avance 31 de diciembre de 2014:** La información está en proceso de organización debido al volumen de información y capacidad del personal del archivo del Ministerio.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

### Actividad-73

**Implementación de la ayuda tecnológica GPS, mediante la modificación de la Resolución 180187 de 2011.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
73	Resolución	1	2015/02/01	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 28 de febrero de 2014:** Expedida la Resolución No. 18 0187 de 2011, las empresas prestadoras del servicio de rastreo y monitoreo presentaron su documentación para obtener el respectivo registro de operación ante el Ministerio de Minas y Energía, quien adelantó el análisis de la documentación presentada.

Las empresas que se presentaron manifestaron expresamente que ninguna compañía de seguros expedía la póliza solicitada, lo cual obligó al Ministerio a efectuar consultas sobre el particular ante la Superintendencia Financiera, los Intermediarios de Seguros de la entidad y últimamente a FASECOLDA, con el fin de despejar las inquietudes planteadas por las empresas.

La Dirección de Hidrocarburos consulta a FASECOLDA y mediante comunicación de fecha la 2013067090 del 24 de octubre de 2013, plantea a dicha Federación la situación presentada.

Se realiza reunión con dicha Federación el 6 de noviembre de 2013, para exponer las inquietudes del Ministerio, nuevamente y en virtud de lo acordado en la citada reunión se remite comunicación a FASECOLDA mediante radicado No. 2013078480 del 11 de diciembre de 2013.

Se realiza reunión el 28 de enero de 2014, en FASECOLDA en donde se establece que posiblemente la póliza que más se ajusta a las exigencias es la de cumplimiento a Disposiciones Legales, mediante comunicación radicada con el No. 2014008142 10 de febrero de 2014, enviamos la relación de las obligaciones más relevantes que debería contener la Póliza de Disposiciones Legales, con el fin de que se analizara su viabilidad y compatibilidad, dada la naturaleza del riesgo.

Nos encontramos pendientes de respuesta a la Entidad por parte de FASECOLDA.

**Avance a 30 de abril de 2014:** Se ofició a FASECOLDA con el fin de obtener un pronunciamiento por escrito frente a la manifestación que hicieron estos de manera verbal en una reunión, en el sentido de que no consideraban de acuerdo con la naturaleza de lo que se requería asegurar en materia de información (resolución 18 0187 de 2011), que dicha situación fuera asegurable con las pólizas con las que actualmente cuenta la normatividad en materia de

seguros. En este sentido, se recibió respuesta por parte de FASECOLDA por medio de correo electrónico recibido en el mes de marzo de 2014 en donde se manifestó que en efecto la póliza establecida en la resolución en cuestión era de difícil expedición en atención a los riesgos y características propias de los riesgos que se pretenden asegurar.

**Avance a 30 de junio de 2014: Avance a 30 de abril de 2014:** Según información reportada por los funcionarios de la Dirección de Hidrocarburos, el proyecto de resolución está publicado en la página web para comentarios.

**Avance 30 de agosto de 2014:** El proyecto de resolución de GPS y Precintos electrónicos fue remitido a la SIC y al Mincit para comentarios respecto de limitaciones al comercio, no encontrando observaciones sobre el particular. La Oficina Asesora Jurídica del MME presentó observaciones a la Dirección de Hidrocarburos, las cuales están siendo analizadas por este Despacho.

Ahora bien, frente a la resolución anterior, se hicieron varios ajustes de fondo como de forma, que permitirán que el proceso de rastreo se haga en términos de eficiencia y eficacia. Se detectó frente al modelo anterior, que el mismo era riesgoso o poco seguro frente al manejo y confiabilidad de la información.

Sobre este particular, se entablaron reuniones con la Policía Nacional – Oficina de Telemática y con la POLFA, para que se trabaje por medio de un trabajo articulado en donde la PONAL suministre aspectos técnicos en materia informática y de seguimiento en la información de los carrotanques que son objeto de la reglamentación por GPS.

Se tiene contemplado que una vez se tenga la resolución e incluso antes, se debe suscribir un convenio interadministrativo por medio de la cual las dos entidades aúnen esfuerzos para el logro de los objetivos propuestos.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presentó avance.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Se emitió la resolución 91308 del 25 de Noviembre de 2014 “Por la cual se expide el Reglamento Técnico para el uso de Sistemas de Rastreo Precintos Electrónicos para el transporte terrestre, fluvial y marítimo de combustibles líquidos en las Zonas de Frontera, las zonas sometidas al control del Consejo Nacional de Estupefacientes y los municipios ubicados en el Magdalena Medio y se establecen otras disposiciones”.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-74

**Remitir oficio a ISA solicitando el cumplimiento de lo estipulado en el convenio referente a rendimientos financieros.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
74	Oficio	1	2014/03/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2014010105 se solicitó a Isa el cumplimiento de lo estipulado en el convenio GSA-57-2008, respecto de la consignación de los rendimientos financieros.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-75

**Reuniones con la UPME para revisar el procedimiento de viabilización de proyectos FAER, para incluir medidas que reduzcan diferencias entre el replanteo y la formulación del proyecto.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
75	Acta	1	2014/07/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado 2014067681 citó a reunión en la DEE a la Unidad de Planeación Minero Energética, la cual se desarrolló el 21 de octubre, para tratar el tema de viabilización de proyectos FAER.

**Avances a 30 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante Acta de fecha 21 de octubre de 2014, se realizó reunión con la Upme para revisar el procedimiento de viabilización de proyectos FAER, se remite Acta.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-76

**Liquidar los contratos: GSA 086-2008; GSA 077-2010; GSA 107-2011; GSA 130-2011; GSA 132-2011.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
76	Conceptos técnicos y actas de liquidación	5	2015/12/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante Acta de liquidación de febrero 7 de 2014 se liquidó el convenio GSA 086-2008.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación radicado No. 2014020085 del 31 de marzo, se solicitó información para liquidación de convenio.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa: Del contrato GSA-107-2011 CEDENAR: Se solicitó información al Operador de Red mediante radicado No. 2014029664 del 13/05/2014.

Del contrato GSA-132-2011 ESSA, mediante correo electrónico se solicitó información al Operador de Red.

Mediante radicado No. 2014028965 del 09/05/2014, se envió acta de liquidación al Grupo de Gestión Contractual del contrato GSA-077-2010 GENSA, para su revisión, y se firmó por cada una de las partes, por tanto el convenio queda liquidado. Se solicitó información al Operador de Red mediante radicado No. 2014029741 del 13/05/2014 del contrato GSA-130-2011 GENSA.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante memorando 2014046674 del 22 de julio de 2014 se solicitó información a Centrales Eléctricas de Nariño sobre el convenio GSA- 107-2011. Se realizó reunión con el Operador de Red para verificar documentos de liquidación del Convenio GSA-132-2011.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2014058183 del 8 de septiembre de 2014 se solicitó a GENSA copia de las pólizas de responsabilidad civil extracontractual de los contratos de obra del Convenio GSA- 130-2011, y con radicado 2014063153 del 25 de septiembre solicitó a GENSA la remisión de las actas de energización del convenio GSA- 130-2011.

GSA-107-2011, se anexa Acta. Con oficio 2014064066 del 30 de setiembre se solicita a CEDENAR el pago de los rendimientos financieros del citado convenio, a lo cual la empresa responde con la comunicación radicado 2014069419 del 20 de octubre remitiendo la documentación del convenio GSA-107-2011.

Con oficio 2014062163 del 23 de septiembre se solicita ESSA el cumplimiento de los compromisos para la liquidación del Convenio GSA.0132-2011 a lo cual responden 2014067809 del 14 de octubre de 2014 enviando la documentación y la DEE de energía remite al Grupo Contractual concepto técnico y Acta de liquidación para revisión y posterior envío al Secretario General .

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que se liquidó el contrato GSA-132-2011 con la Electrificadora de Santander, mediante Acta de noviembre 26 de 2014.

Mediante memorando 2014087493 del 29 de diciembre de 2014, se remitió para firma al Operador de Red el Acta de liquidación del Convenio GSA-107- 2011.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

#### Actividad-77

**Ajustar minuta de los nuevos contratos incluyendo las obligaciones que permitan hacer seguimiento eficaz al cumplimiento de los compromisos.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
77	Minuta de Contrato	1	2014/07/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero 28 de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que se elaboro proyecto de Minuta para nuevos contratos y se remitió a revisión a Gestión Contractual.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que se ajustó la Minuta de los nuevos contratos, se anexa copia de Minuta.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-78

**Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
78	Contrato de Aportes	4	2015/12/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que se elaboró Contrato de aporte y se envió a Emcali para su respectiva revisión jurídica.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2014067731 del 14 de octubre de 2014, se remitió contrato especial de aporte a Electrohuila para su revisión. Con oficio No. 2014069799 del 21 de octubre se remitió contrato especial de aporte a Enertolima para su revisión. Con oficio No. 2014069802 del 21 de octubre se remite a Dispac contrato de aporte especial para su revisión.

Con memorando No. 2014068464 del 15 de octubre se remite al Grupo de Gestión Contractual el Contrato de Aporte Especial de EMCALI con sus respectivos anexos para revisión y posterior firma del Secretario General.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que los Operadores de Red no han devuelto el contrato de aporte especial.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad-79

**Registrar en proyecto Acta de Liquidación los valores finales de cada proyecto entregado al Ministerio.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
79	Acta de Liquidación	1	2015/11/01	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2014069620 del 20 de octubre de 2014 se solicita prórroga para cumplimiento de compromiso en razón a que con Otrosí No. 8 se prorroga el Convenio Prone 003 hasta diciembre de 2014.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **EN REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad-80

**Elaborar oficio al Operador de Red reiterando el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el otro si No. 7 para que las obras se terminen el 31 de mayo de 2014 y pidiéndole que solicite al Interventor informe sobre el cumplimiento del cronograma.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
80	Oficio	1	2014/06/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante Acta del 14 de mayo de 2014 se suspende el contrato GSA – 097 de 2008 por un término de 90 días, en razón a que la comunidad impide la ejecución de las obras.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que se reinició el proyecto y mediante otrosí No. 8 se amplió la el vencimiento del convenio hasta diciembre de 2014.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que se remitió oficio con radicado comunicación No. 2014067686 del 14 de octubre de 2014, se reitera al representante legal de Electricaribe el cumplimiento de las obligaciones del convenio PRONE 003 ( GSA-97-2008 ). **CUMPLIDO**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-81

**Adoptar la metodología para la sustitución de activos de acuerdo a los lineamientos que determine la CREG para el año 2014.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
81	Metodología	1	2014/12/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante oficio No. 2014070852 del 24 de octubre de 2014, se solicita a la Creg nos informen sobre la metodología de remuneración de activos en el Sistema Interconectado Nacional.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que de acuerdo con la información suministrada por la Creg con oficio No. 2014082684 se está aplicando la metodología actual para la reposición de bienes de la Nación, se remite comunicación de Creg, contrato Faer y Contrato Prone.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-82

**Elaborar concepto técnico y proyecto de acta de liquidación del convenio.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
82	Concepto técnico y Acta de Liquidación	2	2014/05/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicaciones 2014014153 y 2014013298 de marzo de 2014 se solicitó reintegro de rendimientos financieros, cierre de cuenta y reintegro de recursos remanentes del convenio.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que no ha recibido la información solicitada a la Electrificadora de Santander S.A.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que se elaboró concepto técnico y proyecto de acta de verificación la cual fue enviada al Grupo de Gestión Contractual para su revisión mediante correos de julio y agosto de 2014.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que se firmó el Acta de verificación por parte de la DEE y se remitió a ESSA para su firma con oficio No. 2014068356 del 15 de octubre de 2014.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que con Acta de noviembre 14 de 2014 y concepto técnico se liquida el Convenio Prone 005- ESSA ( GSA-107-2008). **CUMPLIDA**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-83

**Oficio a los operadores de Red solicitando certificado de socialización con la comunidad y ente territorial de aquellos proyectos que se van a realizar barrios subnormales.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
83	Acta Reunión	1	2014/09/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014 :** Dirección de Energía informa que se realizó socialización de proyectos PRONE en los municipios de San Juan de Cesar, Fonseca, el

Molino, y Maicao con la participación del respectivo Alcalde, un delegado del Ministerio de Minas, un representante de Electricaribe y un representante de Gestión Social, donde se informa la importancia de realizar el desarrollo del proyecto de normalización de redes, se anexan Actas de reuniones.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que se realizó socialización de proyectos PRONE en los municipios de San Juan de Cesar, Fonseca, el Molino, y Maicao con la participación del respectivo Alcalde, un delegado del Ministerio de Minas, un representante de Electricaribe y un representante de Gestión Social, donde se informa la importancia de realizar el desarrollo del proyecto de normalización de redes, se anexan Actas de reuniones. **CUMPLIDA.**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA.**

#### Actividad-84

**Reiterar mediante oficio al operador de red la devolución de recursos de aquellos proyectos a los cuales se les asignó recursos y no se ejecutaron.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
84	Oficio	1	2014/03/01	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación radicado No. 2014013725 del 4 de marzo de 2014, se solicitó a la Compañía Energética de Occidente el reintegro del mayor valor de recursos girados para la ejecución del proyecto.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA.**

#### Actividad-85

**Oficio de solicitud a la SSPD para que se ajusten y actualicen los requisitos establecidos en los reportes de las áreas especiales generados para este Ministerio.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
85	Oficio	1	2014/07/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que se remitió la comunicación 2014001982 de enero de 2014, solicitando cumplimiento requisitos según Decreto 1144 de 2013. **CUMPLIDA**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA.**

**Actividad-86****Visita y solicitud a EPM./ Revisión de la aplicación el beneficio.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
86	Acta de visita y Oficio de solicitud	2	2014/07/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que se realizó visita a EPM, se anexa Acta de fecha abril 9 de 2014, para analizar la aplicabilidad de las resoluciones de distribuciones de recursos. Se solicita a EPM un informe donde explique el procedimiento utilizado. EPM remite informe de gestión con el radicado 2014078108. CUMPLIDA

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-87****Actualizar, revisar y ajustar las fórmulas utilizadas en el sistema de validación para otorgamiento del beneficio FOES.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
87	Sistema de validación y control actualizado	1	2014/12/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que se revisó, ajustó y actualizó las fórmulas utilizadas en el sistema de validación para otorgamiento del beneficio FOES en cada una de las Áreas Especiales BS, ARMD y ZDG.

La formulación de este cálculo se encuentra en el archivo de Excel (FrmtValidOtorgaBenefFOES.xlsx) utilizado para realizar la distribución de los recursos el cual puede ser consultado en el servidor de la Dirección de Energía Eléctrica. CUMPLIDO  
La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-88**

**Ajustar las fórmulas de validación de los requisitos en el sistema para controlar el consumo máximo base del beneficio y el saldo de los recursos FOES.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
88	Sistema de validación y control actualizado	1	2014/12/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que se ajustaron las fórmulas de validación de los requisitos en el sistema para controlar el consumo máximo base del beneficio y el saldo de los recursos FOES de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 Decreto 111 de 2012. En las tablas 1 Y 2 se presenta un ejemplo del cálculo efectuado.  
**CUMPLIDO**

- **Tabla1: Control del consumo máximo base del beneficio**

Aplicación Artículo 7 Decreto 111 de 2012

	Infbase	Vr Final
Rec.Disponib Ppto y Prog Anual Caja >>	\$ 150.000.000.000 <<VrAprop 2014	
Rec Ejecutados >>	Control del saldo de los recursos apropiados para la vigencia	
Saldo Rec FOES mes t-1 >> F <sub>t</sub>	\$ 50.088.859.422	\$ 50.088.859.422
Consumo usuarios Áreas espec.>> C <sub>t-1</sub>	6.044.204	6.044.204
Consumo kwh SIN (UPME)* >> E <sub>A</sub>	4.763.333.333	8%
Aporte Potencial>> Aporte FOES >> AD <sub>t</sub>	8.287,0800	46,00
Vr a Distribuir		278.033.384
D <sub>t</sub>	0,001	No exceder el 8%
Porcentaje del Consumo>> P	0%	0%

- **Tabla2: Control del saldo de los recursos apropiados para la vigencia**

Mes	VrFOESS	Saldo por Ejecutar	% Ejec
Ene		150.000.000.000	0,0%
Feb	18.726.582.134	131.273.417.866	12,5%
Mar	24.888.405.773	106.385.012.093	16,6%
Mar	9.572.542.860	96.812.469.233	6,4%
Abr	9.143.448.586	87.669.020.647	6,1%
May	9.222.940.648	78.446.079.999	6,1%
Jun	9.054.285.577	69.391.794.422	6,0%
Jul	9.459.408.649	59.932.385.773	6,3%
Ago	9.843.526.351	50.088.859.422	6,6%
Sep		50.088.859.422	0,0%
Oct		50.088.859.422	0,0%
Nov		50.088.859.422	0,0%
Dic		50.088.859.422	0,0%
Total	99.911.140.578		66,6%

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-89**

Solicitarle a la empresa Cedemar la relación de las localidades menores Tumaco. En la Resolución de distribución menores tarifas de la ZNI, seguir incluyendo un párrafo que si el centro poblado pertenece al SIN deberán devolver los recursos. Solicitarle a la Contraloría copia de la denuncia 2013-55328-8211-D para tener conocimiento de esta denuncia.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
89	Oficio de solicitud y Resolución	2	2014/11/30	Dirección de Energía

**Avances a 28 de febrero de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa: 1) Mediante oficio No. 2014062116 del 23 de septiembre de 2014 se solicitó a CEDENAR la relación de localidades menores de Tumaco; 2) En las resoluciones de pago de subsidios en ZNI se continúa incluyendo párrafo diciendo que si el centro poblado pertenece al SIN deben devolver los recursos (Ver Res 9 0877 párrafo 2); 3) Con oficio radicado No.2014062546 del 24 de septiembre de 2014 se solicitó a la CGR copia de la denuncia 2013-58376-82111-D, a lo cual la CGR respondió con oficio del 8 de octubre de 2014 manifestando: "...para la formulación de las acciones de mejora, producto del informe de auditoría al cual se hace alusión en su derecho de petición, no se requiere como insumo para ello la denuncia por usted solicitada, en la mediada en que la misma comporta hechos no auditados en ella y que serán objeto de investigación".  
**CUMPLIDA**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-90**

Elaborar memorando a la administración solicitando asignación de nuevos funcionarios por la alta carga de trabajo para colaborar en las diferentes funciones en esta Dirección.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
90	Memorando	1	2014/04/30	Dirección de Energía

Avances a 28 de febrero de 2014: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

Avances a 30 de abril de 2014: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante memorando con radicado No. 2014034667 del 30 de mayo de 2014 solicito a la administración la asignación de nuevos funcionarios.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-91-1

**Registrar en Acta de Liquidación valores finales del proyecto entregado al Ministerio**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
91-1	Acta de liquidación	1	2015/12/30	Dirección de Energía

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **EN REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad-91-2

**Elaborar Informe de avance de obra.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
91-2	informe	6	2014/08/30	Dirección de Energía

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2014057538 se solicitó informe del Proyecto Interconexión Eléctrica Cauca-Nariño.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2014064102 del 30 de septiembre ISA presentó informe de gestión del Proyecto Interconexión Cauca Nariño con corte a agosto 30 de 2014, el cual se encuentra archivado en la carpeta del Convenio GSA- 57- 2009. **CUMPLIDO.**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDO.**

#### Actividad-91-3

Elaborar informe de avance de obra.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
91-3	informe	6	2014/10/30	Dirección de Energía

Avances a 30 de abril de 2014: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2014057538 se solicitó informe del Proyecto Interconexión Eléctrica Cauca-Nariño.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2014064102 del 30 de septiembre ISA presentó informe de gestión del Proyecto Interconexión Cauca Nariño con corte a agosto 30 de 2014, el cual se encuentra archivado en la carpeta del Convenio GSA- 57- 2009. **CUMPLIDO.**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra EN REALIZACION POSTERIOR.

#### Actividad- 92

Continuar aplicando las resoluciones MME 180465 del 27 de marzo de 2012 y 9 0066 de 2013 para la adjudicación de proyectos FAER.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
92	Resoluciones	2	2014/12/30	Dirección de Energía

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa: se adjunta Acta No. 43 CAFAER, donde se puede evidenciar la aplicabilidad de las Resoluciones 180465 de 2012 y 180712 de mayo de 2012, así como el Decreto 1122 de 2008. **CUMPLIDA**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad- 93

De conformidad con el numeral 9 del artículo 7 del Decreto 1123 del 2008, continuar utilizando en las convocatorias de PRONE la información que reportan los operadores de RED en el Sistema de Información del SUI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
93	Proyecto de convocatoria 2014	2	2014/12/30	Dirección de Energía

Avances a 30 de abril de 2014: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que para la evaluación de proyectos de la convocatoria Prone 001-2014, se tuvo en cuenta la información reportada por las empresas al SUI en lo relativo al número de usuarios, se anexa: 1) Resolución de Convocatoria 001-2014, 2) Acta informe de revisión documentos, 3) Listado definitivo de priorización de proyectos. **CUMPLIDA**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad- 94-1

Memorando para Grupo de Contabilidad con relación de convenios PRONE y convenios FAER en el periodo 2004-2007, para que realicen los ajustes contables a que haya lugar.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-1	Memorando	1	2014/11/30	Dirección de Energía

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante memorando 2014070841 del 24 de octubre de 2014, se remitió al Grupo Financiero y Contable, la relación de convenios PRONE Y FAER del período 2004 – 2007. **CUMPLIDA**

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-94-2

Contabilidad Realizará ajustes contables período 2004 - 2007 de convenios PRONE y FAER.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-2	Comprobantes de contabilidad	1	2014/11/30	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avances a 30 de abril de 2014:** No se ha efectuado ningún tipo de ajuste, toda vez que la Dirección de Energía no ha enviado la información de los valores a registrar para cada uno de los fondos por los años 2004 al 2007.

**Avances a 30 de junio de 2014:** No se ha efectuado ningún tipo de ajuste, toda vez que la Dirección de Energía no ha enviado la información de los valores a registrar para cada uno de los fondos por los años 2004 al 2007.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** No se ha efectuado ningún tipo de ajuste, toda vez que la Dirección de Energía no ha enviado la información de los valores a registrar para cada uno de los fondos por los años 2004 al 2007.

**Avance a 30 de Octubre de 2014:** No se ha efectuado ningún tipo de ajuste, toda vez que la Dirección de Energía no ha enviado la información de los valores a registrar para cada uno de los fondos por los años 2004 al 2007.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** El registro de reclasificación se efectuó mediante comprobantes 15845 y 15846 de Diciembre 31 de 2014.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad- 95

**Oficio a los operadores de Red que ejecutarán proyectos con recursos PRONE solicitando certificado de socialización con la comunidad y ente territorial de aquellos proyectos que se van a realizar en la zona.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
95	Oficio	1	2014/10/30	Dirección de Energía

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicaciones con radicados Nros: 2014069499; 2014069497; 2014069490 ;2014069486 se solicita a cada Operador de Red realizar la respectiva socialización con entes territoriales y la comunidad de los proyectos a realizar en barrios subnormales. **CUMPLIDA** .

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad- 96

**Oficio a los operadores de Red que ejecutarán proyectos con recursos PRONE solicitando certificado de socialización con la comunidad y ente territorial de aquellos proyectos que se van a realizar en la zona.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
96	Oficio	1	2014/10/30	Dirección de Energía

**Avances a 30 de abril de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicaciones con radicados Nros: 2014069499; 2014069497; 2014069490 ;2014069486 se solicita a cada Operador de Red realizar la respectiva socialización con entes territoriales y la comunidad de los proyectos a realizar en barrios subnormales. **CUMPLIDA** .

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad- 97

**Se le solicitará a Ecopetrol realizar para futuras incorporaciones de contratistas en el proyecto Yumbo - Pasto, un formato en el que se determine si existe conflicto de interés**

por relaciones de parentesco en los grados consanguinidad y afinidad que contempla la ley.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
97	Oficio	1	2014/09/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de Abril de 2014:** La Actividad está en proceso de ejecución.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Ecopetrol informó que dicha situación se encuentra en un Comité de Ética, el cual no está terminado.

**Avance 30 de agosto de 2014:** Se le informó a Ecopetrol que generara los controles pertinentes, precisamente para evitar casos en donde se presenten posibles problemas asociados con conflictos de interés. Respecto al caso concreto presentado, el mismo se encuentra en investigación por parte de Ecopetrol S.A, según se informó en el último Comité.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** En repetidos Comités Técnicos Operativos celebrados entre los supervisores de ambas Entidades, se le solicitó a Ecopetrol S.A generará los controles pertinentes con miras a evitar situaciones en las que existan conflictos de interés por parte de contratistas en el puesto de control. De dichas solicitudes quedó evidencia en las Actas de Comité, con lo cual se dio cumplimiento a la actividad del Plan de Mejoramiento. Adicionalmente, en Comité Técnico, Ecopetrol S.A informó que este formato ya existe. Sin embargo, se le solicitará a Ecopetrol mediante correo electrónico, remita evidencia de dicho formato a efectos de dar cumplimiento a esta acción de mejora, el cual se envió el día 17 de septiembre de 2014, desde el correo electrónico que se adjunta, en donde se le solicitó a la funcionaria operativa responsable del proyecto en Ecopetrol S.A diera cuenta de las acciones adelantadas.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad- 98

**Se le solicitará al CENIT, un concepto técnico-económico de los costos de construcción de un poliducto, con el fin de justificar las decisiones tomadas y por tomar por parte del Ministerio.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
98	concepto	1	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de Abril de 2014:** La Actividad está en proceso de ejecución.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Cenit informó mediante correo electrónico en donde anexó un análisis económico en donde se determinó la no viabilidad de un poliducto de esta naturaleza.

**Avance julio de 2014:** Cenit informó mediante correo electrónico anexó un análisis económico en donde se determinó la no viabilidad de un poliducto de esta naturaleza.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-99

**Señalamiento de los costos indirectos del contrato en la nueva contratación que se realice, con el fin de justificar de mejor manera el valor del contrato.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
99	Informe	1	30/12/2014	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** Se ofició por medio de e-mail a los Dres. Martha Santofimio y Alcides Arias García, funcionarios de Ecopetrol, para que señalaran los costos indirectos que se presentan con ocasión del desarrollo del contrato. Esta solicitud se hizo desde el mismo momento en que se generó el hallazgo por parte de la CGR y se reiteró el día 30 de abril de 2014 a los funcionarios en cuestión.

**Avances a 30 de junio de 2014:** No hay avance sobre el particular, en la medida en que Ecopetrol no ha enviado comunicación manifestando lo referido a los costos indirectos.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Ecopetrol remitió una comunicación en la que discriminó el valor de lo que se paga por los servicios administrativos del proyecto por la compensación del transporte entre los municipios de Yumbo y San Juan de Pasto. Dicha situación será expresada en los estudios previos del nuevo contrato interadministrativo a celebrar para la vigencia de los años 2015 y 2016 con el fin de tener una mayor justificación técnica y económica respecto del nuevo contrato a celebrar. Adicionalmente, se establecerán los criterios de idoneidad que caracterizan a Ecopetrol S.A.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**

#### Actividad-100

**Se requerirá al contratista y al mayorista para que se verifique de manera periódica y aleatoria el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad técnica que por competencia debe revisar el Ministerio de Minas y Energía.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
100	Oficio	1	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** El día 05 de mayo se ofició a Ecopetrol S.A. y a los mayoristas que transportan combustibles entre los municipios de Yumbo y Pasto, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos en la normatividad técnica en materia de transporte de combustibles desde el cargue hasta el descargue.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Se le oficio a la Policía de carreteras hicieran operativos de control a los vehículos que transportan combustibles líquidos.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Se siguió oficiando a la Policía Nacional para que realizaran operativos para el control del transporte de combustibles entre los municipios de Yumbo y Pasto.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-101

**Desarrollar un procedimiento de control de medida del transporte de GLP que se compensa.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
101	Procedimiento	1	2014/04/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** Se ofició a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, solicitando información sobre la vía Chachaguí – Pasto. Así mismo, se le ofició a la operadora de la concesión Chachaguí – Pasto sobre la báscula existente en el peaje Chachaguí. Para el día miércoles 7 de mayo se adelantará una reunión con la Gerente de Devinar (concesionaria) para trabajar o establecer los términos de operativos, costos y de uso de la báscula que tienen estos en la vía que esta firma administra. Estos dos (02) oficios son determinantes para modificar los procedimientos existentes, en tanto que servirá dentro de la estrategia de implementación de controles técnicos frente al movimiento de combustibles entre los municipios de Yumbo y Pasto.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Devinar respondió que pueden prestar la colaboración sin costo para los carrotanques de más de 10.000 galones de GLP. Los de menos capacidad, se están haciendo negociaciones para conocer el costo de dicho procedimiento.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Se está en la construcción de un procedimiento para la compensación por el transporte entre los municipios de Yumbo y San Juan de Pasto, el cual incluye el GLP en tanto que se trata de un combustible líquido derivado del petróleo. La propuesta está en verificación por parte de la supervisora (ingeniera de petróleos) del Ministerio de Minas y Energía y de los responsables del tema en Ecopetrol S.A.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** El nuevo procedimiento desarrollado bajo un modelo de acto administrativo (resolución), fue publicado en la página web del Ministerio de Minas y Energía el día 31 de diciembre de 2014 con miras a recibir los comentarios de la ciudadanía en general, y en atención a la obligación establecida en el artículo 8 Numeral 8 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicho proyecto de resolución estará publicado en la página web hasta el día 19 de enero de 2015.

No obstante lo anterior, se está buscando un mecanismo de control que permita determinar con niveles de seguridad probados, la cantidad del combustible GLP transportado entre los dos municipios (Yumbo y Pasto), control que debe ser eficiente y eficaz, y al mismo tiempo económico en términos fiscales. En consecuencia con lo anterior, el mecanismo de control en materia de GLP se encuentra contemplado para su implementación para la vigencia 2015.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-102

Se incluirá dentro del Plan de Abastecimiento el punto de control señalado por el ente de control.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
102	Resolución	1	2014/12/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** la Coordinación de Proyectos Especiales presenta un primer borrador del Plan de Abastecimiento que se está trabajando para el Departamento de Nariño, faltando por surtir etapas como; la revisión legal por parte de la Oficina Asesora Jurídica, y posterior socialización con los Distribuidores Mayoristas que atienden el Departamento en cuestión. Lo anterior con el fin de recibir retroalimentación sobre el mecanismo de control planteado y realizar los ajustes respectivos a que haya lugar.

**Avances a 30 de junio de 2014:** No hay avance.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** No hay avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Se emitió la resolución 91310 del 25 de Noviembre de 2014 "Por la cual se toman medidas de abastecimiento de combustibles para los municipios de Barbacoas, El Charco, Ipiales, Magüi (Payán), Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán, Santa Bárbara (Iscuande), San Juan de Pasto y Tumaco en el Departamento de Nariño".

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-103

Se incluirá dentro del Plan de Abastecimiento el punto de control señalado por el ente de control.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
103	Resolución	1	2014/12/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** la Coordinación de Proyectos Especiales presenta un primer borrador del Plan de Abastecimiento que se está trabajando para el Departamento de Nariño, faltando por surtir etapas como; la revisión legal por parte de la Oficina Asesora Jurídica, y

posterior socialización con los Distribuidores Mayoristas que atienden el Departamento en cuestión. Lo anterior con el fin de recibir retroalimentación sobre el mecanismo de control planteado y realizar los ajustes respectivos a que haya lugar.

**Avances a 30 de junio de 2014:** No hay avance.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** No hay avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Se emitió la resolución 91310 del 25 de Noviembre de 2014 "Por la cual se toman medidas de abastecimiento de combustibles para los municipios de Barbacoas, El Charco, Ipiales, Magüi (Payán), Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán, Santa Bárbara (Iscuande), San Juan de Pasto y Tumaco en el Departamento de Nariño".

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-104

**Se revisarán los indicadores establecidos para el proyecto de inversión compensación Yumbo - Pasto**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
104	Acta	1	2014/12/01	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** Frente al indicador de producto, se modificó la cadena de valor. Ahora bien, se establecerá una reunión con la OAP para revisar los indicadores del proyecto de inversión. Para el próximo corte de seguimiento, se colocaran los puntos y conclusiones que salgan de dicha reunión.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Se generó una reunión con la OAP, la cual debe ser retomada para finiquitar la acción.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** No hay avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** En reunión con la OAP del 28 de octubre de 2014 se revisaron los indicadores del proyecto y se actualizaron los indicadores del proyecto. Los indicadores que se formularon son: 1. El indicador de producto "número de distribuidores beneficiados atendidos (cadena de calos) 2. El indicador de gestión "Resoluciones expedidas para la distribución y asignación de los recursos para el subsidio".

Se informa que la Unidad de medida no corresponde a lo solicitado como actividad, por lo cual se solicita cambiar de Resolución a Acta de reunión.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Actividad-105**

**Revisión página web del Minminas y verificar publicación del proyecto de inversión.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
105	Acta de reunión	1	2014/06/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** Se establecerá una reunión con la OAP para revisar lo relativo a la publicidad del proyecto de Inversión. La problemática ya se expuso a la Jefe de dicha Oficina. Para el próximo corte de seguimiento, se colocaran los puntos y conclusiones que salgan de dicha reunión.

**Avances a 30 de junio de 2014:** No hay avance.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** No hay avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** En la página web del Ministerio de Minas y Energía se encuentran señalados todos los proyectos de inversión que son ejecutados por esta Entidad. Adicionalmente, a través de la página web del Departamento Nacional de Planeación – DNP se encuentran la totalidad de los proyectos de inversión y actividades por sectores, los cuales pueden ser consultados por los entes de control y por aquellos interesados en conocer los detalles de cada uno de estos.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Actividad-106**

**Determinar los perfiles y permisos que tienen cada uno de los usuarios del sistema C&SNET de propiedad de Ecopetrol S.A., herramienta con la cual esta empresa desarrolla su gestión de supervisión respecto del contrato suscrito. Dejar evidencia de esta situación en un documento en el Puesto de Control.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
106	Oficio	1	2014/12/01	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** Se le manifestó en el primer Comité Técnico Operativo del año 2014 a Ecopetrol S.A. para que ajustara lo relativo a los perfiles de los profesionales, técnicos y auxiliares que tienen acceso al Sistema CSNET, con el fin de que no todos los que están actualmente con dichos permisos, tengan vocación para modificar información. La seguridad en el Sistema debe estar medida en que un grupo restringido de personas puedan modificar la información, y que en todo caso, de modificarse, quede el registro frente a la modificación realizada. Esta solicitud se le hizo a la funcionarios de Ecopetrol Alcides Arias y Martha Santofimio por medio de correo electrónico elevado el 5 de mayo de 2014, desde el e-

mail del funcionario Mauricio Herrera Bermúdez y con copia por este mismo medio a la supervisora del contrato.

**Avances a 30 de junio de 2014: No presento avance.**

**Avances a 30 de agosto de 2014: No presento avance.**

**Avances a 30 de octubre de 2014: La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.**

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** Esta actividad se encuentra cumplida desde el mes de mayo donde se nos informa que los requerimientos solicitados en relación a los perfiles fueron atendidos.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-107

**El supervisor del contrato hará las verificaciones de información entre estos sistemas de información, contrastándola, con el fin de identificar las posibles inconsistencias. Esta labor será adelantada de forma trimestral y quedará evidencia de su desarrollo en los informes presentados por la supervisora.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
107	Informe de Auditoría	4	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** Se realizaría auditoría en el mes de mayo por parte de la supervisora del contrato.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Se le oficio al SICOM para que la información sea arrojada desde este mismo sistema, haciendo más confiable el mismo. Sobre este particular, existen los soportes respectivos, determinados en flujogramas presentados por el operador del Sistema (Synapsis).

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Se realizó auditoría en el mes de agosto por parte de la supervisora del contrato.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** La supervisora radicó la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12.2014 con la cual hace entrega de los informes de las auditorías al contrato interadministrativo No 152.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-108

**El supervisor del contrato hará las verificaciones de información reportada en SICOM como sistema de información oficial de acuerdo con la ley, y las resoluciones de pagos a desembolsar. Esta labor será adelantada de forma trimestral y quedará evidencia de su desarrollo en los informes presentados por la supervisora.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
108	Informe de Auditoría	4	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** Los pagos se están realizando de acuerdo con los cupos asignados para cada municipio de zona de frontera del departamento de Nariño, situación que verifica y certifica la supervisora del contrato.

**Avances a 30 de junio de 2014:** Los pagos se están realizando de acuerdo con los cupos asignados para cada municipio de zona de frontera del departamento de Nariño, situación que verifica y certifica la supervisora del contrato.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Los pagos se están realizando de acuerdo con los cupos asignados para cada municipio de zona de frontera del departamento de Nariño, situación que verifica y certifica la supervisora del contrato.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** La supervisora radicó la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12.2014 con la cual hace entrega de los informes de las auditorías al contrato interadministrativo No 152.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-109

Se le solicitará al contratista del MME, para que dentro de sus informes mensuales realice una manifestación frente a la anulación de las tarjetas RUPAC, si hubo lugar a la realización del mismo. Lo anterior, con el fin de que el MME tenga conocimiento de este trámite netamente operativo.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
109	Oficio	1	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** La actividad a realizar no responde con la unidad de medida. En este sentido, se debe ajustar dicha Unidad.

**Avances a 30 de junio de 2014:** No hay avance

**Avance a 30 de agosto de 2014:** No hay avance

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** Se establecieron varios controles en el procedimiento para el reconocimiento de la compensación por el transporte de combustibles entre Yumbo y San Juan de Pasto. Dicha situación se evidencia en el proyecto de acto administrativo que se encuentra publicado en la página web del Minminas, el cual está en etapa de comentarios de conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de ley 1437 de 2011 - CPACA. Se

solicita la modificación de la unidad de medida con el fin de que quede cumplida con la expedición del acto administrativo.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-110

La información histórica que deja de ser visible en el SICOM, queda a la vista en los archivos del MME de acuerdo con las tablas de retención documental.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
110	Memorando al responsable del archivo.	1	2014/12/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avances a 30 de abril de 2014:** La actividad ya se realizó y la documentación según informa la funcionaria Maida Herrera Salgado, ya se encuentra parcialmente en los archivos del Ministerio de Minas y Energía. Queda pendiente la remisión de seis meses de correspondencia para su remisión al archivo del MME. Se solicitar un certificado que dé cuenta que la información completa del año 2013 reposa en los archivos.

**Avances a 30 de junio de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Esta actividad se está adelantando en materia de organización de acuerdo a normas archivísticas, por parte de una funcionaria asociada con labores de archivo al interior de la Dirección de Hidrocarburos.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance 31 de diciembre de 2014:** La información se revisó con el personal del archivo central y dicha área consideró que la documentación adolecía de algunos criterios archivísticos que debían corregirse. En consecuencia, se está en un trabajo que permita dar solución a esta actividad.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-111

**Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
111	Correos de circularización e informe de análisis	2	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a 30 abril de 2014:** La circularización y cruces de información ya se efectuaron con los mayoristas y se establecieron las partidas que dieron origen a las diferencias presentadas por la Contraloría. Se envió respuesta a la Contraloría General de la República con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. En esta comunicación se efectúan las correcciones de información inicialmente enviada por los mayoristas, llegando a los registros reportados por el Ministerio de Minas y Energía, aclarándose los hallazgos informados por la Contraloría con respecto a las diferencias reportadas por mayor o menor valor pagado a los mayoristas, razón por la cual esta actividad se encuentra concluida.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-112

**Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
112	Correos de circularización e informe de análisis	2	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a 30 abril de 2014:** La circularización y cruces de información ya se efectuaron con los mayoristas y se establecieron las partidas que dieron origen a las diferencias presentadas por la Contraloría. Se envió respuesta a la Contraloría General de la República con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. En esta comunicación se efectúan las correcciones de información inicialmente enviada por los mayoristas, llegando a los registros reportados por el Ministerio de Minas y Energía, aclarándose los hallazgos informados por la Contraloría con respecto a las diferencias reportadas por mayor o menor valor pagado a los mayoristas, razón por la cual esta actividad se encuentra concluida.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-113

**Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
113	Correos de circularización e informe de análisis	2	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a 30 abril de 2014:** La circularización y cruces de información ya se efectuaron con los mayoristas y se establecieron las partidas que dieron origen a las diferencias presentadas por la Contraloría. Se envió respuesta a la Contraloría General de la República con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. En esta comunicación se efectúan las correcciones de información inicialmente enviada por los mayoristas, llegando a los registros reportados por el

Ministerio de Minas y Energía, aclarándose los hallazgos informados por la Contraloría con respecto a las diferencias reportadas por mayor o menor valor pagado a los mayoristas, razón por la cual esta actividad se encuentra concluida.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-114

**Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
114	Correos de circularización e informe de análisis	2	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a 30 abril de 2014:** La circularización y cruces de información ya se efectuaron con los mayoristas y se establecieron las partidas que dieron origen a las diferencias presentadas por la Contraloría. Se envió respuesta a la Contraloría General de la República con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. En esta comunicación se efectúan las correcciones de información inicialmente enviada por los mayoristas, llegando a los registros reportados por el Ministerio de Minas y Energía, aclarándose los hallazgos informados por la Contraloría con respecto a las diferencias reportadas por mayor o menor valor pagado a los mayoristas, razón por la cual esta actividad se encuentra concluida.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad-115

**Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
115	Correos de circularización e informe de análisis	2	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a 30 abril de 2014:** La circularización y cruces de información ya se efectuaron con los mayoristas y se establecieron las partidas que dieron origen a las diferencias presentadas por la Contraloría. Se envió respuesta a la Contraloría General de la República con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. En esta comunicación se efectúan las correcciones de información inicialmente enviada por los mayoristas, llegando a los registros reportados por el Ministerio de Minas y Energía, aclarándose los hallazgos informados por la Contraloría con respecto a las diferencias reportadas por mayor o menor valor pagado a los mayoristas, razón por la cual esta actividad se encuentra concluida.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-116**

**Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
116	Correos de circularización e informe de análisis	2	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a 30 abril de 2014:** La circularización y cruces de información ya se efectuaron con los mayoristas y se establecieron las partidas que dieron origen a las diferencias presentadas por la Contraloría. Se envió respuesta a la Contraloría General de la República con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. En esta comunicación se efectúan las correcciones de información inicialmente enviada por los mayoristas, llegando a los registros reportados por el Ministerio de Minas y Energía, aclarándose los hallazgos informados por la Contraloría con respecto a las diferencias reportadas por mayor o menor valor pagado a los mayoristas, razón por la cual esta actividad se encuentra concluida.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-117**

**Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
117	Correos de circularización e informe de análisis	2	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a 30 abril de 2014:** La circularización y cruces de información ya se efectuaron con los mayoristas y se establecieron las partidas que dieron origen a las diferencias presentadas por la Contraloría. Se envió respuesta a la Contraloría General de la República con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. En esta comunicación se efectúan las correcciones de información inicialmente enviada por los mayoristas, llegando a los registros reportados por el Ministerio de Minas y Energía, aclarándose los hallazgos informados por la Contraloría con respecto a las diferencias reportadas por mayor o menor valor pagado a los mayoristas, razón por la cual esta actividad se encuentra concluida.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-118**

**Realizar contrato con Ecopetrol y no usar la herramienta que consagra la ley denominada "Vigencia Expirada".**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
118	contrato	1	2014/12/31	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 abril de 2014:** Se encuentra en proceso de ejecución.

**Avance a 30 junio de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Se está en la construcción de la solicitud por parte de la Dirección de Hidrocarburos del MME, con el fin de solicitar las vigencias futuras al DNP y Minhacienda, situación que evita entrar en la utilización de la herramienta de las vigencias expiradas.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Hidrocarburos no presento avance.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** Con el fin de evitar el uso de vigencias expiradas para el pago de la compensación Yumbo – Pasto, se suscribió el Contrato Administrativo con Ecopetrol S.A el día 26 de diciembre de 2014. Se solicita modificar la Unidad de medida de esta actividad en razón a que la actividad se debe dar por cumplida con la firma del contrato en mención.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **EN REALIZACION POSTERIOR**

**Actividad-119**

**Elaborar comprobante de contabilidad.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
119	Comprobante	1	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a Junio 30 de junio de 2014:** El comprobante contable queda registrado con sus respectivos ajustes en el mes de Junio del 2014.

**Avance a 3 de agosto de 2014:** El Comprobante contable con el ajuste de las reservas de minas se efectuó en el mes de Abril de 2014 con nuestro comprobante 5857.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA.**

**Actividad-120****Elaborar comunicación.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
120	Comunicación	1	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a Junio 30 de junio de 2014:** Se envió comunicación No 2014036507 de Junio 9 de 2014 en la cual se le solicita que el envío de la información final de las reservas de hidrocarburos y del agotamiento se efectúe en los primeros ocho días del mes de febrero de cada año a fin de incluir su valor en los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2014

**Avance a 30 de agosto de 2014:** La ANH respondió con su comunicación No 2145110091981 de Julio 14 de 2014 (Ver copia anexa) nuestra comunicación informando que el proceso de la preparación del Balance de Reservas (petróleo y gas) toma 6 semanas contadas a partir del 8 de Febrero de cada año que es el plazo otorgado por el Decreto 324 de 2010, lo cual nos da como fecha a mediados del mes de marzo de 2014, fecha en la cual la Contaduría General de la Nación ya ha cerrado los Estados Financieros del año anterior

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad- 121****Elaboración Resolución.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
121	Resolución	1	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a Junio 30 de junio de 2014:** Se efectuaron las Resoluciones del caso, las cuales se encuentran en proceso de revisión y notificación en la Oficina Jurídica, para posteriormente efectuar el cobro coactivo del capital y los intereses a los deudores a los cuales no se les efectuó en su oportunidad la deducción del 5% por concepto de contrato de obra pública.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Las resoluciones fueron notificadas a los terceros, pero éstos interpusieron recurso de reposición y se espera la Respuesta sobre este particular por parte la Oficina Jurídica.

**Avance a 30 de octubre de 2014:** Los recursos de reposición presentados se encuentran en elaboración de la correspondiente respuesta por parte de la Oficina Jurídica.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** Las Resoluciones ya se encuentran en poder del Grupo de Cobros Coactivos para efectuar el cobro respectivo.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad – 122****Levantamiento de procedimiento**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
122	Procedimiento	1	31/12/2014	Oficina Asesora Jurídica

**Avance a 30 de junio de 2014:** La Oficina Asesora Jurídica está elaborando el procedimiento para la elaboración de los registros contingentes.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Se proyectó junto con la Subdirección Administrativa y Financiera el instructivo para el registro de los pasivos contingentes y se remitió para la Oficina de Planeación para su revisión mediante el memorando N° 2014058465 del 9 de septiembre de 2014. Se adjunta copia.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Se proyectó junto con la Subdirección Administrativa y Financiera el instructivo para el registro de los pasivos contingentes y se remitió para la Oficina de Planeación para su revisión mediante el memorando N° 2014058465 del 9 de septiembre de 2014. Se adjunta copia.

**Avance a 30 de octubre de 2014:** El instructivo para el registro de pasivos contingentes ya se encuentra publicado en la página Web de la Entidad. Se adjunta copia.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad - 123**

**Constitución de 4 títulos ejecutivos, notificación de los mismos, ejecutoria, remisión a cobro coactivo para lo de su competencia. Inicio de cobro coactivo.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
123	4 resoluciones de constitución de títulos ejecutivos, 4 notificaciones, 4 certificaciones de ejecutoria, 4 memorandos remisorios, 4 expedientes de cobro coactivo	20	30/06/2015	Oficina Asesora Jurídica

**Avance a 30 de junio de 2014:** La Oficina Asesora Jurídica está adelantando los ajustes formulados por secretaria General a las resoluciones de cobro coactivo de las empresas Investigadores Asociados Ltda., Gases de Risaralda S.A. ESP., Gases de Occidente S.A. ESP., Gas Natural del Centro S.A. ESP.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** En diversas reuniones adelantas con las empresas de Gases de Occidente y Efigas (Gases del Centro y Risaralda) se llegó a la conclusión que la mejor opción para la devolución de los dineros cancelados de más por el Ministerio de Minas y Energía por error involuntario de la administración, es la presentación de solicitudes de conciliación pre judicial ante el Ministerio Público. Se adjunta copia de las actas de reunión.

En desarrollo de lo anterior, el abogado encargado del Grupo de Defensa de la Oficina Asesora jurídica está trabajando en la presentación de las solicitudes ante la Procuraduría General de la Nación. Se adjunta copia de los proyectos de solicitud.

En cuanto a la empresa de Investigadores Asociados, la Secretaría General expidió el título ejecutivo por un valor de \$3.708.352,80 pesos, por medio de la Resolución N° 9 0958 del 9 de septiembre de 2014. Se allega copia.

**Avance a 30 de octubre de 2014:** La firma Investigadores Asociados presentó solicitud de facilidad de pago la cual se otorgó señalándole como pre-requisito para acceder a la facilidad cancelar para el 26 de septiembre en calidad de cuota inicial la suma de \$1.112.506, pago que acredito con fecha 30 de octubre de 2014, como también de la primera cuota de los 12 cuotas mensuales acordadas, por valor de \$250.067.

En cuanto a Efigas ya se presentó la solicitud de conciliación pre judicial ante la Procuraduría General de la Nación. (Aquí están incluidas dos 2 empresas)

En cuanto a gases de occidente la apoderada de ña Entidad informa que en la segunda semana del mes de noviembre queda radicada la solicitud.

**Avance a 30 de diciembre de 2014:** El 15 de diciembre de 2014 se llegó a un acuerdo conciliatorio con la empresa EFIGAS, a través del cual la empresa pagará al Ministerio de Minas y Energía las sumas de \$818.298.321 y \$287.573.932 pesos por concepto de devolución de pago de intereses. Para el efecto se adjunta copia del acta de audiencia realizada ante la Procuraduría 146 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá.

De igual forma la Oficina Asesora Jurídica radico en el mes de Diciembre de 2014, solicitud de conciliación pre judicial contra la empresa Gases de Occidente, la cual se encuentra en trámite ante la Procuraduría General de la Nación.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad -124

##### Elaboración manual de política contable y presupuestal.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
124	Política contable y presupuestal	2	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a Junio 30 de 2014:** El Manual de Política contable se encuentra en revisión de la Subdirección Administrativa y Financiera, el cual será aprobado posteriormente por las áreas involucradas.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** El manual de Política Contable se encuentra para aprobación por el Comité Interinstitucional Administrativo.

**Avance a Octubre de 2014:** El manual de política contable ya fue aprobado y publicado en la página web del Ministerio. Se da por terminada esta observación.

La OCI, considera que la actividad se **encuentra CUMPLIDA**.

#### Actividad - 125

##### Envío de comunicaciones

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
125	Comunicaciones	10	2014/10/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a Junio 30 de 2014:** Para los rubros con baja ejecución presupuestal se envían las comunicaciones del caso en el mes de Julio de 2014.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Se enviaron comunicaciones a las diferentes Direcciones informando sobre la baja ejecución de los proyectos de Inversión.

**Avance a Octubre de 2014:** Con el envío de las anteriores comunicaciones se da por terminada esta observación.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad - 126

**Realizar los ajustes requeridos a cada uno de los módulos para ponerlos en producción.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
126	Sistema en operación Módulos	1	2014/08/30	Grupo TIC

**Avance a junio 30 de 2014:** Se realizaron ajustes a los módulos de: Registro y Control de Barequero, Administración de Formato **Básico** Minero, Control de Ilegalidad, realizando pruebas técnicas y de usuario final (temáticos).

**Avance a agosto 30 de 2014:** Se encuentran desplegados en producción los trámites: Registro y Control de Barequeo, Administración de Formato Básico Minero, Control de Ilegalidad, Amparos Administrativos por Autoridad y por Terceros, Seguimiento a Regalías y Precio Base para Liquidación de Regalías. El trámite de Plan de Trabajos y Obras se encuentra en rediseño por cambio en normatividad.

**Avance a octubre 30 de 2014:** El sistema de información se encuentra en producción con el trámite de Registro y Control de Barequeo se implementó con la Alcaldía de Norcasia departamento de Caldas, desarrollando actividades de capacitación e inscripción de Barequeros en el sistema. En dicha jornada se inscribirán 65 explotadores de la actividad de barequeo.

**Administración Formato Básico Minero - Producción:** Se encuentra en estado de implementación de mejoras solicitadas por los usuarios finales de la ANM, las cuales se están ejecutando por parte del grupo de desarrolladores y una vez entregados los ajustes se programará reunión con los usuarios de la ANM, para su validación y posterior protocolización para colocarlo en producción.

**Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO:** La ANM remitió la solicitud de ajuste de este módulo de acuerdo a los nuevos términos de referencia para la elaboración del P.T.O, ya que estos fueron modificados por dicha entidad.

**Precio Base de Minerales y Liquidación de Regalías: - Producción:** Se encuentra desarrollado y pendiente de colocarlo en producción.

**Seguimiento y Control de Regalías – Producción:** Se realizaron los ajustes solicitados por parte de la ANM y se encuentra pendiente de integrar la información con el sistema RUCOM.

**Control de Ilegalidad Minera –Producción:** Se encuentra desarrollado y se están preparando las reuniones de capacitación con las alcaldías municipales.

**Amparos Administrativos por Autoridad y por Terceros - Producción:** Se están realizando los ajustes solicitados por la ANM y una vez realizados se revisara conjuntamente con la ANM para posteriormente desplegarlo en producción.

**Avance a Diciembre 30 de 2014:** El Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones en reuniones celebradas con los grupos temáticos del Ministerio de Minas y Energía (Dirección de Minería Empresarial y Dirección de Formalización Minera), conjuntamente con la Agencia Nacional de Minería dependiendo del módulo, se realizan los ajustes y las pruebas de los diferentes módulos, de los cuales varios módulos han sido operados por diferentes alcaldías del país y para el caso de otros han sido objeto de socialización en diferentes escenarios.

El módulo de Registro de Barequeros cuenta con información actualizada de inscripciones de barequeros de municipios como Norcasia, Samaná, Vegachi, Anza y otros de la geografía nacional.

En referencia a los de Control de Ilegalidad Minera y Amparos administrativos por terceros se han realizado socializaciones con las mismas alcaldías, donde se indica el contenido de los diferentes campos a ser diligenciados por el agente privado y público para dichos tramites. Estos se encuentran ya en ambiente de producción.

Con respecto a los módulos de Formato Básico Minero, Seguimiento y Control a regalías y amparos administrativos por autoridad se encuentran en proceso de legalización por parte de los grupos temáticos, ya que este Grupo realizo los ajustes solicitados y en las pruebas realizadas al interior, no se presentaron inconsistencias o limitaciones para su aplicación y desarrollo.

Al Módulo de Preció Base de Minerales y Liquidación de Regalías se realizó el cargue de información relacionada con las resoluciones que establecer los precios base de minerales emitidas por la UPME.

En cuanto al módulo de Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO se remitió por parte de la Agencia Nacional de Minería los ajustes de conformidad a los nuevos términos de referencia emitidos para la elaboración del Programa de Trabajos y Obras-P.T.O., por lo cual fue necesario realizar un rediseño a lo que se tenía inicialmente desarrollo. Dichas modificaciones se encuentran en desarrollo por parte de los ingenieros programadores contratados para este fin por esta dependencia

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **PENDIENTE**.

## Actividad -127

### Solicitud concepto

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
127	Concepto solicitado	1	2015/03/30	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a Junio 30 de 2014:** No se ha efectuado avance en este punto.

**Avance a agosto 30 de 2014:** El concepto sobre el pago de viáticos a través de los proyectos de inversión se solicitara al MHCP, ya que dentro de las fichas BPIN existe la apropiación dentro de los proyectos para efectuar este tipo de gasto.

**Avance a Octubre de 2014:** El concepto sobre el pago de viáticos a través de los proyectos de inversión no se solicitara al MHCP, ya que dentro de las fichas BPIN se tiene previsto gastos de administración y gerencia los cuales permiten efectuar este tipo de gasto a fin de cumplir actividades a cargo de cada proyecto de inversión.

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** La SAF, solicita ampliación del cumplimiento de esta observación para Marzo de 2015, fecha en la cual se enviara dicha comunicación.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR.**

#### Actividad -128

##### Envío de comunicaciones

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
128	Memorandos	10	2014/12/31	Subdirección Administrativa y Financiera

**Avance a Junio 30 de junio de 2014:** Para los rubros con baja ejecución presupuestal se enviran las comunicaciones del caso en el mes de Julio de 2014.

**Avance a 30 de agosto de 2014:** Se enviaron comunicaciones a las diferentes Direcciones informando sobre la baja ejecución de los proyectos de Inversión.

**Avance a Octubre de 2014:** Con el envío de las anteriores comunicaciones se da por terminada esta observación.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA.**

#### Actividad - 129

Enviar oficio a administradores de recursos de contratos PRONE y a Entes Territoriales, reiterando cumplimiento de compromisos y obligaciones en la ejecución de contratos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
129	Memorandos	1	30/03/2015	Dirección de Energía

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado 2014075658 del 12 de noviembre de 2014, se solicitó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios GSA-097 -2008, GSA-106-2011 y contratos GSA-226-2012, GSA-157-2012 y GC-096-2013.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad - 130

Elaborar comunicación a la Unidad de Planeación Minero Energética solicitando la verificación de nuevos usuarios en PIEC para el cuatrienio 2010-2014.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
130	Memorandos	1	30/04/2015	Dirección de Energía

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad - 131

Elaborar comunicación a la Comisión de Regulación de Energía y Gas solicitando la implementación de los planes de reducción de pérdidas.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
131	Memorandos	1	2015/02/28	Dirección de Energía

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad 132-1

Realizar la propuesta de política de cierre de minas

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
132-1	Documento	1	31/01/2015	Dirección de Minería Empresarial-

**Avance 30 de agosto de 2014:** Se viene trabajando en la primera versión del documento de política de cierre de minas. Cabe aclarar, desde febrero de 2014 se conformó un comité de cierre de minas en el que participan UPME, ANM, Ministerio de Minas y Energía (Dirección de Minería Empresarial, Dirección de Formalización Minera y Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales).

**Avance 30 de Octubre de 2014:** Se realizó la primera entrega del documento de Política de Cierre de Minas, el pasado 29 de octubre por correo electrónico (anexo soporte) a la Directoria de Minería Empresarial con el fin de socializarla y recibir comentarios al respecto.

**Avance 30 de diciembre de 2014:** Mediante radicado 2014086375 de 23-12-2014, se hizo entrega de la propuesta de la Política de Cierre de Minas (Versión 2), de acuerdo a los comentarios y retroalimentación de los funcionarios de la Dirección de Minería Empresarial, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Agencia Nacional de Minería y Unidad de Planeación Minero Energética.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en **CUMPLIDA**.

#### Actividad 132-2

Memorando suscrito por el Viceministro de Minas, por medio del cual se le solicita a las Direcciones de Minería Empresarial y de Formalización Minera: i) La realización del Seguimiento anual a las Políticas Mineras establecidas ii) La formulación de nuevas políticas teniendo en cuenta el dinamismo del sector.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
132-2	Memorando	1	23/07/2015	Despacho Viceministro de Minas

**Avance a 30 de Agosto de 2014:** Se elaboró el Memorando con el número de radicado 2014050440 del 06-08-2014, en cuyo asunto se lee "Plan de Mejoramiento. Informe de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Minero- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2013 "Prosperidad para todos", con el fin de solicitar a las Direcciones de Minería Empresarial y de Formalización Minera:

- "i) La realización del control y seguimiento anual a las Políticas Mineras establecidas en la actualidad.
- ii) La formulación de nuevas políticas teniendo en cuenta el dinamismo del sector.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad 132-3**

Memorando suscrito por el Viceministro de Minas, en el que solicita a las Direcciones de Minería Empresarial y de Formalización Minera, verificar y garantizar que las actividades realizadas por cada una de las mismas, se enmarquen dentro de las competencias asignadas.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
132-3	Memorando	1	28/07/2015	Despacho Viceministro de Minas

**Avance a 30 de Agosto de 2014:** Se elaboró el Memorando con el número de radicado 2014050440 del 06-08-2014, en cuyo asunto se lee “Plan de Mejoramiento. Informe de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Minero- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2013 “Prosperidad para todos”, con el fin de que se sirvan:

“Verificar y garantizar que las actividades realizadas por la misma, se enmarquen dentro de las competencias asignadas normativamente”.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad 132-4**

Se verificará y se hará seguimiento a la ejecución presupuestal para garantizar que se realice dentro de las competencias asignadas, en las diferentes Leyes, Decretos y Resoluciones, a las Direcciones de Formalización y Minería Empresarial.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
132-4	Informe de seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal	1	2015/07/28	Dirección de Formalización Minera

**Avances a 30 de agosto de 2014:** La Dirección de Formalización Minera no presento avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Formalización Minera no presento avance.

**Avances a 31 de diciembre 2014:** Se presenta anexo el informe de avance de Ejecución Presupuestal.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **en REALIZACION POSTERIOR**.

**Actividad - 133**

Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica el estado de revisión del proyecto de Resolución para reglamentar el artículo 111 de la Ley 1450 de 2011.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
133	Memorandos	1	31/12/2014	Dirección de Minería Empresarial

**Avance a 30 de agosto 2014:** Mediante radicado 2014053280 de 20-08-2014, se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica el estado de la revisión jurídica realizada al proyecto de Resolución para la graduación de multas.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Minería Empresarial no presentó avance a esta actividad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** La Dirección de Minería Empresarial, mediante correo electrónico del 14 de enero de 2015, manifestó: Que la actividad del Plan de Mejoramiento, relacionada con la Resolución mediante la cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 1450 de 2001 sobre la fijación de las multas que se cobrarán a los titulares mineros, se encuentra CUMPLIDA, por cuanto el 24 de diciembre de 2014 el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución No. 91544 de 24-12-2014, "Por medio del cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales emanadas de los títulos mineros."

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad - 134

Fortalecimiento de la información mediante las siguientes actividades: Suscripción de convenio con Mindefensa. Fortalecimiento de Software y Hardware (sistemas de información) Reuniones y talleres de coordinación y aprestamiento.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
134	Convenio interinstitucional Adquisición de Software y Hardware Talleres y aprestamiento	1	23/07/2015	Dirección de Formalización Minera

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Dirección Minera informa: 1. Se suscribe el Convenio GGC No 196 de julio, con el Ministerio de Defensa Nacional- Fuerza Aérea Colombiana.

2. Se está adelantando con la Oficina de sistema la adquisición de dos work station para la creación del sistema de información de zonas afectadas con explotación ilícita de minerales.

3. Talleres realizados: en Bogotá, con Autoridades de orden Nacional y el segundo en Leticia (Amazonas)

- Capacitaciones a Autoridades en competencias para el control a la explotación ilícita de minerales realizadas en: Cartago (91 asistentes), Cali (92 asistentes), Cucúta (120 asistentes), Sincelejo (125 asistentes), Arauca (47 asistentes).

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Dirección de Formalización Minera no presentó avance.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** En desarrollo del Convenio GGC No 196 de julio, suscrito entre el MME y la Fuerza aérea Colombiana, esta Entidad presentó el primer informe de avance del proyecto. Se anexa.

2. Talleres de Capacitación: Se realizaron talleres de capacitación con Autoridades del orden Nacional en competencias para el control a la explotación ilícita de minerales en las siguientes ciudades: Pasto, Florencia, Bucaramanga, Leticia y Neiva.

3. Se continúa adelantando con la Oficina de sistemas, la adquisición de dos estaciones de trabajo para la implementación y puesta en operación del sistema de información para el control a la explotación ilícita de minerales.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad – 135

Firmar acta de liquidación del contrato.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
135	Acta de liquidación	1	30/07/2014	Oficina de Asuntos Ambientales

**Avances a 30 de agosto de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales no presento avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La Oficina de asuntos Ambientales y Sociales, no ha presentado acta de liquidación del contrato. Se remitió memorando 2014047455 del 25/07/2014 Al Grupo de gestión contractual para la firma de la respectiva acta de liquidación. Pendiente de firma por parte de la Secretaría General del Ministerio de Minas.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, se permite enviar el acta de liquidación del contrato Interadministrativo GGC No 126 de 2013, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energia y la Universidad Industrial de Santander - UIS, (anexo documento)

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad – 136-1

La OAAS hará entrega de la información digital al administrador del geoportal

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
136-1	Oficio de entrega de los archivos	1	21/08/2014	Oficina de Asuntos Ambientales

**Avances a 30 de agosto de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales no presento avance.

**Avances a 30 de agosto de 2014:** Se envió comunicación vía correo electrónico con los documentos al funcionario encargado del Grupo TIC. Con el fin de colgarlos en la pagina web. Meta cumplida y entregada la evidencia a la Oficina de Control Interno (Meta Cumplida)

Se envió comunicación vía electrónico con fecha del 7 de Julio de 2014 en el cual se remitió la base de datos georeferenciados actualizada con el cierre del proyecto. Sin embargo la georreferenciación de los pasivos ambientales continua siendo la misma a la que fue entregada al Grupo TIC mediante acta N°4 de 18 de Diciembre de 2013, en la cual se recibe la base de datos a satisfacción y se instalala información en el servidor por parte del funcionario encargado del Grupo TIC. En conclusión: Se tiene acta N°4 de diciembre de 2013 como soporte a dicha entrega.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, se permite enviar el memorando radicado No 2014077114 del 19 de noviembre de 2014, reinterando incorporar la información en la base de datos del Geoportal del Ministerio de Minas y Energía, (anexo documento)

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad – 136-2

Subir información al geoportal por parte del administrador del geoportal.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
136-2	Información disponible en geoportal	1	2014/12/30	Oficina de Asuntos Ambientales

**Avances a 30 de agosto de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales no presento avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** En cumplimiento de lo anterior la información ya fue suministrada al Grupo TIC para su respectiva publicación.

La información fue enviada por parte de la OAAS para que sea subida al portal web por parte del Grupo TIC.

La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, se permite informar que para el periodo comprendido entre octubre 30 y diciembre 30 de 2014, pese al seguimiento realizado no ha sido publicada la información por parte del grupo TIC del Ministerio.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad – 137-1

Implementar el plan de acción sectorial sobre pasivos ambientales mineros.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
137-1	Plan de acción formulado y concertado	1	2014/12/30	Oficina de Asuntos Ambientales

**Avances a 30 de agosto de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales no presento avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** El plan de acción esta en desarrollo su formulación.

Se formuló el plan sectorial sobre pasivos ambientales mineros para concertarlo con las entidades competentes.

Se desarrolló un Taller de Gestión de Conocimiento el día 2 de Julio de 2014, en el cual se puso a consideración de entidades públicas, gremios y empresas el plan sectorial para recibir propuestas de ajustes.

Se ha presentado la iniciativa del plan en diversos escenarios nacionales, ante Parques Nacionales Naturales, Corporaciones Autónomas Regionales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y Concejos Comunitarios de Nariño.

Se creó con la UPME y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un Comité de Pasivos Ambientales Mineros el cual se viene reuniendo periódicamente con el fin de aunar esfuerzos en esta temática.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, informa que se formuló y se concertó el Plan de acción sectorial sobre pasivos ambientales mineros. (Meta cumplida), La OCI, verifico el cumplimiento.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad – 137-2

Implementar el plan de acción sectorial sobre pasivos ambientales mineros.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
137-2	Plan de acción en implementación	1	25/05/2015	Oficina de Asuntos Ambientales

**Avances a 30 de agosto de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales no presento avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Actualmente se encuentra en proceso de formulación el plan de acción sectorial el cual comenzara su implementación en el 2015 (Esta en proceso de desarrollo)

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, informa que se recibió el plan de acción formulado y concertado, cuya implementación se trabajará en el primer semestre del 2015.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad 138-1

Formular un sistema de indicadores para medir avances y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental de 2010.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
138-1	Sistema de Indicadores de medición de cumplimiento de metas del MME en la Agenda Ambiental formulado	1	30/01/2015	Oficina de Asuntos Ambientales

**Avances a 30 de agosto de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales no presento avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** La OAAS mediante el apoyo del Proyecto PNUD/COL 81817 ha iniciado un proceso de contratación de una consultoría que dé respuesta al requerimiento, mediante un trabajo articulado entre los equipos técnicos responsables de la Agenda en cada uno de los Ministerios de Minas y Energía y Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En tal sentido, la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana -DAASU de Minambiente y la Oficina de Asuntos Ambientales del MME han concertado los Términos de Referencia de dicha contratación y se han comprometido en la participación y validación requerida para cada uno de los resultados esperados.

- La consultoría se desarrollará en un periodo de tres (3) meses.

Adjunto como soportes:

- Los Términos de Referencia concertados MME-MADS con el detalle de la contratación.
- Los correos de aceptación y compromiso de la DAASU-MADS frente a la consultoría.
- La OAAS, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, trabaja en los Términos de Referencia para contratar un apoyo específico que formule y concerte con las dos entidades los indicadores y la hoja de ruta para su implementación.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, informa que se contrató a través del PNUD la formulación de un sistema de indicadores para medir avances y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental formulada.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **REALIZACION POSTERIOR**.

#### Actividad 138-2

Presentar los indicadores para su aprobación ante el Comité Interministerial Operativo de la Agenda Ambiental.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
138-2	Copia Acta sesión de Comité Operativo Interministerial con la decisión manifiesta.	1	25/03/2015	Oficina de Asuntos Ambientales

**Avances a 30 de agosto de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales no presento avance.

**Avances a 30 de octubre de 2014:** En proceso

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, informa que no hay avance al respecto porque no existe un sistema de indicadores aún para socializar, teniendo en cuenta que este sistema está programado para finales del mes de enero de 2015.

Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra **REALIZACION POSTERIOR**.

**Actividad 139**

Realizar informes de seguimiento a la gestión realizada en el acompañamiento a los proyectos de infraestructura involucrados con el mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
139	Informes	2	31/07/2015	Dirección de Minería Empresarial

**Avance Agosto 30 de 2014 :** Se están participando en las diferentes actividades de acompañamiento a los proyectos de infraestructura para poderlas consignar en el informe de seguimiento semestral al tema.

**Avance a 30 de Octubre de 2014:** El primer informe se tendrá para el mes de enero donde se plasmará la gestión realizada en el segundo semestre de 2014.

**Avance a 31 de diciembre de 2014 :** Esta en proceso la elaboración del primer informe de gestión sobre el tema de infraestructura asociada al mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Actividad - 140**

Enviar comunicación al Ejército, Policía Nacional y Alcalde para coordinar reunión con el fin de evaluar la seguridad prestada en MCH MITU.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
140	Comunicación	1	28/02/2015	Dirección de Energía

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Actividad - 141**

Comunicación del Secretario General del MME al Comité Fiduciario- FEN, solicitando realizar el giro de recursos de la indemnización del contrato 096-2005, a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional-en el Banco de la República.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
141	Comunicación	1	28/02/2015	Dirección de Energía

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

#### Actividad - 142

Oficio del Director de Energía Eléctrica, al Director del Ipse en su calidad de Planeador de Proyectos, solicitando se organice capacitación en Planeación de Proyectos de Inversión.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
142	Comunicación	1	30/12/2014	Dirección de Energía

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que envió al Director del IPSE el oficio No. 2014086336 de diciembre de 2014 mediante la cual se solicita capacitación.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

#### Actividad – 143

Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
143	Documento de liquidación	1	15/10/2015	Dirección de Energía

**Avances a 30 de octubre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

**Avances a 31 de diciembre de 2014:** Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

#### Actividad – 144

Remitir oficio a la Agencia Nacional de Hidrocarburos solicitando el avance del convenio ANH y COLCIENCIAS para adquisición y preservación ambiental asociado a nuevos retos en YNC.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
144	Oficio	1	30/06/2015	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** El oficio será proyectado

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad – 145**

Remitir oficio con anexos a la CGR.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
145	oficio	1	30/03/2015	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

**Avance a 31 de diciembre de 2014:** En proceso de Ejecución.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

**YANETH RODRÍGUEZ BUSTOS**  
Profesional Oficina de Control Interno

## 8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

### POR ÁREA ORGANIZACIONAL





## 9. CUADRO DE SEGUIMIENTO O AVANCE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO																			
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES																			
Moneda Inform		1																					
Entidad		463																					
Fecha		2014/12/31																					
Periodicidad		6		SEMESTRAL																			
(1)												PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
MODALIDAD DE REGISTRO		CÓDIGO HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO		CAUSA DEL HALLAZGO		ACCIÓN DE MEJORA		ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN		TIVIDADES / UNIDAD DE MED		IDADES / FECHA DE ES		36 / FECHA DE TER		40 / PLAZO EN S		44 / AVANCE FÍSICO DE		48 / OBSERVACIONES	
FILA 1	2	AVANCE	0	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H-1 Para la vigencia 2004, se propuso la implementación de 5 soluciones empresariales para las zonas no interconectadas, sólo se implementaron 2 soluciones, una para el grupo N° 8 Amazonas y la otra para el grupo N° 11 Vichada.	No establecer esquemas administrativos eficientes que darán sostenibilidad y autosuficiencia en el largo plazo en las ZNI.	Continuar con la reestructuración de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica en las ZNI, iniciando con la toma del parque de generación de las capitales y principales localidades.	1-1 Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Vaupés.	Esquema implementado en Vaupés	1	2005/07/28	2014/12/30	492	0	Avance a 31 de Diciembre de 2014. Dirección de Energía informa que la Ley 1715 de 2014, en el artículo 36, establece la estructuración e implementación de nuevos esquemas empresariales que podrán incluir procesos productivos, el Gobierno Nacional analiza otras alternativas para definir los esquemas de prestación de servicio de Guainía y Vaupés. <b>PENDIENTE</b>							
FILA 2	2	AVANCE	0	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H-1 Para la vigencia 2004, se propuso la implementación de 5 soluciones empresariales para las zonas no interconectadas, sólo se implementaron 2 soluciones, una para el grupo N° 8 Amazonas y la otra para el grupo N° 11 Vichada.	No establecer esquemas administrativos eficientes que darán sostenibilidad y autosuficiencia en el largo plazo en las ZNI.	Continuar con la reestructuración de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica en las ZNI, iniciando con la toma del parque de generación de las capitales y principales localidades.	1-2 Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Guainía.	Esquema implementado en Guainía	1	2005/07/28	2014/12/30	492	0	Avance a 31 de Diciembre de 2014. Dirección de Energía informa que la Ley 1715 de 2014, en el artículo 36, establece la estructuración e implementación de nuevos esquemas empresariales que podrán incluir procesos productivos, el Gobierno Nacional analiza otras alternativas para definir los esquemas de prestación de servicio de Guainía y Vaupés. <b>PENDIENTE</b>							
FILA 3	2	AVANCE	0	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	H-2- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidación de los convenios	Realizar liquidación de convenios que a 30 de junio de 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	2-1 Liquidar convenios FAZNI [1] GSA-021-2004 GENSA [2] GSA-030-2004 ISAGEN [3] GSA-030-2005 ELECTROCAQUETA [4] GSA-036-2005 GENSA [5] GSA-041-2005 ISA [6] GSA-042-2005 ISA [7] GSA-044-2005 GENSA [8] GSA-048-2006 CEDENAR [Anteriormente actividad 75-1, Plan 2011]	Acta de Liquidación	8	2008/07/01	2015/12/31	391	7	Avances a 31 de Diciembre de 2014: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad a la fecha van 7 convenios liquidados. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b> .							
FILA 4	2	AVANCE	0	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	H-2- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidación de los convenios	Realizar liquidación de convenios que a 30 de junio de 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	2-2 Liquidar convenios FAER, GSA-032-2004, GSA-022B-2004, GSA-034-2004 ISA, GSA-035-2004 GSA-038-2004, GSA-036-2004 GSA-025-2005, GSA-026-2005 GSA-027-2005, GSA-028-2005 GSA-029-2005, GSA-031-2005, GSA-032-2005, GSA-033-2005 GSA-040-2006, GSA-031-2004 GSA-034-2005 [Anteriormente actividad 75-2, Plan 2011]	Acta de Liquidación	17	2008/07/01	2015/12/30	391	9	Avance a 31 de Diciembre de 2014: A la fecha se encuentran 9 convenios liquidados, los 8 restantes están en proceso de liquidación. Por lo anterior, la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b> .							
FILA 5	2	AVANCE	0	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	H-2- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidación de los convenios	Realizar liquidación de convenios que a 30 de junio de 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	2-3 Liquidar Convenios ejecutados con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN [1] GSA-027-2004 GENSA [2] GSA-051-2006 GENSA [Anteriormente actividad 75-3, Plan 2011]	Acta de Liquidación	2	2008/07/14	2015/12/31	389	1	Avances a 31 de Diciembre de 2014: A la fecha se ha liquidado 1 convenio, el restante está en proceso de liquidación. Por lo anterior, la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b> .							
FILA 6	2	AVANCE	0	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 02 001	H-3 Gestión ineficiente: El proceso que conlleva la generación de caducidades, al igual que los demás procesos que se desarrollan en la Unidad Minera, requiere un control manual y la ejecución de programas de depuración ya que muchas veces se realizan los requerimientos y no es posible hacerles un seguimiento de cumplimiento.	Sistematizar los procesos asociados a la administración del recurso minero	Mejorar el control de los expedientes e información minera, integrando los Sistemas de Información del Sector.	3- Puesta en operación del SI MINERO, integrando los Sistemas de SIMCO, CMC, SCEM, SPYAM y RUAME.	Aplicativo funcionando	1	2011/04/08	2014/06/30	168	0	Avance a diciembre 31 de 2014. Desplegados en produc. los trámites: Registro y Control de Barequeo, Adm. de Formato Básico Minero, Control de Ilegalidad, Amparos Activo por Autoridad y por Terceros, Seguimiento a Regalías y Precio Base para Liquidación de Regalías. El trámite de Plan de Trabajos y Obras se encuentra en ajustes. <b>PENDIENTE</b> .							

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO													
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
Moneda Inform		1															
Entidad		463															
Fecha		2014/12/31															
Periodicidad		6		SEMESTRAL													
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES																	
MODALIDAD DE REGISTRO		CÓDIGO HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO		CAUSA DEL HALLAZGO		ACCIÓN DE MEJORA		ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN		FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN		FECHAS / PLAZO EN ASESORES / AVANCE FÍSICO DE		OBSERVACIONES	
FILA 7	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22 02 002	H-4 Insuficientes mecanismos de control (A) - Tecnologías de Información. La información del Ministerio dispuesta en la ruta http://172.17.1.8/apps/pl/ atinente al censo minero, tiene cifras equivocadas y datos incongruentes. Lo anterior causado por insuficientes mecanismos de control en la consecución y cargue de la información al aplicativo. Hallazgo Administrativo.	La no coordinación efectiva de todos los TIC	Centralizar en el Grupo de Sistemas toda la infraestructura TIC	4 Documento que contenga la descripción de procesos de TIC, elaborado conjuntamente con el Grupo de Sistemas.[Anteriormente actividad 36-1, Plan 2011]	Documento	1	2011/09/12	2013/12/31	120	1	Avance Mayo 2012 : Se realizó reunión con el Grupo de Tecnologías y Comunicaciones el pasado 18 de mayo de 2012, donde se definió los procesos TIC asociados a las Direcciones de Formalización Minera y de Minería Empresarial. (Se anexa acta de la reunión) Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .				
FILA 8	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22 02 100	H-5 Afectación de la continuidad del servicio. (A)- Tecnologías de Información. El MME no cuenta con Plan de Contingencia de Tecnologías de Información, lo cual es causado por falta de gestión para su implementación. Como consecuencia la entidad queda expuesta a posibles hechos fortuitos, no contemplados e inesperados que pueden afectar la continuidad del servicio.	Faltade un Plan de Recuperación de Desastres.	Realizar la gestión ante el comité de contratación para contratar la realización del DRP	5- Implementación del DRP.[Anteriormente actividad 32-3, Plan 2011]	Sistema en operación	1	2011/09/12	2013/12/31	120	1	Avances a 31 de diciembre de 2013: Se realizaron la réplica de datos de los sistemas de información tanto del Ministerio como de la CREG y se ejecutaron pruebas. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .				
FILA 9	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 100	H-6 Planeación integral del Sistema Integrado de Información SI.MINERO Contrato 134 de 2010, en la gestión contractual del Contrato 075 de 2009 y deficiencias en la gestión del Comité de Contratación (A) - Por falta de gestión contractual en el contrato 075 de 2009 evidenciar la falta de planeación	Deficiencias en la gestión del Comité de Contratación.	Aplicar el principio de celeridad en la elaboración de los pliegos de condiciones y estudios técnicos para iniciar el proceso contractual oportunamente	6- Documento que contenga la planeación que permita el desarrollo de la contratación oportunamente	Documento	1	2011/09/12	2013/12/31	120	1	Avance Febrero: En diciembre se remitió la planeación de los proyectos de inversión a cargo de la Dirección para la vigencia 2012, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina de Planeación. Igualmente se realizaron las modificaciones pertinentes de acuerdo a la planeación realizada al interior de la Dirección. <b>CUMPLIDA</b> .				
FILA 10	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H-7 Política de Género (A) - "El Ministerio de Minas no cuenta con una política definida, ni procedimientos, ni inversión para el cumplimiento de la equidad y género en beneficio de las comunidades, en el marco de la Ley 823 de julio 10 de 2003 – capítulo	Falta de cumplimiento a la ley 823 de julio 10 de 2003.	Elaborar un documento de lineamientos con enfoque de genero entendiendose como una declaratoria de igualdad de oportunidades para los funcionarios de sexo femenino.	7- Divulgación e implementación	Porcentaje	1	2012/06/01	2013/12/31	83	1	Avances a 30 de abril de 2014: con memorando rad. 2014021786- 7/04/2014, Sub Dir, Talento Humano Manifestó el día 21 de Marzo de 2014 fue divulgada mediante correo electrónico a todos los funcionarios y contratistas del MME, el día 26 de marzo de 2014, el señor adopto los lineamientos generales del Enfoque de Equidad de Género para el MME. <b>CUMPLIDA</b>				
FILA 11	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 002	H-8 Metas Dirección Energía. En cumplimiento de objetivo: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a la mayor cantidad de población en las mejores condiciones de calidad y racionalidad en su precio", no se cumple con la meta establecida.	No contar con un sistema de actualizado, para tener información oportuna y confiable para la toma de decisiones.	Rehabilitación del sistema de información SIGE.	8- Asignación de un asesor para coordinar las Empresas de Energía Electricas a cargo del Ministerio, y así obtener la información requerida para la actualización del sistema SIGE.	porcentaje	1	2011/09/12	2013/12/31	120	1	Avances a 30 de junio de 2013: La Oficina de Asuntos Regulatorios, mediante correo electrónico del 8/07/2013 informa que está ya se realizó el nombramiento del Ingeniero Santiago Cabra, quien está a cargo de reactivar el sistema SIGE. Por lo Anterior la OCI, se considera que la Actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .				
FILA 12	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	H-9 Estatus Liquidación Convenios – FAER De un total de 33 convenios celebrados con los recursos FAER desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010. Se han liquidado un total de 14 convenios, 2 en ejecución, 17 convenios en proceso de liquidación .	Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos	Realizar la liquidación de los convenios FAER	9- Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.	Número de Convenios Liquidados	8	2012/02/01	2015/12/30	204	2	Avances a 31 de Diciembre de 2014: a la fecha se encuentran 2 convenios liquidados. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b> .				
FILA 13	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	H-10 Estatus Liquidación Convenios – FAZNI. De un total de 45 convenios celebrados con los recursos FAZNI desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010. Se han liquidado 19, 5 en ejecución, 21 convenios en proceso de liquidación.	Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos	Realizar la liquidación de convenios FAZNI, y elaborar y enviar oficio a los Administradores de los recursos con el fin de agilizar el tema	10- Liquidar convenios FAZNI GSA-025 -2003-GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009,	Número de convenios Liquidados	12	2012/01/15	2015/12/31	207	9	Avance a 31 Diciembre de 2014: Se han liquidado 9 convenios, están en proceso de liquidación 3 convenios. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b> .				

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO											
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Inform		1													
Entidad		463													
Fecha		2014/12/31													
Periodicidad		6		SEMESTRAL											
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES															
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	TIVIDADES / UNIDAD DE MED	TIVIDADES	DADES / FECHA DE	RES / FECHA DE TER	ES / PLAZO EN	AVANCE FISICO DE	OBSERVACIONES		
FILA 14	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 007	H-11 Actividades y procesos de fiscalización. La fiscalización realizada por el M.M.E., a través de su Dirección de Hidrocarburos, encargada de ejercer el seguimiento y control a las empresas que explotan recursos naturales no renovables propiedad de la Nación, en los diferentes campos de producción, es incipiente y no se cumple en debida forma.	Informes de auditoría Saybolt vigencias 2009 y 2010 de la ANH.	Se realizara una auditoria a los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos a todos los campos del país.	11 Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Linea base y terminos de referencia.- Convocatoria, selección e inicio del proceso Contractual. - Ejecución.	contrato y ejecución de la auditoria	1	2012/03/15	2014/12/31	146	1	<b>Avances a 28 de febrero de 2014:</b> La Agencia Nacional de Hidrocarburos en reunión de 02 de febrero de 2014, nos informa que se contrató al Doctor Roger Burnison, con el fin de que lleve a cabo la elaboración del reglamento técnico de medición. La OCI, que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .		
FILA 15	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 007	H-12 Auditorias a procesos de fiscalización. Dentro de este mismo contexto y basados en los lineamientos trazados por la resolución 18-495 donde se establecen medidas que en materia de exploración y explotación de hidrocarburos se deben seguir y en especial lo consignado en sus artículos 38 y 41 que contemplan los requerimientos de producción y medición respectivamente.	Informes de auditoría Saybolt vigencias 2009 y 2010 de la ANH.	Se realizara una auditoria a los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos a todos los campos del país.	12- Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Linea base y terminos de referencia.- Convocatoria, selección e inicio del proceso Contractual. - Ejecución.	contrato y ejecución de la auditoria	1	2012/03/15	2014/12/31	146	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> La Agencia Nacional de Hidrocarburos mediante comunicación con radicado Minminas N°. 2014046487 del 22 de julio de 2014 remitió el primer borrador del Reglamento Técnico de Medición se encuentra en revisión el documento junto con los expertos en el tema. <b>PENDIENTE</b>		
FILA 16	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 02 001	H -13 Validación de la información del FSSRI. Analizados los procedimientos que el FSSRI realiza para validar la información recibida por los Comercializadores determinar el pago de subsidios y la distribución de contribuciones, se constato que la información que reportan los Comercializadores al MME, es diferente de la presentada al Sistema Único de Información SUI.	Deficiencia en la información del SUI para efectuar las correspondientes verificaciones y validaciones	Solicitud de ajustes a la información reportada en el SUI	13-Realizar reuniones bimensuales de trabajo con la SSPD para analizar y obtener los posibles ajustes pertinentes en cuanto a la presentación, calidad y oportunidad de la información con los que se espera contar con información actualizada y confiable para validar.	Actas de reunión	7	2012/03/01	2013/06/30	69	7	<b>Avances a 30 de Julio de 2013,</b> Dirección de Energía informa que el 20 de mayo y el 17 de julio de 2013 se realizaron reuniones con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos, para revisar la información reportada al SUI, se anexa copia de Actas. <b>CUMPLIDA</b>		
FILA 17	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 02 001	H 14. Manuales de Funciones del FSSRI. El MME no dispone de un manual de Funciones y Competencias que describa la responsabilidad de cada rol y mantenga una cadena mando o dirección en el FSSRI, con lo cual se lograría una mejor supervisión de los diferentes procedimientos desarrollados dentro del fondo.	Carencia de Manual de Funciones y roles de responsabilidades frente al manejo del Fondo de Subsidios	Ajuste de los manuales de Funciones y Competencias	14 -Solicitar, proponer y obtener de la administración del Ministerio de Minas y Energía, los ajustes de los Manuales de Funciones y Competencias frente al manejo del Fondo de Solidaridad para Subsidios	Resolución	1	2012/03/01	2015/04/30	165	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> La Dirección de Energía mediante memorando con radicado 2014083248 del 11 de diciembre de 2014, solicito ampliación del cumplimiento de la actividad, hasta el 30 de abril de 2015, por cuanto se están estableciendo los lineamiento establecidos en el decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014. <b>REALIZACION POSTERIOR</b>		
FILA 18	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 01 000	H 15. Sistema Único de Información SUI- Convenio Inter administrativo No. 264 DE 2006. Observa la Comisión de Auditoría que el MME a través de la Dirección de Energía no está cumpliendo con el mandato legal de utilizar el SUI ni están aplicando el Convenio Inter administrativo No 264 de 2006.	Deficiencia en la información del SUI para efectuar las correspondientes verificaciones y validaciones	Solicitud de ajustes a la información reportada en el SUI	15-Realizar reuniones bimensuales con la SSPD, en virtud del convenio suscrito, para analizar y obtener los posibles ajustes pertinentes en cuanto a la presentación, calidad y oportunidad de la información con los que se espera contar con información actualizada y confiable para validar.	Actas de reunión	7	2012/03/01	2013/12/31	96	7	<b>Avances a 30 de Julio de 2013,</b> Dirección de Energía informa que el 20 de mayo y el 17 de julio de 2013 se realizaron reuniones con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos, para revisar la información reportada al SUI, se anexa copia de Actas. <b>CUMPLIDA</b>		
FILA 19	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 006	H-16 Ampliación términos de proyectos prioritarios. Los proyectos firmados por el MME, para cofinanciar la construcción total de las redes, y en cumplimiento a la metodología para establecer el orden de prioridad de los proyectos elegibles que requieren cofinanciación del FECFGN establecido en el Art 14 del Decreto 3531 de 2004, fue adoptada mediante Resolución UPME 0417 de 2010.	Ampliación términos de proyectos prioritarios.	La Dirección de Hidrocarburos con apoyo de la Oficina Asesora Jurídica y de la firma interventora ajustará la reglamentación vigente del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural con el fin de garantizar que los proyectos se ejecuten en su totalidad dentro de los plazos establecidos contractualmente.	H-16 *Revisión de la normatividad por parte de la Dirección de Hidrocarburos, la firma interventora y la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio. *Proyectos de actos administrativos modificatorios. *Expedición de actos administrativos.	Resolución	1	2012/07/01	2013/12/31	78	1	<b>Avance a 30 de junio de 2013:</b> Mediante Resolución 9 0325 del 3 de mayo de 2013, el Ministerio de Minas y Energía adoptó el Reglamento Interno del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural. La OCI, considera que la actividad se encuentra, se modificó la actividad. <b>CUMPLIDA</b> .		

Tipo Modalidad	53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Inform	1			
Entidad	463			
Fecha	2014/12/31			
Periodicidad	6	SEMESTRAL		

[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES		
FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 004	H-17 Inaplicabilidad Metodología Propiedad Infraestructura.El MME no está aplicando la metodología para Determinación del Porcentaje de Copropiedad y Liquidación de los Convenios firmados en el año 2008", establecidos en el Decreto 3531 de 2004, modificado por el Decreto 1718 de 2008.	Inaplicabilidad Metodología Propiedad Infraestructura .	La Dirección de Hidrocarburos con apoyo del Grupo Financiero, la Oficina Asesora Jurídica y la firma interventora revisará la metodología para determinar el porcentaje de copropiedad con recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural y establecer el procedimiento para el recibo de ésta por parte del Ministerio.	H-17 "Reunión Grupo Financiero, Dirección de Hidrocarburos, Oficina Asesora Jurídica e Itansuca, "Levantamiento de documento de procedimiento. "Expedición acto administrativo o documento que establezca el procedimiento correspondiente.	*Documento o acto administrativo	1	2012/10/01	2013/12/31	65	1	<b>Avance a 30 de junio de 2013:</b> En la Resolución 9 0325 del 3 de mayo de 2013, por la cual el MME, adoptó el Reglamento Interno del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural, se estableció en el Capítulo VI, la contabilización de aporte del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 006	H-18 Implementación del Sistema SIPROJ.En el proceso de implementación del Sistema SIPROJ se evidencia que la planeación y la aplicación de controles han sido insuficientes, teniendo en cuenta que a la fecha el software aun no se encuentra operando, no obstante haberse obtenido el software y la autorización de uso por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el año 2009.	Falta de controles que permitan la implementación del programa siproj y su mejora para facilitar su uso.	Mejorar la navegabilidad y facilitar el uso del programa siproj, para permitir un mejor seguimiento a los procesos en los que es parte el MME	H-18 Solicitar a la Alcaldía Mayor de Bogotá, la actualización del programa siproj, e instalar y procurar la compatibilización con el software existente e implementarlo su uso entre los apoderados del MME.	Oficio e Instalación de las actualizaciones	2	2012/08/08	2013/07/31	51	2	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Mediante correo electrónico del 2 /12/ 2013, el Grupo TIC MME, informa que en la carpeta que reposa en dicha dependencia aparece una certificación del 3 de Abril de 2013 de cumplimiento del contrato No. 222 de 2012, donde una de las actividades es realizar la re-instalación del sistema SIPROJ WEB2. <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 006	H-19 Información del Sistema SIPROJ.El retraso en el proceso de implementación del Sistema SIPROJ ha tenido un impacto negativo en la gestión jurídica del Ministerio de Minas y Energía por cuanto no le ha permitido contar oportunamente con una herramienta informática que le permita llevar un adecuado y más eficiente registro y control sobre los procesos judiciales y extrajudiciales.	Retraso en la implementación del programa siproj, falta de transparencia y publicidad de la información judicial del MME	Actualizar el software siproj de acuerdo con el software que suministre la alcaldía en el plan de mejora anterior y publicar información del MME en la página web, que permita el acceso a los ciudadanos	H-19 Publicación trimestral en Gobierno en línea de procesos judiciales e Instalación de nuevo software siempre y cuando sea compatible con la información actual	Remitir información trimestral de procesos a Gobierno en Línea para la publicación en la WEB e implementar el nuevo siproj,	2	2012/07/30	2013/12/31	74	2	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Mediante correo electrónico del 6 de diciembre de 2013, la Oficina Asesora Jurídica solicitó al Grupo de Sistemas la publicación de los procesos judiciales, para dar cumplimiento a la observación planteada. Se adjunta copia del correo enviado. <b>CUMPLIDA</b>	
FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 001	H-20 Contrato GSA 47 2011.se observó que en los estudios previos que se elaboraron presentan inconsistencias entre el presupuesto oficial para establecer el valor del contrato y el análisis que se realizó para soportar el valor estimado del contrato. El presupuesto oficial es \$127.368.000.00 y el valor estimado del contrato se estableció que dicho valor sería de \$135.368.000.00.	Debilidades en la elaboración de los estudios previos que la entidad elabora para contratar.	Una vez realizados los estudios previos de cada uno de los contratos de prestación de servicios, se realizará una nueva verificación frente al CDP correspondiente y la necesidad de contratación	H 20 Se establecerá un control posterior a la elaboración de los estudios previos, para la verificación de los siguientes ítems. - Valor de CDP - Plazo de Ejecución - Formas de pago	Informe	1	2012/08/01	2013/12/31	74	1	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Se expidió el procedimiento TH- P07 en el cual se establecieron los controles sobre el proceso de contratación de servicios profesionales La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1404 004	H-21 Contrato-EJ 019/08. El MME suscribió con la firma GAS Natural Comprimido S.A. contrato de estabilidad Jurídica, con el objeto de que el inversionista realizara un proyecto relacionado con la construcción de 90 nuevas estaciones de servicio de gas natural vehicular; propósito de garantizaría la estabilidad jurídica sobre las normas identificadas como determinantes para la inversión.	Atraso Ejecución Contrato EJ 019/08	La Dirección de Hidrocarburos con apoyo de la firma interventora y de la Oficina Asesora Jurídica se encuentra trabajando con el inversionista sobre un otrosí al Contrato, con el cual se subsane el atraso y se continúe con el normal desarrollo del contrato.	H-21 Revisión minuta de Otrosí * Suscripción Otrosí	*Otrosí al Contrato de Estabilidad Jurídica 019 de 2008	1	2012/04/26	2014/06/27	113	1	<b>Avance a 30 de agosto de 2014:</b> Con fecha 11 de junio de 2014, la Organización Terpel S.A. y el Ministerio de Minas y Energía suscribieron el Acta de Conciliación del Contrato de Estabilidad Jurídica EJ 019 de 2008, mediante la cual concilian las pretensiones de las demandas principal y de reconversión presentadas ante el Tribunal de Arbitramento, obligándose a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Estabilidad Jurídica EJ-019 de 2008. <b>CUMPLIDA</b>	
FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 004	H-22 Información sobre Gestión Judicial.La información sobre la gestión jurídica o de defensa judicial que maneja el Ministerio de Minas y Energía presenta inconsistencias en los sistemas de información y en general en los medios tecnológicos que ha venido utilizando para ejercer control a la actividad de defensa jurídica de los intereses de la nación.	Inconsistencia en el sistema de información de siproj, respecto de la información de procesos.	Continuar con la implementación del siproj y la instalación de la nueva versión que nos facilite la Alcaldía Mayor de Bogotá.	H-22 Actualizar y terminar la implementación del software de siproj, que permita mejor el manejo de la información, 2.- solicitar acceso en la web del MME, 3.- Hacer vínculos con herramientas de conceptos y jurisprudencia que enriquezcan las herramientas del programa	1.- Instalar el nuevo software e Ingreso permanente de la información judicial.	2	2012/08/08	2013/06/30	47	2	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> El Grupo de sistemas actualizó la versión del SIPROJ y los abogados a cargo ya tienen acceso a la plataforma para alimentar el sistema con los procesos a cargo. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra. <b>CUMPLIDA.</b>	



Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO								
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
Moneda Inform		1										
Entidad		463										
Fecha		2014/12/31										
Periodicidad		6		SEMESTRAL								
(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MED	TIVIDADES	DADES / FECHA DE ES	FECHA DE TES	PLAZO EN S	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
FILA 32	00 00 000	H- 29 AREA DE EXCLUSIVIDAD: se evidencia que no existe la obligatoriedad de prestar el servicio en toda la cobertura geográfica del Departamento del Amazonas, sino en las localidades definidas en el Anexo 2 del Contrato (el citado anexo, contiene 40 localidades), según las definiciones dadas por el Contrato en su Clausula 1 .	Falta de planeación para estructuración del Contrato de Concesión	El Contrato de Concesión estableció un alcance a partir de las localidades reconocidas en el esquema de subsidios. Se solicitará al IPSE un inventario de aquellas localidades que han surgido con posterioridad al Contrato de Concesión para aplicar lo establecido en el numeral 5.3 de la Clausula 12 del Contrato	H-29- Solicitar al IPSE un inventario de localidades no incorporadas inicialmente en el Contrato 2.) Requerir al IPSE la preparación de proyectos para la construcción de infraestructura para no incluida en el Contrato de Concesión; 3.) Requerir al Concesionario la prestación del servicio una vez concluidas las obras	Documento de estructuración de IPSE para construcción de infraestructura FAZNI	1	2013/03/04	2014/12/30	95	1	<b>Avances a 30 de octubre de 2014:</b> Con Ofrosi No.4 al contrato de concesión No. 52 de 2010, en la cláusula 2ª. ALCANCE DE LA EXCLUSIVIDAD, establece: "...el Concesionario se compromete a ampliar, a Inicitiva del MME, la cobertura de exclusividad a otras de las 115 localidades que a la fecha se encuentran por fuera de la concesión, previo acuerdo del CONCEDENTE. <b>CUMPLIDA</b>
FILA 33	00 00 000	H-30 INFORMES DE INTERVENTORIA: Se evidencian situaciones detectadas por Interventoría fruto de la gestión de la ENAM S.A. E.S.P que no se ponen en conocimiento para toma de ajustes, lo cual denota falta de coordinación entre el Concedente, Interventor y Concesionario.	Falta de coordinación entre Concedente, Interventor y Concesionario	Enviar al Concesionario aquellas recomendaciones válidas emitidas por la Interventoría de ajuste de procedimientos, gestiones u operaciones que a juicio del Concedente sea necesario para el mejor desarrollo del Contrato de Concesión	H-30 Enviar trimestral las recomendaciones del Interventor	Documentos trimestrales	3	2013/03/27	2013/12/20	38	3	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> La Dirección de Energía informa que el Ipse en cada visita técnica de seguimiento al contrato de concesión, realiza Acta de visita, se anexa copia de Acta. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 34	00 00 000	H-31 PASIVO AMBIENTAL: Falta de manejo que requieren los Problemas Acumulados de años atrás (Pasivos Ambientales), como es el caso de lodos en el tanque principal de almacenamiento de Fuel Oil No. 6,	Debilidad en actividades de Plan de manejo ambiental	Requerir al Interventor el exigir el cumplimiento por parte del Concesionario de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental sobre tratamiento y control de residuos peligrosos y en el caso específico de lodos acumulados en el tanque de combustóleo	H-31 Remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo	Galones removidos	60000	2013/06/28	2013/12/20	25	60000	<b>Avances a 31 de octubre de 2013:</b> Dirección de Energía informa, con Rad.2013063106 se solicitó al interventor se requiera al Concesionario el cumplimiento del PMA y el Interventor con oficio rad. 2013070095 manifestó que se contrató la firma ECOAFA SAS para la cuantificación, diagnóstico y propuesta de manejo de lodos residuales. <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 35	00 00 000	H-32 PLAN MANEJO AMBIENTAL LOCALIDADES:	Falta aprobación por Corpoamazonas los Planes Manejo Ambiental	Requerir a la autoridad ambiental el pronunciamiento sobre los Planes de Manejo Ambiental presentados por el Concesionario para el AOM de las plantas de generación de las 38 localidades	H-32 Envío por el Ministerio de Minas y Energía de oficio a la Corporación ambiental, detallando el problema y los efectos por la indeterminación del Plan de Manejo Ambiental a ejecutar	Oficio enviado	1	2013/03/15	2013/03/22	1	1	<b>Avances a 30 de Marzo de 2013,</b> Dirección de Energía informa que se remitió la comunicación con radicado No. 2013024069 del 17 de abril de 2013, mediante la cual se informan los efectos de la falta de respuesta. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 36	00 00 000	H-33 CONCESIÓN DE AGUAS INDUSTRIALES: Pese a que Concesionario solicitó mediante oficio GG-AMZ- 3004-2011 a la autoridad ambiental renovación de la concesión de aguas, ENAM S.A., debe realizar de manera inmediata gestión obtención de dicho permiso.	Falta gestión ante Autoridad Ambiental para permiso concesión de aguas.	Requerir a la autoridad ambiental el pronunciamiento sobre el permiso de concesión de aguas superficiales presentado por el Concesionario para el AOM de la central de generación de Leticia	H-33 Envío por el Ministerio de Minas y Energía de oficio a la Corporación ambiental, detallando el problema y los efectos por la no respuesta de la solicitud de concesión de aguas superficiales	Oficio enviado	1	2013/02/15	2013/03/22	5	1	<b>Avances a 30 de Abril de 2013,</b> Dirección de Energía informa que se remitió la comunicación con radicado No. 2013024069 del 17 de abril de 2013, mediante el cual se informan los efectos de la falta de respuesta. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 37	00 00 000	H-34 PERMISO EMISIONES ADMSOFERIAS: La Central de Generación Diesel de Leticia cuenta con permiso para Emisiones Atmosféricas vencido..	Permiso emsión admsoferica vencido	Requerir a la autoridad ambiental el pronunciamiento sobre el permiso de emisiones atmosféricas presentado por el Concesionario para el AOM de la central de generación de Leticia	H-34 Envío por el Ministerio de Minas y Energía de oficio a la Corporación ambiental, detallando el problema y los efectos por la no respuesta de la solicitud de permiso de emisiones atmosféricas	Oficio enviado	1	2013/03/15	2013/03/22	1	1	<b>Avances a 30 de Marzo de 2013,</b> Dirección de Energía informa que se remitió la comunicación con radicado No. 2013024069 del 17 de abril de 2013, mediante el cual se informan los efectos de la falta de respuesta. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Inform		1											
Entidad		463											
Fecha		2014/12/31											
Periodicidad		6		SEMESTRAL									
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MED	31	32	36	40	44	48	
								DADES / FECHA DE	ES / FECHA DE	ES / PLAZO EN	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA 38	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-35 TRANSFORMACIONES ELÉCTRICAS: Se evidenció existencia de transformadores eléctricos y baterías inservibles conexas al área de almacenamiento, y de baterías en desuso que configuran residuo peligroso sin tratar, que no se le ha dado el manejo y disposición adecuado según las normas ambientales vigentes.	Falta de manejo adecuado según normas ambientales	Exigir al Concesionario por medio del Interventor la disposición final de los transformadores eléctricos y baterías inservibles existentes en las centrales de generación, ya que es su responsabilidad bajo los términos del Contrato de Concesión	H-35 Disposición final por el Concesionario de transformadores y baterías inservibles en las centrales de generación	Total de transformadores dispuestos	1	2013/06/28	2013/12/20	25	1	<b>Avances a 31 de octubre de 2013:</b> Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2013046777, se solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera la disposición final de las baterías.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 39	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-36 ACTIVIDADES PLAN MANEJO AMBIENTAL: Efectuada verificación al estado de cumplimiento de la empresa a los programas y proyectos del Plan de Manejo Ambiental para etapa de operación y mantenimiento no se ha dado cumplimiento, en lo que respecta a la ficha No. 3, Control de Aceites e Hidrocarburos en el canal de la estructura de entrada..	Falta de cumplimiento al PMA en lo relacionado con aceites e hidrocarburos.	Exigir al Concesionario por medio del Interventor el control de aceites e hidrocarburos del sistema de tratamiento de lodos y residuos oleosos en el canal de la estructura de entrada de la central de generación de Leticia	H-36 Cumplimiento de la ficha No. 3 y ficha No. 5 del Plan de Manejo Ambiental de la central de generación de Leticia	Limpieza del canal de estructura de entrada-Oficio	1	2013/03/14	2013/04/11	4	1	<b>Avances a 30 de abril de 2013:</b> Dirección de Energía informa que mediante oficio con radicado No. 2013024045 del 17 de abril de 2013, se le solicita al interventor hacer cumplir al concesionario las acciones del PMA de conformidad con lo requerido por la autoridad ambiental.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 40	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-37 MAYOR VALOR EN CU: durante el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2010, enero de 2012 ENAM facturó un mayor valor por concepto del Cu.	Mayor valor facturado por involucrar factores diferentes a los del contrato IAOM.	El Ministerio ha acordado con el Concesionario que descontará de los giros de subsidios pendientes de 2012 y 2013 el mayor valor de subsidios reconocido inicialmente por la incorrecta aplicación de la fórmula de cálculo del costo de prestación del servicio por parte del Concesionario	H-37 Descuento en giro de subsidios pendientes para cuarto trimestre de 2012 y primer trimestre de 2013	Porcentaje	1	2013/02/04	2013/07/29	25	1	<b>Avances a 30 de Junio de 2013. El 25 de febrero de 2013,</b> este Ministerio mediante Resolución 90120 ordeno, entre otros, el giro por valor de \$6.115,5 millones a la empresa ENAM, el cual incluye el descuento sugerido.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 41	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-38 PARTICIPACION ACCIONARIA DE UTEN Y FUERZAS VIVAS: A la fecha la participación accionaria en el contrato de concesión solo se ha cumplido con UTEN pero lo concerniente a las Fuerzas Vivas del Amazonas a la fecha no se ha logrado.	Falta de cumplimiento en la participación accionaria de los intervinientes.	El Ministerio desarrollará reunión con el Concesionario y el Interventor para actualizar los avances de la última propuesta presentada por el Concesionario a las Fuerzas Vivas. Dado el caso el Ministerio definirá en todo caso, sin permitir el enriquecimiento sin justa causa por parte de las Fuerzas Vivas del Amazonas	H-38 Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM	Reunión	1	2013/04/09	2015/12/30	142	0	<b>Avances a 30 de Diciembre de 2014:</b> La Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado 2014073867 del 5 de noviembre, solicita a la empresa de Energía para el Amazonas - Enam respuesta a los requerimientos efectuados con anterioridad. La OCI, considera que esta en <b>REALIZACION POSTERIOR</b>
FILA 42	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-39 ACTIVOS NO EMPLEADOS POR EL CONCESIONARIO:	Debilidad para toma de decisión en el retiro de activos.	El Ministerio solicitará al IPSE el traslado y disposición final de aquellos activos no utilizados por el Concesionario por el mal estado, cuya titularidad no fue trasladada por el IPSE al Ministerio y del mismo modo se apoyará en el IPSE para que traslade las unidades inservibles de generación de la central de Leticia	H-39 Desmonte, traslado y disposición final de activos de generación en mal estado no utilizados por el Concesionario	Porcentaje de avance	1	2013/07/26	2013/12/16	20	1	<b>Avances a 31 de octubre de 2013:</b> Dirección de Energía informa, que con rad. No. 2013063106 se solicitó al Interventor realizar las acciones pertinentes y con oficio rad. No. 2013070095 el Interventor manifestó que el Concesionario por solicitud del Interventor, adelanta el inventario respectivo. <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 43	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-40 DEUDA CON EEASA COMPUSTIBLE:	Debilidad en definición de metodos para definir existencia de lodos	Se requirió al IPSE contratar peritaje de cubicación de lodos en el tanque de combustible, para con los resultados del peritaje determinar el combustible total a pagar por parte del Concesionario a EEASA	H-40 Peritaje para cubicación de lodos	Informe de peritaje	1	2013/02/14	2015/12/30	150	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que mediante memorando 2014073867 del 5 de noviembre solicitó a la empresa de Energía para Amazonas- ENAM establecer un acuerdo de condiciones para realizar el respectivo pago. <b>REALIZACION POSTERIOR</b>

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Inform	1		
Entidad	463		
Fecha	2014/12/31		
Periodicidad	6	SEMESTRAL	

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MED	DADES / FECHA DE	DADES / FECHA DE	RES / PLAZO EN	AVANCE FISICO DE	OBSERVACIONES	
FILA 44	00 00 000	H-41 DEUDA DE ENAM CON EEASA BIENES FUNGBLES :	Falta de claridad en el contrato para establecer valor de los activos	Requerir al Concesionario por medio del Interventor el pago de la deuda de bienes fungibles de propiedad de EEASA que efectivamente haya utilizado ENAM para el AOM de la central de generación y de redes de distribución	H-41 Oficio de requerimiento al Interventor	Oficio preparado y enviado	1	2013/02/14	2013/04/19	9	1	<b>Avances a 31 de diciembre de 2013:</b> Dirección de Energía informa que los representantes legales de las empresas EEASA Y ENAM firmaron el contrato de compraventa de bienes fungibles, de fecha diciembre de 2013.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 45	00 00 000	H-42 REMUNERACIÓN DEL Cuse observa que los parámetros establecido para la aplicación del artículo 55 de la resolución 091 de 2007 de la CREG empleada cuando los usuarios asumen el riesgo de la demanda. Los cuales son de crecimiento vegetativo o casi constantes de la demanda, no se han presentada a la fecha.	Falta de definición del impacto de crecimiento de la demanda para toma de decisiones en prestación servicio de energía	1.) Requerir al Interventor verificar el incremento real del consumo energético de los usuarios; 2.) Requerir al Concesionario que demuestre las mayores inversiones derivadas del supuesto incremento por encima del vegetativo de la demanda, así como los mayores costos de operación y mantenimiento derivados	H-42 Desarrollo de informes, análisis y conclusiones para toma de decisiones o acudir a Amigable Compondor	Informes presentados por el Interventor y por el Concesionario	2	2013/02/14	2013/04/20	9	2	<b>Avances a 30 de mayo de 2013,</b> Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2013032379, el IPSE presentó informes.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 46	00 00 000	H 43 PAGO ADICIONAL DEL SERVICIO/ Para verificar el consumo y generación de Energía, índice de planta y costo de operación de cada mpaquina dispuesta en el parque de producción, y el análisis de eficiencia de las mpaquinas (relación consumo de combustible Vs Genreación) y determinar si se está cobrando y pagando mas combustible, se tomo la metodología el cálculo del factor tarifario Gc.	Diferencias en facturación en cada nivel de tensión.	Se requerirá una metodología de validación de precios de compra de combustible entre el Concesionario, el distribuidor mayorista y el Interventor para corregir oportunamente el costo de combustible utilizado para calcular el CU.	H 43 Verificación mensual del costo del combustible facturado por el distribuidor mayorista, los pagos del comustible y las refacturaciones que el mayorista realice posteriormente	Informe mensual de acreditación	1	2013/02/03	2013/12/03	43	1	<b>Avances a 30 de Junio de 2013,</b> Dirección de Energía informa que la empresa EEDAS S.A. ESP, interventor del Contrato de Concesión 069 de 2009, ha presentado el recalcu del costo unitario, Radicados 2013035881 y 2013041664.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 47	00 00 000	H-44 SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES: No hay registros del seguimiento, cumplimiento y acciones correctivas sobre las observaciones presentas por Interventor a Concesionario.	Falta de seguimiento a las observaciones del Interventor al Concesionario	Se exigirá al Interventor una relación mensual de las comunicaciones enviadas al Concesionario así como el cumplimiento por parte del Concesionario de las acciones solicitadas	H 44 Informes mensuales de observaciones presentadas al Concesionario	Informe mensual	1	2013/03/04	2013/12/03	39	1	<b>Avances a 30 de Junio de 2013,</b> Dirección de Energía informa que mediante oficio con radicado No. 2013038016 del 20 de junio de 2013, se solicitó al Interventor que en el informe mensual se incluyan los aspectos a corregir y su seguimiento.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 48	00 00 000	H- 45 CUENTA DE COMBUSTIBLE/ Mediante contrato modificado por Otrosí No.2, la cláusula 10 modificó el numeral 27 del Contrato de Concesión 067-2009,para establecer que la cuenta de combustible deberá permanecer fondeada para atender el pago de 45 días de combustible fósil (Dise= L acuenta no contaba con el saldo mínimo para cubrir los 45 días que establece las cláusulas.	Debilidad en la estimación para cubrir el saldo mínimo de 45 días	Se realizarán ajustes al Contrato de Fiducia en cuanto al cumplimiento del fondeo de combustible exigido de manera continua para que incentive contar con mayores stocks de combustible en los tanques de la planta de generación, con una metodología más eficiente y verificable	H 45 Ajuste el Contrato de Fiducia	Otrosí al Contrato de Fiducia	1	2013/02/03	2013/05/03	13	1	<b>Avances a 30 de junio de 2013,</b> La Dirección de Energía informa que con Otrosí No. 3 del 22/04/2013, se realizó ajuste al Contrato de Fiducia mercantil irrevocable de Administración, Fuente de pago y pagos celebrado entre la Sociedad Productora de Energía de San Andrés y Providencia S.A. E.S.P. SOPESA S.A. ESP y FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 49	00 00 000	H-46 OFRECIMIENTO DEL MAGIG GARDEN: El incumplimiento de la Administración Dptal en entrega de Terrenos y Operación en la disposición de los Residuo Spolidos en Magic Garden, han generado demora y aplazamiento para inicio de actividades para el funcionamiento de la Planta Generación -RSU, la cual perjudica la Generación de Energía a partir de desechos.	Incumplimiento de la Administración Dptal en entrega de terrenos y operación en la disposición de Residuos Spolidosn en Magic Garden.	Se enviarán comunicaciones a la Gobernación y a CORALINA evidenciando la afectación negativa de las demoras en dichas entidades con respecto a las definiciones en cuanto al PMA del Relleno y a su operación	H 46 Envío de oficios a la Gobernación y a CORALINA	Oficios enviados	2	2013/02/03	2013/03/01	4	2	<b>Avances a 30 de abril de 2013,</b> Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2013015307 del 8 de marzo de 2013, se informó la afectación por las demoras respecto a las definiciones en cuanto al PMA y entrega de terrenos para realizar la operación del Magic Garden, del contrato de concesión San Andrés.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO								
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
Moneda Inform.		1										
Entidad		463										
Fecha		2014/12/31										
Periodicidad		6		SEMESTRAL								
<b>(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES</b>												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES		
FILA 50	00 00 000	H-47 Indicadores Plan Operativo. La fórmula para el total de indicadores de la Dirección de Hidrocarburos aparece pendiente en cada una de las metas propuestas, omitiendo una herramienta de carácter prioritario para medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos señalados en este documento.	No existen Fórmulas en los Indicadores de la Dirección de Hidrocarburos	Existencia de fórmulas de indicadores en el Plan de la Dir. de Hidrocarburos 2013	H-47 Verificar la existencia de la correspondiente fórmula para todos los indicadores del Plan Operativo de la Dir. de Hidrocarburos 2013	Plan Operativo Dirección de Hidrocarburos ajustado	1	2013/03/31	2013/09/30	26	1	Avances a 30 de Noviembre de 2013: En el Plan Operativo 2013 de la Dirección de Hidrocarburos, tanto en Objetivos como en Procesos, todos los indicadores tienen su correspondiente fórmula, se solicita modificar la fecha de terminación de esta actividad para septiembre 30 de 2013 por si se presentan algunos otros ajustes. <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 51	00 00 000	H-48 Nombre de Indicador igual a Fórmula. En la formulación del Plan Operativo, se observa que el nombre de algunos indicadores es el mismo que se incluye en el campo de la fórmula, lo cual no permite establecer el cumplimiento de las metas propuestas, por cuanto se desconocen las variables.	Nombre de indicador formulado, igual a su fórmula (en algunos casos)	Ajustar nombres de indicadores Vs fórmulas respectivas.	H- 48 Verificar que exista diferencia entre el nombre del indicador y la fórmula asociada en los Planes Formulados	Plan Operativo Consolidado MME	1	2013/03/31	2013/06/30	13	1	Avances a 30 de Junio de 2013: Esta actividad ya se realizó en el aplicativo BPM. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 52	00 00 000	H-49 Inadecuada presentación de fórmulas. Algunos indicadores no se construyen con variables que faciliten conocer el avance y/o gestión, para realizar los ajustes pertinentes, de tal manera que permitan a la alta dirección tomar decisiones adecuadas.	Inadecuada presentación de fórmulas	Fórmulas de indicadores consistentes	H-49 Revisar que todos los indicadores tengan fórmula y estén diseñadas correctamente	Plan Operativo Consolidado MME	1	2013/03/31	2013/12/31	39	1	Avances a 28 de febrero de 2014: Los indicadores de los Planes Operativos tanto en Objetivos como en Procesos de todas las Dependencias tienen su correspondiente fórmula. Se cumplió, para el final del año se constata que todos los indicadores tienen fórmula y cada una de éstas. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 53	00 00 000	H-50 Diligenciamiento Incompleto en Descripción de Actividades. En el cuadro de avance del Plan Operativo por Objetivos para el cuarto trimestre de la vigencia 2012, algunos resultados aparecen en blanco, sin la descripción de acciones realizadas o pendientes, que faciliten conocer los detalles de las diferentes actuaciones adelantadas por la entidad, para el logro de las metas propuestas.	Diligenciamiento Incompleto en Descripción de Actividades	Diligenciamiento obligatorio del campo Descripción de lo Realizado en los reportes de avance	H-50 Constatar que cuando hayan avances cuantitativos en un indicador, se haya también diligenciado el campo de Descripción de lo realizado.	Plan Operativo Consolidado MME	4	2013/05/01	2014/03/30	48	4	Avances a 30 de abril 2014. En los informes de avance del I, II, III y IV Trimestres de 2013, todos los indicadores tienen su correspondiente descripción, se pueden consultar dirección: <a href="http://www.minminas.gov.co/minminas/download/UserFiles/File/Planeacion/Planes%20e%20informes%20de%20gestion%202013/plan%20operativo/PO%20IV%20CONSOLIDADO.pdf">http://www.minminas.gov.co/minminas/download/UserFiles/File/Planeacion/Planes%20e%20informes%20de%20gestion%202013/plan%20operativo/PO%20IV%20CONSOLIDADO.pdf</a> <b>CUMPLIDA</b>
FILA 54	00 00 000	H-51 Inexistencia de Informe Gestión Plan Operativo. No se cuenta con un informe que complemente la formulación y avance del Plan Operativo, acerca de la gestión adelantada por el MME, que incluyan aspectos cualitativos que afecten positiva o negativamente los resultados de cumplimiento.	Inexistencia de Informe de Gestión de Plan Operativo.	Disponer de Informes de Gestión	H-51 Elaborar y divulgar Informes trimestrales de Gestión del Plan Operativo	Plan Operativo Consolidado MME	4	2013/03/31	2014/03/30	52	4	Avances a 30 de abril de 2014: El informe de avance de Plan Operativo del MME, página Web del Ministerio en las siguientes direcciones: <a href="http://www.minminas.gov.co/minminas/download/UserFiles/File/Planeacion/Planes%20e%20informes%20de%20gestion%202013/plan%20operativo/PO%20IV%20CONSOLIDADO.pdf">http://www.minminas.gov.co/minminas/download/UserFiles/File/Planeacion/Planes%20e%20informes%20de%20gestion%202013/plan%20operativo/PO%20IV%20CONSOLIDADO.pdf</a> <b>CUMPLIDA</b>
FILA 55	00 00 000	H-52 Cumplimiento Funciones Ley 1430 de 2010. El Ministerio de Minas y Energía no ha reglamentado la competencia que le atribuye el artículo 9º de la Ley 1430 de 2010, referida a ejercer la función de distribución y establecimiento de volúmenes máximos de combustibles líquidos en zonas de frontera.	Como se expresó en anteriores oportunidades, no existió para esta Dirección ninguna irregularidad. Se está actuando conforme a la ley. Sin embargo, de acuerdo con el ejercicio que se propone, creemos que el ente de control quiere que se revise la metodología existente por cuanto considera que la resolución UPME no es la adecuada, sino que el Ministerio debe expedir una propia.	Correctiva. En consecuencia con lo expresado, esta Dirección está en compañía de la UPME, revisando la mejor manera para construir una nueva metodología propia del Ministerio.	H-52 Construcción y adopción de una nueva metodología	Acto Administrativo	1	2013/10/01	2014/07/31	43	0	Avances a 31 de diciembre de 2014: Avances a 30 de agosto de 2014: Ya existe la metodología de asignación de cupos (proyecto de resolución), la cual fue publicada del 01 al 18 de julio de 2014 en la página web del MME. La OCI, considera que la actividad se encuentra pendiente. <b>PENDIENTE.</b>

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO											
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Inform		1													
Entidad		463													
Fecha		2014/12/31													
Periodicidad		6		SEMESTRAL											
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES															
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48			
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MED	TIVIDADES	DADES / FECHA DE ES	FECHA DE TER	ES / PLAZO EN S	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES			
FILA 56	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-53 Deficiente Control en Expedición Actos Administrativos. Se estableció la expedición de las Resoluciones Nos. 124249 de 8 de junio de 2012 y 124448 de 7 de noviembre de 2012, mediante las cuales se asignó cupo de 10.000 galones mensuales de combustible líquido a una misma EDS- Combustibles la Cobra., incumpliendo lo estipulado en la normatividad.	Se presentó un error humano por parte de la persona responsable de la matriz. Para los demás casos, creemos que el SICOM pudo presentar problemas en la visualización de la información que allí está depositada.	Correctiva. Esta Dirección está implementando controles y filtros adicionales que permitan evitar esta clase de errores, de los cuales la administración no está exenta.	SICOM y matriz excel	2	2013/06/13	2013/12/31	29	2	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Desde la implementación del Plan de mejora, se elaboró matriz de seguimiento para la revisión de documentación de cada una las estaciones de servicio, la cual junto a la certificación del SICOM se anexa al expediente para el soporte respectivo. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .			
FILA 57	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-54 Deficiente Coordinación UPME- MME. Se observa deficiente coordinación entre la UPME, quien realiza los cálculos para establecer los volúmenes máximos de combustible líquido y el MME, que con base en estos, mediante Resolución, asigna los cupos de combustible a EDS ubicadas en zonas de frontera, por cuanto la UPME desconoce los actos administrativos soportados.	Como se manifestó en anteriores oportunidades, no existió para esta Dirección ninguna irregularidad por deficiente coordinación. Se está actuando de manera coordinada y la información está disponible y a la vista de la UPME a través del SICOM y espacios de reunión que estos necesiten de manera puntual. No obstante, creemos que el problema se resuelve con capacitación en el sistema de in	Preventiva. Esta Dirección para prevenir posibles situaciones similares sobre este particular, solicitará al SICOM capacitación sobre la materia.	Capacitación	1	2013/07/02	2013/12/31	26	1	<b>Avances a 30 de abril de 2014:</b> La capacitación para la UPME sobre SICOM, se surtió el 20 de marzo de 2014, los temas tratados fueron: 1. Marco legal del SICOM 2. Cadena de distribución de Combustibles 3. Agentes de la cadena en SICOM 4. Módulo de Zonas de Frontera Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .			
FILA 58	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 55 Ausencia de Control y Seguimiento. Se evidencia ausencia de control y seguimiento por parte del MME, especialmente en lo referente a la existencia y cumplimiento de requisitos a algunas para operar, a algunas estaciones de servicio, ubicadas en Municipios de zona de frontera.	En atención al requerimiento realizado por la OCI, creemos que la eventuales fallas en la revisión de soportes, puede estar en las cantidades o volúmenes de solicitudes que atiende el MME-DH sobre esta materia.	Preventiva. Esta Dirección considera oportuno la implementación de controles adicionales. En consecuencia, la prevención no es por la ausencia de control o falta de seguimiento, sino por que la misma siempre será insuficiente. Lo que buscamos es que a través de herramientas (Lista de chequeo) y visitas aleatorias para hacer seguimiento, llegaremos a mejores controles a los existentes.	Formato Lista de chequeo	1	2013/06/13	2013/12/31	29	1	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Avance a 30 de noviembre de 2013: Desde la implementación del Plan de mejora, se elaboró la lista de chequeo para la revisión de la documentación de cada una las estaciones de servicio.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .			
FILA 59	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-56 Puesta en Producción SIMINERO. Ha conllevado al Ministerio a una gestión ineficiente en el manejo de los recursos de TIC, para el apoyo a funciones de la Dirección de Minas y Energía y antieconómica, puesto que el no uso de los bienes y servicios han impedido lograr los beneficios para los cuales fueron adquiridos.	La gestión de la entidad para la puesta en marcha del sistema aplicativo de las tecnologías relacionadas ha conllevado al Ministerio a una gestión ineficiente en el manejo de los recursos de TIC, para el apoyo a funciones de la Dirección de Minas y Energía.	Puesta en producción del SIMINERO.	Equipo Contratado y Sistema en producción	2	2013/06/30	2014/06/30	52	1	<b>Avance a diciembre 31 de 2014.</b> Desplegados en produc. los trámites: Registro y Control de Barequeo, Adm. de Formato Básico Minero, Control de Ilegalidad, Amparos Activo por Autoridad y por Terceros, Seguimiento a Regalías y Precio Base para Liquidación de Regalías. El trámite de Plan de Trabajos y Obras se encuentra en ajustes. <b>PENDIENTE</b> .			
FILA 60	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-57 Adquisición de Migración y Cargue Datos SUIME. Los usuarios finales, hoy la ANH, no tiene acceso a través del SUIME- Reportes a los datos correspondientes a los años 2000 a 2009, a pesar de haberse realizado la contratación para la migración y cargue de los datos al aplicativo de Liquidación de Regalías.	La migración de los datos de 2000 a 2009 se realizó con una estructura diferente a la estructura de datos de producción.	Ventana de consulta archivo histórico año 2000-2009 en SUIME-REGALÍAS	Ventana de consulta	1	2013/09/25	2014/06/30	40	1	<b>Avance a Octubre 30 de 2013:</b> El aplicativo de consultas y reportes quedó publicado en el link: <a href="http://suime3/reportes/">http://suime3/reportes/</a> . Adicionalmente se pueden publicar los reportes que se requieran con base a la información de producción y regalías. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .			

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Inform	1		
Entidad	463		
Fecha	2014/12/31		
Periodicidad	6	SEMESTRAL	

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN MES	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA 61	00 00 000	H-58 Deficiencias en la Planeación Contractual para Seguimiento a Programas de Reconversión Socio Laboral -Contrato GGC 216 – 2012.se presentan deficiencias de planeación para el ejercicio de una función a cargo del Ministerio de Minas y Energía, que asume una posición contractual de aporte de recursos sin mecanismos concretos de contenido obligacional para un seguimiento periódico.	Seguindo con las instrucciones de la OCI, esta Dirección informa que la probable causa es la ausencia de una herramienta de control efectiva.	Preventiva: Se revisará el punto referido a fin de implementar cronogramas en todos los contratos y convenios supervisados por esta Dirección.	H-58 Se realizará una planeación efectiva mediante la elaboración de cronogramas y puntos de control para cumplir con los plazos establecidos.	Formato de excel listado	1	2013/07/02	2013/12/31	26	1	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Se elaboró un listado de los contratos y convenios vigentes a cargo de la Dirección de hidrocarburos, con el fin de adelantar el seguimiento a su ejecución.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 62	00 00 000	H-59 Dispersión de los Soportes de las Variables Económicas de Mercado., se detectó que los soportes, cotizaciones y estudios de mercado que integran las variables económicas del proceso contractual se manejan manualmente por los funcionarios del área que elabora los estudios previos sin ser integrados al expediente del contrato, lo cual conlleva un riesgo de pérdida de información y de	Las cotizaciones y estudios de mercado que integran las variables económicas se manejan manualmente por los funcionarios que integran el área que elabora los estudios previos sin ser integrados al expediente del contrato.	Estudios de mercado enviados a Gestión Contractual	H-59 Se solicitará a los responsables dentro del equipo de trabajo, que una vez sean aprobados los procesos de contratación en el Comité de Contratación, se enviarán los estudios de mercado para que reposen en la carpeta del proceso al Grupo de Gestión Contractual.	Memorando	1	2013/06/15	2013/06/30	2	1	<b>Avance a Septiembre 30 de 2013:</b> Se envía memorando a los ingenieros del Grupo TIC, con la recomendación del cumplimiento de envío de todos los documentos que forman parte de la etapa precontractual y contractual de los procesos de contratación.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 63	00 00 000	H-60 Falta de inclusión de Cronogramas en el contrato. La cláusula séptima de los convenios GSA 177 – 2012 suscrito con Empresas Públicas de Medellín y GSA 163 – 2012 suscrito con Sur colombiana de Gas, no establece con precisión los cronogramas de las etapas del contrato, limitándose a señalar la obligación del contratista de presentar dichos cronogramas antes de la firma del convenio.	Seguindo con las instrucciones de la OCI, esta Dirección informa que la probable causa es la ausencia de una herramienta de control efectiva.	Preventiva: Se revisará el punto referido a fin de implementar cronogramas en todos los contratos y convenios supervisados por esta Dirección.	H-60 Se realizará una planeación efectiva mediante la elaboración de cronogramas y puntos de control para cumplir con los plazos establecidos.	Formato de excel listado	1	2013/07/02	2013/12/31	26	1	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Se elaboró un listado de los contratos y convenios vigentes a cargo de la Dirección de Hidrocarburos, con el fin de adelantar el seguimiento a su ejecución.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 64	00 00 000	H-61 Retrasos para la ejecución del contrato.En el contrato GSA 240- 2012 por \$8.860,1 millones suscrito el 21/12/2012 Electrificadora del Meta, cuyo objeto es ampliar la cobertura y procurar la satisfacción de la demanda de las Zonas no Interconectadas mediante la ejecución de proyectos del Fondo d-FAZNI- y con plazo de ejecución de un año contado a partir de la suscripción del acta de	Cambio en el Manual de Contratación de EMSA	Enviar comunicación a EMSA solicitando se agilicen los procesos precontractuales con el fin de corregir el atraso presentado debido a la entrega posterior de los pliegos en mención y ajustar cronogramas de ejecución.	H-61 Elaborar oficio a EMSA	memorando	1	2013/06/30	2013/07/30	4	1	<b>Avances a 30 de agosto de 2013,</b> Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado 2013036390 se solicitó a EMSA el ajuste al cronograma y la gestión de invitación para contratación de obras e interventoría del contrato GGC-240-2012. <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 65	00 00 000	H-62 Fecha del contrato adicional.El otros No.5 al Contrato GSA 117 – 2008, por el cual se adicionan \$287 millones al contrato principal, no tiene fecha, situación que impide determinar el momento a partir del cual son exigibles las obligaciones del contrato adicional que modifican las del contrato principal. Dicha situación se presenta por debilidades en la elaboración del contrato	No se puede determinar el momento a partir del cual son exigibles las obligaciones del contrato adicional que modifican las del contrato principal. Dicha situación se presenta por debilidades en la elaboración del contrato.	Fortalecer la gestión de contratación del MME	H-62 Impartir instrucciones referentes a la obligación de fechar todos los contratos y registrar información en la base de datos	Memorando	1	2013/07/01	2013/07/31	4	1	<b>Avance a Julio de 2013:</b> , Suddirección, emitió el memorando 2013043844 del 18/07/2013, en el cual se solicita a la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual tomar las medidas necesarias con el fin de cumplir la obligación de fechar todos los contratos y registrar la información en la base de datos. <b>CUMPLIDA</b>
FILA 66	00 00 000	H-63 Falta de Operatividad del Sistema SIPROJ, aún no se encuentra operando a pesar de haber contratado desde el año 2010 la digitalización de 1300 procesos mediante el contrato GSA-066-2010 por valor de \$30 millones.	no actualización del siproj desde el mes de septiembre de 2012	Ingresar al SIPROJ los procesos judiciales en los que es parte el MME, recibidos desde septiembre de 2012 a la fecha	63-1.- Realizar capacitación a los apoderados, para la implemetación de siproj.	Capacitación	1	2013/06/13	2014/03/30	41	1	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> El Ingeniero Cesar Mancipe así como Lady Mora contratistas del MME realizaron varias capacitaciones a los abogados del Grupo de Defensa Judicial para la actualización de los procesos judiciales. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO															
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES															
Moneda Inform		1																	
Entidad		463																	
Fecha		2014/12/31																	
Periodicidad		6		SEMESTRAL															
(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES																			
MODALIDAD DE REGISTRO		CÓDIGO HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO		CAUSA DEL HALLAZGO		ACCIÓN DE MEJORA		ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN		TIVIDADES / UNIDAD DE MED		TIVIDADES / UNIDAD DE MED		FECHAS / FECHA DE TERES / PLAZO EN S / AVANCE FÍSICO DE		OBSERVACIONES	
FILA 67	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	00 00 000	H-63 Falta de Operatividad del Sistema SIPROJ, aún no se encuentra operando a pesar de haber contratado desde el año 2010 la digitalización de 1300 procesos mediante el contrato GSA-066-2010 por valor de \$30 millones.	no actualización del siproj desde el mes de septiembre de 2012	Ingresar al SIPROJ los procesos judiciales en los que es parte el MME, recibidos desde septiembre de 2012 a la fecha	63-2. Realizar un instructivo para la alimentación del siproj	Instructivo	1	2013/06/13	2014/03/30	41	1	<b>Avance a mayo 31 de 2014:</b> El instructivo fue aprobado y se envió para la oficina de Planeación mediante memorando N° 2014019544 27-03-2014. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .					
FILA 68	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	00 00 000	H-63 Falta de Operatividad del Sistema SIPROJ, aún no se encuentra operando a pesar de haber contratado desde el año 2010 la digitalización de 1300 procesos mediante el contrato GSA-066-2010 por valor de \$30 millones.	no actualización del siproj desde el mes de septiembre de 2012	Ingresar al SIPROJ los procesos judiciales en los que es parte el MME, recibidos desde septiembre de 2012 a la fecha	63-3. Alimentación del siproj	Actualización	100%	2013/06/13	2015/02/14	87	0	<b>Avance a 31 de Diciembre de 2014:</b> En el SIPROJ se incluyeron 2247 procesos (activos e inactivos) y en el únicamente falta por incluir los procesos recibidos recientemente, de conformidad con los términos dispuestos en el instructivo diseñado para el efecto, el cual se encuentra publicado en el SIGME <b>REALIZACION POSTERIOR</b>					
FILA 69	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	00 00 000	H-64 Partida Sin Clasificar. La Cuenta Estudios y Proyectos, Balance a 31/12/2012 por valor de \$1.229.585,7 millones, conformados por convenios que se encuentra en ejecución por \$1.047.677,9 millones y por proyectos liquidados por \$181.907,8 millones representados tales como: FAZNI GSA 30/04 ISAGEN (Rehabilitación Central Térmica Leticia Fase II 30%), liquidado el 23 de abril del 2008 y	No se han reclasificado de la cuenta 1910-08 - Estudios y Proyectos, los convenios que han sido terminados y liquidados.	Reclasificar de la cuenta de balance 1910-08- Estudios y proyectos, el valor de los convenios que se encuentran liquidados	H-64 Realizar los registros contables de acuerdo a las actas de liquidación y contratos suscritos por el MME.	Comprobantes de contabilidad	6	2013/06/30	2014/06/30	52	6	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> A la fecha se han registrado el valor de los convenios que se encuentran liquidados de los Fondos FAER, FAZNI, PRONE y GGRAL, que han sido reportados por la Dirección de Energía por valor de \$ 268.970.213.994. <b>CUMPLIDA</b>					
FILA 70	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	00 00 000	H- 65 Falta de Seguimiento y Control a la Ejecución del Contrato suscrito con ECOPEPETROL, para el transporte de Combustible Líquido Yumbo - Pasto, en los últimos años.	No haber incluido en el Plan Anual de Auditoría de los últimos años, las evaluaciones puntuales al Contrato suscrito con ECOPEPETROL, para el transporte de Combustible Líquido Yumbo - Pasto.	Incluir en el Programa Anual de Auditoría, 2014, la evaluación y/o seguimiento al Contrato suscrito con ECOPEPETROL, para el transporte de Combustible Líquido Yumbo - Pasto	65-1 Realizar evaluación y/o seguimiento al Contrato suscrito con ECOPEPETROL, para el transporte de combustible Líquido Yumbo - Pasto	Informe	1	2014/02/01	2014/12/31	48	1	<b>Avances a 31 de Diciembre de 2014:</b> La OCI, informa que mediatel informe No. 85 de diciembre de 2014, se evaluo el contrato suscrito con ECOPEPETROL, para el transporte de Combustible Líquido Yumbo - Pasto. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .					
FILA 71	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	00 00 000	H-65 Falta de Seguimiento y Control a la Ejecución del Contrato suscrito con ECOPEPETROL, para el transporte de Combustible Líquido Yumbo - Pasto, en los últimos años.	No haber incluido en el Plan Anual de Auditoría de los últimos años, las evaluaciones puntuales al Contrato suscrito con ECOPEPETROL, para el transporte de Combustible Líquido Yumbo - Pasto.	Incluir dentro del Programa Anual de Aditoria de Gestión Independiente en cada vigencia, la evaluación y/o seguimiento, como mínimo, a uno (1), de los Proyectos de Inversión de mayor asignación presupuestal.	65-2 Realizar evaluación y/o seguimiento a los proyectos y /o contratos de inversión, con mayor asignación presupuestal	Informe	1	2014/03/03	2014/12/31	43	1	<b>Avance a 30 de junio de 2014:</b> La OCI, informa que realizo evaluación al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas-FAER. Informe 027 a 31 de mayo de 2014 con alcance a junio 16 de 2014. <b>CUMPLIDA</b> .					
FILA 72	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	00 00 000	H-66 Falta de presentación de informes de supervisión.	Ausencia de informes de supervisión	Presentación de los informes	66- Realizar los informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que señala el contrato	Informes	12	01/01/2014	31/12/2014	52	2	<b>Avance 31 de diciembre de 2014:</b> La supervisora radico la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12.2014 con la cual hace entrega de los informes de las auditorias al contrato interadministrativo No 152. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .					

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Inform		1											
Entidad		463											
Fecha		2014/12/31											
Periodicidad		6		SEMESTRAL									
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	TIVIDADES / UNIDAD DE MED	IDADES	DADES / FECHA DE	ES / FECHA DE	TERES / PLAZO EN	AVANCE FISICO DE	OBSERVACIONES
FILA 73	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-67 Incumplimiento designaciones de supervisión y delegación Comité Técnico Operativo	Ausencia de la delegación por parte del Director de Hidrocarburos que atiende el Comité Técnico Operativo del Contrato.	Modificación del Contrato	67- Modificar el contrato estableciendo en la cláusula respectiva que el delegado para el comité técnico será el Director de Hidrocarburos o a quien este delegue	Contrato	1	30/03/2014	30/03/2014	0	1	<b>Avance a 28 de febrero de 2014:</b> Se firmó el otrosí al contrato interadministrativo No152 para establecer los asistentes al comité técnico y comisión de delegados cuando el principal no puede asistir Feb/21/2014. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 74	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-68 Incumplimiento en la Conformación del Comité Técnico Operativo	Ausencia de la delegación por parte del Director de Hidrocarburos que atiende el Comité Técnico Operativo del Contrato.	Modificación del Contrato	68- Modificar el contrato estableciendo en la cláusula respectiva que el delegado para el comité técnico será el Director de Hidrocarburos o a quien este delegue	contrato	1	30/03/2014	30/03/2014	0	1	<b>Avance a 28 de febrero de 2014:</b> Se firmó el otrosí al contrato interadministrativo No152 para establecer los asistentes al comité técnico y comisión de delegados cuando el principal no puede asistir Feb/21/2014. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 75	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-69 Deficiencias en Estudios previos	Ausencia de Estudios Tecnicos	Análisis técnico en la justificación (estudios técnicos)	69- Se establecerán justificaciones técnicas adicionales a la contratación nueva con ECOPETROL para la compensación Yumbo - Pasto	Estudio previo (justificación técnica).	1	30/07/2014	30/03/2015	35	1	<b>Avance 30 de octubre de 2014:</b> Ecopetrol S.A. entregó un documento en donde hace un análisis de los costos discriminados año a año hasta el 2013. Con base en esta información, se está en la construcción de unos estudios previos más precisos desde lo técnico y económico que permitan la suscripción del nuevo contrato interadministrativo. <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 76	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-70 Pago de compensación transporte GLP sin mecanismos de control e Inexistencia de Procedimiento para el Control de Transporte GLP Compensado	Falta de procedimiento documentado	Elaboración del procedimiento	70- Desarrollar un procedimiento especial para GLP	Procedimiento	1	01/02/2014	30/04/2014	13	0	<b>Avance 31 de diciembre de 2014:</b> El nuevo procedimiento desarrollado bajo un modelo de acto administrativo (resolución), fue publicado en la página web del Ministerio de Minas y Energía el día 31 de diciembre de 2014 con miras a recibir los comentarios de la ciudadanía en general. <b>PENDIENTE</b> .
FILA 77	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-71 Incumplimiento Procedimientos de Control	Falta de Implementación	Implementación de la Normatividad en materia de sistemas de rastreo electrónico	71- Implementación de la ayuda tecnológica GPS, mediante la modificación de la Resolución 180187 de 2011	Resolución	1	01/02/2014	01/02/2015	52	1	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Se emitió la resolución 91308 del 25/11/2014 "Por la cual se expide el Reglamento Técnico para el uso de Sistemas de Rastreo Precintos Electrónicos para el transporte terrestre, fluvial y marítimo de combustibles. <b>CUMPLIDA</b>
FILA 78	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-72 Deficiencias en la Gestión Documental	Falta de organización de la documentación del proyecto	Organización de archivos	72- Organización de documentos sobre la compensación Yumbo- Pasto y archivo de los mismos.	Memorando de entrega de documentos a la Subdirección Administrativa del Ministerio de Minas y Energía	6	01/03/2014	31/12/2014	44	0	<b>Avance 31 de diciembre de 2014:</b> La información está en proceso de organización debido al volumen de información y capacidad del personal del archivo del Ministerio. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO											
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Inform		1													
Entidad		463													
Fecha		2014/12/31													
Periodicidad		6		SEMESTRAL											
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES															
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN DÍAS	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES			
FILA 79	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-73 Deficiencias normativas en Tecnologías de la Información	Falta de Implementación	Implementación de la Normatividad en materia de sistemas de rastreo electrónico	73- Implementación de la ayuda tecnológica GPS, mediante la modificación de la Resolución 180187 de 2011	Resolución	1	01/02/2014	01/02/2015	52	1	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Se emitió la resolución 91308 del 25 /11/ 2014 "Por la cual se expide el Reglamento Técnico para el uso de Sistemas de Rastreo Precintos Electrónicos para el transporte terrestre,, La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>		
FILA 80	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-74 Rendimientos Financieros, contrato interadministrativo GSA 57 de 2009. Deficiencia en el seguimiento a los rendimientos financieros del contrato de acuerdo con la cláusula quinta numeral iii)	Dificultades por parte de ISA con la coordinación del sistema sebra y con los codigos de cuentas para efectuar las transferencias.	Reiterarle a ISA administrador del convenio GSA-57-2009 que la devolución de los rendimientos generados deben efectuarse como lo establece el contrato e informar a la DEE remitiendo copia de la transacción.	74- Remitir oficio a ISA solicitando el cumplimiento de lo estipulado en el convenio referente a rendimientos financieros.	Oficio	1	01/02/2014	2014/03/31	8	1	<b>Avances a 28 de febrero 2014:</b> Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2014010105 se solicitó a isa el cumplimiento de lo estipulado en el convenio GSA-57-2008, respecto de la consignación de los rendimientos financieros. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>		
FILA 81	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-75 Planeación y Actividades de Replanteo	1) La ausencia de planeación detallada en los proyectos Faer. 2) Se refleja en constantes prórrogas de los contratos.	La Dirección de Energía Eléctrica desarrollará reuniones con la UPME para revisar el procedimiento de viabilización de proyectos FAER, para incluir medidas que permitan reducir diferencias que se presentan entre el replanteo y la formulación del proyecto aprobado	75- Reuniones con la UPME para revisar el procedimiento de viabilización de proyectos FAER, para incluir medidas que reduzcan diferencias entre el replanteo y la formulación del proyecto.	Acta de reunión con nuevos lineamientos.	1	01/02/2014	30/07/2014	26	1	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que mediante Acta de fecha 21 de octubre de 2014, se realizó reunión con la Upme para revisar el procedimiento de viabilización de proyectos FAER, se remite Acta. <b>CUMPLIDA</b>		
FILA 82	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-76 liquidación de Convenios FAER	1) Contratos terminados y no liquidados. 2) Falta de recurso humano para atender liquidación de convenios.	Realizar liquidación de convenios y / 0 contratos.	76- Liquidar los contratos : GSA 086-2008; GSA 077-2010; GSA 107-2011; GSA 130-2011; GSA 132-2011.	Concepto técnico y proyecto de Acta de liquidación	5	01/02/2014	30/12/2015	100	3	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que mediante Acta de liquidación de febrero 7 de 2014 se liquidó el convenio GSA 086-2008, con rad. 2014028965 del 09/05/2014, se envió acta de liquidación contrato GSA-077-2010 GENSA,Acta de liquidación conv.132-2011La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA.</b>		
FILA 83	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-77 Cronogramas del contrato	1) La ausencia de planeación detallada en los proyectos Faer.	La Dirección de Energía ajustará la minuta de los nuevos contratos para incluir obligaciones que permitan hacer un seguimiento eficaz al cumplimiento de los cronogramas	77-Ajustar minuta de los nuevos contratos incluyendo la obligaciones que permitan hacer seguimiento eficaz al cumplimiento de los compromisos	Minuta de Contrato ajustado	1	01/02/2014	30/07/2014	26	1	<b>Avances a 30 de octubre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que se ajustó la Minuta de los nuevos contratos, se anexa copia de Minuta. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>		
FILA 84	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-78 Contratos Liquidados y no entregados mediante Contrato Especial de Aportes	1.Las obligaciones principales respecto del manejo de los activos construidos con PRONE están estipuladas en la normatividad que rige dicho Fondo. 2 Falta de personal para efectuar el contrato de aporte a los convenios	Elaborar contratos de Aportes	78- Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA	contrato	4	01/03/2014	30/12/2015	96	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> La Dirección de Energía informa que elaboró Contrato de aporte y se envió para su respectiva revisión jurídica. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACION POSTERIOR.</b>		

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Inform		1											
Entidad		463											
Fecha		2014/12/31											
Periodicidad		6		SEMESTRAL									
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
FILA 85	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-79 Valor de Proyectos recibidos y entregados en el contrato especial de Aportes 136 de 2012	El contrato se encuentra en ejecución y no se ha realizado la liquidación total del contrato	Proyectar el Acta de Liquidación con registro detallado de valores finales de cada proyecto y determinar el saldo a favor del MME o los aportes a reconocer vía tarifaria al OR.	79- Registrar en proyecto Acta de Liquidación los valores finales de cada proyecto entregado al Ministerio	Acta de Liquidación	1	01/08/2014	01/11/2015	65	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que mediante comunicación 2014069620 del 20 de octubre de 2014 se solicita prórroga para cumplimiento de compromiso en razón a que con Oficio No. 8 se prorroga el Convenio Prone 003 hasta diciembre de 2014. <b>EN REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA 86	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-80 Proyectos no iniciados y no terminados del convenio GSA-097-2008	Aun se encuentra el contrato en ejecución dado que hay 67 proyectos que el Ministerio aun no ha recibido de los cuales algunos se encuentran en porcentaje de avance 0%	1)Oficio al Operador de Red	80- Elaborar oficio al Operador de Red reiterando el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el otro si No. 7 para que las obras se terminen el 31 de mayo de 2014 y pidiéndole que solicite al Interventor informe sobre el cumplimiento del cronograma.	Oficio	1	14/02/2014	30/06/2014	19	1	<b>Avances a 30 de octubre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que se remitió oficio con radicado comunicación No. 2014067686 del 14 de octubre de 2014, se reitera al representante legal de Electricaribe el cumplimiento de las obligaciones del convenio PRONE 003 ( GSA-97-2008 ). <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 87	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-81 Metodología para la sustitución de activos	Falta de recurso humano	Establecer la metodología con base los lineamientos de la CREG para la sustitución de activos	81- Adoptar la metodología para la sustitución de activos de acuerdo a los lineamientos que determine la CREG para el año 2014	Metodología	1	01/08/2014	30/12/2014	22	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que de acuerdo con la información suministrada por la Creg con oficio No. 2014082684 se está aplicando la metodología actual para la reposición de bienes de la Nación, se remite comunicación de Creg, contrato Faer y Contrato Prone. <b>PENDIENTE</b>
FILA 88	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-82 Devolucion de recursos no ejecutados convenio GSA-107-2008	Falta de claridad y acuerdo entre las partes (MME y OPERADOR) frente a valores reales ejecutados	Conciliación y Liquidación del Convenio	82- Elaborar concepto técnico y proyecto de acta de liquidación del convenio	Concepto Técnico y proyecto de Acta	2	14/02/2014	30/05/2014	15	2	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que con Acta de noviembre 14 de 2014 y concepto técnico se liquida el Convenio Prone 005- ESSA ( GSA-107-2008). La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 89	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-83 Cumplimiento de metas e impacto de la Política Pública	Proyectos que desde 2008 se encuentran en ejecución dado que no se han terminado por oposición de la comunidad	Oficio a los operadores de Red que ejecutaran proyectos con recursos PRONE	83- Oficio a los operadores de Red solicitando certificado de socialización con la comunidad y ente territorial de aquellos proyectos que se van a realizar barrios subnormales.	Acta de Reunión	1	15/08/2014	30/09/2014	7	1	<b>Avances a 30 de octubre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que se realizó socialización de proyectos PRONE en los municipios de San Juan de Cesar, Fonseca, el Molino, un representante de Electricaribe y un representante de Gestión Social, donde se informa la importancia de realizar el desarrollo del proyecto de normalización de redes <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 90	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-84 GSA-172 de 2012 Proyectos Contrato	Proyectos que se les adjudico recursos y se encuentran en zona de alto riesgo de acuerdo al replanteo para el inicio de la obra	Oficio al Operador de Red	84- Reiterar mediante oficio al operador de red la devolución de recursos de aquellos proyectos a los cuales se les asignó recursos y no se ejecutaron	Oficios	1	01/02/2014	01/03/2014	4	1	<b>Avances a 30 de abril de 2014:</b> Dirección de Energía informa que mediante comunicación radicado No. 2014013725 del 4/03/2014, se solicitó a la Compañía Energética de Occidente el reintegro del mayor valor de recursos girados para la ejecución del proyecto.La OCI considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 91	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-85 Cumplimiento de los requisitos para girar recursos del Fondo de Energía Social	Ausencia de control de verificación de la información reportada por los comercializadores y de los requisitos que deben tenerse en cuenta.	Solicitar a la SSPD se ajuste en el reporte la verificación de los requisitos y de la fechas de certificación de las áreas especiales.	85- Oficio de solicitud a la SSPD para que se ajusten y actualicen los requisitos establecidos en los reportes de las áreas especiales generados para este Ministerio.	Oficio	1	01/02/2014	30/07/2014	26	1	<b>Avances a 30 de abril de 2014:</b> Dirección de Energía informa que se remitió la comunicación 2014001982 de enero de 2014, solicitando cumplimiento requisitos según Decreto 1144 de 2013. <b>CUMPLIDA.</b>

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Inform		1											
Entidad		463											
Fecha		2014/12/31											
Periodicidad		6		SEMESTRAL									
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MED	TIVIDADES	DADES / FECHA DE B	FECHA DE TERES / PLAZO EN	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA 92	2 AVANCE 0 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-86 Seguimiento de los recursos girados	Falta de aplicación de normas vigentes y debilidades de control.	Realizar una visita a EPM y revisar la forma en que EPM ha venido aplicando las resoluciones de distribución de recursos.  Solicitar a EPM un informe que indique y explique el procedimiento utilizado para la aplicación del beneficio FOES.	86- Visita y solicitud a EPM./ Revisión de la aplicación el beneficio	Acta de visita y Oficio de solicitud	2	01/02/2014	30/07/2014	26	2	<b>Avances a 30 de abril de 2014:</b> Dirección de Energía informa que se realizó visita a EPM, se anexa Acta de fecha abril 9 de 2014, para analizar la aplicabilidad de las resoluciones de distribuciones de recursos. Se solicita a EPM un informe donde explique el procedimiento utilizado. EPM remite informe de gestión con el radicado 2014078108. <b>CUMPLIDA</b>
FILA 93	2 AVANCE 0 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-87 Integridad de los datos de Distribución de subsidios Energía Social	Falta de aplicación de normas vigentes y debilidades de control.	Revisar y actualizar el sistema de validación con base en requisitos establecidos en la normatividad.	87- Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de validación para otorgamiento del beneficio FOES	Sistema de validación y control actualizado	1	01/02/2014	30/12/2014	47	1	<b>Avances a 30 de octubre de 2014:</b> Se revisó, ajustó y actualizó las fórmulas utilizadas en el sistema de validación para otorgamiento del beneficio FOES las Áreas Especiales BS, ARMD y ZDG.La formulación de este cálculo se encuentra en el archivo de Excel (FmtValidOtorgaBenefFOES.xlsx. <b>CUMPLIDA</b>
FILA 94	2 AVANCE 0 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-88 Validación de la formula aplicable para el aporte definitivo de la energía social	Carencia de evidencia que indique que el consumo total no excede el 8% del consumo del SIN y saldo de los recursos.	Ajustar el sistema de validación para controlar el consumo máximo y el saldo de los recursos apropiados para la vigencia.	88- Ajustar las formulas de validación de los requisitos en el sistema para controlar el consumo máximo base del beneficio y el saldo de los recursos FOES.	Sistema de validación y control actualizado	1	01/02/2014	30/12/2014	47	1	<b>Avances a 30 de octubre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que se ajustaron las fórmulas de validación de los requisitos en el sistema para controlar el consumo máximo base del beneficio y el saldo de los recursos FOES de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 Decreto 111 de 2012. En las tablas 1 Y 2 se presenta un ejemplo del cálculo efectuado. <b>CUMPLIDA</b>
FILA 95	2 AVANCE 0 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-89 Denuncia 2013-58376-8211-D de 2013-08-02, Actuación Especial	Ausencia de conciliación y verificación de información entre el MME y la base de datos denominada (SUI), administrada por la Superintendencia de Servicios.	1. Elaborar oficio a la empresa Cedenar. 2. Elaborar oficio a la Contraloría General de la Nación.	89-Solicitarle a la empresa Cedenar la relacion de las localidades menores Tumaco.En la Resolucion de distribucion menores tarifas de la ZNI, seguir incluyendo un parágrafo que si el centro poblado pertenece al SIN deberan devolver los recursos. Solicitarle a la Contraloria copia de la denuncia 2013-55328-8211-D para tener conocimiento de esta denuncia	Oficio de solicitud y Resolución	2	01/03/2014	30/11/2014	39	2	<b>Avances a 30 de octubre de 2014:</b> Dirección de Energía informa: 1) Mediante oficio No. 2014062116 del 23/09/2014 se solicitó a CEDENAR la relación de localidades menores de Tumaco; 2) En las resoluciones de pago de subsidios en ZNI se continúa incluyendo parágrafo diciendo que si el centro poblado pertenece al SIN deben devolver los recursos (Ver Res 9 0877 parágrafo 2) <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 96	2 AVANCE 0 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-90 Incumplimiento tramite denuncia 2013-55328-8211-D,	Incumplimiento en los trámites establecidos en el manual de funciones del Ministerio de Minas y energía.	Elaborar memorando a la administración del MME.	90-Elaborar memorando a la administración solicitando asignación de nuevos funcionarios por la alta carga de trabajo para colaborar en las diferentes funciones en esta Dirección.	Memorando	1	01/03/2014	30/04/2014	9	1	<b>Avances a 30 de junio de 2014:</b> Dirección de Energía informa que mediante memorando con radicado No. 2014034667 del 30 de mayo de 2014 solicitado a la administración la asignación de nuevos funcionarios.La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 97	2 AVANCE 0 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-91 Planeación deficiente en la estructuración y formulación del proyecto que dio origen al contrato interadministrativo GSA- 57- 2009 con ISA.	Deficiencia en la Planeación y ejecución del contrato GSA-57-2009.	El MME e ISA al finalizar el contrato procederán a realizar las actividades concernientes a la liquidación del contrato.	91-1 Registrar en Acta de Liquidación valores finales del proyecto entregado al Ministerio	Acta de liquidación	1	01/04/2014	30/12/2015	91	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>EN REALIZACION POSTERIOR</b> .

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Inform		1											
Entidad		463											
Fecha		2014/12/31											
Periodicidad		6		SEMESTRAL									
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN DÍAS	AVANCE FÍSICO DEL HALLAZGO	OBSERVACIONES		
FILA_98	00 00 000	H-91 Planeación deficiente en la estructuración y formulación del proyecto que dio origen al contrato interadministrativo GSA- 57- 2009 con ISA.	Proyecto sin interventoría técnica y administrativa	Realizar revision de los Informes de Interventoría del año 2013	91-2 Elaborar Informe de avance de obra	Informe	01/04/2014	30/08/2014	22	6	Avances a 30 de octubre de 2014: Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2014064102 del 30 de septiembre ISA presentó informe de gestión del Proyecto Inerconexión Cauca Nariño con corte a agosto 30 de 2014, el cual se encuentra archivado en la carpeta del Convenio GSA- 57- 2009. <b>CUMPLIDA.</b>		
FILA_99	00 00 000	H-91 Planeación deficiente en la estructuración y formulación del proyecto que dio origen al contrato interadministrativo GSA- 57- 2009 con ISA.	Proyecto sin informe financiero y presupuestal que permita verificar el detalle de la ejecución	Realizar revision de los informes financieros del año 2013 del Proyecto	91- 3 Elaborar Informe de avance de obra	Informes	01/04/2014	30/10/2014	30	6	Avances a 30 de octubre de 2014: Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado No. 2014064102 del 30 de septiembre ISA presentó informe de gestión del Proyecto Inerconexión Cauca Nariño con corte a agosto 30 de 2014, el cual se encuentra archivado en la carpeta del Convenio GSA- 57- 2009. <b>CUMPLIDA.</b>		
FILA_100	00 00 000	H-92 PLAN DE EXPANSION DE COBERTURA, Durante la vigencia de la resolución 181910 del 13 de junio de 2008 no se contaba con criterios establecidos normativamente para la selección de proyectos	Falta de planeación del estado para el diseño de mecanismos de selección de proyectos para ser financiados con recursos del FAER.	Aplicar las resoluciones MME 180465 del 27 de Marzo de 2012 y 90066 de 2013	92- Continuar aplicando las resoluciones MME 180465 del 27 de marzo de 2012 y 9 0066 de 2013 para la adjudicación de proyectos FAER.	Resoluciones	01/04/2014	30/12/2014	39	2	Avances a 30 de octubre de 2014: Dirección de Energía informa: se adjunta Acta No. 43 CAFAER, donde se puede evidenciar la aplicabilidad de las Resoluciones 180465de 2012 y 180712 de mayo de 2012, así como el Decreto 1122 de 2008. <b>CUMPLIDA.</b>		
FILA_101	00 00 000	H- 93 Parágrafo de la cláusula Segunda del convenio GSA-097-2008 y otros convenios parágrafo cláusula 3. El Ministerio no cuenta con una herramienta que permita llevar un control sobre barrios normalizados en las diferentes regiones del País.	Diferencia entre usuarios reales normalizados y usuarios proyectados	Utilizar la información reportada en el Sistema Único de Información SUI para barrios subnormales.	93- De conformidad con el numeral 9 del artículo 7 del Decreto 1123 del 2008, continuar utilizando en las convocatorias de PRONE la información que reportan los operadores de RED en el Sistema de Información del SUI.	Proyectos Convocatorias 2014.	01/07/2014	30/12/2014	26	2	Avances a 30 de octubre de 2014: Dirección de Energía informa que para la evaluación de proyectos de la convocatoria Prone 001-2014, se tuvo en cuenta la información reportada por las empresas al SUI en lo relativo al número de usuarios, se anexa: 1)Resolución de Convocatoria 001-2014, 2) Acta informe de revisión documentos, 3) Listado definitivo de priorización de proyectos. <b>CUMPLIDA.</b>		
FILA_102	00 00 000	H- 94 Estado y Control sobre los recursos ejecutados vigencias 2004-2007 En la cuenta auxiliar 191-08 no se encuentra registrados los giros realizados a los ejecutores de los convenios PRONE.	No se encuentra registro de los pagos realizados al ejecutor del convenio	Enviar Memorando al Grupo de Contabilidad relacionando los convenios Prone y Convenios Faer del periodo 2004- 2007	94-1 Memornado para Grupo de Contabilidad con relación de convenios PRONE y convenios FAER en el periodo 2004- 2007, para que realicen los ajustes contables a que haya lugar.	Memorando	01/04/2014	30/11/2014	35	1	Avances a 30 de octubre de 2014: Dirección de Energía informa que mediante memorando 2014070841 del 24 de octubre de 2014, se remitió al Grupo Financiero y Contable, la relación de convenios PRONE Y FAER del periodo 2004 – 2007. <b>CUMPLIDA.</b>		
FILA_103	00 00 000	H- 94 Estado y Control sobre los recursos ejecutados vigencias 2004-2007 En la cuenta auxiliar 191-08 no se encuentra registrados los giros realizados a los ejecutores de los convenios PRONE.	No se encuentra registro de los pagos realizados al ejecutor del convenio	Contabilidad realizará ajustes contables con la relación de convenios PRONE Y FAER del periodo 2004 - 2007.	94-2 Contabilidad Realizará ajustes contables período 2004 - 2007 de convenios PRONE y FAER.	Comprobante de contabilidad	01/04/2014	30/11/2014	35	1	Avance a 31 de diciembre de 2014: El registro de reclasificación se efectuó mediante comprobantes 15845 y 15846 de Diciembre 31 de 2014. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>		
FILA_104	00 00 000	H-95 Planificación y seguimiento a proyectos convenio PRONE No.003 Incumplimiento a los cronogramas de Energización del fondo.	Realización de 7 otrosi del convenio prone 003 y aun no se finaliza el convenio	Oficio a Operadores de Red	95- Oficio a los operadores de Red que ejecutarán proyectos con recursos PRONE solicitando certificado de socialización con la comunidad y ente territorial de aquellos proyectos que se van a realizar en la zona.	Oficio	01/08/2014	30/10/2014	13	1	Avances a 30 de octubre de 2014: Dirección de Energía informa que mediante comunicaciones con radicados Nros: 2014069499; 2014069497; 2014069490 ;2014069486 se solicita a cada Operador de Red realizar la respectiva socialización con entes territoriales y la comunidad de los proyectos a realizar en barrios subnormales. <b>CUMPLIDA.</b>		

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Inform	1		
Entidad	463		
Fecha	2014/12/31		
Periodicidad	6	SEMESTRAL	

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PLAZO ESTIMADO	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA 105	00 00 000	H- 96 Planificación y seguimiento a proyectos convenio PRONE No.009 Incumplimiento a los cronogramas de Energización del fondo.	Realización de 4 otrosi del convenio prone 003 y aun no se finaliza el convenio	Oficio a Operadores de Red	96- Oficio a los operadores de Red que ejecutarán proyectos con recursos PRONE solicitando certificado de socialización con la comunidad y ente territorial de aquellos proyectos que se van a realizar en la zona.	Oficio	1	01/09/2014	30/10/2014	8	1	Avances a 30 de octubre de 2014: Dirección de Energía informa que mediante comunicaciones con radicados Nros: 2014069499; 2014069497; 2014069490 ;2014069486 se solicita a cada Operador de Red realizar la respectiva socialización con entes territoriales y la comunidad de los proyectos a realizar en barrios subnormales. <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA 106	00 00 000	H-97 Conflicto de Interes para las actuaciones de compensación	Posible conflicto de interes.	Solicitud al contratista para que realice los analisis frente a conflictos de interes.	97- Se le solicitará a Ecopetrol realizar para futuras incorporaciones de contratistas en el proyecto Yumbo -Pasto, un formato en el que se determine si existe conflicto de interes por relaciones de parentesco en los grados consanguinidad y afinidad que contempla la ley.	Oficio	1	01/04/2014	30/09/2014	26	0	Avance a 31 de diciembre de 2014: En repetidos Comités Técnicos Operativos celebrados entre los supervisores de ambas Entidades, se le solicitó a Ecopetrol S.A generará los controles pertinentes con miras a evitar situaciones en las que existan conflictos de interés por parte de contratistas en el puesto de control. <b>PENDIENTE</b>	
FILA 107	00 00 000	H-98 Falta de gestión para dar cumplimiento a la ley, vulnerando los principios de eficiencia y economía	Ausencia de concepto tecnico actualizado.	Solicitud al CENIT como entidad competente en materia de transporte de combustible, para que desarrolle un concepto tecnico economico	98- Se le solicitará al CENIT, un concepto tecnico-economico de los costos de construcción de un poliducto, con el fin de justificar las decisiones tomadas y por tomar por parte del Ministerio.	Concepto	1	15/03/2014	30/12/2014	41	1	Avances a 30 de Agosto de 2014: Cenit informó mediante correo electrónico en donde anexó un análisis económico en donde se determinó la no viabilidad de un poliducto de esta naturaleza. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA 108	00 00 000	H-99 La Gestión Ineficiente del MME ha generado que, la intermediación de Ecopetrol sea onerosa para la Nación	Posible intermediación onerosa por parte de Ecopetrol S.A	Dejar evidencia en la nueva contratación, de los costos indirectos que se asumen por parte del contratista.	99- Señalamiento de los costos indirectos del contrato en la nueva contratación que se realice, con el fin de justificar de mejor manera el valor del contrato.	Informe	1	15/03/2014	30/12/2014	41	1	Avance a 30 de agosto de 2014. Ecopetrol remitió una comunicación en la que discriminó el valor de lo que se paga por los servicios administrativos del proyecto por la compensación del transporte entre los municipios de Yumbo y San Juan de Pasto. <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA 109	00 00 000	H-100 Incumplimiento Normativo	Posible incumplimiento normativo	Requerimiento que permita hacer seguimiento al requisito tecnico establecido para el MME, estableciendo que los carritos que estén registrados en el SICOM	100- Se requerirá al contratista y al mayorista para que se verifique de manera periodica y aleatoria el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad tecnica que por competencia debe revisar el Ministerio de Minas y Energía.	Oficio	1	30/03/2014	31/12/2014	39	0	Avance a 31 de diciembre de 2014: Se siguió oficiando a la Policía Nacional para que realizaran operativos para el control del transporte de combustibles entre los municipios de Yumbo y Pasto. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE.</b>	
FILA 110	00 00 000	H-101 Pago de compensación transporte GLP sin mecanismos de control e Inexistencia de Procedimiento para el Control de Transporte GLP Compensado	Ausencia de procedimiento específico para el control de medida del transporte de GLP compensado	Realizar procedimiento específico para el control de medida del transporte de GLP compensado	101- Desarrollar un procedimiento de control de medida del transporte de GLP que se compensa	Procedimiento	1	01/02/2014	30/04/2014	13	0	Avance a 31 de diciembre de 2014: El nuevo procedimiento desarrollado bajo un modelo de acto administrativo (resolución), fue publicado en la página web del Ministerio de Minas y Energía el día 31 de diciembre de 2014 con miras a recibir los comentarios de la ciudadanía en general. <b>PENDIENTE</b>	

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Inform		1											
Entidad		463											
Fecha		2014/12/31											
Periodicidad		6		SEMESTRAL									
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN MESES	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA 111	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 102 Establecimiento de requisitos, para el reconocimiento de la compensación sin sustento legal, conforme al Plan de Abastecimiento	Ausencia de puntos de control en el Plan de Abastecimiento	Incluir puntos de control en el Plan de Abastecimiento	102- Se incluirá dentro del Plan de Abastecimiento el punto de control señalado por el ente de control	Resolución	15/03/2014	30/12/2014	41	1	Avances a 31 de diciembre de 2014: Se emitió la resolución 91310 del 25/11/2014 "Por la cual se toman medidas de abastecimiento de combustibles para los municipios de Barbacoas, El Charco, Ipiales, Magüí (Payán), Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán, Santa Bárbara (Iscuande), San Juan de Pasto y Tumaco en el Departamento de Nariño". <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA 112	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-103 Falta de oportunidad para realizar la actualización del Plan de Abastecimiento, ocasionando una disminución en la efectividad de los controles implementados para el transporte de combustibles.	Ausencia de puntos de control en el Plan de Abastecimiento	Incluir puntos de control en el Plan de Abastecimiento	103- Se incluirá dentro del Plan de Abastecimiento el punto de control señalado por el ente de control	Resolución	15/03/2014	30/12/2014	41	1	Avances a 31 de diciembre de 2014: Se emitió la resolución 91310 del 25/11/2014 "Por la cual se toman medidas de abastecimiento de combustibles para los municipios de Barbacoas, El Charco, Ipiales, Magüí (Payán), Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán, Santa Bárbara (Iscuande), San Juan de Pasto y Tumaco en el Departamento de Nariño". <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA 113	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-104 Indicadores	Posibles indicadores que no miden eficiencia y eficacia	Revisar indicadores del Proyecto BPIN.	H-104 Se revisarán los indicadores establecidos para el proyecto de inversión compensación Yumbo - Pasto	Acta de Reunión	01/01/2014	01/12/2014	48	0	Avance a 31 de diciembre de 2014: En reunión con la OAP del 28 de octubre de 2014 se revisaron los indicadores del proyecto y se actualizaron los indicadores del proyecto.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>	
FILA 114	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-105 Transparencia de los Recursos	Posible falta de Publicación del proyecto	Revisar publicación del proyecto.	H-105 Revisión pagina web del Minminas y verificar publicación del proyecto de inversión.	Acta de Reunión	01/03/2014	30/06/2014	17	0	Avance a 31 de diciembre de 2014: En la página web del Ministerio de Minas y Energía se encuentran señalados todos los proyectos de inversión que son ejecutados por esta Entidad. <b>PENDIENTE</b>	
FILA 115	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 106 Sistema información para control de cumplidos sin reglamentar	Ausencia de documento en el que consten los permisos y perfiles para la herramienta C&SNET.	Determinación por escrito de los perfiles y permisos.	H-106 Determinar los perfiles y permisos que tienen cada uno de los usuarios del sistema C&SNET de propiedad de Ecopetrol S.A., herramienta con la cual esta empresa desarrolla su gestión de supervisión respecto del contrato suscrito. Dejar evidencia de esta situación en un documento en el Puesto de Control.	Oficio	15/03/2014	01/12/2014	37	0	Avance a 31 de diciembre de 2014: Esta actividad se encuentra cumplida desde el mes de mayo donde se nos informa que los requerimientos solicitados en relación a los perfiles fueron atendidos. <b>PENDIENTE.</b>	
FILA 116	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-107 Inconsistencia de volúmenes consumidos SICOM contra la base de datos C&SNET - Vigencia 2012 y 2013.	Ausencia de verificación	Verificaciones realizadas de manera aleatoria	H-107 El supervisor del contrato hará las verificaciones de información entre estos sistemas de información, contrastandola, con el fin de identificar las posibles inconsistencias. Esta labor será adelantada de forma trimestral y quedará evidencia de su desarrollo en los informes presentados por la supervisora.	Informe de Auditoria.	01/04/2014	31/12/2014	39	2	Avance a 31 de diciembre de 2014: La supervisora radicó la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12.2014 con la cual hace entrega de los informes de las auditorías al contrato interadministrativo No 152.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE.</b>	

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Inform	1		
Entidad	463		
Fecha	2014/12/31		
Periodicidad	6	SEMESTRAL	

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN MESES	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA 117	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-108 Inconsistencias de la base de datos SCCNET contra pagos del MME - Vigencia 2011	Posible Ausencia de verificación	Verificaciones realizadas de manera aleatoria	H-108 El supervisor del contrato hará las verificaciones de información reportada en SICOM como sistema de información oficial de acuerdo con la ley, y las resoluciones de pagos a desembolsar. Esta labor será adelantada de forma trimestral y quedará evidencia de su desarrollo en los informes presentados por la supervisora.	Informe de Auditoría	4	01/04/2014	31/12/2014	39	2	<b>Avance a 31 de diciembre de 2014:</b> La supervisora radicó la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12-2014 con la cual hace entrega de los informes de las auditorías al contrato interadministrativo No 152.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .
FILA 118	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-109 Tarjetas del RUPAC sin anulación	Posible Ausencia de Verificación	Verificaciones realizadas	H-109 Se le solicitará al contratista del MME, para que dentro de sus informes mensuales realice una manifestación frente a la anulación de las tarjetas RUPAC, si hubo lugar a la realización del mismo. Lo anterior, con el fin de que el MME tenga conocimiento de este trámite netamente operativo.	Oficio	1	01/04/2014	31/12/2014	39	0	<b>Avance a 31 de diciembre de 2014:</b> Se establecieron varios controles en el procedimiento para el reconocimiento de la compensación por el transporte de combustibles entre Yumbo y San Juan de Pasto.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .
FILA 119	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-110 Deficiente Control del Registro Carro-tanques	Posible deficiencia en el control del registro de carro-tanques	Proceso de mejora a nivel de archivo que permita evidenciar el soporte de la información histórica.	H-110 La información histórica que deja de ser visible en el SICOM, queda a la vista en los archivos del MME de acuerdo con las tablas de retención documental.	Memorando al responsable del archivo central en el MME remitiendo la documentación verificada al interior de la DH.	1	01/03/2014	30/12/2014	43	0	<b>Avance 31 de diciembre de 2014:</b> La información se revisó con el personal del archivo central y dicha área consideró que la documentación adolecía de algunos criterios archivísticos que debían corregirse. En consecuencia, se está en un trabajo que permita dar solución a esta actividad.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .
FILA 120	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-111 En la vigencia 2008 se presenta un mayor valor pagado por concepto de decopensación de \$ 528,4 Millones de acuerdo a los informes enviados por los mayoristas al ser comparados con los registros del SIIF del MME	Diferencia entre los datos reportados por los mayoristas y los valores registrados por el Ministerio de Minas y Energía	Enviar correos electrónicos de circularización a los mayoristas, cruzando esta nueva información contra la enviada por ellos inicialmente a la Contraloría	H-111 Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.	Correos de circularización e informe de análisis	2	01/03/2014	31/12/2014	44	2	<b>Avance a 30 abril de 2014:</b> La circularización y cruces de información se efectuaron con los mayoristas. Se envió respuesta a la CGR demostrando que no existe diferencia con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 121	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-112 En la vigencia 2009 se presenta un mayor valor pagado por concepto de compensación de \$ 1,901 Millones de acuerdo a los informes enviados por los mayoristas al ser comparados contra los registros del SIIF del MME	Diferencia entre los datos reportados por los mayoristas y los valores registrados por el Ministerio de Minas y Energía	Enviar correos electrónicos de circularización a los mayoristas, cruzando esta nueva información contra la enviada por ellos inicialmente a la Contraloría	H-112 Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.	Correos de circularización e informe de análisis	2	01/03/2014	31/12/2014	44	2	<b>Avance a 30 abril de 2014:</b> La circularización y cruces de información se efectuaron con los mayoristas. Se envió respuesta a la CGR demostrando que no existe diferencia con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 122	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-113 En la vigencia 2010 se presenta un mayor valor pagado por concepto de compensación de \$ 849,9 Millones de acuerdo a los informes enviados por los mayoristas al ser comparados contra los registros del SIIF del MME	Diferencia entre los datos reportados por los mayoristas y los valores registrados por el Ministerio de Minas y Energía	Enviar correos electrónicos de circularización a los mayoristas, cruzando esta nueva información contra la enviada por ellos inicialmente a la Contraloría	H-113 Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la información contra la enviada inicialmente a la Contraloría, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloría.	Correos de circularización e informe de análisis	2	01/03/2014	31/12/2014	44	2	<b>Avance a 30 abril de 2014:</b> La circularización y cruces de información se efectuaron con los mayoristas. Se envió respuesta a la CGR demostrando que no existe diferencia con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO																			
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES																			
Moneda Inform.		1																					
Entidad		463																					
Fecha		2014/12/31																					
Periodicidad		6		SEMESTRAL																			
(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES																							
MODALIDAD DE REGISTRO		CÓDIGO HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO		CAUSA DEL HALLAZGO		ACCIÓN DE MEJORA		ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN		TIVIDADES / UNIDAD DE MED		DADES / FECHA DE B		36 / FECHA DE TER		40 / PLAZO EN		44 / AVANCE FISICO DE		48 / OBSERVACIONES	
FILA 123	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-114 En la vigencia 2011 se presenta un mayor valor pagado por concepto de compensación de \$ 3,249,3 Millones de acuerdo a los informes enviados por los mayoristas al sercomparados contra los registros del SIFF del MME	Diferencia entre los datos reportados por los mayoristas y los valores registrados por el Ministerio de Minas y Energía	Enviar correos electronicos de circularizacion a los mayoristas, cruzando esta nueva informacion contra la enviada por ellos inicialmente a la Contraloria	114- Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la informacion contra la enviada inicialmente a la Contraloria, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloria .	Correos de circularizacion e informe de analisis	2	01/03/2014	31/12/2014	44	2	Avance a 30 abril de 2014: La circularizacion y cruces de informacion se efectuaron con los mayoristas . Se envió respuesta a la CGR demostrando que no existe diferencia con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .										
FILA 124	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-115 En la vigencia 2012 se presenta un mayor valor pagado por concepto de compensación de \$ 3,518,5 Millones de acuerdo a los informes enviados por los mayoristas al sercomparados contra los registros del SIFF del MME	Diferencia entre los datos reportados por los mayoristas y los valores registrados por el Ministerio de Minas y Energía	Enviar correos electronicos de circularizacion a los mayoristas, cruzando esta nueva informacion contra la enviada por ellos inicialmente a la Contraloria	115- Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la informacion contra la enviada inicialmente a la Contraloria, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloria .	Correos de circularizacion e informe de analisis	2	01/03/2014	31/12/2014	44	2	Avance a 30 abril de 2014: La circularizacion y cruces de informacion se efectuaron con los mayoristas . Se envió respuesta a la CGR demostrando que no existe diferencia con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .										
FILA 125	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-116 Este hallazgo corresponde a la sumatoria de las supuestas diferencias encontradas por la Contraloria en los años 2008 al 2012	Diferencia entre los datos reportados por los mayoristas y los valores registrados por el Ministerio de Minas y Energía	Enviar correos electronicos de circularizacion a los mayoristas, cruzando esta nueva informacion contra la enviada por ellos inicialmente a la Contraloria	116- Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la informacion contra la enviada inicialmente a la Contraloria, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloria .	Correos de circularizacion e informe de analisis	2	01/03/2014	31/12/2014	44	2	Avance a 30 abril de 2014: La circularizacion y cruces de informacion se efectuaron con los mayoristas . Se envió respuesta a la CGR demostrando que no existe diferencia con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .										
FILA 126	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-117 En las vigencias 2008 al 2012 se presenta diferencia entre losinformado por MONTAGAS y los registros efectuados por el MME en el SIFF	Diferencia entre los datos reportados por los mayoristas y los valores registrados por el Ministerio de Minas y Energía	Enviar correos electronicos de circularizacion a los mayoristas, cruzando esta nueva informacion contra la enviada por ellos inicialmente a la Contraloria	117- Circularización a los mayoristas involucrados, efectuando los cruces de la informacion contra la enviada inicialmente a la Contraloria, estableciendo las partidas que causaban la diferencia informada por la Contraloria .	Correos de circularizacion e informe de analisis	2	01/03/2014	31/12/2014	44	0	Avance a 30 abril de 2014: La circularizacion y cruces de informacion se efectuaron con los mayoristas . Se envió respuesta a la CGR demostrando que no existe diferencia con radicado Minminas No. 2014012024 de febrero 25 de 2014. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .										
FILA 127	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-118 Inobservancia del Estauto General de Presupuesto	Ausencia de recursos al finalizar la vigencia	Solicitud de Recursos	118- Realizar contrato con Ecopetrol y no usar la herramienta que consagra la ley denominada "Vigencia Expirada"...	contrato	1	01/04/2014	30/12/2014	39	1	<b>Avance a 31 de diciembre de 2014:</b> Con el fin de evitar el uso de vigencias expiradas para el pago de la compensación Yumbo – Pasto, se suscribió el Contrato Administrativo con Ecopetrol S.A el día 26 de diciembre de 2014. Se solicita modificar la Unidad de medida de esta actividad en razón a que la actividad se debe dar por cumplida con la firma del contrato en mención. <b>CUMPLIDA</b> .										
FILA 128	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-119 Recursos Minerales no Renovables en Explotación - Minas", presenta subestimación en \$434,1 millones; al igual la cuenta "Agotamiento - Minas" esta subestimada en \$30,6 millones, por cuanto en el cálculo efectuado en los minerales Dolomita y Arcillas, el valor de precio en boca de mina no corresponde a la tabla de precios publicada en la Resolución 0430 de octubre de 2013, de la UPME, afectando de igual manera la cuenta Patrimonio Público.	Falta de verificación de la informacion reportada.	Registrar en los estados Financieros el valor de 434,1 millones y 306 millones de agotamiento	119- Elaborar comprobante de contabilidad	Comprobante de contabilidad	1	04/06/2014	31/12/2014	30	1	<b>Avance a 3 de agosto de 2014:</b> El Comprobante contable con el ajuste de las reservas de minas se efectuó en el mes de Abril de 2014 con nuestro comprobante 5857 ( Ver copia anexa) La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .										

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO											
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Inform		1													
Entidad		463													
Fecha		2014/12/31													
Periodicidad		6		SEMESTRAL											
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES															
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN DÍAS	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES			
FILA 129	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-120 Recursos Naturales No Renovables - Yacimientos, presenta incertidumbre en el saldo al cierre de la vigencia 2013, por cuanto el decreto 2767 de 2008, en su artículo 2, modifica el inciso 1 del artículo 4 del decreto 727 de 2007.	Esta situación se origina por que el cálculo definitivo de la cuenta mencionada se efectúa cuatro meses después del cierre de cada vigencia.	Se enviará comunicación a la Agencia Nacional de Hidrocarburos para que se estudie la posibilidad de que la información definitiva sea enviada con anterioridad y de que su valor sea lo mas cercano a la realidad de las mismas	120- Elaborar comunicacion	Comunicación	04/06/2014	31/12/2014	30	1	Avance a 30 junio de 2014: Se envió comunicación No 2014036507 de Junio9/06/2014 en la cual se le solicita que el envío de la información final de las reservas de hidrocarburos y del agotamiento se efectúe en los primeros 8 días del mes de febrero de cada año.La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.			
FILA 130	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-121 Multa impuesta por Fonsecom - El Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2013, efectuó pago de una sanción mediante la resolución 91110 de 2013, por valor de \$316,3 millones, por concepto de intereses	La causa de este hallazgo es el no pago oportuno de la contribución del 5% sobre los contratos de obra suscritos en los años 2008 a 2009	Elaboracion Resolución de cobro coactivo del capital mas los intereses aquí señalados	121- Elaboración Resolución	Resolución	04/06/2014	31/12/2014	30	1	Avance a 31 de diciembre de 2014: La Resolución ya se encuentran en poder del Grupo de Cobros Coactivos para efectuar el cobro respectivo.  La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.			
FILA 131	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-122 "Pasivos estimados"	Incumplimiento a lo previsto en la Circular 034 de 2000, "Instrucciones relativas al reconocimiento de las compensaciones y pago de sentencias y conciliaciones judiciales"	Realizar un procedimiento para el registro de de los pasivos contingentes.	122-Levantamiento de procedimiento	procedimiento	06/06/2014	31/12/2014	30	1	Avance a 30 de octubre de 2014: El instructivo para el registro de pasivos contingentes ya se encuentra publicado en la página Web de la Entidad. Se adjunta copia.La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.			
FILA 132	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-123 Mayor Pago de Intereses por Laudos Arbitrales y Sentencias"	omitido la liquidación de los intereses de mora de conformidad con el inciso 6 del artículo 177 del Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984), el cual establece:	Efectuar l cobro de los cobros de los mayores valores pagados por concepto de pagos de los tres laudos arbitrales y la sentencia judicial	123 -Constitución de 4 títulos ejecutivos, notificación de los mismos, ejecutoria, remisión a cobro coactivo para lo de su competencia. Inicio de cobro coactivo.	4 resoluciones de constitución de títulos ejecutivos, 4 notificaciones, 4 certificaciones de ejecutoria, 4 memorandos remisorios, 4 expedientes de cobro coactivo	06/06/2014	30/06/2015	56	0	Avance a 30 de diciembre de 2014: El 15/12/2014 se llegó a un acuerdo conciliatorio con la empresa EFIGAS, a través del cual la empresa pagará al MME las sumas de \$818.298.321 y \$287.573.932 pesos por concepto de devolución de pago de intereses. <b>REALIZACION POSTERIOR.</b>			
FILA 133	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-124 Falencia de manuales de procedimientos contables y presupuestales. Se evidenció que la entidad no posee Manuales de Procedimientos para el área contable y presupuestal, en donde se documenta el manejo de las cuentas específicas y de los rubros que la entidad maneja contraviniendo lo establecido en la resolución 358 de 2008.	Esta observacion se origina por la falta de una politica contable y presupuestal	Elaboracion politica contable y presupuestal	124- Elaboracion manual de politica contable y presupuestal	Política contable y presupuestal	04/06/2014	31/12/2014	30	2	Avance a Octubre de 2014: El manual de política contable ya fue aprobado y publicado en la página web del Ministerio. Se da por terminada esta observación. <b>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</b>			
FILA 134	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-125 Rubros con baja ejecucion presupuestal -Se analizó la ejecución del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía evidenciándose existen rubros a los cuales se le asignaron partidas presupuestales importantes, las cuales al final de la vigencia 2013 no se ejecutaron, dejando recursos apropiados en rubros que no se utilizaron.	Falta de gestion presupuestal	Se enviaron comunicaciones a las dependencias del MME. En la cual se les informa a los Directores del valor pendiente de ejecucion en cada proyecto a fin de que lo ejecuten antes de terminar la vigencia	125 -Envío de comunicaciones	Memorandos	04/06/2014	31/10/2014	21	10	Avance a 30 de octubre de 2014: Se enviaron comunicaciones a las diferentes Direcciones informando sobre la baja ejecución de los proyectos de Inversión. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.			
FILA 135	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-126 Actualización y puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Información - SI MINERO	Debido a que aún no se han realizado las pruebas de aceptación a los requerimientos de cambios y ajustes al funcionamiento del software de los ocho (8) módulos.	Prorrogar en tiempo el contrato hasta el 30 de Junio de 2014.	126 -Realizar los ajustes requeridos a cada uno de los módulos para ponerlos en producción.	Sistema en operación - Módulos	04/06/2014	30/08/2014	12	0	Avance a 31 de diciembre 30 de 2014. Desplegados en produc. los trámites: Registro y Control de Barequeo, Adm. de Formato Básico Minero, Control de Ilegalidad, Amparos Activo por Autoridad y por Terceros, Seguimiento a Regalias y Precio Base para Liquidación de Regalias. El trámite de Plan de Trabajos y Obras se encuentra en ajustes. <b>PENDIENTE</b>			

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Inform.	1		
Entidad	463		
Fecha	2014/12/31		
Periodicidad	6	SEMESTRAL	

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN MESES	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
FILA_136	00 00 000	H-127 Afectación rubro de viáticos - Se evidenció por el Ente de Control en el análisis practicado a los proyectos de inversión para la vigencia 2013, específicamente al de "Control a la explotación ilícita de Minerales en Colombia", que fueron pagados gastos de viáticos por valor de \$48.887.444	Inadecuada ejecución e imputación a recursos que tenían destinación diferente	Se solicitara concepto al MHCP a este respecto	127 -Solicitud concepto	Solicitud	04/06/2014	30/03/2015	43	0	Avance a 31 de diciembre de 2014: La SAF, solicita ampliación del cumplimiento de esta observación para Marzo de 2015, fecha en la cual se enviara dicha comunicación. La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACION POSTERIOR</b> .		
FILA_137	00 00 000	H- 128 Incidencia rubro de pasivos exigibles Honorarios, tiene una afectación dentro de la vigencia 2013 por valor de \$1.446.667, correspondiente a una cuenta de cobro de servicios personales de ALEXANDRA NATALI TORRES GONZALEZ, por no tener los soportes respectivos, ya que no se realizó la respectiva cuenta por pagar o reserva presupuestal en el cierre de la vigencia 2012.	Falencia en el Control Interno de la entidad y las areas respectivas en el corte de documentos en las areas respectivas.	Se enviarán comunicaciones a todas las dependencias del MME, en la cual se les informa a los Directores el saldo de los CDPS pendientes de ejecutar a fin de que se constituyan las resoectivas reservas presupuestales o cuentas por pagar	128 -Envío de comunicaciones	Memorandos	04/06/2014	30/11/2014	26	10	Avance a 30 de octubre de 2014: Se enviaron comunicaciones a las diferentes Direcciones informando sobre la baja ejecución de los proyectos de Inversión. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .		
FILA_138	00 00 000	H-129 Ejecución de proyectos de Normalización de Redes	De 74 proyectos en Magdalena,Bolivar y Cesar solo 4 tienen ejecución total.	Continuar realizando seguimiento a contratos y efectuar mesas de trabajo con Entes Territoriales y Operadores de Red para verificar cumplimiento de compromisos del proyecto	129- Enviar oficio a administradores de recursos de contratos PRONE y a Entes Territoriales, reiterando cumplimiento de compromisos y obligaciones en la ejecución de contratos	Oficio	2014/07/17	2015/03/30	37	1	Avances a 31 de diciembre de 2014: Dirección de Energía informa que mediante comunicación con radicado 2014075658 del 12 de noviembre de 2014, se solicitó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios GSA-097 -2008, GSA-106-2011 y contratos GSA-226-2012, GSA-157-2012 y GC-096-2013. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .		
FILA_139	00 00 000	H 130-Conexión de nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica	Diferencia en la meta de nuevos usuarios reportados por DNP y los usuarios proyectados en PIEC para cuatrienio 2010-2014	Elaborar comunicación a la Unidad de Planeación Minero Energética	130- Elaborar comunicación a la Unidad de Planeación Minero Energética solicitando la verificación de nuevos usuarios en PIEC para el cuatrienio 2010-2014.	Oficio	2014/07/17	2015/04/30	41	0	Avances a 31 de diciembre de 2014: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad. La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACION POSTERIOR</b> .		
FILA_140	00 00 000	H-131- Senda de desmonte Foes	Falta de implementación de los planes de reducción de pérdidas de energía, por parte de la Creg.	Elaborar comunicación a la Comisión de Regulación de Energía y Gas.	131- Elaborar comunicación a la Comisión de Regulación de Energía y Gas solicitando la implementación de los planes de reducción de pérdidas.	Oficio	2014/07/17	2015/02/28	32	0	Avances a 31 de diciembre de 2014: Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad. La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACION POSTERIOR</b> .		
FILA_141	00 00 000	H-132- Funciones operativas del MME	Las acciones de formulación, adopción, coordinación, control y seguimiento a la ejecución de las políticas sectoriales, que corresponden al Viceministerio de Minas y sus Direcciones, no presentó avances.	Formular políticas de acuerdo a las necesidades del sector, para el mejoramiento del mismo.	132-1 Realizar la propuesta de política de cierre de minas	Documento	2014/07/31	2015/01/31	26	1	Avance 31 de diciembre de 2014: comn memorando 2014086375 de 23-12-2014, se hizo entrega de la propuesta de la Política de Cierre de Minas (Versión 2), de acuerdo a los comentarios y retroalimentación de los funcionarios de la Dirección de Minería Empresarial, Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Agencia Nacional de Minería y Unidad de Planeación Minero Energética. <b>CUMPLIDA</b> .		

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Inform		1											
Entidad		463											
Fecha		2014/12/31											
Periodicidad		6		SEMESTRAL									
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN MESES	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA 142	2 AVANCE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-132- Funciones operativas del MME	Ausencia de acciones de formulación, adopción, coordinación, control y seguimiento a la ejecución de las Políticas Sectoriales, que corresponden al Viceministerio de Minas y sus Direcciones.	Dar las instrucciones a las Direcciones de Formalización y de Minería Empresarial, acerca de: i) La realización del Seguimiento anual a las Políticas Mineras establecidas. Dicho seguimiento deberá ser plasmado en un documento denominado informe de seguimiento anual de la política minera. ii) La formulación de nuevas políticas que sirvan al sector minero.	132-2 Memorando suscrito por el Viceministro de Minas, por medio del cual se le solicita a las Direcciones de Minería Empresarial y de Formalización Minera: i) La realización del Seguimiento anual a las Políticas Mineras establecidas ii) La formulación de nuevas políticas teniendo en cuenta el dinamismo del sector.	Memorando	1	2014/07/23	2015/07/23	52	1	Avance a 30 de Agosto de 2014. Con memorando 2014050440 del 06-08-2014, en c con el fin de solicitar a las Direcciones de Minería Empresarial y de Formalización Minera: "i) La realización del control y seguimiento anual a las Políticas Mineras establecidas en la actualidad. ii) La formulación de nuevas políticas teniendo en cuenta el dinamismo del sector. <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 143	2 AVANCE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-132- Funciones operativas del MME	Ausencia de desprendimiento de tareas operativas que ejecutaba en el pasado y que además le fueron asignadas a otras entidades del sector.	Dar las instrucciones a las Direcciones de Formalización y de Minería Empresarial, para que realicen seguimiento a la ejecución presupuestal para garantizar que se realice dentro de las competencias asignadas, conforme lo establecido en las diferentes Leyes, Decretos y Resoluciones.	132-3 Memorando suscrito por el Viceministro de Minas, en el que solicita a las Direcciones de Minería Empresarial y de Formalización Minera, verificar y garantizar que las actividades realizadas por cada una de las mismas, se enmarquen dentro de las competencias asignadas.	Memorando	1	2014/07/28	2015/07/28	52	1	Avance a 30 de Agosto de 2014: Memorando 2014050440 del 06-08-2014, con el fin de que se sirvan: "Verificar y garantizar que las actividades realizadas por la misma, se enmarquen dentro de las competencias asignadas normativamente". Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 144	2 AVANCE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-132- Funciones operativas del MME	Funciones operativas del MME	Ausencia de desprendimiento de tareas operativas que ejecutaba en el pasado y que además le fueron asignadas a otras entidades del sector.	132-4 Se verificará y se hará seguimiento a la ejecución presupuestal para garantizar que se realice dentro de las competencias asignadas, en las diferentes Leyes, Decretos y Resoluciones, a las Direcciones de Formalización y Minería Empresarial.	Informe de seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal	1	2014/07/28	2015/07/28	52		<b>Avances a 31 de diciembre 2014:</b> Se presenta anexo el informe de avance de Ejecución Presupuestal.  Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACION POSTERIOR.</b>
FILA 145	2 AVANCE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-133- Ejercicio de Autoridad - ANM	El artículo 111 de la Ley 1450 de 2011, al cierre de la actuación especial no ha sido reglamentado.	Hacer seguimiento a la revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica para al proyecto que la Dirección de Minería Empresarial elaboró con el fin de reglamentar el artículo 111 de la Ley 1450 de 2011	133- Solicitar a la Oficina Asesora Jurídica el estado de revisión del proyecto de Resolución para reglamentar el artículo 111 de la Ley 1450 de 2011	Memorando	1	2014/07/31	2014/12/31	22	1	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> El MME expidió la Resolución No. 91544 de 24-12-2014, "Por medio del cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales emanadas de los títulos mineros." Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 146	2 AVANCE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 134- Deficiencias en la Ejecución presupuestal	Dificultades administrativas	Suscripción de Convenio con Mindefensa para aunar esfuerzos en la prevención y el control de la explotación ilícita de minerales mediante el fortalecimiento de la información aerofotográfica. Fortalecimiento de la información	134- Fortalecimiento de la información mediante las siguientes actividades: Suscripción de convenio con Mindefensa. Fortalecimiento de Software y Hardware (sistemas de información) Reuniones y talleres de coordinación y aprestamiento	Convenio interinstitucional Adquisición de Software y Hardware Talleres y aprestamiento	1	2014/07/23	2015/07/23	52	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> En desarrollo del Convenio GGC No 196 de julio, suscrito entre el MME y la Fuerza aérea Colombiana, esta Entidad presentó el primer informe de avance del proyecto. Se anexa.. <b>REALIZACION POSTERIOR</b>
FILA 147	2 AVANCE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 135- Entregable 4° del Convenio GGC No. 126 de 2013 No se encuentra, información relacionada con la terminación del contrato GGC 126 de 2013 o prórroga del mismo, así como el cuarto entregable	Las carpetas enviadas no contenían los OtroSi 1 del 18 de diciembre de 2013 y el Otro Si 2 de 28 de marzo de 2013.	Firmar acta liquidación del contrato y dejar a disposición del interesado copia digital de entregables	135- Firmar acta de liquidación del contrato	Acta de liquidación	1	2014/04/30	2014/07/30	13	1	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, se permite enviar el acta de liquidación del contrato Interadministrativo GGC No 126 de 2013, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Universidad Industrial de Santander - UIS, (anexo documento). Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO								
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
Moneda Inform		1										
Entidad		463										
Fecha		2014/12/31										
Periodicidad		6		SEMESTRAL								
(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MED	31	32	36	40	44	48
								DADES / FECHA DE	FECHA DE	PLAZO EN	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
FILA 148	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H- 136 Base de datos Pasivos Ambientales (Alcance: Administrativo) Consultado el Sistema de Información Minero Colombiano - SIMCO y la página web del Ministerio de Minas y Energía MME, se evidenció que no se cuenta con una base de datos en donde se encuentren identificadas y referenciadas las minas abandonadas en el territorio nacional	No se había liquidado el contrato GGC 126 y la información de la pagina web requiere de la generación de una herramienta por parte del área de sistemas	Entregar al área de tecnología de la información (administrador del geoportal) los archivos digitales de las áreas mineras georeferenciadas	136-1 La OAAS hará entrega de la información digital al administrador del geoportal	Oficio de entrega de los archivos	1	2014/07/21	2014/08/21	4	1	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, se permite enviar el memorando radicado No 2014077114 del 19 de noviembre de 2014, reinterando incorporar la información en la base de datos del Geoportal del Ministerio de Minas y Energía, (anexo documento) Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 149	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 136 Base de datos Pasivos Ambientales (Alcance: Administrativo) Consultado el Sistema de Información Minero Colombiano - SIMCO y la página web del Ministerio de Minas y Energía MME, se evidenció que no se cuenta con una base de datos en donde se encuentren identificadas y referenciadas las minas abandonadas en el territorio nacional	No se había liquidado el contrato GGC 126 y la información de la pagina web requiere de la generación de una herramienta por parte del área de sistemas	El área de sistemas subirá la información al geoportal de manera que pueda ser visible para los servidores públicos del Ministerio relacionados con el tema	136-2 Subir información al geoportal por parte del administrador del geoportal	Información disponible en geoportal	1	2014/08/21	2014/12/30	19	0	<b>Avances a 30 de octubre de 2014:</b> En cumplimiento de lo anterior la información ya fue suministrada al Grupo TIC para su respectiva publicación. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .
FILA 150	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 137 - Planeación e integración de la información (Alcance: Administrativo). Se evidencia deficiencia en la planeación e identificación de las actividades a desarrollar y en la ejecución de los proyectos	Falta de integración de la información entre diversas entidades del estado, aspecto que le permita al MME la toma de decisiones sobre los proyectos con el objeto de mitigar los impactos ambientales y sociales del sector minero	Firmar acta liquidación del contrato y dejar a disposición del interesado copia digital de entregables	137-1 Formular y concertar un plan de acción sectorial sobre los pasivos ambientales mineros	Plan de acción formulado y concertado	1	2014/08/21	2014/12/30	19	1	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, informa que se formuló y se concertó el Plan de acción sectorial sobre pasivos ambientales mineros. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 151	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H- 137 - Planeación e integración de la información (Alcance: Administrativo). Se evidencia deficiencia en la planeación e identificación de las actividades a desarrollar y en la ejecución de los proyectos	Falta de integración de la información entre diversas entidades del estado, aspecto que le permita al MME la toma de decisiones sobre los proyectos con el objeto de mitigar los impactos ambientales y sociales del sector minero	Tomar decisiones de manera coordinada y articulada con las entidades del sector, las pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental y DNP para la implementación del Plan de Acción Sectorial sobre pasivos ambientales mineros	137-2 Implementar el plan de acción sectorial sobre pasivos ambientales mineros	Plan de acción en implementación	1	2015/01/01	2015/05/25		0	<b>Avances a 31 dediciembre de 2014:</b> La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, informa que se recibió el plan de acción formulado y concertado, cuya implementación se trabajará en el primer semestre del 2015. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>REALIZACION POSTERIOR</b> .
FILA 152	2 AVANCE 0 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H- 138 Avance y cumplimiento de metas del MME en la Agenda Ambiental del Sector minero- Convenio GSA No. 041 de 2012 (Alcance: Administrativo). Se evidenció que no fue posible identificar los indicadores y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010	No fue posible identificar indicadores para medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010.	La OAAS formulará indicadores que faciliten medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME. Se presentarán a consideración del Comité Interministerial de la Agenda Ambiental, responsable de tomar decisión consensuada respecto a los Planes de Acción Anuales de las Agendas Ambientales Sectoriales y los esquemas de seguimiento y evaluación conjunta de dichos planes.	138-1 Formular un sistema de indicadores para medir avances y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental de 2010.	Sistema de Indicadores de medición de cumplimiento de metas del MME en la Agenda Ambiental formulado	1	2014/08/30	2015/01/30	22	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, informa que se contrató a través del PNUD la formulación de un sistema de indicadores para medir avances y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental formulada. <b>REALIZACION POSTERIOR</b> .

Tipo Modalidad		53		M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario		400		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Inform.		1											
Entidad		463											
Fecha		2014/12/31											
Periodicidad		6		SEMESTRAL									
(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	OBSERVACIONES
FILA_153	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 138 Avance y cumplimiento de metas del MME en la Agenda Ambiental del Sector minero- Convenio GSA No. 041 de 2012 (Alcance: Administrativo). Se evidenció que no fue posible identificar los indicadores y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010	No fue posible identificar indicadores para medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010.	La OAAS formulará indicadores que faciliten medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME. Se presentarán a consideración del Comité Interministerial de la Agenda Ambiental, responsable de tomar decisión consensuada respecto a los Planes de Acción Anuales de las Agendas Ambientales Sectoriales y los esquemas de seguimiento y evaluación conjunta de dichos planes.	138-2 Presentar los indicadores para su aprobación ante el Comité Interministerial Operativo de la Agenda Ambiental.	Copia Acta sesión de Comité Operativo Interministerial con la decisión manifiesta.	1	2015/01/01	2015/03/25	12	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, informa que no hay avance al respecto porque no existe un sistema de indicadores aún para socializar, teniendo en cuenta que este sistema está programado para finales del mes de enero de 2015.  Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA_154	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-139- Control y Seguimientos a metas de los proyectos de Infraestructura (Alcance: Administrativo)	El MME no cuenta con informes de avance y seguimiento de los proyectos de infraestructura que evidencien el cumplimiento de las metas propuestas para incrementar la producción de minerales (caso carbón) en el territorio nacional, involucrados con el mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano	Contar con un documento que evidencie la gestión de la Dirección de Minería Empresarial del MME, en el acompañamiento realizado a los diferentes proyectos de infraestructura que están involucrados con el mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano	139-Realizar informes de seguimiento a la gestión realizada en el acompañamiento a los proyectos de infraestructura involucrados con el mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano	Informes	2	2014/07/31	2015/07/31	52	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014 :</b> Esta en proceso la elaboración del primer informe de gestión sobre el tema de infraestructura asociada al mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA_155	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	140-Planificación y Riesgos en la Seguridad de la Zona de la MCH	Falta de Planeación	Brindar seguridad adecuada a la MCH MITU, para reducir riesgos	140-Enviar comunicación al Ejército, Policía Nacional y Alcalde para coordinar reunión con el fin de evaluar la seguridad prestada en MCH MITU	Oficio	1	2014/10/17	2015/02/28	19	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA_156	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	141-Indemnización del Contrato No. 096 de 2005, por incumplimiento	No utilización de recursos Contrato 096 de 2005	Dar instrucción para giro de recursos	141-Comunicación del Secretario General del MME al Comité Fiduciario-FEN, solicitando realizar el giro de recursos de la indemnización del contrato 096-2005, a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional-en el Banco de la República.	Oficio	1	2014/10/17	2015/02/28	19	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA_157	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	142-Costos por Adiciones Presupuestales	Falta de análisis sobre los recursos a invertir en el proyecto	Capacitación en Planeación	142- Oficio del Director de Energía Eléctrica, al Director del Ipse en su calidad de Planeador de Proyectos, solicitando se organice capacitación en Planeación de Proyectos de Inversión.	Oficio	1	2014/10/17	2014/12/30	11	1	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que envió al Director del IPSE el oficio No. 2014086336 de diciembre de 2014 mediante la cual se solicita capacitación. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA_158	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	143-Liquidación Contratos	Falta de liquidación de convenio	Liquidar el convenio 026 de 2004 MME - GENSA	143-Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.	Documento de liquidación	1	2014/10/17	2015/10/15	52	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> Dirección de Energía informa que la meta no presenta novedad.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA_159	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	144-Principio de precaución en la expedición de la norma técnica expedida por el Ministerio de Minas y Energía para la explotación de Yacimientos de Hidrocarburos no Convencionales (YHNC).	La CGR considera que el MME al emitir la Res 90341 del 27/03/2014, no ha subsanado las deficiencias en el conocimiento local, sin establecer previamente una plataforma de conocimiento técnico-ambiental del territorio que permita definir las características y las	Preventiva	144-Remitir oficio a la Agencia Nacional de Hidrocarburos solicitando el avance del convenio ANH y COLCIENCIAS para adquisición y preservación ambiental asociado a nuevos retos en YNC	Oficio	1	2014/12/04	2015/06/30	30	0	<b>Avances a 31 de diciembre de 2014:</b> En proceso de Ejecución.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>

Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Unidad Inform	1
Entidad	483
Fecha	2014/12/31
Periodicidad	6
	SEMESTRAL

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS DE EJECUCIÓN / FECHA DE TÉRMINO / PLAZO EN SEMANAS	FECHAS DE EJECUCIÓN / FECHA DE TÉRMINO / PLAZO EN SEMANAS	FECHAS DE EJECUCIÓN / FECHA DE TÉRMINO / PLAZO EN SEMANAS	FECHAS DE EJECUCIÓN / FECHA DE TÉRMINO / PLAZO EN SEMANAS	FECHAS DE EJECUCIÓN / FECHA DE TÉRMINO / PLAZO EN SEMANAS	FECHAS DE EJECUCIÓN / FECHA DE TÉRMINO / PLAZO EN SEMANAS	OBSERVACIONES
3 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.	00 00 000	H-145-El ministerio de Minas no reportó ejecución de los \$25.000.000 millones asignados por el Conpes para la vigencia 2013. Con esta presunta falta de ejecución se contraviene el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2000 en su artículo 34, numeral 3.	El Ministerio se limita a informar sobre la destinación, pero no aporta documentos soporte respecto a la ejecución de los \$25.000.000	Remitir los soportes de pago, relatoria, y demás documentos donde se evidencia la ejecución de los \$25.000.000	145-Remitir oficio con anexos a la CGR.	Oficio	1	2014/12/18	2015/03/30	15	0	Avances a 31 de diciembre de 2014: En proceso de Ejecución.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.	

FILA 160

  
INGRID CECILIA ESPINOSA-BANCHEZ  
Jefe Oficina de Control Interno

  
YANETH RODRIGUEZ BUSTOS  
Profesional Oficina de Control Interno